Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.600

VIERNES
31 DE MAYO
DE 2024

ABC

LA TERCERA
IGNACIO CAMACHO
Derogación constitucional

ESTO NUNCA OCURRIÓ

El Gobierno logra aprobar la ley de Amnistía en el Congreso por sólo cinco votos pero evita aclarar si dilatará la entrada en vigor hasta después del 9-J

Los fiscales del 'procés' avisan a García Ortiz de que se opondrán a amnistiar a Junqueras y Puigdemont porque sí hubo malversación

Uno de los coches de la Guardia Civil destrozados por los independentistas en los altercados previos al referéndum ilegal de 2017

FOTO: QUIQUE GARCÍA / EFE

ÒMNIUM CALCULA 1.616 BENEFICIADOS. EL TEXTO ES «PERVERSO» Y «AMPARA LA VIOLENCIA», DENUNCIAN JUECES Y POLICÍAS

EN EL BÚNKER DE ERC: ALABANZAS A LA «INTELIGENCIA POLÍTICA DE SÁNCHEZ» POR «CORREGIR AL ESTADO»

EDITORIAL Y PÁGINAS 12 A 18

LA DOS



Viernes, 31 de mayo de 2024





ENFOQUE Pág. 10

La Fiscalía Europea reclama toda la investigación del caso Koldo

Al detectar que al menos dos contratos se financiaron con fondos de la UE, quiere estudiar todas las adjudicaciones

La Fiscalía Europea se ha dirigido a la Audiencia Nacional para reclamar la totalidad de la investigación del caso Koldo, hasta ahora competencia del titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno. Quiere asumir el procedimiento completo al entender que se deben investigar «conjuntamente» los contratos públicos por valor de 54 millones de euros adjudicados durante la pandemia a la empresa bajo sospecha, Soluciones de Gestión y Apoyo, con la presunta intermediación de Koldo García, quien fuera asesor del exministro José Luis Ábalos. ESPAÑA Pág. 21

Trump, declarado culpable en el caso de la actriz porno

El expresidente de EE.UU. falsificó documentos para pagar el silencio de Stormy Daniels, con el fin de que su desliz no le impidiera alcanzar la Casa Blanca

INTERNACIONAL Pág. 23

Trump, ayer a su salida del Tribunal Penal de Manhattan tras escuchar el veredicto de culpabilidad // AFP

Los fondos detectan 4.500 millones en activos que embargar a España

Edificios emblemáticos, cuentas bancarias, títulos de deuda y los Falcon, en el punto de mira de los acreedores por los laudos impagados de las renovables

ECONOMÍA Pág. 28

Italia elegirá por sorteo a los magistrados de su órgano de Poder Judicial

INTERNACIONAL Pág. 26

La sanidad privada alega invasión de competencias en la ley de Mónica García

SOCIEDAD Pág. 34

Piqué, imputado por las comisiones de la Supercopa



La magistrada investiga al exfutbolista del Barça por corrupción en los negocios y administración desleal

DEPORTES Pág. 45

El PSOE de Armengol impide que Leonor sea hija adoptiva de Mallorca

Decisión opuesta a la que tomaron los socialistas aragoneses, que en abril apoyaron la iniciativa presentada por PP y Vox en Zaragoza

ESPAÑA Pág. 22

MAÑANA CON ABC CULTURAL



FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

Derogación constitucional

POR IGNACIO CAMACHO

«Esta amnistía es la ley fundacional de un nuevo orden político que deconstruye y deroga en la práctica la Constitución retorciendo su letra y traicionando su espíritu. Una norma destituyente injusta, estrictamente torticera, que divide a los ciudadanos en categorías distintas según el territorio en que vivan e instaura una legalidad corrupta donde la igualdad queda sometida a privilegios diferenciales como la identidad o la ideología»

NI siquiera tuvo Pedro Sánchez la gallardía, o la decencia, de acudir al debate definitivo de la ley fundacional de su nuevo orden político. Un orden que deconstruye y deroga en la práctica la Constitución retorciendo su letra y traicionando su espíritu, terrible precio de un acuerdo de supervivencia suscrito con los separatistas a cambio de la impunidad de sus delitos. Resulta ocioso resaltar, porque ya está muy dicho, el fraude moral que supone la reiterada, explícita negativa de todos los dirigentes socialistas, con el presidente a la cabeza, a la simple posibilidad de borrar los delitos del 'procés' tal y como al final ha sucedido sin que medie otro factor que la necesidad sanchista de contar con los votos del independentismo. Ese flagrante incumplimiento, una verdadera apostasía del compromiso electoral, palidece ante la dimensión disruptiva de esta demolición del vigente paradigma jurídico.

La amnistía, precedida de una aberrante reforma penal dictada a medida de los golpistas catalanes, no sólo liquida la igualdad ante la ley, anula la autonomía de los tribunales y desarma a las instituciones democráticas en una capitulación vergonzante. Todo eso, siendo extremadamente grave, podría encontrar alguna remota clase de justificación si se tratara de una medida excepcional agotada en sí misma, un capítulo aberrante cerrado con un punto y aparte tras el escandaloso pago de un rescate bajo chantaje. Sin embargo, es en realidad el primer episodio de un proceso destituyente cada vez menos encubierto que conduce al modelo plurinacional, al Estado compuesto según un impreciso molde confederal que de facto abole la soberanía nacional consagrada por la Carta Magna en su artículo primero.

El proyecto de deconstrucción constitucional, nexo esencial de todos los aliados de la coalición gobernante, nace de un concepto constructivista del Derecho según el cual la Ley Fundamental del 78 permite cualquier interpretación imaginativa a conveniencia de parte, como un contenedor de voluntades cambiantes en el que todo cabe, incluida la eventualidad de que el Tribunal Constitucional avale un cupo fiscal y una votación de autodeterminación 'consultiva' o revoque su propia doctrina para permitir que ciertas comunidades accedan a su propio sistema de justicia. El perdón a los insurrectos nacionalistas construye por vía oblicua una escala de ciudadanía que divide a los españoles en categorías distintas según el territorio en que vivan y establece por tanto una jerarquía de derechos y deberes selectiva. Esta anomalía es lo que el sanchismo considera un programa progresista: una legalidad gaseosa, arbitraria, corrupta, donde la igualdad quede sometida a privilegios diferenciales como la identidad o la ideología.

Este panorama no es fruto de una distopía ni de un serial fantástico. Es el horizonte inmediato de una España cuyo destino fue sellado en el infame pacto que el Partido Socialista firmó en Bruselas a cambio de que el prófugo Puigdemont apoyara la investidura con sus siete escaños. Y el rediseño paulatino de la estructura del Estado definida en el Título Octavo cuenta con el presentido respaldo de un grupo de juristas gubernamentales que han convertido el órgano de garantías constitucionales en un laboratorio kelseniano. Forma parte de una nueva Transición ejecutada, al revés de la original, a partir de un trazado unilateral que excluye por principio el consenso desde la acertada suposición de que jamás podría obtenerlo en la actual correlación de fuerzas del Parlamento. Se trata de sustituir las mayorías cualificadas, transversales, por la de un bloque hegemónico dispuesto a imponer sus criterios utilizando las leyes orgánicas como instrumento subrepticio de una mutación de régimen por vía de hecho.



NIETO

Más allá del modelo territorial cuyo perímetro jurídico queda desbordado por la teratológica anormalidad de una ley literalmente redactada por sus beneficiarios, el curso de los acontecimientos políticos dibuja con progresiva nitidez un designio autocrático. El fondo del acuerdo de impunidad consiste en la supresión de la alternancia mediante el tejido de un cordón sanitario que encierre a la oposición –vencedora de las elecciones, por ende– en un ámbito aislado. Al mismo tiempo, el Ejecutivo ha ido dando pasos para ocupar los contrapoderes institucionales en una toma por asalto de la que sólo la Justicia ha logrado –por ahora– mantenerse a salvo. La amnistía era el requisito 'sine qua non' de la incorporación de los partidos rupturistas a la masa crítica de ese conglomerado multiorgánico –el Frankenstein de Rubalcaba– ante la incapacidad del PSOE para armar por sí solo un proyecto mayoritario. Y la demolición del ordenamiento conforma la argamasa que cohesiona la heterogénea alianza de populistas, extremistas de izquierda y nacionalistas republicanos a quienes el insensato aventurerismo de Sánchez ha subido a su barco.

Visto desde esta perspectiva, el olvido legal del golpe de secesión parece sólo un fragmento del problema. El poder judicial aún tiene la última palabra sobre la aplicación técnica de la norma y además deberá pronunciarse la Corte de Luxemburgo cuando el Supremo se lo requiera. (Inciso: el recurso al TC anunciado por las autonomías gobernadas por el Partido Popular es en ese sentido un grave error de interferencia que en el muy probable caso de una sentencia adversa puede resultar contraproducente a la hora de acudir a la jurisdicción europea). Por encima de esta ley radicalmente injusta, estrictamente torticera, la mirada global ha de centrarse en el inflamable ambiente de tormenta civil que amenaza la convivencia, un escenario peligroso del que la atmósfera bronca, revanchista y turbulenta de la sesión de ayer en el Congreso representa una muestra. La operación de aislamiento de la derecha conduce a la sociedad a una confrontación de trincheras emocionales y a un cisma ciudadano de solución muy compleja. El choque de legitimidades entre poderes del Estado sitúa la legislatura en un punto de tensión extrema, agravada por la existencia de patentes escándalos de corrupción cuyas sospechas alcanzan al entorno familiar de la Presidencia. La incertidumbre es grande, con un Gobierno en dificultades serias y unos socios imprevisibles agrandados por una victoria estratégica que encima se permiten considerar incompleta.

El aspecto más inquietante de la cuestión consiste en la constatación de que Sánchez y su partido están fuera de control y han perdido cualquier tipo de miramiento político. Su actitud revela una permanente disposición a jugarse el mandato a base de saltos al vacío, fiados a una contrastada habilidad para dominar la conversación pública con relatos ficticios divulgados a través de un eficaz aparato propagandístico. Nadie puede predecir cuál será el próximo desafío, la siguiente fuga hacia adelante de un líder acostumbrado a vivir al borde de un precipicio. Lo que sí es seguro es que desde hoy la nación y el Estado encajan más que ayer en las expresas aspiraciones de sus enemigos.

Ignacio Camacho
es periodista

ABC

DIRECTOR
Julián Quirós

abc.es
Carlos Caneiro

Mesa de información
Agustín Pery
(Director adjunto)
Elena de Miguel
(Subdirectora digital)
Ana I. Sánchez
(Subdirectora de noticias)
José Ramón Alonso
(Subdirector de fin de semana)
Fernando Rojo
(Jefe de continuidad)

Adjuntos a la Dirección
Jesús G. Calero
(ABC Cultural)
Juan Fernández-Miranda
(Corresponsal político)
Diego S. Garrocho
(Opinión)

Secciones
Yolanda Gómez *(Subdirectora Economía)*
Álvaro Martínez *(Opinión)*
Víctor Ruiz De Almirón *(España)*
Isabel Gutiérrez *(Internacional)*
Nuria Ramírez *(Sociedad)*
José Miguélez *(Deportes)*
Marta R. Domingo *(Madrid)*
Laura Pintos *(Estilo y Especiales)*
Matías Nieto *(Fotografía)*
Sebastián Basco *(Edición impresa)*
Federico Ayala *(Archivo)*

Digital
Esther Blanco *(Coordinador)*
David Yagüe *(Coordinador)*
Manuel Trillo *(Fin de semana)*
Javier Nadales *(Audiovisual)*
Vanessa Duarte *(Redes sociales)*
Luis Miguel Muñoz *(SEO)*
Axel Guerra *(Producto)*

Delegaciones
Antonio González *(C.-La Mancha)*
José María Ayala *(Castilla y León)*
José Luis Jiménez *(Galicia)*
Alex Gubern *(Cataluña)*
Alberto Caparrós *(C. Valenciana)*

Directora General
Ana Delgado Galán

Gerente
Javier Caballero

Control de Gestión y RR.HH.
Juan José Bonillo

Marketing y Negocio Digital
José María de la Guía

Distribución
Enrique Elvira

Comercial
Gemma Pérez

Editado por
Diario ABC, S. L. U.
Josefa Valcárcel, 40B
28027 Madrid

Teléfono de atención
Diario ABC 91 111 99 00
Centralita ABC 91 339 90 00

Precio ABC 2,00 euros

vocento

Número 39.600 D.L.I: M-13-58 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

EL PSOE ROMPE CON EL 78

Los socialistas consuman el pago por la investidura de Pedro Sánchez y aprueban la amnistía en contra del Senado, de los letrados de las cámaras y de la mayoría social

LA ley de Amnistía supone «la primera derrota del régimen del 78». Estas son las palabras con las que Gabriel Rufián, socio parlamentario del Gobierno de Pedro Sánchez, rubricó la aprobación de la norma. La portavoz de Junts, Míriam Nogueras, fue igualmente clara al subrayar lo que tantos españoles llevan meses atestiguando: esta ley «no es perdón ni clemencia, es victoria». Una victoria que celebran quienes delinquieron e intentaron convertir en extranjeros a millones de españoles en su propia patria, y lo hicieron malversando dinero público y cometiendo delitos de extraordinaria gravedad que han quedado amnistiados con los votos de los 122 diputados del Partido Socialista. Salvo Javier Lambán, no existió ningún diputado o senador con principios lo suficientemente robustos como para cuestionar la servil disciplina de un partido desleal con su historia reciente. Un partido que ya ni siquiera disimula su ruptura emocional con sus padres fundadores en democracia y que tildó de inconstitucional la ley de amnistía hasta que Pedro Sánchez necesitó los siete votos de Junts para intentar gobernar sin ser la lista más votada.

Esta ley es, sobre todo, una ley injusta que nuestro Rey no puede no firmar. Se trata de una norma que excepciona la igualdad de los españoles y que quiebra algo más que la dignidad de nuestro ordenamiento jurídico. Se trata de una norma que convierte nuestro Código Penal en una moneda de cambio, que se ha redactado de mano de sus beneficiarios concretos, que resignifica la legítima defensa que el Estado de derecho ejerció durante el 'procés' y que convierte la investidura de Pedro Sánchez en el resultado de una transacción de intereses personales que beneficia a delincuentes probados. Es, además, una iniciativa que conscientemente se escamoteó al electorado, pues la composición actual del Congreso es el resultado de unas elecciones en las que el PSOE comparecía tras haber asegurado que no tramitaría una ley de amnistía al considerarla inconstitucional.

Por más que estuviera prevista, la definitiva convalidación en el Congreso de esta norma esencialmente corrupta en sus fines y en sus formas ha brindado nuevos detalles que prueban el talante político y personal de Pedro Sánchez. El presidente del Gobierno, como en todas y cada una de las iniciativas legales que han resultado polémicas, se ha ausentado de la sesión y sólo compareció en el momento del voto. Por más que sus corifeos insistan en presentarle como un político audaz, la cobardía y falta de elegancia de Sánchez es directamente proporcional a su propia debilidad parlamentaria. La jactancia con la que sus socios de gobierno han expuesto cuáles son la finalidad y los motivos de la amnistía era un espectáculo que el presidente se sintió incapaz de digerir en directo y a la vista de las cámaras.

Nada es casual. La colección de casos de corrupción que asedian a Sánchez y a su entorno encaja en perfecta armonía con este otro caso de corrupción legislativa. La injusticia de la ley de Amnistía se agrava con las explicaciones falaces con las que el PSOE intenta disimular su propia ruina política. Esta norma, como señalaba Nogueras, no busca pacificar o aplacar ningún nacionalismo. Prueba de ello es el escaso perfil político que exhibieron los socialistas en el Congreso. Si de verdad hubieran confiado alguna vez en el poder pacificador de la amnistía, alguno de los que hace semanas se repartían la túnica de Sánchez cuando amagó con dimitir habría pugnado por subir a la tribuna para capitalizar el momento histórico. Pero no. El Grupo Parlamentario Socialista encomendó a Artemi Rallo, un diputado de perfil escaso y groseras maneras, la defensa de una norma divisiva y desprovista de un apoyo social suficiente. No existe ninguna encuesta que sugiera la existencia de una mayoría favorable a la amnistía y el PSOE, atravesado por evidentes contradicciones, ni tan siquiera se atrevió a preguntar con lealtad a su militancia por la aprobación de esta norma infame.

El presidente del Gobierno, como en todas las iniciativas legales que han resultado polémicas, se ha ausentado de la sesión parlamentaria y sólo compareció en el momento del voto

El Congreso, desoyendo al Senado y a los informes de sus letrados, obviando a los órganos consultivos y en contra de la mayoría social y de los fundamentos del derecho ha convalidado el pago de la investidura de Sánchez. Ninguna institución es inmune a los sujetos que las ocupan y la arquitectura formal de un poder del Estado no garantiza su ejercicio responsable. Si nuestra democracia se edificó de la ley a la ley, su desmantelamiento corre el riesgo de replicar su método constructivo. Llega ahora el turno de los jueces, pues recordemos que en una democracia cualquier poder, también el legislativo, está sometido a un límite.

PUEBLA



LLÁMALO X

3,6 por ciento de inflación

Por tercer mes consecutivo repunta el IPC, que toca máximo anual y coloca a España fuera de la moderación que experimenta Europa

JM NIETO *Fe de ratas*



EL BURLADERO



CARLOS HERRERA

De Palestina y las urnas

Al PP le han estrechado el margen de actuación

DIERA toda la impresión de que en el asunto palestino-israelí (desencuentro Gobierno-oposición por el reconocimiento del Estado palestino), al Partido Popular le han robado parte de su argumentación entre los extremos de la pinza PSOE-Vox. Y si no parte de su argumentación, sí parte de la cartera en la que se guardan estrategias de comunicación.

El apoyo que merece Israel, víctima de ataques terroristas espantosos y protagonista de errores imperdonables como el bombardeo de un campo de refugiados en Rafah, ha sido vampirizado a ojos de la propaganda por Vox y la visita de apoyo de Abascal a Netanyahu. Apoyar a Netanyahu no es necesariamente apoyar a Israel, porque al igual que Sánchez no es España, Netanyahu tampoco es Israel, pero mostrando esa fotografía 'roba' la sensación de que quien está por solidarizarse con aquél país es el líder de Vox. Si el PP quiere exhibir un discurso de Estado cercano a una determinada ortodoxia no puede manejar el imaginario mostrado por Vox sosteniendo que «reconocer a Palestina es reconocer a Hamás». 'Manca Finezza'. El gran problema de reconocer ahora a un Estado que no existe es que muestra una gran inoportunidad y evidencia que ese reconocimiento está hecho exclusivamente por razones electoralistas y particulares, es decir, utilizando al Estado en beneficio propio. El fondo del reconocimiento está en cierta concordancia con muchos países de Occidente, que creen que la solución de los dos Estados es la única viable a la larga; la forma, insisto, es lo que denota intencionalidad e inoportunidad. Decir que todos los palestinos quieren el fin de Israel es un error: la Autoridad Nacional Palestina, con toda su carga de corrupción, ineficacia y gerontocracia, está por la solución de los dos Estados: durante el mandato de Arafat sucedió, es cierto, que no se dejó pasar una oportunidad de perder una oportunidad, negándose a firmar los varios acuerdos definitivos que le pusieron por delante, pero ese era parte de su 'show', el de alguien que vivía siempre en la provisionalidad, inestabilidad y precariedad que le permitían mantenerse en el poder con una mezcla de victimismo, corrupción y autoritarismo. A Arafat le daba pánico la posibilidad de acabar como el presidente egipcio Sadat, asesinado por firmar el reconocimiento de Israel. No todos los palestinos, ni mucho menos, están identificados con Hamás, aunque sabemos que mantener posiciones centradas y objetivamente constructivas no es sencillo cuando un asunto se traduce en política interna y electoral. Entre Sánchez y sus aspavientos y Vox y su apoyo al poco deseable Netanyahu (cosa que no le cuesta ni medio voto), al PP le han estrechado el margen de actuación, y no deberían olvidar el creciente número de árabes musulmanes y magrebíes que votan en las elecciones europeas en España. El musulmán es conservador por defecto, pero la alianza contra natura entre extrema izquierda e islamismo (que ahora ya es simplemente izquierda-islamismo) y gestos como el de Sánchez con Palestina pueden tener traducción notable en el voto de todos ellos. Y son muchos.

TIGRES DE PAPEL



DIEGO S. GARROCHO

El Rey no puede no firmar

Sólo existe una manera de defender la Constitución: cumpliéndola y haciéndola cumplir

EL pacto del 78 es un régimen tan delicado como cualquier otra democracia. Ayer lo recordó Gabriel Rufián, con la incontinencia verbal que acostumbra y en forma de amenaza cumplida: la tramitación de la ley de Amnistía supone la primera gran derrota de nuestro marco constitucional. Es lo que tienen los socios de Sánchez, que no disimulan, y cuando uno quiere sondear los intereses del Gobierno, basta con mirar en el fondo del ojo de quienes les administran, semanalmente, su tasada dosis de oxígeno.

Como las desgracias nunca vienen solas, al acuerdo del 78 le ha salido desde la otra orilla un grupo de valentones incapaces de interpretar los rigores formales sobre los que se asienta nuestra monarquía parlamentaria. Son constitucionalistas de mecha corta que suelen resolver los asuntos de Estado con un «esto lo arreglaba yo» y que prologan sus exabruptos con la fórmula infalible del «lo que habría que hacer». Estos patriotas con esteroides sugieren la posibilidad de que el Rey se niegue a sancionar la ley de Amnistía y que incumpla, por ende, su encomienda constitucional. Olvidan que la relación de Don Felipe con el deber no es optativa, sino imperativa, y que la acción de un monarca no puede estar supeditada a los errores o a los abusos del poder legislativo.

Sólo existe una manera eficaz de defender la Constitución: cumpliéndola y haciéndola cumplir. Y esa encomienda es absolutamente clara en lo que atañe a las funciones del monarca. En el artículo 91, nuestra norma fundamental establece que «el Rey sancionará en el plazo de quince días las leyes aprobadas por las Cortes Generales, y las promulgará y ordenará su inmediata publicación». El sometimiento de Don Felipe a esta regla es una de las fuentes principales de las que emana su legitimidad y no está dentro de sus competencias el entrar a valorar la idoneidad de las normas que aprueban las Cámaras. El Rey no puede ser un intérprete activo de la legislación y su función queda circunscrita a una dimensión tan formal como imprescindible.

Los atajos, las brochas gordas y las expresiones de máximos son malos compañeros de viaje ante una situación tan inédita como la que acaba de inaugurar el PSOE. Caben muy pocas dudas de que esta ley de Amnistía abre un tiempo nuevo en el que los procesos y las instituciones deberán protegerse con más vehemencia que nunca. Las democracias liberales tienen como rasgo principal la condición limitada de todos los poderes: y esto atañe tanto al legislativo como a la propia Corona. Que haya cosas que al Rey le estén impedidas es su mejor protección y entre las muchas acciones que no puede ni tan siquiera plantearse está el no sancionar una norma que aprueba el Congreso. Felipe VI lo sabe. Pero también deberían asumirlo con firmeza quienes aspiran a defender nuestra monarquía y nuestra democracia.



EL BATALLÓN

ÁLVARO MARTÍNEZ

Cenizas en el fango

Sánchez no tuvo la valentía de estar presente en el debate que precedió al trágala; solo le faltó salir del Congreso en el maletero, en homenaje a Puigdemont

DESDE el 6 de diciembre de 1978 hasta ayer han pasado 45 años, 5 meses y 24 días, o lo que es lo mismo 16.612 días en los que como reza el artículo 14 de la Constitución los españoles han sido iguales ante la ley. Ayer se cortó esta bendita racha y el 30 de mayo de 2024 pasa a formar parte de todo lo histórico que, para bien o para mal, ha ocurrido en esa fecha. Por ejemplo, un 30 de mayo abrasaron viva en Rouen a Juana de Arco que, según recoge el 'Martirologio romano', «después de luchar firmemente por su patria, al final fue entregada al poder de los enemigos, quienes la condenaron en un juicio injusto a ser quemada en la hoguera en 1431». Casi seis siglos después es más o menos lo que ayer hicieron Sánchez y el resto de los 'valientes' diputados del Grupo Socialista (el poder de esta época): prender fuego al texto del 78 en efigie, es decir, con un monigote que representara al original en el martirio a la Constitución. Sánchez no tuvo la valentía de estar presente en el debate que precedió al trágala, sólo fue a votar la infamia y luego, tras unos tímidos aplausos y mientras los diputados separatistas se abrazaban alborozados como si el Barça hubiera ganado la Champions, se largó de allí en su coche, pues el automóvil representa un elemento central de la triste historia del golpe del 1-O. Al menos ayer no salió en el maletero del vehículo oficial que le sacó a toda prisa del Congreso hacia La Moncloa con el fin de completar el homenaje rendido por el presidente del Gobierno a Puigdemont en la Cámara. Fue una pena, la imagen hubiera definido la vileza política y la collonería personal de lo ocurrido en el viejo caserón de las leyes, donde por siete votos Sánchez volvió a entregar la dignidad de la democracia a los enemigos de España (así se autodefinen ellos), que lejos de conformarse con que se hayan borrado todos los delitos cometidos por los golpistas –a partir de ahora, aquello nunca ocurrió–, ya alardearon de que la próxima parada será la autodeterminación... siempre que el estadista del barrio de Tetuán pretenda seguir en La Moncloa. De lo contrario, se acabó la legislatura.

Es imposible asegurar que Sánchez no trague con la consulta; una vez que ha calcinado la Constitución es capaz de todo. Buscará, no obstante, un subterfugio, un trampantojo, una gatera por donde colar el referéndum. Quizá lo haga a través de una reforma del Estatuto de Cataluña, que tendrían que votar los catalanes, hurtando al resto de los españoles la posibilidad de opinar sobre el desguace de la Nación. Conocemos las mañas del personaje. Bienvenidos, por tanto, al alba de la España confederal, adefesio político, ahistórico, que ya pergeñó en su día el zascandil de Zapatero (con él empezó todo) y que el marido de Begoña podría intentar culminar. La ausencia de principios le encaja como un guante para esta tarea.

Se acerca la noche de San Juan y, como en el pueblo de San Pedro Manrique, Sánchez se dispone a pisotear, con Puigdemont a cuestas, las brasas de la Constitución y de la igualdad de los españoles, que aún humean en las Cortes, para luego meter los pies en el lodo en busca de un alivio fresquito. En el fango que inunda su lado del muro se halla como en casa.

RAMÓN



CARTAS AL DIRECTOR

30 de mayo

Ya se ha consumado la felonía de un sujeto que se cree Estado, y además de derecho. Olvidar las penas de un levantamiento con una ley para favorecer a un equipo 'golpista' huido, que se ha reído de nosotros –y lo lleva haciendo más de 6 años–, no tiene nombre. Y más cuando ha habido víctimas a las que han quedado secuelas. Para Sánchez, todo fue un juego de niños y a él solo le interesa mantenerse en el poder. La bancada socialista en pleno aplaudieron hasta con las orejas. Quiera Dios que en el pecado lleven la penitencia.

JUAN CERVERO LEYVA
MADRID

Merece la pena

Europa merece la pena. Por eso, hemos de ser sensibles a su esquema. Porque el proyecto sigue siendo de absoluto interés, pese al decaimiento generalizado de su inserción en el orbe; pese a su declive económico; pese al mensaje apocalíptico de quienes la denuestan, en aras de los estancos proyectos nacionalistas de los Estados miembros; pese a la pobre preparación e irrelevancia de muchos de sus representantes en el Parlamento, implantados en sus escaños como cómodo epitafio de su carrera política y para sostenimiento de su poder adquisitivo. También pese a quienes aspiran a los escaños para desde ellos fraguar su descomposición interna. Hay mucho que mejorar en el proyecto de la Unión Europea. Muchísimo. Sin embargo, no puede desdeñarse, porque la esencia de su razón de ser sigue siendo del todo imprescindible. Solo inscritos en su contexto disponemos de una brújula de principios fundamentales. Solo en este caso, poseemos una estructura de competitividad frente a otros bloques del mercado. Solo en su seno podemos ser la suma para la fuerza, además de dotarnos de una personalidad propia de conjunto que nos es del todo vital. Porque nuestro futuro posible y digno pasa por la Unión Europea; su proyecto debería afectar a los jóvenes, en mayor medida desencantados. Los grandes proyectos son tremendamente complicados y llevan su tiempo. Son diametralmente opuestos a los cortoplacistas planteamientos populistas, que exhiben respuestas sencillas y estúpidas a la complejidad. Empeñémonos, aún en la duda, por lo que bien merece la pena.

ENRIQUE LÓPEZ DE TURÍSO
MADRID



Francisco Camps tras conocer su última absolución // R.SOLSONA

Camps, absuelto

Veo el rostro de Francisco Camps en la portada de ABC, tras quince años de linchamiento mediático como se dice en el propio editorial del diario. Absuelto en diez causas y libre de cargos. Pero su mirada no es la misma, tampoco sus arrugas, tampoco su figura. Y pienso qué fácilmente condenan algunos, con qué facilidad nos dejamos manipular. Me pregunto si se puede reparar semejante linchamiento. Un final: no conozco ni tengo nada que ver con el señor Francisco Camps. Pero quiero ser honrada.

MARISA APARICIO
VALENCIA

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo: C/ Josefa Valcárcel, 40B, 28027 Madrid o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

Si quiere dirigirse a la Defensora del Lector de ABC: *Por correo:* ***defensoradellector@abc.es*** *y por* ***WhatsApp: 639 793 483***



VISTO Y NO VISTO

IGNACIO RUIZ-QUINTANO

Carne de cañón

Hasta el sueño de la libertad está desvaneciéndose

PARA distraernos de las pestes y las guerras, que es lo mollar de la política imperial, el ridículo Régimen español fomenta en los medios una perezosa discusión baturra sobre derecha e izquierda para saber si Feijoo, la nada, no será lo mismo que el ser, Sánchez (pregunten a Leibniz por qué el ser y no la nada), cuando nada menos que en 1930, en las páginas de 'La movilización total', Jünger zanjaba la cuestión con dureza contemplativa: durante más de un siglo, anota, la 'derecha' y la 'izquierda' han estado jugando a la pelota con las masas cegadas por la ilusión óptica del derecho de sufragio; siempre parecía que en uno de los adversarios continuaba habiendo un refugio frente a las exigencias del otro.

—Hoy va quedando cada vez más claramente al descubierto el hecho de la identidad de esos dos adversarios, y hasta el sueño de la libertad está desvaneciéndose como entre las mandíbulas de hierro de unas tenazas.

Estamos, hay que repetirlo, en 1930, y para Jünger es un espectáculo «grandioso y terrible» ver los movimientos de las masas («unas masas de conformación cada vez más uniforme») a las que está tendiendo sus redes el 'Weltgeist', el Espíritu del Mundo. «Todo el mundo se equipa bélicamente y todo el mundo le reprocha eso al otro». Aquí, Dato y Franco le hicieron la cobra a dos guerras mundiales. El 'Aznarín' de Umbral y el 'Antonio' de Draghi nos han metido en las guerras de Iraq y de Ucrania cuando los grandes de este mundo se lo han ordenado. Ninguno leyó el 'Viaje' de Louis-Ferdinand Auguste Destouches, Céline: «Os lo digo, infelices, jodidos de la vida, vencidos, desollados, siempre empapados de sudor; os lo advierto: cuando los grandes de este mundo comienzan a amaros es porque van a convertiros en carne de cañón». El triunfo de estos personajes hace emerger la indignidad de la sociedad que los apoya. En disputa con un progre de salón, dice Yarvin que no se debería tener que demostrar que «liberalismo y comunismo son la misma cosa»; que deberían tener que demostrar que son diferentes, algo especialmente difícil cuando ambos se autodenominan 'progresistas': los estadounidenses ven que los neoconservadores, que vienen del trotskismo, nunca han abandonado realmente la Iglesia de Marx.

—Pero nunca dejes que tu curiosidad te lleve tan lejos de la izquierda que no puedas seguir llamándote izquierdista. Y ser expulsado de las buenas fiestas. Que es lo que se supone que pasa cuando dejas de ser de izquierda.

Casi un siglo antes de que Jünger estableciera la identidad derecha-izquierda, Stuart Mill ya pudo escribir (1852) que «las limitaciones del comunismo serían libertad comparadas con la situación presente de la mayoría de la raza humana». En resumen de Mark Twain: «Gracias a Dios contamos en nuestro país con tres cosas preciosas: la libertad de expresión, la libertad de conciencia y la prudencia de nunca practicarlas».

En España la democracia pasó como Mr. Marshall.



ANTIUTOPÍAS

CARLOS GRANÉS

Meditación sobre el pelo de Gustavo Petro

Ahora ese narcisismo también se expresa cuando se centran en lo íntimo

DEL viaje que hizo Ortega y Gasset a Buenos Aires en 1916 extrajo impresiones sorprendentes. Nada urge tanto en Suramérica, escribió, como «una general estrangulación del énfasis». El olvido de lo concreto hace que el americano convierta cualquier cuestión en un pretexto para hablar de sí mismo. «El americano propende al narcisismo». Prefiere la sensibilidad a la precisión y compatibiliza la inteligencia con la ausencia total de criterio. A eso se sumaba la falta de disciplina y de rigor, que se compensaba con «un apresurado afán por reformar el Universo, la Sociedad, el Estado, la Universidad». Ortega recriminaba esa actitud. «¡A las cosas!», urgía, había que empezar por reformar y construir la intimidad.

Estas líneas, escritas hace más de un siglo, siguen teniendo rabiosa actualidad. Con un agravante: el narcisismo de los gobernantes latinoamericanos ya no sólo se expresa en su delirio y megalomanía, en esa nociva inclinación a hacer justo lo que Montaigne censuraba: refundar los cimientos del Estado en lugar de apuntalar el segmento averiado, «enmendar los defectos particulares con la confusión general, y curar las enfermedades matando». No, ahora ese narcisismo también se expresa cuando se centran en lo íntimo.

Un ejemplo es la presidenta peruana Dina Boluarte, que se ausentó sin avisar de su cargo para hacerse una cirugía plástica. No fue su único acto de vanidad. Además de una nueva nariz, Boluarte empezó a lucir joyas y Rolex incompatibles con el salario de un funcionario, que por lo visto fueron un regalo interesado del gobernador de Ayacucho. Su narcisismo tiene al Perú paralizado.

Gustavo Petro, otro narciso convencido de que su liderazgo cambiará la historia de Colombia y llevará la paz y la vida al mundo entero, también ha cambiado de prioridades. Lo comprobamos hace poco, cuando finalmente compareció en público sin la gorra que lo acompañó durante meses. Petro estaba alternado la salvación de la humanidad con la salvación de su cabellera. Ocultaba su cabeza para proteger los injertos capilares llamados a equilibrar su belleza física con su belleza moral. Lo grave es que incurría en esta frivolidad mientras dinamitaba el sistema de salud. Petro edificaba su imagen física sobre las ruinas de un proyecto que le había costado a Colombia treinta años de reformas.

Esto, aunque trágico, también es paradójico. Para poblar su coronilla, Petro seguramente consultó a un experto, se fió del criterio técnico y se limitó a resolver un problema concreto. No fue necesario salir al balcón a culpar al gen español, colonialista y alopécico, ni entablar una guerra cósmica para detener el maligno avance de la calvicie en el Sur global. Fue 'a las cosas', y esa misma lógica, de haberla aplicado a su acción de gobierno, habría evitado la crisis que hoy amenaza al sistema de salud. El problema es que el narcisismo enreda las prioridades, hace confundir la ridiculez con la grandeza e impide ver –releamos a Montaigne– cuándo se empieza a curar la enfermedad matando.



TIRO AL AIRE

MARÍA JOSÉ FUENTEÁLAMO

La no ejemplaridad

El objetivo es el objetivo y no importa si para llegar a él hay que hacer justo eso que piensas que no habría que hacer

MIREN, ahora sí ha llegado el momento de compadecer a Sánchez. Por muy duro que nos parezca, el presidente de España ya está en esa pantalla. Es justo ahora, cuando él no pide compasión, cuando más la necesita. La demandó en directo con aquel juego epistolar. Pero entonces no le hacía falta. Era un truco. El político se transformó en marido enamorado para revestirse de humanidad. Ahora sabemos que no había ninguna. Una vez destapado el pastel de la verdadera situación judicial de Begoña Gómez ratificamos que era todo estrategia. A todos nos engañó, incluso a los que creíamos que no nos estaba engañando. Qué listillo.

Pienso en quienes sí le creyeron, quienes ciegamente no vieron su estrategia sentimentalista, de los voceros de Ferraz a otros llorones. Pienso en esos que le alabaron la valentía de defender en público a su mujer o el honor de su mujer –¿o no será su propio honor a través del honor de su mujer? Como si fuera nuevo. O sobre todo, como si fuera feminista hacerlo.

Pienso en todos esos que no le creen capaz de mentir o de aprovecharse del poder o de hacer lo que haga falta. En los sanchistas de verdad, alguno habrá. Pienso en quienes creen que Sánchez puede ser un ejemplo ahora que, de la amnistía a la carta, ha perdido toda ejemplaridad.

Este palabro como antiguo, la ejemplaridad, es un valor demodé, me dirán. Y sin embargo, cuando todo está destruido es lo último que nos queda. El confiar en que hay alguien que sí que está ahí. Que sí que vale. Que sí que sirve. Que no nos engaña.

Sánchez se consagra estos días como director de cine imprevisible. Ese que, ante un problema irresoluble, hace justo eso que sabes que no puede pasar. Eso que hasta tú has pensado: «No será capaz». Él lo es. Lo mismo le da que no sea verosímil o que sea una injusticia o una crueldad. Simplemente, lo hace. Porque le va bien. Y al final parece que da igual. Algo de sorpresa por el giro de guion, por la falsedad, por lo que sea, y ya. Un poco de murmullo pero todo sigue. El político consigue lo que quería y ya está.

Por el camino eso sí, se va desprendiendo de toda ejemplaridad. Qué más da, siempre estuvo sobrevalorada. ¿Lo que se enseña en el colegio y en muchas casas de no mentir, ser honestos, respetar a los otros...? ¡Patrañas! Los objetivos se consiguen con estrategias y lo mismo da que sean limpias, oscuras, tramposas o vendan a quien haga falta por el camino.

El objetivo es el objetivo y no importa si para llegar a él hay que hacer justo eso que piensas que no habría que hacer. Algo así como el fin justifica los medios. Hay quien dice que precisamente en eso Sánchez es, al menos, un político original. No, ahí tampoco gana. No sé por qué me suena que hay algún tipo que ya dijo algo parecido. Pero estaré enfangando.

Francina Armengol
Pta. del Congreso y líder del PSOE balear

La 'doctrina Patxi López'

El PSOE no apoya que la Princesa de Asturias sea hija adoptiva de Mallorca. Los socialistas ya no saben cómo boicotear cualquier iniciativa del Gobierno insular aunque para ello haya de inventarse excusas ridículas, como que con la distinción se instrumentaliza la Corona. Al final, se abre camino en todo el PSOE la 'doctrina Patxi López' que se esfuerza en exhibir su alejamiento de la Casa Real.

Álvaro García Ortiz
Fiscal general del Estado

Cuatro fiscales vs. «pues eso»

En paralelo a la aprobación de la ley de Amnistía en el Congreso, los cuatro fiscales del 'procés' han mantenido una reunión con el fiscal general del Estado en la que le han comunicado su intención de oponerse a la aplicación de la amnistía en los casos de los condenados y procesados por malversación en el marco del 1-O. Los cuatro consideran que la conducta de los encausados no puede ser subsumible por esta norma. Así que García Ortiz se enfrenta al dilema de elegir entre la eminencia del dictamen jurídico de los fiscales del Supremo o el «pues eso...» con el que Sánchez proclamaba en televisión ante los ciudadanos su control sobre la Fiscalía. Ni que decir tiene que sería una sorpresa enorme que se decantara por lo primero.



POOL

Andrés Gutiérrez Usillos
Director del Museo de América

Atender al museo

La exposición del pintor de la España Virreinal Miguel Cabrera es la prueba de que la colección del Museo de América permite realizar proyectos de investigación que son un ejemplo de gestión del patrimonio. Sólo hay que atenderlo, en lugar de ponerlo en entredicho como ha hecho hasta ahora el ministro Ernest Urtasun. El centro que dirige Andrés G. Usillos merece más fondos y cuidado

Teresa Ribera
Ministra para la Transición Ecológica

Los rigores del oficio de moroso

Las acreedores a los que España se niega a pagar las indemnizaciones reconocidas en una veintena de arbitrajes internacionales por las primas de las renovables ya tienen identificados 400 activos en el extranjero propiedad del Estado español, con un valor de 4.500 millones, cuyo embargo podría instarse en los tribunales para hacer efectivas las compensaciones decretadas en los laudos.

José Luis Mendilibar
Entrenador de fútbol

Dos de dos en Europa

El año pasado llevó al Sevilla a la consecución de la Europa League y esta temporada ha guiado al Olympiacos hasta la Conference League. En un año, Mendilibar ha levantado un trofeo europeo con dos equipos diferentes, todo un hito que vuelve a reivindicar la sabiduría y talento del entrenador de toda la vida, que lo mismo vale para eludir el descenso que para conseguir títulos.



JAIME GARCÍA



TANIA SIEIRA

◄ ▲ SÁNCHEZ Y LOS SEPARATISTAS APRUEBAN LA AMNISTÍA

El día de la infamia

Con uno de los cabecillas del golpe del 1-O, Oriol Junqueras, en el palco de invitados del Congreso, Sánchez y los socios independentistas que le llevaron a La Moncloa sacaron adelante la ley por la que todos los delitos cometidos en torno al 'procés' –ya fueran económicos, de terrorismo o contra la Constitución– quedan borrados de un plumazo, como exigían los golpistas, que en realidad fueron los redactores de la ley. La votación vino tras un agrio debate del que, como viene siendo habitual, Sánchez se quitó de en medio y mandó a un subalterno a fajarse a la tribuna. Consumada la aprobación el Gobierno salió en tromba a defender la amnistía por la supuesta «reconciliación» que conlleva. Cuando dejaron de abrazarse por su rotunda victoria sobre el Estado, los separatistas les dejaron claro que no, que nada de reconciliación sino que lo que exigen ahora es la autodeterminación, como acordaron ERC y Junts cuando dieron el sí a la legislatura. El sanchismo ha obrado un efecto apisonadora sobre el partido en el que sólo los veteranos han alzado la voz contra la amnistía.

EL 'VAPER' LLEGA AL COLE: ASÍ SE CREA UNA GENERACIÓN DE NUEVOS FUMADORES

Bajo una apariencia inocente, con atractivos colores, sabores y formas, los cigarrillos electrónicos o vapeadores llaman la atención de niños y adolescentes. Las sociedades científicas alertan de que son perjudiciales para la salud, incluso si no llevan nicotina



Por CRISTINA **GARRIDO**



EN LA MOCHILA DESDE LOS 8 AÑOS

Los pediatras advierten de que se consume desde los 8 años. «Son muy atractivos para los niños por sus sabores y colores», advierten. En la imagen, una menor vapeando
// TANIA SIEIRA

«Yo no sabía ni lo que era. Me lo vendieron en un 'pack' y pensaba que también eran golosinas». Fue la respuesta abochornada hace dos semanas del vendedor de una pequeña tienda de chuches en Madrid a un par de madres que acudieron indignadas a recriminarle que hubiera vendido unos vapeadores a sus hijos menores de edad. El hombre no sabe la edad exacta de los chavales, calcula que aún están en Primaria, pero no pensó que estuviera haciendo nada malo. Desde que ha descubierto lo que son realmente esos productos coloridos de sabores, aparentemente inofensivos, los ha retirado de la venta.

La edad mínima para comprar un vapeador en España es de 18 años, da igual si éste tiene o no nicotina. El problema es que, para los menores, el acceso a estos productos es más fácil que a los cigarrillos tradicionales. Se pueden adquirir a un precio asumible (desde los 5 euros aprox.) en multitud de establecimientos, internet e incluso en máquinas de vending, donde no siempre se controla la edad del comprador. «Se vende en cualquier sitio, como si fuera un producto inocuo. Con formas, colores y sabores, como si fueran gominolas, contienene sustancias tóxicas y enganchan al tabaco y a la nicotina», advierte el doctor Carlos Rábade, neumólogo y coordinador del área de Tabaquismo de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ).

A diferencia de los cigarrillos convencionales, los cigarrillos electrónicos, vapeadores, 'pods', etc, tienen colores, sabores y formas muy atractivas. Algunos incluso parecen juguetes. «No solamente hay vapeadores con forma de personajes conocidos de cómic o de dibujos animados, es que algunos están hechos de tal manera que se confunden con material escolar. Tienen forma de subrayadores, sacapuntas... no hace falta ser muy perspicaz para pensar que esto está hecho para atraer a los menores, desde edades tempranas, y también para que se camuflen a la vista de los educadores», denuncia la doctora Carmen Fidalgo de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Cuenta la pediatra que se están dando charlas de enfermería escolar y pediatría en colegios con niños a partir de los ocho y nueve años porque desde estas edades «se pueden encontrar vapeadores en las mochilas».

«Los vapeadores son muy atractivos para los niños. En la última encuesta del Plan Nacional sobre Drogas (Estudes) vieron que empezaban a vapear a los 11 años, y que era puerta de entrada al tabaco tradicional», afirma Francisco Pascual, presidente del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNTP). Desde este grupo de sociedades científicas se ha pedido que el etiquetado genérico afecte también a los vapeadores, con y sin nicotina. El experto considera que la industria ha conseguido generar una moda porque «fumar es también un tema de gestos, conductas, hábitos y socialización». Y aunque puedan tener una imagen más 'blanca' que el cigarrillo tradicional, menos nocivo no equivale a inocuo. «Te venden los vapeadores de usar y tirar, con 700 inhalaciones, sabor a fresa, y parece que tomas un caramelo, pero realmente estás inhalando un aerosol que te está perjudicando como mínimo los pulmones, con lo que esto significa para un sistema respiratorio en formación», advierte Pascual.

Los pediatras abogan por tener un rato de charla a solas con los adolescentes en consulta para que puedan sincerarse sobre el consumo de este tipo de productos. «Hemos pasado de puntillas con el tema del vapeo porque no se percibe como una adicción, como una forma igual o peor que el tabaco y consumo de nicotina por parte, ya no de adolescentes, si no de niños más pequeños. Es un dispensador de nicotina, una sustancia horrorosa que acarrea daños. Y los que no contienen nicotina tienen otros productos que son igual de nocivos», explica Félix Notario, pediatra y presidente de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia. Apela a las familias: «El adolescente se cree invencible. Es un probador nato. No podemos evitar que lo prueben, pero sí que continúen, explicándoles que este hábito les coarta su libertad y les va a limitar muchísimas cosas».

Venta en redes sociales

En la promoción de estos productos entre menores, TikTok es la red social estrella. Los usuarios que promocionan estos artículos suelen utilizar

'hashtags' como #puffbundles para disfrazar los productos de vapeo, incluyendo otros como brillo de labios, pestañas postizas y dulces en los paquetes a la venta. Un grupo de investigadores recopiló 475 vídeos de TikTok en inglés publicados entre el 1 de julio de 2022 y el 31 de agosto de 2023. Identificaron 'hashtags' populares relacionados con los cigarrillos electrónicos, incluidos #puffbarss, #geekbar, #elfbar. Luego redujeron los 'hashtags' a aquellos específicos de las ventas en línea de cigarrillos electrónicos (#discreetshipping, #puffbundle, #hiddennic). Los vídeos dirigieron a los clientes a otras plataformas de redes sociales, con mayor frecuencia (57,5%) Instagram. Otros sitios utilizados para completar la venta de cigarrillos electrónicos incluyeron Telegram.

Casi la mitad (45,2%) de los vídeos anunciaban que no requerían verificación de edad del comprador, mientras que ninguno indicó que los clientes necesitaban proporcionar una identificación para comprar o aceptar el paquete enviado por correo. «Si su hijo recibe un paquete de uñas postizas, pestañas, brillo de labios o incluso algo que parece fuera de lo normal, como zapatillas de casa, abra los productos e inspeccione minuciosamente. Puede estar dentro de un coletero con cremallera o en la suela de un par de zapatillas», advierte Page Dobbs, autor de la investigación.



Falsa inocuidad

YA HAY UNA ENFERMEDAD DESCRITA POR EL VAPEO, SE LLAMA EVALI Y PROVOCA LESIONES PULMONARES POR EL ACETATO DE VITAMINA E

Otro de los factores que juegan a favor del acceso de los menores a estos sistemas es que en muchos casos en las familias hay un gran desconocimiento sobre este producto y sus riesgos. Hay padres que piensan que son inocuos. Hasta el punto de que el año pasado llegamos a ver cómo se regalaban para la Comunión de una niña, en un vídeo que se hizo rápidamente viral. «Hay quien ve esto como una especie de juego y, como lo hace mucha gente a su alrededor e incluso lo publicita algún influencer, no perciben el riesgo», señala la doctora Fidalgo.

Ante esa falsa percepción de inocuidad, los pediatras recuerdan sus compuestos tóxicos y las enfermedades con las que se puede relacionar, como cáncer, afecciones cardiovasculares, irritación de las vías respiratorias «y una enfermedad que ya está descrita como la enfermedad del vapeo y se llama Evali», detalla la pediatra. Esta patología se describió en 2019 en EE.UU., cuando se observó un elevado número de ingresos de jóvenes con lesiones pulmonares asociadas a casos de vapeo (2.807 personas ingresadas con 68 fallecimientos). Los investigadores consideraron que se trataba de sustancias como el acetato de vitamina E, y existen dudas de que pudieran influir los atomizadores o calefactores.

La OMS sabe que los jóvenes son público de estos nuevos productos y por eso la campaña de este año del Día Mundial sin Tabaco tiene como lema 'Proteger a los jóvenes de la interferencia de la industria tabacalera'. «Desde el punto de vista de control del tabaquismo, el principal problema ahora son los cigarrillos electrónicos. Muchos de ellos contienen nicotina y eso facilita la adicción y el paso al tabaco convencional. Si no se toman medidas, esto va a impedir que se reduzca la prevalencia del tabaquismo. Si no ponemos un freno, estamos creando una generación de jóvenes adictos a la nicotina», avisa el doctor Rábade.

Los cigarrillos electrónicos y el 'vapor' (aerosol) que desprenden contienen sustancias químicas nocivas como los anticongelantes (hechos de uno o dos químicos: propilenglicol o etilenglicol), dietilenglicol y agentes carcinógenos como las nitrosaminas que pueden provocar cáncer, exponen desde la web del Ministerio de Sanidad. Los estudios han demostrado que algunos de los sabores contienen diferentes niveles de un químico llamado diacetilo que se ha relacionado con una enfermedad pulmonar grave llamada bronquiolitis obliterante; y formaldehído, una sustancia causante de cáncer que puede formarse si el e-líquido se sobrecalienta o no alcanza el elemento calefactor (conocido como «dry-puff»).

Como el tabaco

Desde las sociedades científicas se pide que se equiparen estos productos, con o sin nicotina, al tabaco convencional para que tengan la misma regulación, de forma que se vaya restringiendo el acceso. El pasado 30 de abril, el Ministerio de Sanidad aprobó el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo que busca equiparar la promoción y publicidad de los cigarrillos electrónicos al tabaco convencional, entre otras medidas. O prohibir los vapeadores de usar y tirar.

Las sociedades científicas insisten en la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo de medidas de control del tabaquismo, como el empaquetado neutro, el aumento del precio de todos los productos de tabaco, el control de su promoción y publicidad en las redes sociales y plataformas de 'streaming', así como la equiparación de todos los dispositivos de vapeo y nuevos productos al tabaco convencional.

Moncloa sopesa que la amnistía entre en vigor tras las europeas

- El Congreso aprueba definitivamente la norma con un debate muy tenso y Sánchez ausente hasta la votación
- El Ejecutivo evita defender la ley en el hemiciclo y guarda perfil bajo frente a la euforia de sus socios separatistas

MARIANO ALONSO / JUAN CASILLAS
MADRID

El Congreso de los Diputados aprobó ayer de manera definitiva la ley de Amnistía, tras rechazar el veto del Senado con la misma mayoría (177 votos a favor, 172 en contra) con la que la norma se aprobó por primera vez en marzo, y que no es otra que la que suman el PSOE y todos sus socios, incluidos, claro, los partidos independentistas. En el patio de la Cámara Baja se abrazaron al término del debate el líder de ERC, Oriol Junqueras, y el secretario general de Junts, Jordi Turull, ambos indultados por Pedro Sánchez en 2021.

Ahora, y de nuevo entrando en abierta contradicción con sus propias palabras de hace sólo un año, el Ejecutivo les concede –a ellos y sobre todo a Carles Puigdemont, encausado aún junto a centenares de personas por el 'procés'– el olvido legal de los delitos por los que les condenó en 2019 el Tribunal Supremo (TS), lo que motivó también una reforma 'ad hoc' y urgente del Código Penal para borrar del mismo la sedición y rebajar notablemente las penas por malversación. Todo un traje a medida, que el Gobierno justificó durante meses en que serviría para aplacar las ansias de máximos de los independentistas. Ayer no perdieron ni un minuto en pedir un referéndum, como hicieron los portavoces de Junts y ERC, Miriam Nogueras y Gabriel Rufián, quien dijo: «Próxima estación, referéndum».

Sin embargo, el Ejecutivo adoptó un perfil deliberadamente bajo en el debate de ayer. Ni siquiera consumió un turno a favor de la norma, al que siempre tiene derecho. Sánchez estuvo el tiempo imprescindible en el hemiciclo para votar, lo que se hizo de nuevo por llamamiento por exigencia de la oposición, y al levantarse de su escaño azul para decir 'sí' el diputado de Manuel Mariscal (Vox), responsable de comunicación y redes de los de Santiago Abascal, le gritó «traidor». Lo mismo que había proferido, junto a otros compañeros, en el debate parlamentario, el más bronco de la actual legislatura. Dentro de ese perfil bajo, el Grupo Socialista eligió a un diputado de tercera fila, totalmente desconocido para el gran público, Artemi Rallo, como portavoz para la ocasión. En la tribuna tildó de «filonazis» y «neofascistas» a los representantes del tercer partido de la Cámara. Abascal, en su turno, definió la ley de Amnistía como «un gran acto de corrupción política», y arremetió contra el diputado Gerardo Pisarello (Sumar) por haber arrancado una bandera de España en sus tiempos de concejal de los comunes en Barcelona. Pisarello, miembro de la Mesa aunque en este caso desde su escaño, pidió un turno por alusiones para en un encendido discurso, muy aplaudido por su bancada, reprochar al líder de Vox su reunión esta semana con «el carnicero de Rafah», en referencia al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. El secretario general del grupo de Vox, José María Figaredo, pidió otro turno por alusiones, pero la presidenta Francina Armengol se lo denegó, provocando la indignación de los de Abascal.

Norma no publicada

Al término del pleno el ministro de Presidencia y Justicia, Félix Bolaños, compareció brevemente en el escritorio contiguo al hemiciclo para decir que la ley nace «con respaldo social» y que abre una nueva etapa en Cataluña. Sólo concedió dos preguntas, pese a lo relevante de la jornada, e interrogado sobre el futuro ahora de la norma, prefirió ser cauto: «La decisión última sobre una ley la tienen los magistrados y jueces, como no podía ser de otra manera. Es decir, que una vez que entre en vigor, después serán los jueces y tribunales de este país los que tendrán que aplicar la ley de Amnistía», aclaró. De momento la norma no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), algo para lo que no hay un plazo determinado. De hecho, primero tiene que ir al Boletín Oficial de las Cortes Generales, para que se dé traslado al Ministerio de Relaciones con las Cortes y de ahí al Rey Felipe VI para que la sancione, como es preceptivo. Pero no hay prisa, e incluso Moncloa sopesa que pueda entrar definitivamente en vigor después de las elecciones europeas del próximo 9 de junio. La amnistía está en manos de los jueces y de las cuestiones prejudiciales que puedan plantear, singularmente ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que tendrá que pronunciarse sobre el encaje de la norma, que afecta a delitos como el terrorismo o la malversación, en la doctrina comunitaria, muy estricta con esos supuestos. Esas cuestiones prejudiciales pueden plantearse aunque no se haya publicado formalmente la ley, al contrario que los recursos ante el Tribunal Constitucional (TC) que lleva tiempo anunciando la oposición.

Hace sólo diez meses, Sánchez presumió en la campaña de las generales de no haber concedido la amnistía al separatismo

La norma culmina una tramitación que se inició en noviembre y en la que Junts y ERC enmendaron el texto a su gusto

La aprobación de la amnistía llega además con un escenario de gobernabilidad incierto aún en Cataluña, después de las elecciones del pasado 12 de mayo y la victoria en las mismas del líder del PSC, Salvador Illa, que busca ahora la fórmula con la que presidir la Generalitat. El lunes 10 se constituye la Mesa del Parlament y evidentemente todas las expectativas están puestas en cuándo y de qué manera pueda regresar a España Puigdemont, con el que Sánchez se comprometió a reunirse una vez aprobada la norma.

El secretario general del PSOE completa así el mayor de sus giros copernicanos, desde que el último día de la campaña electoral de las generales, el viernes 21 de julio de 2023 afirmase tajante en una entrevista en Televisión Española que «el independentismo pedía la amnistía y no la ha tenido». Después de un resultado en el que la posibilidad de seguir pernoctando en La Moncloa pasaba, única y exclusivamente, por el apoyo de Puigdemont, el PSOE comenzó a modular su discurso hasta registrar en solitario, en noviembre, la proposición de ley de



Amnistía. Antes de su calificación en la Mesa del Congreso, se nombró un nuevo letrado mayor, Fernando Galindo, procedente de un puesto en el Gobierno. Al contrario que su predecesor, que la legislatura pasada abogó por inadmitir a trámite la propuesta de amnistía de los independentistas por entrar en «contradicción palmaria» con la Constitución –criterio compartido entonces por el PSOE–, el jefe de los servicios jurídicos de la Cámara Baja avaló su tramitación porque no veía esa supuesta inconstitucionalidad «palmaria y evidente».

La norma avanzó en el Congreso entre exigencias separatistas, que iban reclamando ir más allá y que el PSOE iba asumiendo. Y aun así el 30 de enero Junts votó en contra del conjunto de la ley para forzar su devolución a la Comisión de Justicia, donde consiguió que los socialistas aceptasen eliminar las alusiones al Código Penal español en lo tocante al terrorismo, por el que están encausados los autodenominados Comitès de Defensa de la República (CDR) e investigados los miembros de Tsunami Democràtic, en cuya cúpula el juez sitúa al 'expresident' Puigdemont. La Cámara Baja terminó dando luz verde al olvido legal del 'procés' en marzo y el Senado, tras amagar con un choque institucional que no elevó al TC, vetó la amnistía el 14 de mayo. Veto tumbado ayer.

Sánchez y Montero, ayer en la votación de la amnistía // JAIME GARCÍA



El PP dará la batalla con recursos de sus autonomías en el Constitucional

▸ Feijóo denuncia la «corrupción política» y confía en el TJUE para que no se aplique

EMILIO V. ESCUDERO
MADRID

En mitad de la guerra dialéctica que se acababa de desatar entre los diputados de Vox y los partidarios de la amnistía, enzarzados unos y otros en insultos de ida y vuelta, la irrupción de Alberto Núñez Feijóo se elevó serena y tranquila. Consciente el líder popular de la importancia de las palabras que debía pronunciar. Solemne como en pocas ocasiones.

«No se atrevan a llamarle convivencia, no se rían de la gente. Allá ustedes y lo que les queda de conciencia, pero no pretendan lavar el cerebro de los españoles. Es un intercambio de poder a cambio de impunidad. Pueden maquillarlo con el eufemismo que quieran, pero ustedes han mentido a los españoles porque prometieron no hacer esto –en referencia a la ley de Amnistía–. Lo que están perpetrando solo tiene un nombre: corrupción política», expuso el popular, dolido porque «un 1,6% de los españoles le ha ganado al resto por la ambición de un solo hombre». Un hombre, en referencia a Sánchez, «tan cobarde que ni siquiera comparece hoy aquí», señaló antes de apuntar a los tribunales como dique de contención de la norma. «A partir de ahora será cuestión de los tribunales y de la Unión Europea derrotar la ley de Amnistía», sentenció.

Su discurso alejado del histrionismo sirvió de repaso a lo que ha sido la aprobación de la norma y entroncó con lo que viene por delante. Futuro que tendrá como epicentro al Tribunal Constitucional, ante el que todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP presentarán un recurso de inconstitucionalidad.

Así lo fueron confirmando durante la mañana. Goteo incesante que incluyó al final del día anuncios de los once gobiernos autonómicos del PP y también del de Canarias, donde comparten el poder con Coalición Canaria (CC). Y no se unieron Ceuta y Melilla porque su Estatuto no lo permite, aunque ambos Ejecutivos de las ciudades autónomas estudiaron la cuestión. Una oleada perfectamente sincronizada desde Génova, donde también trabajan ya en su propio recurso orgánico. «No tenemos un plazo para presentarlo. No tenemos prisa», explican fuentes del PP, que huyen de las fechas y los plazos. Confían, no obstante, en que este movimiento común de las doce comunidades –Madrid, Valencia, Andalucía, Aragón, Galicia, Castilla y León, Región de Murcia, Cantabria, Extremadura, La Rioja y Baleares –además de Canarias, donde gobiernan en coalición con CC–, haga más complicada la decisión del Tribunal Constitucional (TC). «No es lo mismo decirle que no al recurso de inconstitucionalidad del Partido Popular que al de casi todas las comunidades autónomas de España», señalan fuentes del PP.

Europa es la esperanza

En cualquier caso, la esperanza en que el Constitucional pueda fallar a favor de esos recursos es mínima. «Creemos más en Europa, en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), donde no hay exministros socialistas. La confianza en el TC no es mucha», explican estas mismas fuentes, que se preguntan por la celeridad que se tomará el órgano de garantías para adoptar una decisión. «La Fiscalía salió en 24 horas a rescatar a la mujer del presidente», exponen con ironía.

El anuncio de las comunidades del PP se produjo acompasado. Como lo es también la estrategia de todas ellas. La idea, según explican varios de los gobiernos autonómicos consultados por ABC, es que cuando se publique en el BOE –que aún no tiene fecha, lo que está provocando cierta polémica– los ejecutivos regionales encargarán un estudio a sus servicios jurídicos y se presentará el mencionado recurso. Algo que no ocurrirá, en ningún caso, antes de que los tribunales españoles presenten las primeras cuestiones prejudiciales ante la Justicia europea.

Cordón sanitario al PSOE

Minutos antes de intervenir Feijóo, lo había hecho Santiago Abascal, cuyo discurso soliviantó a la bancada de la izquierda. Pisarello, portavoz de Sumar, se sintió atacado y su réplica enfadó a los diputados de Vox. Guerra que convirtió en un gallinero al Congreso por unos minutos. Previo a ese espectáculo –calificado de «vergonzoso» por varios diputados–, el líder de Vox había criticado la aprobación de la amnistía. Un acto que calificó de «corrupción política» –en lo que coincidió con Feijóo– y que, según él, «legitima la violencia» en el país.

Santiago Abascal también tuvo tiempo de reprochar al PP que «no hiciera todo lo posible para bloquear la tramitación de la ley de amnistía» en el Senado y le pidió aislar a los socialistas en Europa, donde los populares comparten actualmente coalición de gobierno con ellos. «Tiene dos opciones: seguir tendiendo la mano al PSOE cinco años más, con el que han formado una gran coalición o pedir un cordón sanitario en toda Europa a estos señores a los que aplauden Hamás, los talibanes y el régimen de Irán», señaló el líder de Vox, que ya apunta hacia las elecciones europeas que se celebrarán el 9-J y que servirán para conocer la incidencia que la amnistía ha tenido en el electorado.

Alberto Núñez Feijóo



El líder de ERC, Oriol Junqueras, con el número dos de Junts, Jordi Turull, ayer en el Congreso // JAIME GARCÍA

El secesionismo da por conseguida la amnistía y fija otro objetivo: el referéndum de independencia

▸ Según Òmnium, 1.616 personas se beneficiarán de la norma y una de ellas ya pidió ayer su aplicación

ELENA BURÉS / DANIEL TERCERO
BARCELONA

Apenas se había aprobado la ley de Amnistía en el Congreso, ayer, a media mañana, cuando los independentistas fijaron un nuevo objetivo: el referéndum de secesión. Deseado y forzado en 2017. Motivo por el que el Gobierno, el Senado y la Justicia actuaron dentro de la ley hace casi siete años. Todo queda en el olvido. Al menos, en lo referente a los asuntos penales y administrativos. «La victoria» ante el Estado y «las derechas» que proclamaron los portavoces de Junts, ERC y Sumar en el Congreso, durante el debate, siguió la línea estratégica que poco después señalaron Carles Puigdemont y Pere Aragonès.

El expresidente de la Generalitat de Cataluña y líder de Junts manifestó, poco después de las seis de la tarde y desde Waterloo (Bélgica), su felicidad por la aprobación de la ley de Amnistía, definitivamente, reconociendo que no ha sido «un camino de rosas», pero sí imprescindible para seguir negociando las exigencias de los independentistas ante el Gobierno de Pedro Sánchez. «Nos hemos quitado una de las espinas de los pies que nos impedían avanzar», señaló.

En una declaración emitida por las redes sociales, Puigdemont recordó que es la primera vez que en España se aprueba «una amnistía por razones políticas», a pesar de que el PSOE la descartaba al inicio de la negociación por la investidura de Pedro Sánchez, tras las elecciones del 23 de julio, y destacó que se ha hecho gracias a «la voluntad de los catalanes» y porque Junts ha mantenido «la posición» ante los socialistas. No lo dijo, pero esto último se entendió como una crítica a ERC.

Puigdemont, que ciertamente no citó el referéndum de secesión en su intervención pero sigue siendo condición para la estabilidad del Gobierno, en manos de Junts, dijo que con la aprobación de esta norma «el Estado español, a través de su Parlamento, corrige un error», que fue la respuesta legal que se dio al intento de romper el país en un proceso que él lideró en 2017. Pero no es suficiente: «No es el único por corregir en la larga lista de errores. El error de la sentencia contra el Estatuto, por poner un ejemplo».

Una vez que los independentistas han evitado la «muerte civil», empezará el periodo para negociar con el Ejecutivo de Sánchez «desde una cierta igualdad de condiciones», advirtió. Puigdemont recordó que la amnistía estaba en el acuerdo de Bruselas firmado entre él y el PSOE para investir al candidato socialista tras las elecciones de julio.

Por su parte, el presidente de la Generalitat en funciones y que está de salida, pues dejará la primera línea política cuando el Parlament nombre a su sucesor, afirmó, en una declaración institucional, que la ley de Amnistía es «una victoria de país» y aseguró que abre una nueva etapa de negociación para abordar lo que, en su opinión, quiere la ciudadanía que no es otra cosa que la celebración de un referéndum de secesión en Cataluña.

«Es necesario abordar las raíces del conflicto y responder desde la negociación, abrazando los principios democráticos y dando la última palabra a la ciudadanía de Cataluña», sostuvo, para insistir seguidamente en que la norma aprobada es «una oportunidad para desbloquear la resolución del conflicto» con España, pero que por sí sola no lo resuelve. Solo un referéndum, en su opinión, lo resolverá.

Puigdemont y Aragonès se felicitan por ganar al Estado, pero advierten de que la nueva ley no es el final de nada

La mayoría de las afectados por la medida esperarán a que se publique en el BOE para intentar acogerse a ella

Sin esperar al BOE

Una vez aprobada la ley, una de las opciones de los posibles beneficiarios es instar a su inmediata aplicación, presentando sendos escritos ante los juzgados competentes y, entonces, será el turno tanto de la Fiscalía, como de las acusaciones, para pronunciarse al respecto. Ayer, el primero en hacerlo ante un juzgado de Barcelona fue uno de los procesados por los preparativos del 1-O, concretamente David Palanques, exresponsable del área de Tecnología de la Consejería de Trabajo.

Fue su abogado, David Aineto, quien formalizó la petición, poco después de la votación en la Cámara Baja. Además, este puede hacerse extensible a la treintena de encausados por el mismo juzgado: altos cargos de la Generalitat y, entre otros, los exdirectores de TV3 y de Catalunya Ràdio, Vicent Sanchis y Saül Gordillo, respectivamente. En su caso, procesados por desobediencia. Palanques lo está por malversación.

Su escrito reclama el sobreseimiento libre de la causa, y la devolución de las cantidades consignadas en concepto de fianza para afrontar posibles responsabilidades civiles. Todo ello, una vez entre en vigor la norma, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Trámite que podría demorarse aún dos semanas.

Según Òmnium Cultural, serían 1.616 los posibles beneficiarios de la amnistía. El cómputo de la entidad independentista hace referencia a todos aquellos que tienen una causa abierta, tanto penal como administrativa, o que ya cuentan con sentencia firme. Contabilizan a 697 encausados por la vía penal, y a los 919 restantes, por la administrativa. Entre los primeros, 540 tienen procesos abiertos, es decir, sobre ellos aún no pesa una condena. Entre estos, los procesados por Tsunami o los CDR de la operación Judas. Precisamente ayer, sobre este último caso, la Audiencia Nacional notificó a las partes la citación para el próximo 27 de junio, cuando se celebrará la vista de cuestiones previas al juicio.

Por su parte, la secretaria general de ERC, Marta Rovira, también avanzó que su defensa presentará el preceptivo escrito para reclamar el olvido penal, una vez la norma se publique en el BOE. Otra posibilidad pasa por esperar a que sean los tribunales los que tomen la iniciativa, en cualquier fase del proceso. Es decir, que apliquen la amnistía en un plazo máximo de dos meses, tal y como establece la ley. En ese último caso, que es por el que podría optar el expresidente de la Generalitat Carles Puigdemont, el órgano judicial debe aplicar de oficio la amnistía. En aquellos procedimientos en fase de instrucción se dictaría sobreseimiento libre. Lo mismo que en fase de juicio oral o, en su defecto, sentencia absolutoria.

ACOTACIONES DE UN OYENTE

Un día negro

JOSÉ F. PELÁEZ



La sesión en la que el Congreso aprobaba la ley de Amnistía pasará a la historia por varios motivos. El primero porque se trata del día más negro para la democracia española desde el 23-F. Entonces fue un pequeño grupo de exaltados el que intentó dar un golpe de Estado. En esta ocasión han sido 177 diputados, con sus nombres y apellidos los que han decidido ponerse por encima de las leyes –es decir, del pueblo del que emanan– para borrar los delitos de un grupo de golpistas, sediciosos y malversadores, así como las penas a las que fueron condenados por el tribunal competente, en un juicio justo y con todas las garantías procesales. Todo ello a cambio de que el PSOE permanezca en el poder unos meses, en un ejercicio de corrupción política sin precedentes. El Legislativo se pone, así, por encima del Judicial, termina con la separación de poderes, con el imperio de la ley y con el principio de igualdad de todos los españoles. Esta vez no han hecho falta tiros, aunque yo no dejaría pasar la oportunidad de regalar a sus señorías un disfraz completo de Tejero, con su bigotito y todo, para que vuelvan así a sus respectivas demarcaciones y dejen claro a sus votantes quiénes son y qué defienden.

La sesión de ayer tuvo dos partes diferenciadas. Una primera marcada por Nogueras y Rufián, ambos manteniendo ese tono petulante necesario para auto convencerse de que un jueves vulgar es un día histórico. Rufián comenzó felicitándose por la «derrota del régimen del 78», es decir, se felicitaba por haber derrotado la Constitución, la democracia y la libertad. Se ve que prefería a Franco. A punto estuvo de sacar una guitarrita y ponerse a tocar 'Al vent' hasta el coma diabético. Nogueras fue más clara: «Miren, hoy no se perdona nada. Hoy se gana una batalla entre la nación catalana y la española. Esta ley no es perdón ni clemencia, es victoria. Pero la lucha continúa. Hemos demostrado que podemos ganar lo que ustedes no tienen el valor de afrontar». Cortita y al pie, sin engañar a nadie, dejando al PSOE con el culo aire, tirando el relato de la reconciliación a la basura y humillando a nuestra democracia. Les debió gustar tanto ese discursito bananero que Josep María Cervera se emocionó. Donde esté un buen golpe de Estado que se quite una canción de amor.

La siguiente parte nos llevó a uno de esos Parlamentos salvajes que vemos a veces en el telediario, en países como Georgia, poniéndonos en un ambiente de tensión desconocida donde a punto estuvieron de pasar de las palabras a otra cosa. Porque los nacionalistas pueden ser lo que sean, pero son educados. Esta dinámica la reventó Pisarello con una intervención histórica. ¿Es Pisarello la inteligencia más discreta de la cámara? Es posible. ¿Es Pisarello el diputado que mantiene un discurso más profundamente antidemocrático, fascistoide y ultra? No tengo ninguna duda. En esta sesión volvió a demostrarlo en un discurso repleto de exabruptos y consignas de dictadorzuelo muy aplaudidas, eso sí, por los restos del PSOE, ya un partido marginal más.

A ello respondió Abascal con un discurso por debajo de lo que el momento histórico requería, priorizando la táctica y el electoralismo. En él se refería a Pisarello, que pidió la palabra a Armengol por alusiones, para proseguir con su discurso ultra, fundamentalista y fanático, insultando gravemente a Vox, que pidió la palabra por el mismo motivo, aunque Armengol decidió arbitrariamente no dársela. Ahí se reventó la sesión. De nuevo Armengol tomando decisiones injustas y abusando de su poder.

Y a partir de ahí el caos: diputados de Sumar y de Vox provocándose hasta que algunos de los últimos perdieron el control y el decoro y comenzaron a proferir insultos y gritos, en un bochorno tercermundista que remató el portavoz del PSOE acusando a la derecha de filonazi, neofascistas y camisas negras.

La tercera parte, Feijóo, único a la altura del momento histórico. Su parlamentarismo y liderazgo crece por momentos y lo demostró en un discurso duro, bien argumentado y manteniendo la cortesía. Lo que debería ser lo normal, vaya. Pero, en realidad, es la excepción. Mientras pasaba todo esto, Sánchez escondido. En todo este proceso no ha dicho una sola palabra en el Congreso, parapetado siempre detrás de sus peones. Al final, se salió con la suya y todos los grupos excepto PP y Vox se lo hicieron saber con un largo aplauso de agradecimiento. Bienvenidos a la realidad.

Los fiscales del 'procés' no ven amnistiable la malversación de Junqueras y Puigdemont

▶ Pedirán a Llarena que no levante la orden de detención del prófugo y que, si tiene dudas, las lleve a Europa

NATI VILLANUEVA
MADRID

Cuando todavía no ha sido ni publicada en el BOE, lo que no se espera que suceda de forma inminente –no en vano hay una campaña electoral en marcha–, la aplicación de la ley de Amnistía ya se está topando con sus primeros escollos. Y además en las causas más relevantes para el entorno independentista: las que afectan a Puigdemont y a Junqueras en el Tribunal Supremo.

Los cuatro fiscales del 'procés' en el Alto Tribunal se reunieron ayer con el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, para trasmitirle su intención de oponerse a la aplicación de la norma en los procedimientos en los que entre en juego el delito de malversación. Consideran que en los términos en los que la Sala Penal interpreta que se produjo su comisión, no puede ser en ningún caso amnistiado. Esta es la postura que los representantes del Ministerio Público, primeros espadas del Supremo, pretenden mantener en el trámite en el que el juez Pablo Llarena, por un lado, y la Sala Segunda, por otro, den traslado a las partes para que informen sobre la aplicación de la ley. Los fiscales entregaron a García Ortiz el documento en el que analizan con profusión cómo afecta la nueva norma a condenados y prófugos del 1-O.

En ese informe, a cuyo contenido ha tenido acceso ABC, los fiscales reconocen que la amnistía resulta aplicable a los delitos de desobediencia y desórdenes públicos, pues según lo dispuesto en la ley, se incluyen todos los actos de este tipo «que hubieran sido ejecutados con el propósito de permitir la celebración de las consultas populares (...)». No hay peros, por tanto, para que se lleve a cabo la aplicación respecto a Jordi Turull y Jordi Sànchez, ambos condenados en el juicio del 'procés'.

No sucede lo mismo con la malversación, delito que la propia ley de amnistía excluye cuando haya existido propósito de enriquecimiento personal o beneficio patrimonial. Y para la Sala Segunda del Supremo ese propósito existió en los casos de los condenados (Oriol Junqueras, Raül Romeva, Jordi Turull y Dolors Bassa) y también en los de los procesados fugados Carles Puigdemont, Antoni Comín y Lluís Puig.

«Es claro que concurren (en ellos) todos los elementos del tipo penal: infracción del deber de custodia, apropiación de fondos públicos y beneficio patrimonial en cuanto se dedican a fines inconstitucionales de extraordinario costo que les beneficiaban para conseguir sus propósitos, no restitución y ánimo de lucro». A ello cabe añadir, dicen, que «conforme al derecho comunitario la malversación de fondos públicos afecta a los intereses financieros de la Unión Europea» y que la jurisprudencia del Supremo establece que «es perfectamente compatible la desviación de fondos de su destino con la apropiación de fondos no restituidos con ánimo de lucro».



Los fiscales del Tribunal Supremo en el juicio del 'procés' Javier Zaragoza y Fidel Cadena // EFE

Recuerdan que en el desvío de fondos para el 1-O sí hubo ánimo de lucro y que eso es motivo de exclusión de la norma aprobada ayer

La malversación en este caso no puede ser objeto de amnistía, dicen, porque en este caso «los funcionarios públicos constituidos en autoridad se apropiaron del dinero público para sufragar los gastos de su proyecto inconstitucional». Los fiscales aluden también a la directiva europea que incluye la malversación como uno de los delitos que, como el blanqueo de capitales o el cohecho, «afectan a los intereses financieros de la Unión».

Al considerar que la amnistía no es aplicable al caso, la siguiente consecuencia es que no sería necesario ese alzamiento obligatorio de las medidas cautelares que establece la ley, con lo que las órdenes de detención nacional e ingreso en prisión de los huidos seguirían vigentes. De la misma forma y por el mismo motivo no se podrían considerar finalizadas y extinguidas las inhabilitaciones de los condenados por la Sala Segunda.

En el caso de que el juez o la Sala no admitiesen esta postura, los fiscales plantearían de forma subsidiaria se plantee una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y otra de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC), lo que suspendería el procedimiento hasta que hubiera un pronunciamiento al respecto.

A la espera de García Ortiz

Fuentes presentes en el encuentro con el fiscal general señalaron que García Ortiz se limitó a decir a los cuatro fiscales que estudiaría el informe. Según estas mismas fuentes, sí fue visible el malestar de su número dos, la teniente fiscal del Supremo, María Ángeles Sánchez-Conde, cuando discutió ante los presentes que la Fiscalía no se podía posicionar respecto al planteamiento de una cuestión prejudicial, lo que se le rebatió.

La reunión apenas duró una hora y hasta los próximos días no se sabrá si el fiscal general asume el criterio de los cuatro primeros espadas del Supremo –a los que tardó varias semanas en defender de las acusaciones de 'lawfare'– o si, como sucedió con la aplicación de la ley del 'solo sí es sí', establece unos criterios de interpretación más acordes con los planes del Gobierno. En este caso, y en el supuesto de que se obligara a estos cuatro fiscales a asumir una orden contraria a su criterio, no descartan plantarse con un artículo 27 (del Estatuto fiscal), como hizo la fiscal a la que se impuso la petición de archivo del caso del novio de Ayuso. Esto supondría un cisma en la Fiscalía General.

El riesgo de volver a España si no hay alzamiento de las medidas cautelares

Si el informe que presenten los cuatro fiscales del 'procés' ante el juez Llarena fuera el mismo que defendieron ayer ante García Ortiz y el magistrado asumiera ese criterio, el horizonte judicial de Carles Puigdemont sería muy distinto. Por lo pronto, tendría que continuar fuera de España si no quiere ser detenido ni ingresar en prisión. Se puede decir que su situación sería aún peor a la de antes de la aprobación de la amnistía, pues una vez celebradas las elecciones europeas, ya no tendría ni inmunidad parlamentaria pues no concurre al 9-J. Sería así detenido y tendría que ingresar en prisión preventiva. Eso al margen de la decisión que la instructora de Tsunami, Susana Polo, tome respecto a la causa por terrorismo que también le afecta.

Jueces y policías denuncian que la ley es «perversa» y «ampara la violencia»

▶ Los juzgados asumirán la carga de interpretar los casos en los que se pueda aplicar

GERARD BONO
MADRID

Las asociaciones judiciales y policiales no tardaron ayer, tras la votación en el Congreso de los Diputados, en manifestar su oposición a una ley que viene, precisamente, a anular la labor de jueces y tribunales, así como las órdenes de éstos a las fuerzas policiales durante todo el desafío independentista que arrancó en 2017 y todavía continúa.

Desde la mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM), consideran que el 'procés' «no ha finalizado». Laura Cristina Morell, miembro de su comité ejecutivo, destaca que «no se puede saber con certeza» cuándo regresará Puigdemont a España con las garantías «que él pretende» y pone el foco en el trabajo que recaerá una vez más en los juzgados y tribunales por el alto número de personas que podrían beneficiarse de la ley, por lo que habrá que ver «cuál es la tramitación procesal en cada uno de estos asuntos», afirmó.

El portavoz de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV), Sergio Oliva, critica que el texto de la ley «es perverso porque busca trasladar al Poder Judicial la decisión y determinación de qué conductas son amnistiables con una narrativa intencionadamente confusa». Con todo, el portavoz de la segunda asociación judicial más representativa recuerda «los jueces tenemos la obligación de cumplir las leyes y ésta ya forma parte de nuestro ordenamiento jurídico. Pero, precisamente porque forma parte de un ordenamiento jurídico nacional y comunitario, los jueces podrán aplicar directamente la ley de Amnistía, plantear cuestiones de inconstitucionalidad o plantear una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con los efectos pertinentes en el caso».

El sindicato policial Jupol manifestó su «profunda decepción» por la aprobación de la norma y porque el trabajo de las fuerzas de seguridad contra el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 «no sirvió de nada». «Los policías nacionales podrían ser los únicos que van a pagar las consecuencias del intento de golpe de Estado en Cataluña», afirmó el portavoz de Jupol, Ibon Domínguez. «La ley, tal y como han comprobado los servicios jurídicos de Jupol, solamente deja activa la exclusión para los delitos por los que han sido denunciados por parte de los independentistas los policías nacionales que trabajaron en el 1-O y en los disturbios de 2019 en Cataluña», transmitió en un comunicado el citado sindicato.

«Sienta un precedente»

Uno de los agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) que intervino en los disturbios de 2019 en Barcelona por las protestas contra la condena del Tribunal Supremo a los líderes del 'procés' explicaba ayer mismo a ABC que la ley de Amnistía «sienta un precedente peligroso porque ampara la violencia que hubo ese día. Si les han amnistiado es porque lo van a hacer de nuevo».

«Trabajaba por algo que crees que tiene sentido: mantener el orden. Los que estuvimos allí nos sentimos impotentes»

Este antidisturbios no quiso mostrar su imagen ni dar su nombre por miedo a represalias por parte del independentismo catalán. Renegó de que la ley de Amnistía cubra también a los agentes que fueron imputados por las cargas y que recibieron denuncias por torturas por parte de los manifestantes. «No tiene sentido. Los policías no ejercieron la delincuencia», aclara.

El agente afirmó sentirse «frustrado» por la aprobación en el Congreso de los Diputados del perdón legal no sólo para Carles Puigdemont y el resto de impulsores de la ruptura del orden constitucional en 2017, sino también para todos aquellos que, bajo las marcas de los Comités en Defensa de la República (CDR) de Tsunami Democràtic, llevaron el caos a las calles de la capital catalana dos años después. «Trabajaba por algo que crees que tiene sentido: mantener el orden. Cualquiera de los que estuvimos allí nos sentimos ahora impotentes», afirmó resignado.

El agente entrevistado estuvo desplegado en la zona de Urquinaona, Vía Laietana y la Jefatura Superior de la Policía Nacional donde estaba el centro de mando del dispositivo y se concentraron las agresiones más fuertes contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: «Fueron días duros. No sabías cómo iba a terminar», recordó. Durante aproximadamente tres semanas, los disturbios se repetían desde primera hora hasta la madrugada.

En conversación con ABC, recordó que desde un primer momento se dieron cuenta de que no era una cuestión improvisada. «Sabían que iba para largo. Estaban esperando la sentencia y no querían quemar sólo contenedores». «Tenían mucho material y gente de fuera de Cataluña». El instante que no puede despejar de su memoria es cuando cayó uno de sus compañeros, ahora jubilado forzosamente: «Le impactó una bola metálica en el casco, cayó y perdió el conocimiento. En la emisora escuchabas que estaban atendiendo a otro».



Un hombre golpea un furgón policial durante los disturbios de 2017 // J. GARCÍA

ABC visita la sede de Esquerra para conocer cómo recibe la amnistía. Cero autocrítica y la sensación de que han ganado gracias a la «inteligencia política» de Pedro Sánchez

En el búnker de ERC: «Es una corrección al Estado»

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA



La sede de ERC en Barcelona no tiene balcones a la calle. En pleno Ensanche, es necesario acceder a un patio interior para encontrar la recepción de un partido independentista y republicano que atiende a ABC de la mejor manera. Este periódico ha querido conocer cómo se vive en esta formación el día en el que la sede de la soberanía nacional aprueba una amnistía al 'procés' con el apoyo de los amnistiados. A primera vista nada indica que no se trate de un día más en la oficina, pero desde el jueves 30 de mayo de 2024 y a efectos legales, todo aquello no pasó: no hubo un referéndum ilegal y no se declaró la independencia. Y esto es un triunfo del independentismo que ha sido concedido por la debilidad y necesidad del presidente del Gobierno. El gran sacrificado es el Estado, y muy en particular el Poder Judicial.

En la sala de prensa espera Raül Romeva, consejero de Acción Exterior de aquel Govern que hasta ayer fue sedicioso. Pero todo eso, gracias a Sánchez, no pasó. Dinamita argumental para los secesionistas, que siguen diciendo que lo volverán a hacer.

—Usted es una de las personas beneficiadas...

—Beneficiadas o afectadas, depende de cómo lo veas (interrumpe).

Entrevistar a Raül Romeva no es fácil porque, a pesar de sus exquisitas maneras, hay un punto de partida que dificulta la conversación. No es el idioma, es el lenguaje: donde uno dice fuga, otro dice exilio, donde uno dice ley otro habla de voluntad popular, cuando uno cree en el sistema el otro lo niega.

—¿Qué significa la amnistía?

—La amnistía es reconocer básicamente que el Estado actuó mal y hace una corrección de unas decisiones políticas y unas consecuencias judiciales que nunca se deberían haber hecho. Y por tanto hay una corrección de una mala praxis. Sí, soy una de las afectadas, como miles de personas.

Romeva es claro. Para el independentismo, la amnistía es un triunfo en la medida que lo entienden como un varapalo al Estado y, muy en especial, al Poder Judicial.

—Es inaudito que los jueces tomen posición antes incluso de que la ley se haya aprobado. ¿Eso en qué país democrático se entiende, se acepta? Es inaudito. En un país donde hay separación de poderes, los jueces responden a la ley aprobada y en términos de aplicación de la ley, no en términos de redacción de la ley. Eso le toca al Legislativo. Esto es de primero de Derecho.

—¿Qué juez ha hecho tal cosa?

—Tenemos documentos públicos...

—De órganos consultivos, no de jueces. No en su actividad jurisdiccional.

—¿Es su opinión personal? Vale, perfecto, pero un juez lo es 24 horas del día.

—Una cosa es un órgano consultivo como el CGPJ y otra un juez que aplica la ley.

—Porque todavía la ley no existe.

—¿Usted tiene dudas de que la ley de Amnistía se vaya a aplicar?

—Todas, claro, porque no me creo al Poder Judicial. Llevamos años comprobando que no es un poder democrático. Lleva años demostrando una nostalgia para mí absolutamente dotada de naftalina de un régimen que creíamos superado para todos los estamentos del Estado excepto para el Poder Judicial.

Romeva no concede nada. Dice una y otra vez que no confía en la Justicia española, que contrapone una y otra vez a la política y a la democracia.

—La Justicia ha condenado a gente muy poderosa en este país, de todo pelaje.

—Usted me está preguntando a mí. Yo no digo que todas las condenas de la Justicia sean injustas.

—Usted dice que no cree en el Poder Judicial en España, que es una justicia de otro régimen. Se ha condenado en España incluso a un miembro de la Familia Real, a ministros de la derecha y de la izquierda...

—¿Y qué quiere decir eso?

—Que la justicia funciona.

—En algunos casos, quizás; seguro, vamos. Pero la Justicia debería ser universal.

Romeva pasó casi cuatro años en la cárcel. Respira por la herida, porque asegura que no cometió ningún delito, y está seguro que la amnistía le da la razón. En la política catalana el factor emocional es clave: «A mí me metieron en la cárcel un 23 de marzo, el día del cumpleaños de mi hija. Explíqueselo usted, que a su padre el día de su cumpleaños lo meten en la cárcel. Explíqueselo. Me he pasado casi cuatro años en la cárcel sin poder ver a mis hijos y sin haber cometido un delito. ¿La amnistía me resarce de esto? No. Estos años no me los va a devolver nadie, pero se reconoce que aquí ha habido una actuación equivocada».

El independentismo no hace exaltación de lo que lee como un triunfo sobre las instituciones españolas

Romeva insiste y no niega que en el centro está el político que apoyó el 155, que negó toda amnistía y que se entregó a ella para seguir en La Moncloa.

—Sánchez ha hecho una lectura mucho más inteligente que la que ya hizo en su momento el señor Rajoy: «Yo no estoy de acuerdo con los señores que piden la independencia de Cataluña pero hay que poder hablar con ellos». Y esto el señor Rajoy ni siquiera llegó a entenderlo. Y eso me demuestra un nivel de inteligencia política mucho mayor.

—Sánchez se presentó al 23-J diciendo que la amnistía es inconstitucional.

—Claro, y ahora la ha aprobado. Eso es hacer política.

—¿Eso no es mentir a los electores?

—Eso es saber que las democracias definen lo que hay que hacer y lo que no. Entender que yo no estoy de acuerdo con la amnistía pero la gente ha votado a favor de esto.

—¿Usted cree que el votante del PSOE en el conjunto de España ha votado en favor de la amnistía?

—Bueno, él es el representante del voto del PSOE.

—Pero él se ha presentado diciendo que no.

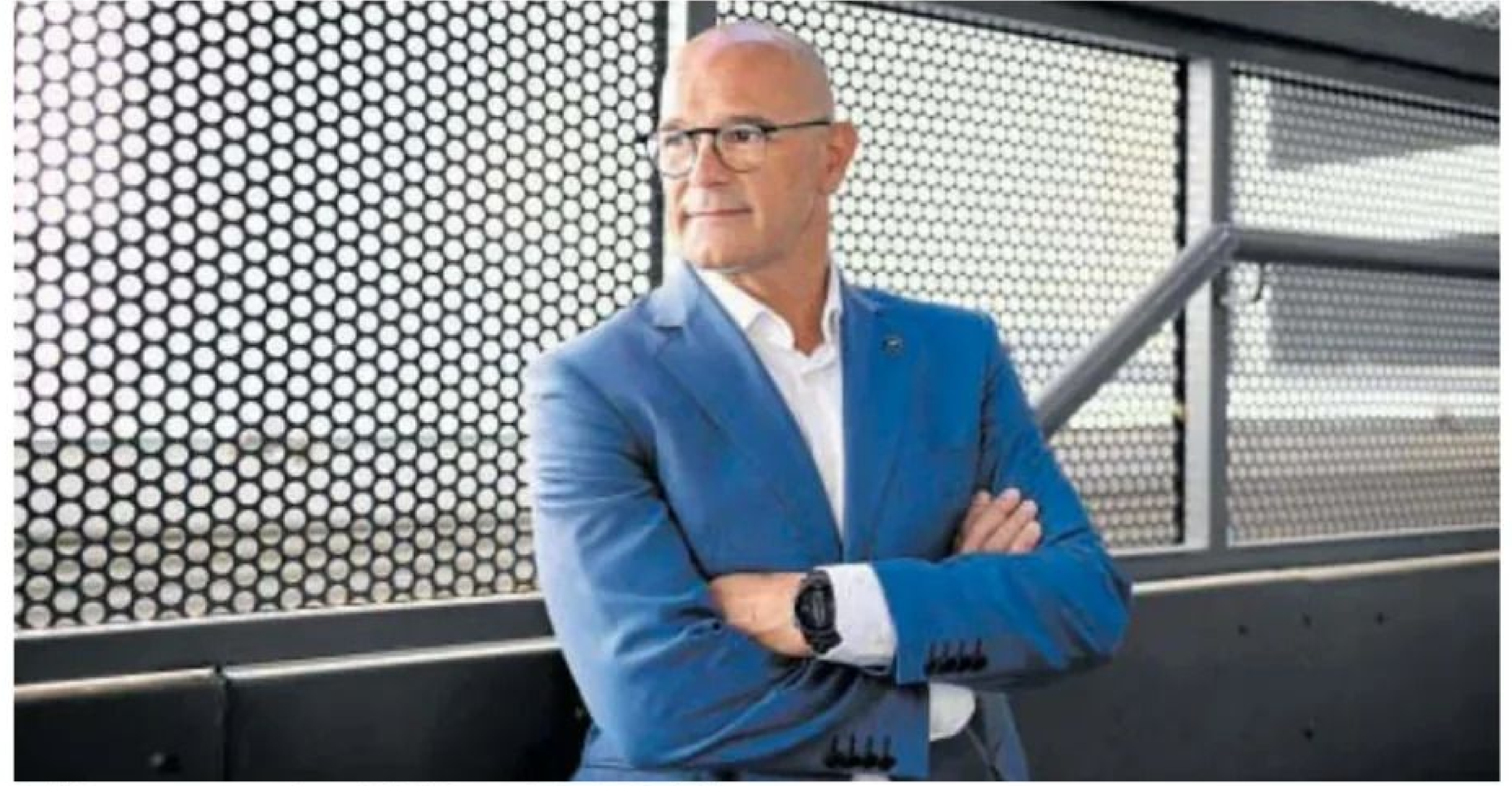
—Pero él es el representante de esa mayoría, él interpretará. Y de hecho, la prueba está en que tiene el apoyo de su partido y de la mayoría de la Cámara. La política va de saber leer el momento, de adaptarse a lo que la gente te está pidiendo. Esto es una democracia.

El exconsejero juega de nuevo con los conceptos y el lenguaje.

—¿Y ahora?

—Pues no lo sé.

En la sede de ERC nadie descorcha champán. No hay autocrítica ni certezas. Pero están contentos porque creen que han derrotado al Estado. Todo gracias a las necesidades, y no a las convicciones, de Pedro Sánchez.



Raül Romeva, exconsejero del Gobierno de Carles Puigdemont // MIQUEL MUÑOZ

FRANCIA SE ANTICIPA A ESPAÑA EN LA ELECTRIFICACIÓN DE SU ECONOMÍA: INVERTIRÁ EL TRIPLE EN REDES

Pese a que la descarbonización de la economía, la sostenibilidad o el liderazgo en la promoción y generación de energía renovable es uno de los grandes mantras del Gobierno español, el Ejecutivo acaba de perder otra oportunidad de liderar la carrera de la electrificación, ganar en competitividad, atracción de inversión y desarrollo industrial.

Lejos de acelerar la modernización y expansión de las redes eléctricas para adaptarlas al nuevo patrón energético, la reciente revisión de la Planificación Eléctrica ha reducido a la mitad, hasta 500 millones de euros, los fondos europeos previstos para financiar proyectos de conexión de nueva generación, que apenas deja espacio para una realidad tan básica como el servicio de carga de los vehículos eléctricos.

Hasta la elaboración de la próxima planificación (2025-2030), la decisión del Ejecutivo deja sin atender las numerosas solicitudes de nueva capacidad para la industria (6 GW) y da al traste con algunos proyectos de desarrollo industrial y económico vitales para algunas regiones, como ese sueño de convertir al país en un hub de los omnipresentes y vitales centros de datos en Europa.

Esta pérdida de oportunidad queda patente al compararla con los ambiciosos planes adoptados recientemente por Francia para aumentar la electrificación y reducir las emisiones contaminantes. El operador de la red de transporte, RTE, ha iniciado la consulta previa para el Plan Decenal de Desarrollo de Red (SDDR por sus siglas en francés) entre 2035 y 2040 con el objetivo de adaptar las redes al despliegue de renovables y las necesidades de descarbonización.

En contraste con España, la red eléctrica de nuestros vecinos conectará los principales polos industriales franceses, acogiendo entre 13 y 15 GW de demanda industrial (electrificando la industria existente y nueva industria net-zero local) y otros 3-5 GW de centros de datos. Así, el plan francés contempla un aumento de la demanda eléctrica de 20 GW.

La inversión proyectada en redes en Francia es casi tres veces mayor que la máxima autorizada en España. Mientras que RTE propone una inversión prioritaria de alrededor de





HASTA LA ELABORACIÓN DE LA PRÓXIMA PLANIFICACIÓN (2025-2030), LA DECISIÓN DEL EJECUTIVO DEJA SIN ATENDER LAS NUMEROSAS SOLICITUDES DE NUEVA CAPACIDAD PARA LA INDUSTRIA (6 GW)

100.000 millones de euros en la red de transporte de 2024 a 2040.

En Francia, el SDDR no solo se centra en el desarrollo integral de la red para la descarbonización y la industrialización a largo plazo, también aborda cuestiones como la priorización del acceso y conexión de determinados agentes (generadores y demanda), identificación de áreas de aceleración de renovables y polos de reindustrialización, y las necesidades de la cadena de suministro local. Mientras tanto, en España, las medidas adoptadas se limitan a correcciones sobre la planificación existente y apenas contemplan los objetivos a largo plazo del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima).

La diferencia en enfoque entre Francia y España refleja una visión más audaz y comprometida por parte de Francia hacia la descarbonización y la electrificación. Mientras Francia avanza con planes concretos para integrar una capacidad significativa de generación renovable y apoyar el desarrollo industrial net-zero, España se enfrenta a retrasos que afectan negativamente a la industria y a las oportunidades económicas asociadas a la electrificación.

INFORME GRECO

Europa insta a los presidentes a dar ejemplo ante la corrupción

ENRIQUE SERBETO
CORRESPONSAL EN BRUSELAS

El Grupo de Estados contra la Corrupción (Greco) del Consejo de Europa pide a los países que adopten regulaciones más estrictas para prevenir la corrupción y eviten que desde los Gobiernos nacionales se utilice su posición para labores de cabildeo o en sus relaciones con intereses de terceras personas. Aunque no se refiere precisamente al caso de la esposa de Sánchez ni incluye ningún reproche a España, en su informe anual presentado ayer, este organismo, que no pertenece a la UE, pide a los distintos países «que adopten regulaciones más estrictas para prevenir la corrupción y promover la integridad en las funciones ejecutivas superiores de los Gobiernos centrales, en particular en lo que respecta a las actividades de cabildeo y los contactos con terceros», y señala que «las personas con altas funciones ejecutivas» en referencia a los presidentes del Gobierno, «deben predicar con el ejemplo».

En el informe de este año se hace especial hincapié en la necesidad de que en el entorno de los Gobiernos nacionales se eviten los contactos inapropiados con lobbies y grupos de presión o de interés, así como con empresas con intereses propios.

El Greco está realizando su quinta ronda de evaluación, que se centra en «prevenir la corrupción y promover la integridad entre las altas funciones ejecutivas del Gobierno central y los organismos encargados de hacer cumplir la ley». El presidente de este organismo, el croata Martin Mrcela, recuerda: «No hay transparencia sin rendición de cuentas, ya que la impunidad sólo agrava el riesgo de corrupción y socava la confianza pública. Se necesita más regulación y rigor para abordar los riesgos de corrupción relacionados con las más altas funciones ejecutivas, en particular en lo que respecta al contacto con terceros y lobistas. Las personas con altas funciones ejecutivas deben predicar con el ejemplo».

EUROPA EXISTE

SALVADOR SOSTRES



Javier Nart

Número 2 de Ciudadanos para las europeas

«Bélgica y gastronomía son oxímoron»

—Parlamento Europeo: cobrar mucho y trabajar poco.

—Yo empiezo a trabajar a las 8.30 y acabo a las 21.15. Mi mujer conoce Bruselas mejor que yo.

—¿Cómo se ve España desde Bruselas?

—Nuestro prestigio no había estado tan bajo ni con Aznar.

—Europa ha renunciado a su identidad.

—En absoluto. La identidad es dialéctica aunque con valores imprescindibles como la laicidad, la libertad y la igualdad.

—La dieta belga es un tercer mundo.

—Bélgica y gastronomía son oxímoron.

—¿A qué le costó acostumbrarse?

—Yo sólo trabajo, me consume todo el tiempo. Voy del Parlamento a casa y de casa al aeropuerto cuando tengo que viajar, también por trabajo.

—¿Bruselas o Estrasburgo?

—Estrasburgo es una obligación que se fundamenta en las necesidades de Francia de continuar recibiendo dinero. En España tenemos la temporada turística y en Estrasburgo, la parlamentaria, durante la que hoteles y restaurantes duplican sus precios.

—¿Existe una política europea o todo es burocracia?

—La política europea es el 70-80% de lo que pasa en Europa, comparable a China y a los Estados Unidos. También es verdad que a veces somos un vientre microencefálico y esto hay que mejorarlo.

—¿De qué sirve ser europeos?

—Para no acabar reducidos a un parque temático turístico-gastronómico pero, eso sí, nacional.

—¿La Tercera Guerra Mundial es una exageración o ya está en marcha?

—Durante los siglos pasados el poder se tomaba por las armas y luego se producía el hecho cultural: Roma. La guerra de Putin es hoy anacrónica y, aunque la gane, la tiene perdida porque está capturado por China.

La Fiscalía Europea reclama toda la investigación del caso Koldo

▶ El movimiento apunta a un posible conflicto de competencias que resolvería el Supremo

A. CABEZAS
MADRID

La Fiscalía Europea se ha dirigido a la Audiencia Nacional para reclamar la totalidad del caso Koldo, hasta ahora competencia del titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno. Quiere asumir el procedimiento completo al entender que se deben investigar «conjuntamente» los contratos públicos por valor de 54 millones de euros adjudicados durante la pandemia a la empresa bajo sospecha, Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas, con la presunta intermediación de Koldo García, quien fuera asesor del exministro José Luis Ábalos.

En un comunicado hecho público ayer, el organismo explicó que si bien en un principio el pasado 4 de marzo la Fiscalía Europea en Madrid abrió una investigación por un posible fraude relacionado únicamente con las adjudicaciones de los servicios de Salud de Baleares y Canarias, donde había fondos europeos comprometidos, tras el análisis de la documentación complementaria ha advertido que al menos uno de los contratos concedidos por la Administración Central también afectaría a dinero comunitario. Se trata, en concreto, del suministro de mascarillas profilácticas adquiridas desde Adif, dependiente del Ministerio de Transportes, por importe de 12,5 millones de euros.

«A la vista de que el Juzgado Central de Instrucción número 2 investigaba a la misma empresa por contratos adjudicados por otras administraciones y, como uno de esos contratos estaba cofinanciado con fondos europeos, la Fiscalía Europea solicitó información adicional para valorar si concurrían los requisitos para asumir la competencia también por estos hechos», explica la nota.

«Una vez recibida la información, después de examinarla en detalle, la Fiscalía Europea ha adoptado la decisión de asumir la competencia en este procedimiento y así investigar conjuntamente la totalidad de los contratos adjudicados por las distintas administraciones públicas a la misma empresa en un breve periodo de tiempo», concluye.

Hasta la fecha, la investigación relativa a las adjudicaciones realizadas a la empresa del caso Koldo desde el Ministerio de Transportes (por valor de 32 millones de euros) y el Ministerio del Interior (por valor de 3,5) era competencia del juez Ismael Moreno junto con la Fiscalía Anticorrupción.


Koldo García, en la comisión del Senado el mes pasado // JOSÉ RAMÓN LADRA

De acuerdo a las fuentes consultadas por este diario, el movimiento del organismo europeo podría acarrear un conflicto de competencias que deberá resolver en última instancia el Tribunal Supremo. En caso de que el juez Ismael Moreno no esté conforme con la decisión de la Fiscalía Europea y entienda que es la Audiencia Nacional quien debe continuar la instrucción de la causa, podría plantear una cuestión de competencia y el Alto Tribunal tendría la última palabra. Así lo recoge el artículo 9 de la Ley Orgánica 9/2021, que aplica el reglamento comunitario, en caso de que existan discrepancias. De hecho, ya existen antecedentes en este sentido, en el marco de otras causas.

Fue el 6 de septiembre de 2023 cuando el fiscal anticorrupción Luis Pastor interpuso una querella ante los Juzgados Centrales, a raíz de la denuncia presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, Alfonso Serrano, por hechos que entendía podían ser constitutivos de delitos de organización criminal, cohecho, tráfico de influencias y blanqueo de capitales, este último ilícito, realizado en parte en Brasil y Luxemburgo, lo que a juicio del Ministerio Público, conllevaba «necesariamente» la atribución de la competencia a la Audiencia Nacional.

El organismo quiere asumir la competencia tras advertir que el contrato de Adif también se pagó con fondos comunitarios

«Interés público»

El escrito entonces se centraba en la presunta existencia de una trama surgida en el entorno del Ministerio de Transportes, con Ábalos al frente de la cartera, y se dirigía contra su exasesor, Koldo García, y otras seis personas más que se habrían enriquecido con presuntas comisiones ilegales fruto de la venta de material sanitario durante la pandemia. Entre ellas, su mujer y hermano, un guardia civil y tres empresarios, entre los que destaca Víctor de Aldama.

Tras constatar que las adjudicaciones de Baleares y Canarias se pagaron con fondos comunitarios, la Fiscalía Europea reclamó esa parte de la causa. Fue el pasado mes de marzo y, entonces, como en esta ocasión, haciendo una «excepción», la Fiscalía Europea informó de que había abierto una investigación por presuntos delitos de malversación, prevaricación y tráfico de influencias. En la nota de prensa difundida ayer precisó que informa sobre el caso Koldo, haciendo una salvedad, por el «significativo interés público».

El PSOE de Armengol impide que la Princesa sea hija adoptiva de Mallorca

▸ Los socialistas sí apoyaron la misma medida en Zaragoza el mes pasado, pero no ahora en Baleares

MAYTE AMORÓS
PALMA

El PSOE no respalda que la Princesa Leonor sea nombrada hija adoptiva de Mallorca. Los socialistas han cambiado de opinión y descartan apoyar la iniciativa, impulsada por el Consell de Mallorca, gobernado por PP y Vox, que proponía otorgar esta distinción a la Princesa de Asturias por «su constante dedicación y amor por la isla» en la próxima Diada de Mallorca, el 12 de septiembre.

La federación socialista que sigue liderando Francina Armengol considera que la propuesta responde a una «utilización política» de la Casa Real por parte de la «ultraderecha» y con el apoyo del PP. Con su abstención, los socialistas hacen inviable que este nombramiento salga adelante, puesto que sin sus nueve votos no suman las tres cuartas partes del pleno (25) necesarias. PP y Vox suman 18 (13 y 5, respectivamente).

La proposición de honores y distinciones se debatió el pasado viernes en una junta de portavoces urgente, donde toda la oposición (PSOE, Més per Mallorca y El PI) se mostró contraria. Los socialistas argumentaron que era una iniciativa innecesaria y consideraron que el PP apoyaba la propuesta de Vox por intereses partidistas.

Según los socialistas, la propuesta «filtrada a los medios de comunicación no cuenta con el consenso ni el debate habituales en este tipo de distinción». Sostienen que ningún grupo debería hacer «proselitismo» de los premios, ya que todos los premiados son del Consell de Mallorca y «no de un grupo».

De este modo, el PSOE bloquea esta distinción en Mallorca mientras en la capital de Aragón ha apoyado el nombramiento de Leonor como Hija Adoptiva de la ciudad. El pasado mes de abril, el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó con los votos a favor de los socialistas –además de PP y Vox– la concesión del título Hija Adoptiva de Zaragoza a Su Alteza Real la Princesa de Asturias, Leonor de Borbón.

Preguntado por esta incoherencia, el partido reconoce de forma sucinta que en Zaragoza sí, pero en Mallorca no. Descarta la condecoración de Leonor, a pesar de que el pasado mes de octubre la secretaria general del partido en Baleares y presidenta del Congreso, Francina Armengol, alabó la figura de la Princesa de Asturias como «digna representante» de un país «orgulloso de su diversidad» en la jura de la Constitución ante las Cortes.

Un «cambio de opinión»

La Hermandad Nacional Monárquica de España ha hecho un comunicado este jueves criticando este «cambio de opinión» y advirtiendo de que «el 'no' del PSOE no es un desprecio a la Corona, sino a la sociedad mallorquina». Esta entidad civil, que elevó esta propuesta inicialmente al Consell, asegura que en un principio sólo el grupo ecosoberanista Més manifestó su intención de no apoyar la iniciativa, «dejando en el aire una posible abstención». Por eso, ahora le «sorprende» que «el PSOE constitucionalista» se desmarque planteando una abstención que imposibilita de facto el nombramiento de la Princesa como Hija Adoptiva de Mallorca.

«Probablemente sea un cambio de opinión, algo a lo que tenemos que empezar a ver como normal. Pero no es normal ni lógico que un partido que en sus siglas lleva Obrero y Español se abstenga sabiendo que la abstención es un 'no' a la iniciativa de nuestra asociación y de nadie más», reivindica la Hermandad Nacional Monárquica de España. Vox anunció el pasado 31 de octubre, con motivo de la jura de la Constitución de la Heredera al trono, que propondría a la Princesa Leonor como hija adoptiva por «su labor en fortalecer los lazos entre Mallorca y la Corona» y «contribuir significativamente al bienestar y al orgullo de la sociedad» de la Isla. El pasado mes de marzo, el presidente del Consell, Llorenç Galmes (PP), dio por hecho que el acuerdo estaba «casi cerrado», tras hablar con la mayoría de los grupos y asegurar que habían «mostrado su voluntad de votar favorablemente». «Estos meses hablaremos con el resto para buscar el máximo consenso posible», avanzó Galmés cuando nada hacía prever que la iniciativa iba a frustrarse y se comunicó a la Casa Real.



Francina Armengol y la Princesa de Asturias // AFP

Los socialistas se justifican con que se trata de una «utilización política» de la Casa Real por parte de la «ultraderecha»

Para el presidente de la institución insular, el nombramiento de Leonor como hija predilecta era una prioridad, pero ante la falta de consenso político, todo se ha paralizado para evitar que se llegue a convocar un pleno que evidencie públicamente el desacuerdo e incluso tenga votos en contra. Hasta ahora todas las distinciones se han consensuado entre el gobierno y la oposición. Nunca se ha rechazado un nombre en un pleno para ser distinguido en la Diada de Mallorca.

CASO KOLDO

La presidenta del Congreso declara hoy ante el Parlamento balear

M. A. PALMA

La anterior presidenta de Baleares y actual presidenta del Congreso de los Diputados, la socialista Francina Armengol, comparece hoy desde las 9.00 horas en este Parlamento regional. Lo hará en el marco de la comisión de investigación creada por la cámara autonómica a cuenta del escándalo del caso Koldo, que tiene en Baleares, junto a Canarias, dos de los principales focos de la trama que ya investiga la Audiencia Nacional por presunta corrupción en la venta de mascarillas a distintas administraciones durante la pandemia.

Armengol era la máxima responsable del Gobierno balear cuando la empresa de la trama, Soluciones de Gestión, vendió 3,7 millones de mascarillas al Servicio de Salud de esta comunidad por valor de 4 millones de euros. Además, ese material sanitario se pagó más caro que otras ofertas de las que disponía la administración de Armengol y resultó no cumplir los estándares de calidad, por lo que las mascarillas terminaron arrumbadas en un almacén y sin ninguna utilidad.

La Audiencia Nacional ya ha admitido la personación en esta causa del actual Gobierno balear, presidido desde el año pasado la popular Marga Prohens, que compareció recientemente por este mismo asunto en el Congreso. También lo hizo antes la propia Armengol, una comparecencia en la que negó cualquier irregularidad y que el material fuera defectuoso, además de insistir en que «no hablé con el señor Koldo García para contratar mascarillas».

Donald Trump es «culpable»

▶ El expresidente de EE.UU. falsificó documentos al pagar el silencio de la actriz porno Stormy Daniels

JAVIER ANSORENA
CORRESPONSAL
EN NUEVA YORK





El expresidente de EE.UU, ayer a su llegada a la torre Trump tras escuchar su veredicto de culpabilidad // AFP

«Culpable», la palabra resonó con gravedad en la planta decimoquinta del Juzgado de lo Penal del sur de Manhattan. El culpable era Donald Trump, multimillonario neoyorquino, expresidente de EE.UU., candidato del Partido Republicano a la Casa Blanca, favorito –por la mínima– a ganar a Joe Biden en las presidenciales, líder de un movimiento populista que ha transformado la política de la primera potencia mundial y, desde las cinco y cuarto de la tarde de ayer, convicto por la comisión de crímenes.

Después de dos días de deliberación, cerca de doce horas de discusión, el jurado que tenía en sus manos la suerte del que ha sido el hombre más poderoso del mundo, comunicó que había alcanzado un veredicto. Los doce hombres y mujeres neoyorquinos –tenían que alcanzar una decisión por unanimidad– establecieron que Trump es culpable de los 34 cargos que enfrentaba: falsificación de 34 documentos financieros –cheques, recibos, apuntes contables– relacionados con los pagos a una actriz porno para silenciar, poco antes de las elecciones de 2016, una relación extramatrimonial con el multimillonario neoyorquino. Esos cargos son en primer grado –lo que los convierten en delito– por estar relacionados con la intención de cometer otra conducta criminal, la promoción de un candidato electoral «de manera ilegal». Según la Fiscalía, fue una conspiración para evitar que los votantes conocieran información perjudicial sobre Trump con delitos como la contribución electoral ilegal.

Es una acusación compleja, con varias capas de conducta criminal, cuestionable para algunos expertos legales, pero que el jurado resolvió con la culpabilidad de Trump tras doce horas de deliberación.

«El veredicto, en las urnas»

El expresidente escuchó la palabra «culpable» referida a su persona 34 veces, sentado en el banquillo de los acusados, con gesto adusto. Cuando el juez despidió al jurado, después de haberles agradecido su trabajo, Trump, de pie, miró al suelo. En el caso 'El pueblo contra Donald Trump' él, que se percibe como un ganador irremediable, había perdido. Nada más salir de la sala, en una declaración corta, buscó darle la vuelta, en la mejor prueba de que este juicio está en el centro de su campaña de regreso a la Casa Blanca. «El veredicto real será el 5 de noviembre, lo hará el pueblo», dijo sobre la fecha de las elecciones.

Trump, más sombrío de lo habitual, repitió las acusaciones de siempre contra la «corrupción» del juez que supervisa el caso, Juan Merchan, se mostró desafiante: «Pelearemos por nuestra Constitución, esto no se ha acabado».

Quince pisos más abajo, en la plaza que está enfrente de los juzgados, el veredicto se recibió con una mezcla de tensión, ansiedad, júbilo y rabia. «Por fin se hace justicia con este criminal», celebraba Annie Luce, emocionada, con lágrimas en los ojos. «Durante años hemos peleado contra este criminal, racista y misógino. No puedo estar más feliz».

«No me sorprende para nada, este juicio ha sido un chiste», replicaba Matthew Turner, en medio de insultos cruzados entre manifestantes pro y anti-Trump. «Ganará en recurso. Pero, mientras tanto, va a ganar todavía más popularidad. Ha sido un proceso corrupto, pero esto al final va a ser positivo para EE.UU., dará más opciones a Trump para volver a la Presidencia».

Lo cierto es que el eco de la palabra «culpable» todavía rebotaba en los muros del mamotreto 'art-deco' que acoge los juzgados, y la campaña de Trump ponía en marcha su maquinaria para aprovechar el tirón del veredicto. «Soy un prisionero político», clamaba Trump en un mensaje masivo a sus seguidores para animarles a mandar contribuciones monetarias a su campaña.

Es difícil que Trump se convierta en prisionero de ningún tipo a corto plazo. La vista para su sentencia «una decisión que corresponde al juez Merchan– quedó ayer fijada para el 11 de julio, una fecha con importancia política: será cuatro días antes del comienzo de la convención republicana en Milwaukee (Wisconsin), donde Trump será ungido como nominado y se reafirmará como líder indiscutible del partido. Merchan tendrá que decidir si impone una pena de prisión en un abanico de entre 16 meses y cuatro años, o si, en atención a la edad (77 años) y la ausencia de antecedentes del expresidente, lo deja en arresto domiciliario, libertad condicional o le impone servicios comunitarios.

Habrá recurso

Pero, como Trump anunció, habrá recurso y eso podría retrasar cualquier cumplimiento de penas mucho tiempo, incluso más allá de la fecha de las presidenciales.

Esta de Nueva York es una de las cuatro batallas judiciales que enfrenta Trump. Es la de menor peso legal pero, quizá, la única que habrá llegado a juicio y acabado con una sentencia. Este veredicto es una victoria para Alvin Bragg, el fiscal del distrito de Manhattan, aunque trató de no celebrarla como tal. «Hice mi trabajo», dijo en rueda de prensa.

La Casa Blanca, que ha buscado mantenerse al margen de las cuitas judiciales del expresidente, mantuvo esa cautela tras conocerse el veredicto. «Respetamos el Estado de derecho, no tenemos más comentarios»; dijo un portavoz. La campaña electoral de Biden sí que se refirió a la culpabilidad de Trump: «Nadie está por encima de la ley», reaccionó en un comunicado. «Pero todavía la única manera de mantener a Trump fuera del Despacho Oval está en las urnas».

Esa es la realidad: Trump podrá concurrir a las elecciones como convicto, incluso en la posibilidad lejana de hacerlo desde la cárcel. En ese caso, se producirá una situación extraña: no podrá votarse a sí mismo. Pero lo que importa es si el pueblo de EE.UU. respaldará a un candidato condenado por delitos. Las encuestas –que ahora dan una ventaja mínima a Trump frente a Biden– han mostrado que su impacto puede ser limitado. Pero, con las fuerzas tan ajustadas, cualquier impulso o freno puede ser decisivo para decidir quién será el próximo presidente de EE.UU. «!Enhorabuena!», gritaba alguien mirando al juzgado. «¡Trump acaba de ganar la elección, a celebrar!».

La sentencia, el 11 de julio, puede ir desde los cuatro años de prisión a la libertad condicional por su avanzada edad

El Gobierno de Israel ordena el desalojo de la Unrwa de Jerusalén Este

- El ejército israelí toma el Corredor Filadelfia, zona fronteriza que separa Egipto de la franja de Gaza
- Benny Gantz presenta un proyecto de ley para disolver el Parlamento y celebrar elecciones anticipadas



MIKEL AYESTARAN
CORRESPONSAL EN ESTAMBUL

Israel refuerza su ataque contra Unrwa, la agencia de la ONU para los refugiados palestinos, con una orden de desalojo de sus oficinas en Jerusalén Este en un plazo de treinta días y un proyecto de ley en el Parlamento que busca meter a la agencia en la lista de 'grupos terroristas'. La Autoridad de Tierras de Israel aprobó una demanda presentada por el ministro de Vivienda, Yitzhak Goldknopf, por la que Unrwa debe abandonar sus instalaciones en la Ciudad Santa.

La orden vino acompañada de una multa por valor de veintisiete millones de séqueles (unos siete millones de euros) por «operar en tierras pertenecientes a Israel sin consentimiento durante los últimos siete años». Las oficinas de Unrwa, que han sido atacadas en varias ocasiones en las últimas semanas, se levantan en la zona de Jerusalén que Israel ocupó en 1967 y cuya anexión no reconoce la ONU.

Esta orden de desalojo se produjo veinticuatro horas después de que el Parlamento diera su apoyo a una primera lectura sobre una propuesta de ley que buscar declarar a la agencia 'grupo terrorista'. El propósito de este proyecto de ley es «declarar a Unrwa organización terrorista a todos los efectos, así como ordenar el final de las relaciones del Estado de Israel con la agencia, ya sea directa o indirectamente», explicó Yulia Malinovksy diputada de la oposición responsable de la presentación del texto. El jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, manifestó de inmediato su rechazo a etiquetar al organismo como 'grupo terrorista'.

Los israelíes acusan a la agencia de «estar al servicio de Hamás y participar en los ataques del 7 de octubre», en palabras del ministro Goldknopf, y la acusación que lanzaron contra «cientos» de empleados de Unrwa de participar en el 7 de octubre llevó a diecisiete países a cortar la financiación, entre ellos, Estados Unidos, el principal donante. La agencia abrió una investigación y en abril presentó un informe detallado de 48 páginas en el que aclaró que Israel no había presentado pruebas concluyentes contra sus empleados. La falta de pruebas ha hecho que la mayoría de los donantes hayan vuelto a apoyar a una agencia cuya labor es indispensable para hacer frente crisis humanitaria en Gaza, los últimos en dar marcha atrás y reanudar la financiación en las últimas semanas han sido Italia y Alemania.

Problemas con Egipto

Israel no conoce líneas rojas en Gaza y lo volvió a demostrar con la toma del Corredor Filadelfia, zona fronteriza que separa Egipto de la Franja. Al comienzo de la guerra Benjamin Netanyahu declaró que «el corredor debe estar en nuestras manos y bajo nuestro control y cualquier situación diferente no será aceptada por Israel» y ocho meses después sus tropas han logrado el objetivo. Este movimiento preocupa en Egipto ya que, con la presencia militar israelí en el corredor, donde se encuentra el paso de Rafah,

Situación en la franja de Gaza

Zona controlada por Israel
Zona de infiltraciones de milicias palestinas
Zona humanitaria de Al-Mawasi



Fuente: Instituto para el Estudio de la Guerra ABC



Soldados israelíes en una zona fronteriza del sur de la Franja // AFP

queda separado de Gaza y lo califica de «seria amenaza a la relaciones entre ambos países», según Diaa Rashwan, jefe del servicio de Información del Estado.

Los mandos militares israelíes hablan de «control táctico» y «sin tropas sobre el terreno», a lo largo de ese corredor de catorce kilómetros de largo por cien metros de ancho, con la intención de demostrar que no violan los acuerdos de seguridad. Daniel Hagari, portavoz militar israelí, dijo que la zona era «el tubo de oxígeno de Hamás» y había sido utilizada por el grupo armado palestino para «contrabando de municiones».

Elecciones anticipadas

La estrategia de guerra genera tensión en el Gobierno de unidad de Israel y el diario 'Haaretz' reveló que el exjefe del ejército Benny Gantz, presentó un proyecto de ley para disolver el Parlamento y celebrar elecciones anticipadas en el país. Se trata de un movimiento simbólico que no saldrá adelante porque Netanyahu cuenta con una sólida mayoría en la cámara, pero muestra que Gantz se preparar para hacerle frente en las urnas y hacerse con el puesto de primer ministro. Las últimas encuestas publicadas en Israel ofrecen una ligera mayoría a Gantz frente a Netanyahu, aunque luego todo dependerá del juego de coaliciones.

Gantz dio un ultimátum al primer ministro y le pidió que se comprometa a un plan para el conflicto de Gaza que incluya definir quién podría gobernar el territorio después de la derrota de Hamás, y le advirtió que abandonará la coalición el 8 de junio si eso no sucede. Junto a Gantz, también el exjefe del Ejército, Gaby Eisenkot, es la otra voz crítica del gabinete de unidad formado tras los ataques del 7 de octubre.

EE.UU. lidera el boicot al homenaje a Raisi en el plenario de la ONU

▶ España sí ha participado con un representante, a diferencia de Francia

DAVID ALANDETE
CORRESPONSAL EN WASHINGTON



El Gobierno de Estados Unidos ha boicoteado un acto de homenaje al fallecido presidente iraní, Ebrahim Raisi, celebrado ayer en la sede de Naciones Unidas en Nueva York y que ha contado con la participación de António Guterres, el secretario general de ese organismo. España estuvo presente en el acto a nivel de Experto, al igual que el resto de miembros de la UE que acudieron; el nivel de participación fue coordinado por los miembros de la UE en el marco de las reuniones que se llevan a cabo en la Delegación de la Unión Europea ante Naciones Unidas, según fuentes diplomáticas.

En su discurso, Guterres hizo una loa de Raisi, en un tono solemne y compasivo, resaltando el liderazgo del fallecido y su supuesto papel en la cooperación regional e internacional. «El presidente Raisi lideró Irán en un momento desafiante para el país, la región y el mundo», dijo el portugués Guterres, quien añadió que «en estos tiempos difíciles, la cooperación internacional y regional es más necesaria que nunca».

Hubo hasta un minuto de silencio, y la foto de Raisi se proyectó en una de las pantallas del plenario de la Asamblea General. En 1988, entre 2.500 y 20.000 civiles fueron ejecutados en masa bajo la supervisión de Raisi, que ocupaba un alto cargo judicial. Desde entonces se le apodó en EE.UU. el «carnicero de Teherán». Raisi supervisó además las detenciones y ejecuciones masivas en 2022 tras la muerte de Mahsa Amini, una mujer detenida por supuestamente llevar el velo de manera inapropiada.

Abogados de derechos humanos estiman que Raisi ha sido responsable de la muerte de decenas de miles de personas en las últimas décadas. Irán, régimen de cual Raisi era uno de los jerarcas, somete a mujeres, gais y minorías étnicas y religiosas a una discriminación sistemática que suele resultar en violencia. Según Amnistía Internacional, los ayatolás «imponen y ejecutan castigos crueles e inhumanos, incluidos azotes y usan la pena de muerte como herramienta de represión política».

Abusos contra los DD.HH.

La misión norteamericana se ha ausentado del acto de homenaje, y como justificación ha emitido un comunicado atribuido al portavoz de su misión ante las Naciones Unidas, Nate Evans, alegando que «la ONU debería estar apoyando al pueblo de Irán». Raisi estuvo involucrado en numerosos y horribles abusos contra los derechos humanos, incluyendo las ejecuciones extrajudiciales de miles de prisioneros políticos en 1988. «Algunos de los peores abusos registrados ocurrieron durante su mandato», añadió. A ese boicot sí se han unido aliados de EE.UU. como Israel, Francia o Australia.

El secretario general Guterres participa en el acto de recuerdo con un discurso solemne y compasivo

A las puertas de la sede de la ONU se manifestaron críticos y disidentes del régimen iraní, que han condenado que la Asamblea General haya aceptado un acto de homenaje a Raisi, sin condenar los abusos cometidos sobre el pueblo iraní.

Raisi murió el 19 de mayo en un accidente de helicóptero junto con su comitiva, incluyendo al ministro de Relaciones Exteriores, Hossein Amir-Abdollahian, y siete personas más. Horas antes de su muerte, el presidente Raisi se había reunido con su homólogo en Azerbaiyán para inaugurar la presa Qiz Qalasi, el mayor proyecto conjunto de agua entre los dos países, tal y como recordó Guterres en su intervención. Tras el accidente, el Consejo de Seguridad de la ONU ya mantuvo un minuto de silencio al que se opuso también EE.UU.

Por parte de Irán, intervino el embajador Amir Saeid Iravani, quien dijo que el régimen al que representa «seguirá comprometido con mantener los principios de paz, seguridad, justicia y multilateralismo que [Raisi] apoyó incansablemente». Las elecciones para sustituirle serán el 28 de junio.

Irán es un apoyo crucial de grupos terroristas como la milicia Hamás o el brazo armado de Hizbolá, además de haber promovido ataques contra Estados Unidos en Irak por medio de grupos armados chiíes. También es un aliado crucial de las dictaduras en Irán y Venezuela.



Varios manifestantes protestan frente a la ONU por el homenaje al difunto presidente iraní, Ebrahim Raisi // AFP


Meloni y Mattarella en el homenaje a Matteotti ayer en el Parlamento italiano // PRESIDENCIA DE ITALIA

Italia elegirá por sorteo a los miembros del Consejo Superior de la Magistratura

▶ El proyecto de ley busca evitar que injerencias políticas y corrientes del Poder Judicial influyan en los nombramientos

ÁNGEL GÓMEZ FUENTES
CORRESPONSAL EN ROMA



El Gobierno de Giorgia Meloni ha aprobado un proyecto de ley de reforma de la Justicia que supone una revolución en la magistratura italiana. Era un punto clave del programa electoral de las derechas. La primera ministra califica la reforma como «justa, necesaria e histórica», porque «acaba con las corrientes en el Consejo Superior de la Magistratura, cuyos componentes serán elegidos por sorteo», estableciendo además un «Alto Tribunal disciplinario que tendrá la tarea de expresarse sobre los ilícitos de los magistrados».

La separación de las carreras, fiscales y jueces, es la madre de las reformas de la Justicia en Italia. Se habla de ella desde hace más de 30 años. La planteó con fuerza el legendario magistrado Giovanni Falcone, asesinado por la mafia en mayo de 1992. Con la reforma, cada togado tendrá que hacer una elección definitiva desde el inicio de su carrera: o una función procesal (los fiscales que llevan a cabo las investigaciones) o una función juzgadora (los jueces de los tribunales o juzgados).

La consecuencia del doble concurso será la creación de dos Consejos Superiores de la Magistratura, en lugar de uno solo, como ocurre en la actualidad. Ambos, al igual que el actual, estarán integrados por tres miembros de oficio (el presidente de la República, el primer presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal General del Tribunal Supremo) y otros 30 miembros elegidos por sorteo. De ellos, 20 serán miembros profesionales, es decir, pertenecientes a la magistratura (actualmente son elegidos por los propios magistrados) y 10 serán no magistrados, que actualmente son elegidos por las dos cámaras del Parlamento, Congreso y Senado, en sesión conjunta, y elegidos entre profesores ordinarios en materias jurídicas o abogados con al menos 15 años de ejercicio de la profesión.

Sin duda, el sorteo en los dos Consejos Superiores de la Magistratura constituye una de las grandes novedades de la reforma. El objetivo de los proponentes al imponer el mecanismo del sorteo es evitar el riesgo de que los nombramientos sean influenciados o decididos por las corrientes del poder judicial.

Este mecanismo lo propuso recientemente el expresidente del Gobierno español, Felipe González, ante la falta de acuerdo del Partido Popular y el PSOE para la renovación del Consejo General del Poder Judicial. (CGPJ). En una reciente entrevista en 'El Hormiguero', González dijo: «Si no se ponen de acuerdo, que sorteen a los candidatos calificados. ¿Hay 50 calificados que pueden ser? Que sorteen entre ellos. Si en el plazo de un mes ustedes [PP y PSOE] no se ponen de acuerdo, se sortean. Y salen los que salen, ni de uno ni de otro».

Justicia interna

Otra novedad importante es la creación de un nuevo organismo: un Alto Tribunal disciplinario para establecer «justicia interna» en los fiscales y jueces, cuando haya ilícitos o malas prácticas. Actualmente, esas funciones las ejerce el Consejo Superior de la Magistratura. Ese Alto Tribunal estará compuesto por 15 magistrados (3 serán designados por el presidente de la República, 3 elegidos por sorteo de una lista elaborada por el Parlamento en sesión conjunta de las dos cámaras; 6 jueces y 3 fiscales serán sorteados por las respectivas categorías). Sus cargos serán por 4 años, no renovables. Las sentencias podrán ser recurridas ante el mismo tribunal, con una diferente composición.

El ministro de Justicia, Carlo Nordio, 77 años, un conocido magistrado, considera que se da un paso histórico. Exulta también la primera ministra, que explicó en un vídeo el proyecto de ley: «En esta nación, las cosas que no funcionan bien deben cambiarse. Y cuanto más intentemos cambiarlas, más fuerzas de conservación se moverán contra nosotros. Pero no tenemos miedo, estamos aquí para hacer lo que sea necesario. Queda mucho por hacer y al final de este trabajo serán los ciudadanos los que nos juzgarán», dijo Meloni. Sobre el Alto Tribunal disciplinario, dijo: «Tendrá la tarea de expresar una opinión sobre los ilícitos de los magistrados, sustrayendo esta actividad al Consejo Superior de la Magistratura para superar la criticidad registrada hasta ahora de un sistema, también aquí, condicionado por las corrientes, y que por lo tanto tiende a no sancionar ni siquiera las mayores violaciones [de los magistrados]». El enfrentamiento con la Asociación Nacional de la Magistratura no se ha hecho esperar. No se descarta una huelga. Su presidente, Giuseppe Santalucia, declaró a 'La Repubblica': «Es una ley inútil y perjudicial, ahora los jueces son más débiles, pero dispuestos a movilizarse».

El 'sueño' de Berlusconi

Ahora comienza un largo partido en el Parlamento, con posible prórroga en las urnas. Al ser una reforma constitucional, son necesarios los votos de las dos terceras partes de las dos cámaras. De no lograrse, se sometería a referéndum. La unanimidad en el Consejo de Ministros se ha producido gracias a un pacto de la coalición gubernamental. Cada partido podrá presentarse ante sus votantes con su correspondiente reforma del programa electoral: la del llamado 'premierato', para reforzar el poder del primer ministro, es la bandera de Meloni y Hermanos de Italia; la autonomía regional es el gran sueño de la Liga; y la Justicia, con la separación de las carreras, fue la gran batalla de Forza Italia, feliz porque el «sueño de Berlusconi se ha hecho realidad».

CLAVES DEL PROYECTO

Elección por sorteo

La elección del Consejo Superior de la Magistratura se realizará mediante sorteo, un procedimiento que será objeto de una norma ordinaria expresamente hecha para ello. En dicha norma se establecerán los requisitos específicos.

Separación de carreras

El proyecto de ley constitucional separa la carrera de juez de la de fiscal, una de las batallas de Forza Italia. Los magistrados se oponen a esta medida.

Alto Tribunal disciplinario

Este organismo disciplinario de nuevo cuño establecerá justicia interna en los fiscales y jueces cuando haya ilícitos o malas prácticas. Actualmente, esas funciones las ejerce el Consejo Superior de la Magistratura.

Hong Kong condena a 14 líderes prodemocracia por conspiración

▸ Las penas de cárcel, entre 3 años y cadena perpetua, se conocerán en unas semanas

JAIME SANTIRSO
CORRESPONSAL EN PEKÍN



Políticos, académicos, estudiantes y activistas; sexagenarios y veinteañeros; hombres y mujeres. Los 47 de Hong Kong componen un mosaico sociodemográfico e intergeneracional con dos vínculos comunes. El primero, haber liderado la lucha por la democracia. El segundo, ser desde hoy presidiarios. Con ellos queda sentenciada también toda expectativa no ya de avance, sino de mantenimiento de los derechos y libertades del territorio ante el empuje del autoritarismo chino. 31 ya se habían declarado culpables de «conspiración para cometer subversión» antes del inicio del juicio, el cual ha durado 118 días hasta ayer, más de tres años después de su arresto en sus respectivos domicilios durante una redada policial de madrugada en febrero de 2021.

Entre ellos se cuentan algunos de los nombres más célebres, como Benny Tai –a quien la Fiscalía ha caracterizado como el «cerebro»–, Joshua Wong, Claudia Mo, Eddie Chu o Jimmy Sham. De los 16 que decidieron disputar los cargos, 14 fueron declarados culpables ayer, a causa de su implicación en las primarias organizadas en julio de 2020 de cara a las elecciones al Consejo Legislativo –órgano parlamentario del territorio–, el punto de giro en la historia moderna de Hong Kong. Las penas de cárcel, entre tres años y cadena perpetua, se darán a conocer en semanas venideras.

Momento crítico

Tras las protestas antigubernamentales que sacudieron al territorio en 2019, la oposición aspiraba a presentar una lista unitaria que llevara la movilización a las instituciones y lograra por primera vez un resultado suficiente para controlar la acción política, sorteando las cortapisas de un sistema electoral solo parcialmente representativo. El llamado logró una participación masiva con más de 600.000 votantes, lo que sumado a la victoria sin precedentes en las elecciones municipales de noviembre de 2019 –en las que el bando prodemocracia saltó del 27 al 82% de las concejalías–, auguraba un hito contrario a los intereses del régimen chino.

El veredicto revelado ayer se refiere a esta campaña como una «trama mezquina» destinada a paralizar el Gobierno de la excolonia británica y forzar una dimisión de la por entonces jefa del Ejecutivo Local, Carrie Lam. Esto habría desencadenado, han argumentado los jueces, «una crisis constitucional», «una grave interferencia, disrupción o socavamiento del desempeño de deberes y funciones de conformidad con la ley por parte del Gobierno».



Líderes prodemocracia durante una manifestación en Hong Kong en 2019 // AFP

Sin embargo, tal cosa no ocurrió, pues el autoritarismo se impuso en el camino de la soberanía popular. Primero, el Ejecutivo Local postergó las elecciones con la pandemia como excusa. Después, aprobó una reforma electoral que redujo la cantidad de escaños elegidos por sufragio directo, haciendo matemáticamente imposible que las fuerzas prodemocracia lograran una mayoría parlamentaria, y estableciendo el requisito de que solo «verdaderos patriotas» pudieran desempeñar la representación política.

Por último, empleando la Ley de Seguridad Nacional impuesta desde Pekín, iniciaron la persecución de la oposición. Este marco jurídico castiga hasta con cadena perpetua «el separatismo, el terrorismo, la subversión de los poderes del Estado y la confabulación con fuerzas extranjeras». En junio de 2020 fue aprobado por el Partido Comunista Chino pese a vulnerar de manera frontal el acuerdo para la devolución de soberanía de 1997, según el cual China se comprometía a mantener intactos los derechos y libertades de Hong Kong durante al menos medio siglo.

El juicio político facilitado por la Ley de Seguridad Nacional impuesta desde China sentencia por «subversión» a los activistas

Apenas veintitrés años después, la normativa maniató a la sociedad civil, acabó con los medios de comunicación independientes e impuso el silencio alrededor de episodios históricos censurados en China continental, como la matanza de Tiananmen de 1989. Cuando en diciembre de 2021 por fin tuvieron lugar las elecciones legislativas destinadas a cambiar el curso de Hong Kong, la oposición se había convertido en disidencia y la mayoría de sus representantes estaban entre rejas o en el exilio. Los hongkoneses hablaron alto y claro con su silencio: tan solo el 30,2% de los 4,5 millones de ciudadanos convocados a las urnas depositaron su voto, la tasa más baja en la historia del territorio.

«Esta condena masiva sin precedentes es la prueba más despiadada hasta ahora de cómo la Ley de Seguridad Nacional de Hong Kong se emplea como arma para silenciar a la disidencia», ha denunciado la directora de Amnistía Internacional para China, Sarah Brooks, por medio de un comunicado oficial. «Esto representa una purga casi total de la oposición política».

El grave delito de pedir democracia en China

ANÁLISIS

PABLO M. DÍEZ



Sigue la demolición de las libertades de Hong Kong, que era una de las capitales más abiertas de Asia y se parece cada vez más a China. Devuelta al régimen de Pekín en 1997, esta antigua colonia británica tenía más libertades que China bajo el principio de 'un país, dos sistemas'. Pero las ha perdido por su ley de seguridad nacional, que criminaliza a la oposición y puede tipificar toda actividad política contra el Gobierno local y central como «intento de subversión».

Ese es el «delito» por el que ayer fueron condenados 45 de los 47 políticos de Hong Kong que, en julio de 2020, organizaron unas primarias en el bando demócrata para ganar las elecciones de septiembre de ese año. Su control del Consejo Legislativo ('Legco') le habría permitido a la oposición bloquear al Gobierno local dependiente de Pekín, que no se quedó de brazos cruzados.

Para empezar, las elecciones fueron aplazadas un año por el Covid. Entre tanto, la oposición demócrata fue desmantelada para impedir otra Revuelta de los Paraguas como en 2019. Primero con la ley de seguridad nacional impuesta por China el 1 de julio de 2020 sin pasar por el Parlamento local. Basada en el Artículo 23 de la Ley Básica de Hong Kong, la nueva norma penaba con entre tres años de cárcel y cadena perpetua la secesión, subversión, terrorismo e injerencia extranjera. Además, en marzo de 2021, China impuso una reforma electoral para vetar a la poca oposición política que quedaba en Hong Kong, reduciendo los votos directos y ampliando el número de diputados afines a Pekín en el Parlamento local, reservado «solo para patriotas». Con esa mayoría «patriota», el 'Legco' aprobó en marzo su propia Ordenanza de Seguridad Nacional, que amplía la ley de 2020 al cubrir 39 delitos que pueden ser tipificados como traición, insurrección, sabotaje, robo de secretos de Estado o espionaje e injerencia de organizaciones políticas extranjeras. Sus penas oscilan entre siete años de cárcel y cadena perpetua. Por pedir democracia, criticar al Partido Comunista de China o recordar la masacre de Tiananmen, uno puede ser acusado de subversión y sedición ahora en Hong Kong.



Sede del Instituto Cervantes, en Londres, uno de los activos en el punto de mira de los fondos // ABC

IMPAGOS DE LOS ARBITRAJES POR LAS RENOVABLES

Los fondos detectan 4.500 millones de activos para embargar a España

- Contratan a despachos especializados para forzar al Gobierno a abonar los 1.500 millones en laudos impagados
- Plantean al Ejecutivo la posibilidad de reinvertir parte de las compensaciones en España si se aviene a un acuerdo

BRUNO PÉREZ
MADRID

Las empresas y fondos de inversión a los que España se niega a pagar las indemnizaciones reconocidas en una veintena larga de arbitrajes internacionales instados en su día por el perjuicio económico que les causó la retirada unilateral de las primas a las renovables preparan ya su próximo movimiento para obligar al Gobierno a abonar esas cuentas pendientes. Según fuentes cercanas a esos acreedores, sus representantes legales ya tienen identificados 400 activos en el extranjero propiedad del Estado español, con un valor conjunto estimado en 4.500 millones de euros, cuyo embargo podría instarse en los tribunales de Justicia para hacer efectivas las compensaciones decretadas en los laudos arbitrales.

En el porfolio de activos susceptibles de embargo, que de momento declinan precisar aunque aseguran que se reparten por una docena de países, hay bienes inmobiliarios valorados en más de 100 millones de euros, cuentas bancarias, títulos de deuda y derechos financieros de diferente naturaleza, si bien en el pasado desde el entorno de estos fondos se ha apuntado a filiales de empresas públicas españolas, como la de Navantia en Australia, e incluso a los aviones oficiales que utilizan el presidente del Gobierno y sus ministros en sus viajes internacionales, los célebres Falcon.

La incautación y el embargo de bienes y activos suele ser una solución de último recurso, cuando un Estado se niega a pagar lo establecido en este tipo de arbitrajes de forma recalcitrante, y goza del amparo de la legalidad internacional, ya que puede ejecutarse en cualquiera de los 158 países firmantes del Convenio del Ciadi, en virtud del cual los países adscritos, como es el caso de España, admiten la vía del arbitraje para resolver las disputas de naturaleza internacional.

«Los acreedores de España ya tienen identificados sobre qué activos actuar, pero de momento no lo van a hacer a la espera de una solución negociada», asegura una fuente cercana a los fondos afectados por el impago de los laudos renovables. «La decisión de contemplar la posibilidad de un embargo está forzada por la resistencia de España a pagar», dice uno de sus representantes jurídicos.

Del Prestige a la deuda

España ya tiene cierta experiencia en estas situaciones. Como publicó en su día ABC, la Justicia británica autorizó en febrero de 2023 la incautación de la indemnización a España por el hundimiento del Prestige, estimada en 925 millones de euros, para garantizar a uno de los acreedores del Estado la compensación reconocida en un laudo arbitral del Ciadi. Un par de meses más tarde el Supremo de Londres emitió tres órdenes de pago, que de no ser atendidas activarían el embargo de la sede del Instituto Cervantes y de una sede de la Generalitat en la capital británica. Otras resoluciones judiciales dictadas en el Reino Unido han situado en riesgo de embargo la histórica sede de la Escuela Internacional Vicente Cañada y un fondo estadounidense consiguió intervenir cuatro emisiones del Tesoro por 920 millones llevando a la deuda española a su primer impago técnico desde el año 1936.

Edificios emblemáticos, cuentas bancarias, títulos de deuda y los Falcon, entre los activos en el punto de mira de los acreedores

Lo que hace meses aparecía como una estrategia improbable se está empezando a generalizar ante las maniobras del Estado español para eludir el pago de los más de 1.500 millones de euros que ha sido condenado a pagar en diferentes laudos arbitrales. Las empresas y los fondos afectados están acudiendo en masa a los tribunales de las jurisdicciones más sensibles a la necesidad de hacer cumplir las resoluciones de los arbitrajes internacionales (Estados Unidos, Reino Unido, Australia...) para registrar esos laudos y dejar abierta la puerta a instar su materialización a través de embargos.

«Es inusual tener que recurrir a este tipo de trámites para hacer efectivos los arbitrajes en países desarrollados»,

MUCHO EN JUEGO

Porfolio de activos

Los acreedores de España ya han solicitado el embargo de sedes del Instituto Cervantes, emisiones de deuda o las compensaciones por el hundimiento del Prestige pero manejan un porfolio de activos de todo tipo propiedad del Estado con un valor agregado de 4.500 millones.

Una estrategia «inusual»

Representantes jurídicos de los fondos y empresas afectados por los impagos de las renovables admiten que tener que recurrir a la amenaza de embargos para hacer efectivos los laudos es inusual en las disputas con países desarrollados.

Una solución dialogada

Los fondos dicen haber ofrecido al Gobierno una solución de diálogo por la que se comprometen a reinvertir sus indemnizaciones en nuevas instalaciones renovables en España si el Gobierno se compromete a pagar sus compensaciones.

asegura una jurista especializada en arbitrajes internacionales, que tomó parte ayer en la Conferencia Internacional sobre Energía Renovable, Inversión y Seguridad Jurídica, celebrada en Madrid, «principalmente porque países como España están más expuestos a este tipo de medidas». Al parecer, en otros países más acostumbrados a los arbitrajes y a los impagos es costumbre blindar los activos en el extranjero para evitar su embargo.

En busca de una solución

España acumula 26 condenas en arbitrajes internacionales a cuenta de la retirada unilateral de las primas a las renovables que aprobara en su día el Gobierno de Zapatero, por las que se la ha instado a abonar a las empresas y fondos que decidieron invertir en el sector renovable doméstico indemnizaciones por más de 1.560 millones de euros, que por el momento el Gobierno ha optando por no pagar.

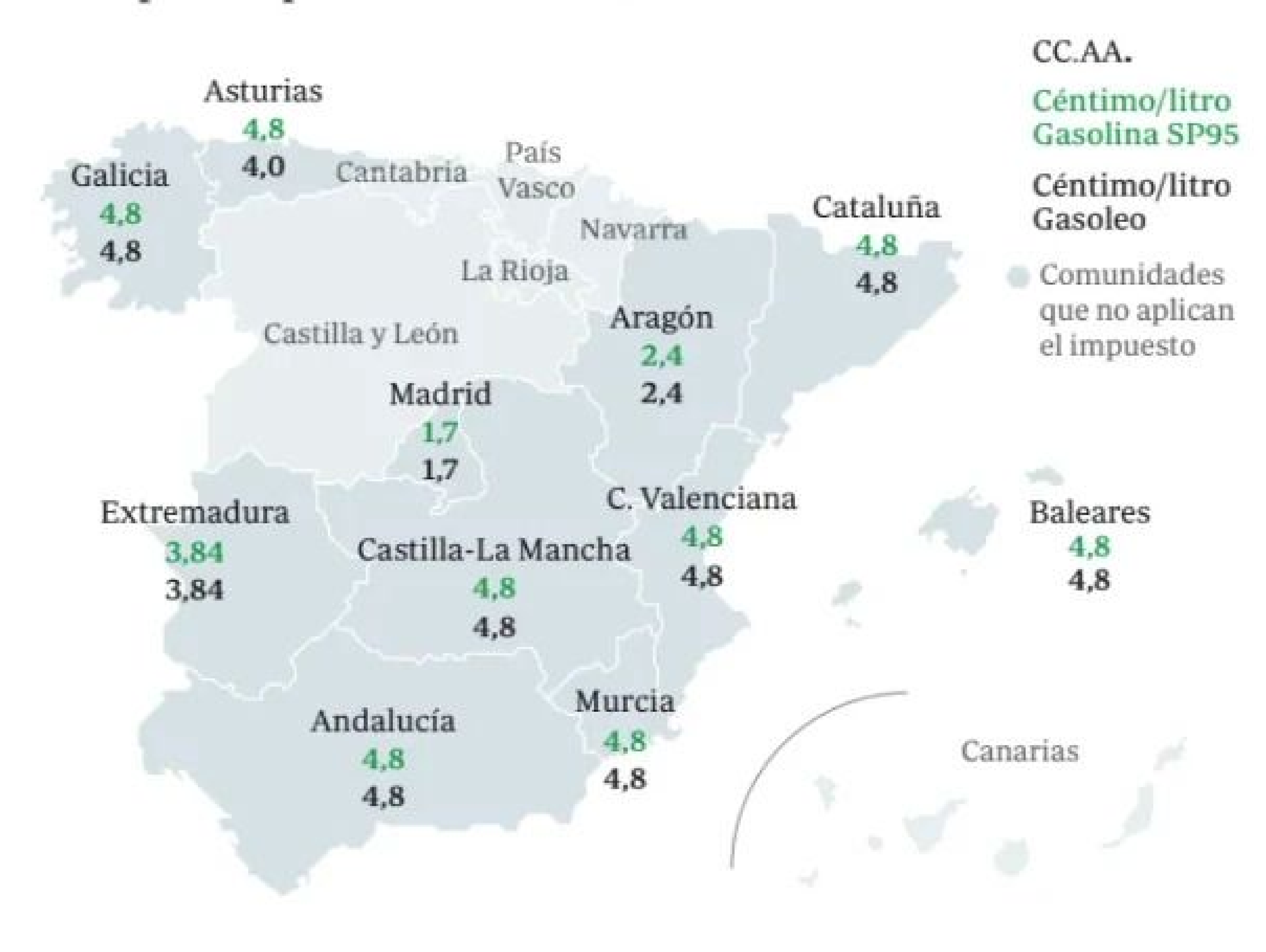
La decisión ha situado el nombre de España junto a los de Venezuela y Rusia a la cabeza de la clasificación internacional de países con más impagos de arbitrajes internacionales, lo que une al coste económico que es probable que le toque asumir el coste reputacional de estar en ese grupo.

Fuentes cercanas a los fondos y empresas afectadas aseguran que los acreedores de España por las renovables siguen siendo partidarios de una solución negociada y que hace un mes pusieron sobre la mesa del Ministerio de Transición Ecológica una propuesta de acuerdo para reinvertir en nuevas instalaciones renovables en España parte de las compensaciones derivadas de esos arbitrajes internacionales si el Gobierno se avenía a pagar las reparaciones previstas en los laudos.

La Justicia europea tumba el tramo autonómico de Hidrocarburos, pero no garantiza su devolución

▶ El Supremo decidirá si procede reembolsar a los usuarios lo que se cobró de 2013 a 2018

El impuesto por comunidades autónomas en 2018



B. P. V.
MADRID

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) declaró ayer contrario al derecho comunitario el tramo autonómico del Impuesto Especial de Hidrocarburos, que estuvo vigente entre 2013 y 2018 y que durante ese tiempo permitió a los gobiernos autonómicos fijar un recargo de hasta 4,8 céntimos por litro de carburante para mejorar sus recursos fiscales.

Aprobado en un contexto de escasez de recursos y estrecheces fiscales, las autonomías aplicaron el recargo de manera generalizada y en la mayoría de los casos aprovechando todo su potencial (ver gráfico). Apenas Cantabria, País Vasco, Navarra y Castilla y León renunciaron a aplicarlo, mientras que Madrid, Aragón y Extremadura lo hicieron, pero sin establecer el tipo máximo. Las estimaciones realizadas concluyen que en el periodo que estuvo vigente permitió recaudar de 4.000 a 5.000 millones de euros a las CC.AA. que lo activaron.

Lo hicieron aún siendo conscientes de su fragilidad jurídica, que hizo que tanto las empresas de distribución minorista de combustible como los principales paganos de la subida fiscal, los transportistas, recurrieran de forma casi sistemática el impuesto, en la convicción de que tarde o temprano sería anulado por las autoridades europeas, como así ha sido.

El TJUE recuerda en la sentencia que se dio a conocer ayer, y que da respuesta a una cuestión prejudicial presentada por el Tribunal Supremo en el marco de un litigio planteado por la empresa DISA, que «la directiva europea se opone a una ley nacional que autoriza a regiones a establecer tipos del impuesto especial diferenciados para un mismo producto y un mismo uso en función del territorio en que se consuma el producto», un criterio idéntico al que ya se empleó en su día para tumbar el llamado 'céntimo sanitario'.

En el caso del céntimo sanitario, los actores directamente afectados pudieron reclamar (si bien, no sin dificultades) el reintegro de los impuestos pagados de más, pero en este caso que potencialmente podría dar lugar a devoluciones millonarias el escenario que asoma es bastante más enrevesado. Para empezar, el TJUE sanciona la ilegalidad del tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos pero no entra en la cuestión de si corresponde o no la devolución del mismo ni de a quién le correspondería. Tendrá que ser el Tribunal Supremo español el que decida sobre la cuestión. Y no es sencilla.

Las estimaciones apuntan a que el tramo autonómico permitió ingresar entre 4.000 y 5.000 millones a las CC.AA. que lo aplicaron

Los fiscalistas avanzan que la devolución del impuesto será complicada y dependerá del criterio que siente el Tribunal Supremo

Devoluciones en el aire

El problema reside en la operativa misma del impuesto, que se devenga cuando el carburante sale del depósito en dirección al punto de distribución, de forma que es la empresa de almacenamiento la que lo carga al distribuidor y lo ingresa en las arcas de Hacienda. Los actores que pagan el impuesto, las gasolineras y los consumidores finales, no son sujetos pasivos y según lo que se ha sido hasta la fecha una doctrina asentada de la Agencia Tributaria no estarían legitimados para reclamar su devolución.

Los expertos en fiscalidad energética consultados por ABC admiten que esta situación abre un panorama incierto para los que quieran solicitar la devolución del impuesto. «Hay mucha incertidumbre al respecto, pero no está claro que los distribuidores y los consumidores finales vayan a poder solicitar esa devolución. Es una decisión que deberá adoptar el Tribunal Supremo», explica Pedro González-Gaggero, socio responsable de Fiscalidad Ambiental e Impuestos Especiales de EY Abogados.

«Lo que hemos visto hasta ahora es que tanto la Agencia Tributaria como los tribunales han rechazado las acciones planteadas por las empresas», recalca Natalia Hidalgo, directora de NH Asesores, despacho especializado en impuestos especiales. En el caso de las gasolineras se argumenta que es imposible acreditar si han trasladado o no el impuesto al precio y a los transportistas se les dice directamente que no están legitimados para reclamar. «Habrá que ver hasta qué punto el Supremo quiere limitar los efectos de la sentencia, pero si no permite instar la devolución, quedaría la vía de instar la responsabilidad patrimonial del Estado o en última instancia acudir a la vía civil para exigir una compensación».

El embrollo jurídico incluso podría desembocar en que los transportistas exigieran por lo civil la devolución del impuesto a las gasolineras, lo que crearía una situación complicada.

Los expertos consultados coinciden en que en cualquier caso la cuantía de las devoluciones no sería excesiva, porque la mayoría de los que lo pagaron no reclamaron en su día y ahora ya no tienen la posibilidad, y además parte de esa recaudación se devolvió a los transportistas por las ayudas al gasóleo profesional.



IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Trabajamos más, pero trabajamos menos

Una de las principales razones en las que se basa la afirmación del presidente Sánchez para calificar de 'cohete' la velocidad de marcha de la economía española es la de haber alcanzado la relevante cifra de los 21,3 millones de trabajadores cobijados en el sistema. Una cifra que, en relativo, no nos permite abandonar los puestos de cola en la clasificación por países de la UE, pero que supone sin duda un hito en nuestra historia. Comparados con nosotros mismos, y sin entrar en detalles como el drama del paro juvenil, el empleo en España va bien. Pero el ruido del cohete que al parecer sube a la estratosfera no puede ocultar algunos hechos sorprendentes. Como por ejemplo que mientras sube el número de ocupados baja el número de horas trabajadas: un 0,3% en el primer trimestre, que es una cifra menor, pero que crece hasta un significativo 3,9% frente al nivel prepandemia. Y eso sucede antes de que el Gobierno saque adelante su propuesta de reducir por ley la jornada laboral a las 37,5 horas semanales, sin previa reducción del salario.

Visto de otra manera impresiona más. En la semana de referencia, cuando se obtuvieron los datos, un total de 2,8 millones de trabajadores no acudieron a su puesto de trabajo por estar de vacaciones o de baja por enfermedad o por algún tipo de incapacidad laboral. De tal manera que la jornada laboral 'real' se sitúan ya en los 36,2 horas semanales, es decir más de una hora por debajo del objetivo del Gobierno. La señora Díaz está empeñada en que trabajemos menos pero, a este paso, nos va a obligar a trabajar más horas.

Hay más y es peor. Como el PIB crece, estimulado por el consumo que proporciona el espectáculo del turismo y la enorme generosidad del gasto público y, a la vez, se trabajan menos horas, el PIB por hora trabajada aumenta. Pero como el número total de trabajadores sube, el PIB real por ocupado lleva tres meses en descenso. Conclusión: España tiene un déficit crónico de productividad laboral como denuncian los investigadores de Fedea y el Servicio de Estudios del BBVA. Un déficit cuya diferencia con Europa se agranda y se agrava cada año y eso que el déficit de productividad también aqueja a Europa, lo que se ve bien cuando se compraran sus datos con los de los registrados en los EE.UU.

España, a la cabeza del desempleo europeo, concentra uno de cada cuatro parados de la zona euro

▶ La tasa de paro en la UE se sitúa en abril en el 6,4%, frente al 11,7% de nuestro país

BLANCA MARTÍNEZ
MADRID

España volvió a ser en abril el país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, tanto total como juvenil. De hecho, un 25,8% de los desempleados de la zona euro, uno de cada cuatro, residen en nuestro país, según las cifras hechas públicas ayer por la oficina de estadística europea, Eurostat. Según estas cifras, la tasa de desempleo de España se situó en el 11,7% en el mes de abril, un dato estable en comparación con el mes anterior. En contraste, el dato de paro de la zona euro se sitúa en mínimos desde 1988, cuando comenzó la serie. En concreto, en abril marcó un 6,4% y la suma de desempleados quedó por debajo de los 11 millones por primera vez desde que existe registro (10,998 millones). La tasa del conjunto de la UE, por su parte, se encontraba en el 6%. Es decir, nuestro país casi duplica la tasa de la UE.

Tras España, el segundo con más paro es Grecia, con un 10,8% de desempleo, seguido de Suecia, con un 8,4%. En el extremo opuesto, República Checa (2,7%), Polonia (3%) y Malta (3,1%).

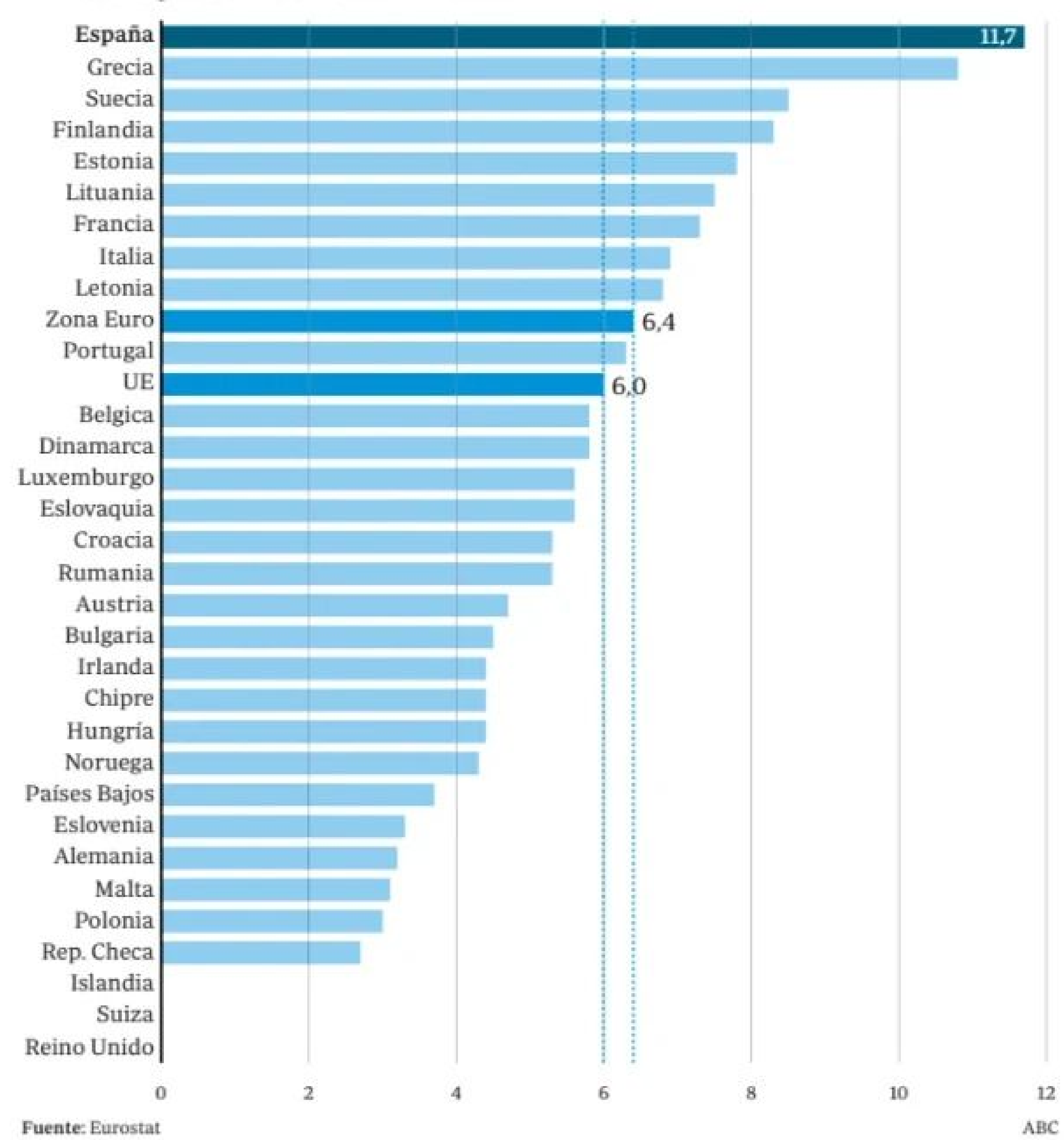
Nuestro país también lidera en desempleo juvenil. En el mes de abril el dato de paro para menores de 25 años alcanzó el 26,5%, más de doce puntos por encima de la media de la eurozona, donde se situó en el 14,1%. En este caso, la proporción de parados es menor: uno de cada cinco jóvenes en paro reside en nuestro país (un 20,9%). En tasa de desempleo juvenil nos sigue Grecia, con un 22,6% y Portugal con un 22,2%.

Para final de año, no se espera que la situación mejore demasiado. De hecho, según las previsiones de la Comisión Europea de primavera, España cerrará 2024 con un 11,6% y bajará al 11,1% en 2025 y seguirá siendo el país con mayor índice de desempleo de toda la UE.

Los últimos datos de la oficina estadística española, el INE, sobre desempleo no son mejores. Tal y como ya informó este periódico tras la publicación de la EPA del primer trimestre, España registró la mayor caída de empleo en cuatro años con 139.700 ocupados menos y 117.000 personas más en paro. En el primer trimestre del año, la tasa de paro escalaba al 12,29% entre enero y marzo, casi medio punto más que en trimestre anterior.

Tasa de desempleo por países

En % sobre población activa. Abril de 2024



INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El problema de la vivienda amenaza la creación de empleo

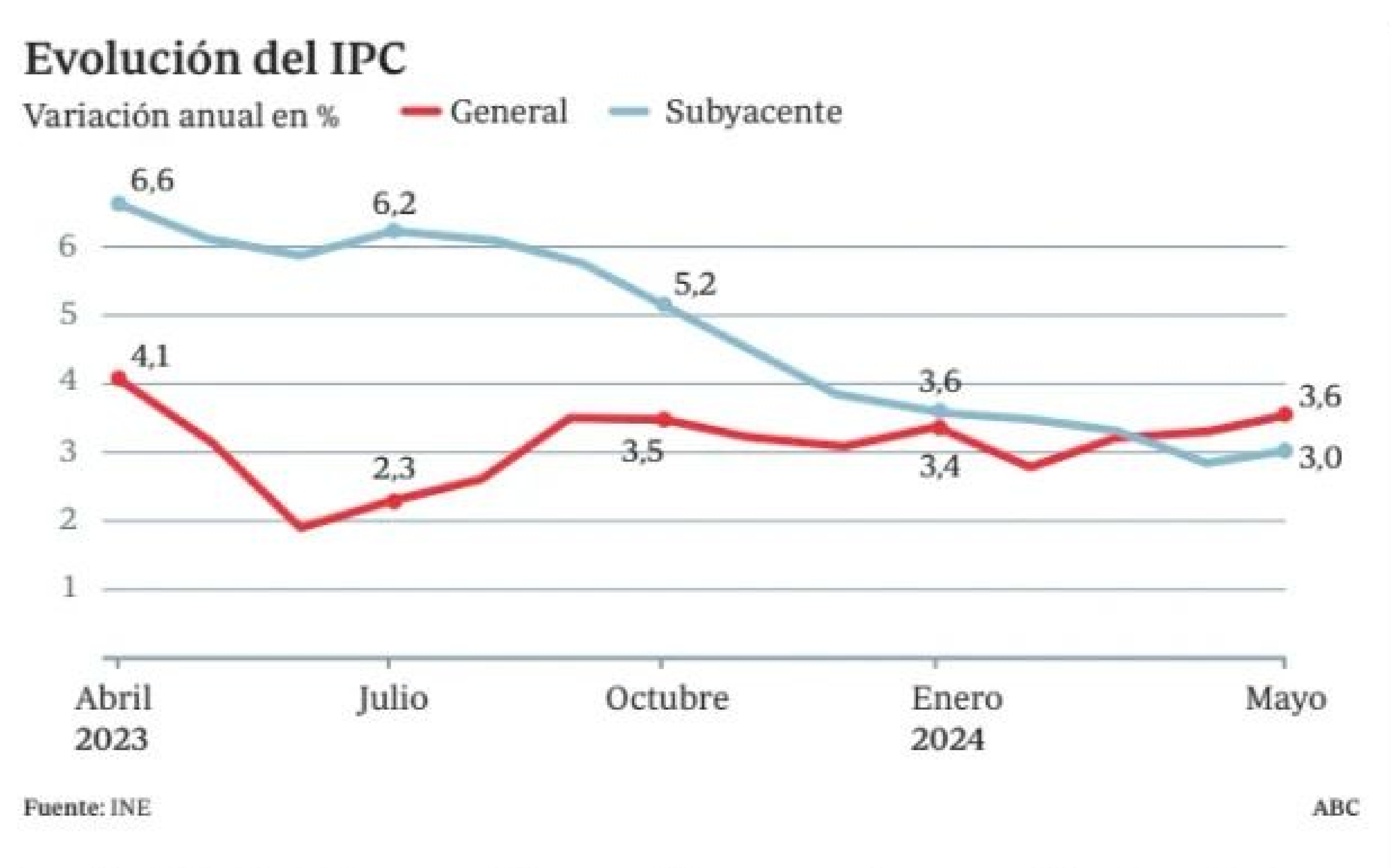
GONZALO D. VELARDE MADRID

En un contexto en el que el avance de la economía muestra un vigor relevante en España en comparación con el resto de países del entorno comunitario son algunos aspectos colaterales de calado los que pueden afectar la senda normal de crecimiento y de la creación de empleo asociada, más allá de la latente desaceleración que se viene experimentado ya desde la segunda mitad de 2023. Aquí, la principal amenaza que sobrevuela en el corto plazo sobre la actividad de nuestro país es el problema creciente de acceso a la vivienda, como un importante obstáculo y elemento de estrangulamiento para el avance del PIB y de la creación de empleo.

Así lo pone de manifiesto el Consejo Económico y Social (CES) en su Memoria socioeconómica y laboral de 2023 que si bien plasma un escenario general positivo en términos de PIB y de ocupación en el conjunto del pasado ejercicio, sí que se advierte de ciertas anomalías que podrían imbuirse de estos 'shock' y configurar una losa que lastre el avance de los componentes macroeconómicos.

«El acceso a la vivienda continúa siendo uno de los principales desafíos sociales. En 2023 los precios continuaron al alza y se endurecieron las condiciones de acceso al crédito inmobiliario, agravando las dificultades», explica el CES. En este punto, el presidente del CES, Antón Costas, admite que vistos los cimientos del crecimiento «el problema de la vivienda puede estrangular el buen comportamiento de la economía y del mercado laboral».


tienda.abc.es
ABC
La mejor oferta editorial del fin de semana
SÁBADOS • 2,2€
ABC
ABC Cultural
MujerHoy (mensual)
ABC Salud (mensual)
DOMINGOS • 3€
ABC
ABC Empresa
XL Semanal
Semana (+1€)
Cada fin de semana
¡en tu quiosco!
ABC
El Rey entrega el Cervantes al maestro de la fabulación
Teatro mediocre, mala política
ABC Empresa
XL Semanal
Rania de Jordania
ABC de la SALUD
SEMANA
CARMEN BORREGO busca un acercamiento con su hijo
LA FERIA DE ABRIL Viste Sevilla de fiesta
ABC CULTURAL
TODO LO QUE LA HUMANIDAD SALVÓ DEL FUEGO



El IPC sube hasta el 3,6% y toca máximos de un año por la presión de los precios energéticos

▶ La inflación repunta justo cuando se debe decidir el futuro del IVA de los alimentos

BLANCA MARTÍNEZ / BRUNO PÉREZ
MADRID

El IPC volvió a subir en mayo por tercer mes consecutivo y se situó en el 3,6%, según el dato de avance publicado ayer por el INE. La inflación escaló tres décimas en comparación con abril por el incremento de los precios de la luz y el comportamiento del carburante, y de confirmarse esta evolución dentro de quince días, cuando el INE publique el dato definitivo, marcará su tasa interanual más elevada de los últimos doce meses.

El dato consolida a España como el gran país de la zona euro con una inflación más alta, le aleja de la moderación general de precios que está experimentando Europa y le separa del objetivo del 2% marcado por el Banco Central Europeo.

Tras el repunte de mayo el IPC se ha encaramado a su cuota más elevada desde abril de 2023, cuando marcó un 4,1%. Los analistas ya venían advirtiendo de las dificultades que va a tener España para transitar la última milla que separa nuestros niveles de inflación de los que el BCE considera asumibles. La causa más inmediata es la retirada de los incentivos regulatorios que mantuvieron artificialmente contenida la evolución de los precios de la electricidad y el gas en España desde finales del año 2021, pero hay causas más profundas que tienen que ver con la dependencia de los servicios del proceso de recuperación de la economía, lo que ha incrementado la presión sobre los precios en ese segmento. El fenómeno se aprecia en la evolución de la inflación subyacente, la que excluye el precio de la energía y los alimentos frescos, que experimentó en mayo su primera subida en los últimos nueve meses y volvió a situarse en el 3%. Según una nota circulada por el Ministerio de Economía, este aumento se explica por el encarecimiento de los servicios asociados al turismo: paquetes turísticos, transporte de pasajeros y alojamientos.

Cambio de tendencia

Para Economía el cambio de tendencia en la evolución del IPC se explica por el llamado efecto base, es decir, no tanto por la evolución actual de los precios sino por su comparación con periodos en que cayeron de manera más acusada. «En los últimos meses, la inflación se ha mantenido estable, lo que está permitiendo mejorar el poder adquisitivo de las familias».

El mensaje del Gobierno contrasta con el ensanchamiento del diferencial de inflación con la zona euro de los últimos meses. Hace un año, en abril de 2023, mientras la zona euro soportaba una inflación media del 7%, España presumía de una IPC armonizado del 3,8% y desde el Gobierno se abonaba el relato de que la economía no solo era la que más crecía sino la que tenía menor inflación. Un año después, mientras la inflación media de la zona euro ha caído al 2,4%, la española continúa en el 3,8%.

Esto se produce a las puertas de que el Gobierno decida si prorroga las rebajas fiscales sobre el precio de los alimentos, el IVA cero sobre productos de primera necesidad y del 4% para pastas y aceite de oliva, o las repliega como le pide Bruselas, lo que podría añadir en torno a otro punto extra a la inflación.

Empresas y familias pagaron en intereses 29.600 millones más en 2023 por los tipos

▶ La carga de la deuda se disparó hasta casi duplicarse en las compañías en un año

D. CABALLERO
MADRID

La subida de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE) ha supuesto un golpe financiero para familias y empresas españolas por el incremento del coste de su deuda que se calcula en 29.600 millones de euros. Esta es la cantidad de más que han pagado en intereses bancarios estos agentes económicos en su conjunto en 2023 respecto al año anterior, según un artículo de Joaquín Maudos, catedrático de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, director adjunto del IVIE y colaborador de Cunef, en la revista Cuadernos de Información Económica de Funcas.

El documento recoge que tanto familias como empresas han llevado a cabo un intenso proceso de desapalancamiento desde 2008. Los bajos tipos de interés desde la crisis financiera han ayudado a las familias en este proceso, pero la situación «se ha visto alterada» desde mediados de 2022 con el cambio en la política monetaria del BCE. «La magnitud de subida de los tipos de intervención del BCE explica que de 2022 a 2023 las empresas españolas hayan duplicado los intereses pagados de la deuda (hasta algo más de 40.000 millones de euros), siendo el aumento del 66 % en el caso de las familias (hasta algo más de 24.000 millones de euros). Por tanto, en un solo año, el sector privado español ha visto aumentar sus costes financieros en 29.600 millones de euros (un 85%), hasta situarse en 64.400 millones de euros», detalla el catedrático de la Universidad de Valencia. Este incremento de intereses, pese a que se haya reducido el crédito bancario, afecta en la debilidad financiera de las familias.

La sostenibilidad de la deuda, como recoge el experto, depende de la capacidad de pago para hacerle frente, aproximándose esa capacidad por la renta bruta disponible en el caso de los hogares y el excedente bruto de explotación en el caso de las empresas.

La situación difiere entre empresas y familias. Las compañías, en 2008, tenían que destinar el 31% de su excedente bruto disponible a pagar los intereses de la deuda. En 2022 el dato se había reducido a 'solo' el 7%, fruto del desapalancamiento y los tipos de interés en mínimos. «Pero con los problemas de inflación surgidos en 2022 y el drástico cambio de tono de la política del BCE, la reciente e intensa subida de los tipos de interés se ve reflejada en la carga de la deuda en 2023, que en España ha subido del 7 al 13% (en las empresas), por lo que en un solo año casi se ha duplicado», indica.

En el caso de los hogares, su carga de deuda es mucho inferior. En 2008 una familia media dedicaba el 7,5% de su renta bruta disponible a pagar intereses, mientras que en 2022 el porcentaje fue solo del 1,8%. Esta última cifra se ha truncado en 2023 por las subidas de tipos y las familias han destinado el 2,6% de su renta a pagar intereses.

La AN falla a favor de los pilotos en su pleito con Transportes

ANTONIO RAMÍREZ MADRID

La sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (AN) ha fallado a favor de los pilotos de Air Europa en la contienda que tenía abierta el sindicato Sepla con el Ministerio de Transportes por la «ilegalidad» de los servicios mínimos impuestos durante las distintas protestas llevadas a cabo entre mayo y julio del año pasado.

El tribunal anunció ayer esta decisión en base a que la Administración fijó como servicios mínimos unos porcentajes de vuelos a proteger, pero omitió fijar la plantilla que habría de atender la prestación de los servicios mínimos, «dejando esa determinación en manos de la propia empresa». Es decir, que estima que debe ser Transportes quien especifique el porcentaje de trabajadores que han de prestar los servicios mínimos y no la compañía. La sentencia aboga por un cambio de criterio en la aplicación de los servicios mínimos y abre el camino a que las futuras huelgas que se produzcan en el sector del transporte puedan tener un seguimiento de mayor dimensión.

IBEX 35	FTSE 100	CAC 40	DOW JONES
+1,73	+0,59	+0,55	-0,86
11.338,20 Año: 12,24%	8.231,05 Año: 6,44%	7.978,51 Año: 5,77%	38.111,48 Año: 1,11 %

MADRID	FTSE MIB	DAX	NASDAQ 100
+1,69	+0,87	+0,13	-1,06
1.123,78 Año: 12,71%	34.447,57 Año: 13,49%	18.496,79 Año: 10,42%	18.538,66 Año: 9,24 %

EURO STOXX 50	FTSE LATIBEX	NIKKEI	S&P 500
+0,38	+0,18	-1,30	-0,60
4.982,18 Año: 10,18%	2.372,3 Año: -7,05%	38.054,13 Año: 13,72%	5.235,48 Año: 8,89 %

IBEX 35

VALOR	CIERRE	VAR. AYER	VAR. AÑO	MAX. DIA	MIN. DIA	RENTAB. DIVID. %	PER.
Acciona	120,900	5,13	-9,30	121,20	116,40	3,73	12,43
Acciona Energía	21,48	4,88	-23,50	21,56	20,48	3,26	17,22
Acerinox	10,050	0,10	-5,68	10,07	9,90	3,08	6,22
ACS	41,060	0,44	2,24	41,68	40,46	0,12	13,38
Aena	179,700	1,53	9,51	180,30	176,10	4,26	13,09
Amadeus	65,980	3,06	1,70	66,18	63,76	0,67	17,71
ArcelorMittal	23,910	3,10	-6,84	23,96	23,03	1,70	4,67
B. Sabadell	1,940	2,00	74,30	1,94	1,91	1,55	7,93
B. Santander	4,788	2,11	26,68	4,80	4,67	2,93	5,87
Bankinter	8,138	2,75	40,41	8,16	7,90	8,90	8,90
BBVA	9,970	2,09	21,20	9,99	9,74	5,52	6,24
Caixabank	5,254	2,30	41,01	5,26	5,12	4,39	7,81
Cellnex	33,880	2,23	-4,99	34,34	33,02	0,17	256,13
Enagas	14,030	1,67	-8,09	14,03	13,77	12,40	16,23
Endesa	18,130	0,64	-1,79	18,25	17,96	14,26	9,93
Ferrovial	36,320	0,61	9,99	36,50	35,92	1,18	37,62
Fluidra	22,960	-0,69	21,80	23,04	22,68	1,52	16,01
Grifols-A	9,194	2,09	-40,51	9,21	8,91	-	6,74
Iberdrola	12,080	1,30	1,77	12,09	11,91	3,80	13,44
Inditex	44,360	1,79	12,50	44,47	43,56	2,71	19,59
Indra	21,240	2,41	51,71	21,28	20,60	1,18	10,89
Inmob. Colonial	6,235	2,72	-4,81	6,25	6,01	4,01	17,87
IAG	2,007	1,03	12,69	2,02	1,98	-	3,79
Lab. Rovi	88,000	-0,11	46,18	88,95	88,00	1,47	16,77
Logista	26,460	0,61	8,09	26,48	26,18	6,99	10,94
Mapfre	2,214	1,10	13,95	2,22	2,18	6,57	7,10
Melia Hotels	7,870	2,88	32,05	7,89	7,63	-	11,51
Merlin	10,920	3,21	8,55	10,98	10,56	4,05	14,96
Naturgy	24,640	1,15	-8,74	24,64	24,32	4,06	15,35
Red Electrica	16,490	1,73	10,60	16,50	16,19	6,06	14,54
Repsol	14,850	-1,33	10,41	14,99	14,80	6,06	4,75
Sacyr	3,396	0,71	8,64	3,42	3,36	-	12,54
Solaria	11,780	6,70	-36,70	11,83	11,30	-	10,77
Telefonica	4,260	1,87	20,54	4,27	4,18	7,04	12,69
Unicaja	1,337	1,67	50,22	1,34	1,31	3,72	7,81

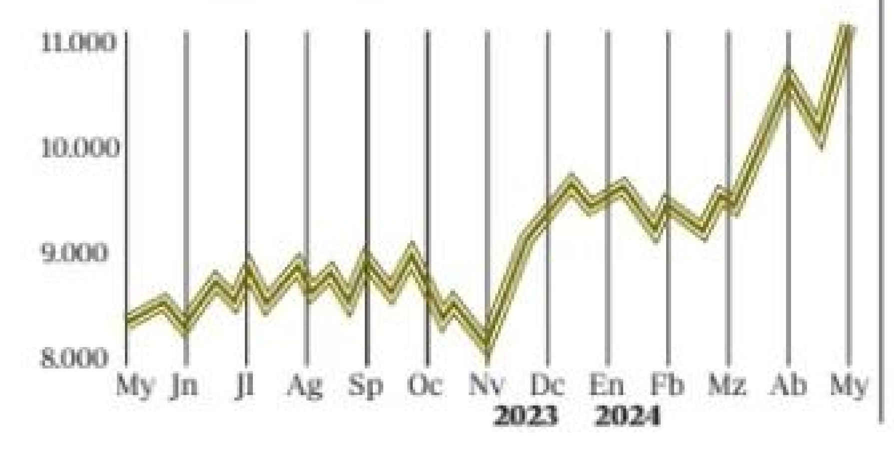
+ Los que más suben

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Grenergy	29,850	9,94	-12,82
Solaria	11,780	6,70	-36,70
Oryzon	2,020	5,65	6,99
Libertas 7	1,580	5,33	54,90
Acciona	120,900	5,13	-9,30
Acciona Energía	21,480	4,88	-23,50
PharmaMar	37,240	3,79	-9,35
Aedas	20,750	3,75	13,89
Soltec	2,295	3,61	-33,32
Atrys	3,84	3,50	1,09

– Los que más bajan

VALOR	CIERRE	DIA (%)	AÑO (%)
Inm. del Sur	8,100	-4,71	15,71
Berkeley	0,252	-3,45	44,16
Urbas	0,004	-2,63	-13,95
Deoleo	0,230	-2,54	0,88
Tubos Reunidos	0,753	-1,95	16,74
Coca Cola	66,000	-1,35	9,27
Repsol	14,850	-1,33	10,41
Vocento	0,852	-0,93	54,91
Metrovacesa	8,580	-0,92	6,19
G. San José	4,550	-0,87	31,50

Evolución del Ibex 35



Mayores subidas y bajadas internacionales

+	PRECIO	%
Eurostoxx 50		
Bayer	28,055	4,20
Amadeus	65,98	3,06
Dow Jones		
Walgreens	15,39	3,36
Verizon	40,33	3,15
Ftse 100		
CRH	62,140	23,34
Feuson	161,250	16,30

–	PRECIO	%
Eurostoxx 50		
Volkswagen	114,5	-5,22
SAP	168,58	-4,12
Dow Jones		
Salesforce	218,01	-19,74
Microsoft	414,67	-3,38
Ftse 100		
Sage	10,155	-3,57
Coca-Cola	26,400	-3,44

Gas natural	2,57 $	3,17%	Brent	81,86 $	-2,08%	Oro	2.345,64$	0,28%

Mercado continuo

VALOR	ÚLTIM.	VAR. DÍA	VAR. AÑO
A. Dominguez	5,14	0,00	2,80
Aedas	20,75	3,75	13,89
Airbus	159,38	1,48	13,55
Airtificial	0,13	0,00	1,86
Alantra	9,32	3,33	10,43
Almirall	9,77	0,88	15,96
Amper	0,12	3,38	39,00
AmRest	5,95	-0,83	-3,57
Aperam	26,16	-0,46	-20,68
Applus Services	12,74	0,16	27,40
Arima	8,32	0,24	31,02
Atresmedia	5,25	1,35	46,08
Atrys	3,84	3,50	-23,66
Audax	1,93	1,79	48,77
Azkoyen	6,54	0,62	2,83
Berkeley	0,25	-3,45	44,16
B. Riojanas	4,20	0,00	-9,09
Borges	2,78	0,00	8,59
Cevasa	5,75	0,00	-4,17
Cie. Automotive	28,	1,45	8,86
Cl. Baviera	29,20	0,00	26,96
Coca Cola	66,00	-1,35	9,27
CAF	33,60	0,90	3,07
C. Alba	51,50	0,00	7,29
Deoleo	0,23	-2,54	0,88
Dia	0,01	0,00	16,10
Duro Felguera	0,61	-0,33	-6,75
Ebro Foods	16,04	0,12	3,35
Ecoener	3,89	2,37	-8,25
Edreams	6,91	1,62	-9,91
Elecnor	20,75	1,22	6,14
Ence	3,40	-0,06	19,99
Ercros	3,51	0,14	32,77
Ezentis	0,21	0,96	-
Faes Farma	3,79	1,47	19,78
FCC	14,98	1,90	2,88
GAM	1,38	2,22	16,95
Gestamp	2,85	0,71	-18,76
G. Dominion	3,56	0,42	5,95
Grenergy	29,85	9,94	-12,82
Grifols B	6,54	1,48	-38,06
G. San José	4,55	-0,87	31,50
G. Catalana O.	38,05	1,74	23,14
Iberpapel	19,45	-0,26	8,06
Inm. del Sur	8,10	-4,71	15,71
Lab. Reig Jofre	2,87	1,06	27,56
Lar España	6,96	1,46	13,17
Libertas 7	1,58	5,33	54,90
Línea Directa	1,14	0,53	33,49
Lingotes	7,12	-0,28	16,34
Metrovacesa	8,58	-0,92	6,19
Miquel y Costas	13,15	2,33	11,63
Montebalito	1,39	0,00	-4,79
Naturhouse	1,67	1,83	2,78
Neinor	11,46	1,60	8,52
NH Hoteles	4,32	0,12	3,10
Nicol Correa	6,78	2,73	4,31
Nextil	0,31	0,00	-18,16
Nyesa	0,00	0,00	-8,33
OHLA	0,43	3,46	-4,36
Oryzon	2,02	5,65	6,99
Pescanova	0,40	2,54	96,59
PharmaMar	37,24	3,79	-9,35
Prim	10,20	0,49	-2,39
Prisa	0,38	2,96	31,72
Prosegur	1,78	0,45	1,14
Prosegur Cash	0,51	0,00	-5,03
Puig	26,1	-0,61	-
Realia	1,00	0,20	-5,85
Renta 4	10,40	0,00	1,96
Renta Corp.	0,87	0,46	9,25
Soltec	2,30	3,61	-33,32
Squirrel	1,66	2,47	11,41
Talgo	4,44	0,00	1,03
T. Reunidas	12,60	-0,24	50,90
Tubacex	3,33	1,37	-5,00
Tubos Reunidos	0,75	-1,95	16,74
Urbas	0,00	-2,63	-13,95
Vidrala	110,80	1,09	18,12
Viscofan	59,70	1,02	11,38
Vocento	0,85	-0,93	54,91

Precio de la electricidad

Mercado mayorista	MEDIA DIARIA
31/5/2024	2,69 €/MWh

Cifras económicas

	IPC	PIB	PARO	TIPOS
España	3,30	2,40	11,50	4,50
Zona euro	2,40	0,40	7,60	4,50
EEUU	3,50	3,00	3,80	5,25
Japón	2,70	1,60	2,60	0,00
Suiza	1,70	0,70	4,10	1,50
Canadá	2,90	1,00	6,10	5,00

Divisas

Valor de	1 euro
Dólares USA	1,084
Libras esterlinas	0,851
Francos suizos	0,980
Yenes japoneses	169,840
Yuanes chinos	7,700
Forint húngaros	389,354
Dólares canadienses	1,481
Coronas noruegas	11,416
Coronas checas	24,736
Pesos argentinos	969,574
Dólares australianos	1,632
Coronas suecas	7,459
Zloty Polaco	4,278
Dólar Neozelandés	1,769
Dolar Singapur	1,463
Rand Sudafricano	20,206
Rublos rusos	97,999

Euribor

VALOR	ÚLTIMO	ANTERIOR	DIF. PTOS.
A 1 día	3,909	3,909	0,000
1 mes	3,772	3,764	0,008
12 meses	3,716	3,722	-0,006

Renta fija española

	Interés medio		Interés medio
Últimas subastas		Letras a 12 meses	2,959%
Letras a 3 meses	3,543%	Bonos a 3 años	2,877%
Letras a 6 meses	3,427%	Bonos a 5 años	3,251%
Letras a 9 meses	3,405%	Obligac. a 10 años	-0,995%

Mercado secundario	Rent. (%)	Var. día (%)
Bono alemán	2,66	-1,23
Bono español	3,38	-1,54
Prima de riesgo	72,95	-2,67

EMPRESAS EN BREVE

ALD y Leaseplan se unen en Ayvens para dominar el sector del renting

Los dos líderes globales del mercado del renting están consolidando su fusión –la operación se completó hace un año– en los 42 mercados en los que operaban, entre ellos España. La nueva compañía, Ayvens, cuenta con 3,4 millones de vehículos en su flota, prácticamente el doble que su rival inmediato, Arval. Con vistas al futuro, pretende «explorar palancas de crecimiento como el renting a particulares» o el de eléctricos usados y que el 40% de su flota sea cero emisiones en 2026.

J. R. V. MADRID

Antolin cierra el primer trimestre recortando sus pérdidas un 76% y roza los números negros

El fabricante de componentes de automoción burgalés Antolin redujo sus pérdidas un 76% en el primer trimestre de 2024, hasta los 3,3 millones en negativo. Esto «va en línea con su plan estratégico» y la empresa destaca un crecimiento del 20% en su resultado operativo bruto (ebitda), hasta los 83 millones. La facturación fue de 1.039 millones, un 10,1% menos.

J. R. V. MADRID

ALEGACIONES AL PROYECTO

La privada alega invasión de competencias en la ley de Gestión de Sanidad

▸ El sector denuncia que la norma que limitará la colaboración público-privada le asocie a fraude y corrupción

▸ Creen que la ley se fragua en torno a problemas que son en realidad inexistentes



ELENA CALVO
MADRID

Reducir la colaboración público-privada en el sistema sanitario es uno de los objetivos que se ha marcado Mónica García para su legislatura al frente del Ministerio de Sanidad. Mediante la futura Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud el Gobierno pretende limitar la gestión de hospitales públicos por parte de empresas privadas, así como facilitar la reversión de los actuales. Pero el proyecto, sacado recientemente a consulta pública, tiene a ojos de la sanidad privada importantes lagunas que ya han trasladado al ministerio a través de sus alegaciones.

En el texto remitido por la Alianza de la sanidad privada española (Aspe) al ministerio, el sector manifiesta su preocupación «ante la clara visión negativa mostrada por este ministerio» en lo que se refiere a los acuerdos de colaboración público-privada. Según el texto, al que ha tenido acceso ABC, limitar la presencia privada en el sistema público, el principal objetivo de la ley, sería «un grave error» que además de privar a la sanidad «del acceso a la experiencia, capacidad técnica, innovación y recursos del sector privado», afectaría a la presión asistencial con, entre otras cosas, mayores listas de espera y peor accesibilidad para los pacientes.

El texto de Sanidad alude a que la norma pretende solucionar varios «problemas» como la pérdida de la capacidad de control de la gestión de las administraciones públicas, la creación de sistemas paralelos de derivación entre centros o la incapacidad de las administraciones públicas de «revertir decisiones en materia de privatización». Sin embargo, para Aspe la ley se fragua en torno a «problemas que son en realidad inexistentes».

Elección del paciente

En primer lugar, considera que no existe tal pérdida de control, pues todas las fórmulas de colaboración incluyen «importantes facultades de control» por parte de la administración. En cuanto a los «sistemas paralelos» a los que se refiere el texto del ministerio, el sector defiende que «no pueden considerarse derivaciones los sistemas de libre elección» en los que es el paciente el que decide el centro donde se le va a atender.

Pero Aspe va más allá y advierte al ministerio de que la ley podría suponer una intromisión en las competencias autonómicas, pues son estas quienes tienen transferidas las competencias en materia de sanidad, por lo que imponerles cómo debe ser la gestión de los servicios chocaría con este principio. «Si tenemos en cuenta que las diferentes comunidades autónomas son libres para, en el ejercicio de sus competencias asumidas en materia de sanidad (...) acudir legítimamente en menor o mayor medida a fórmulas de gestión indirecta de los servicios públicos sanitarios, parece lógico pensar que la mencionada 'absoluta prioridad' por la gestión directa supondría una intromisión en sus competencias autonómicas». Además, esta «absoluta prioridad» por la gestión directa a la que se refiere el texto sacado a consulta pública, remarcan, chocaría con las normas que obligan a las administraciones sanitarias a actuar siguiendo los principios de eficiencia y sostenibilidad financiera.



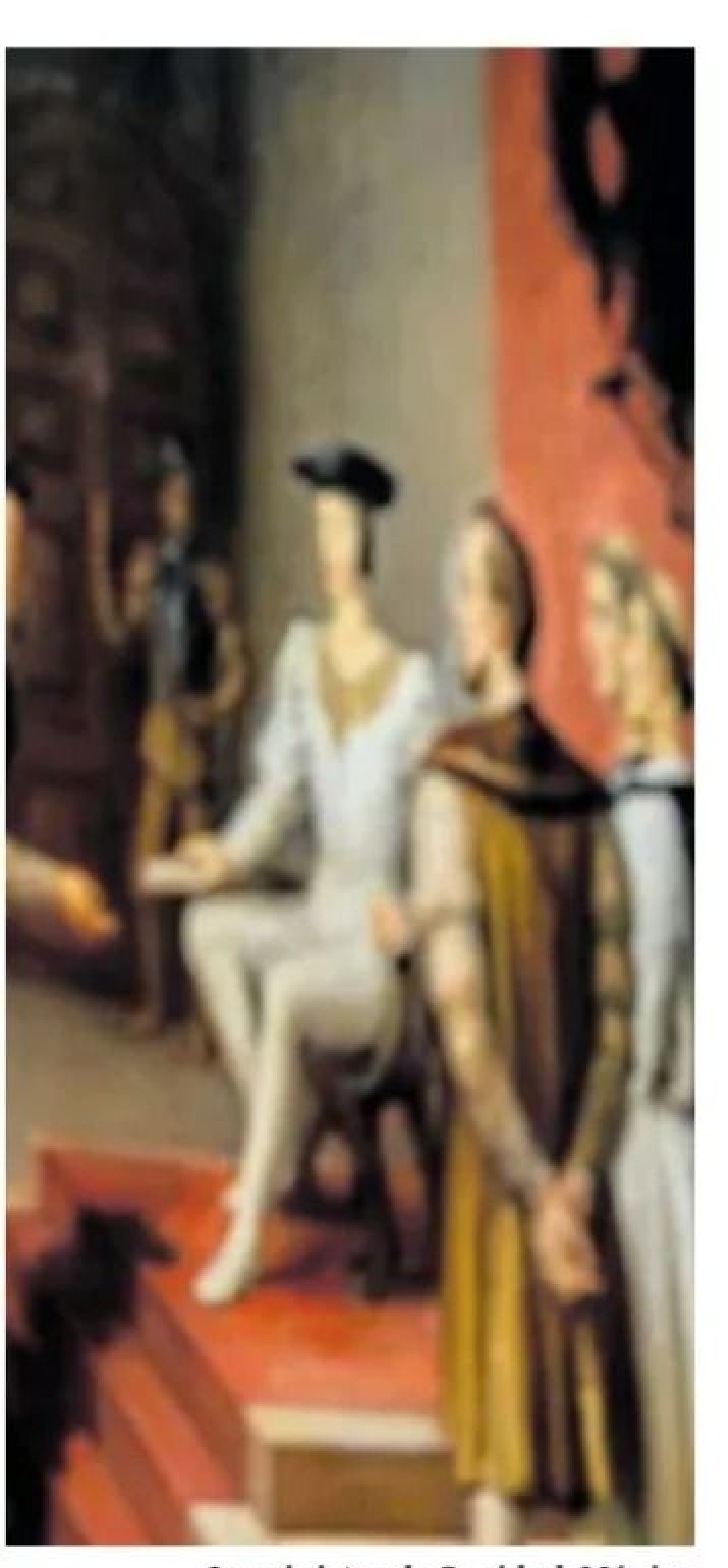
También la Fundación IDIS (Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad) se muestra crítica con el proyecto y así lo ha trasladado en su respuesta dirigida al ministerio, a la que también ha tenido acceso este medio. En general, critica que el texto sacado a consulta pública carezca de medidas generales relacionadas con la mejora de la gestión pública y que se base únicamente en «problemas» derivados de la colaboración público privada. Pero también afea que se relacione al sector con el fraude y la corrupción.

«Como decía un reciente editorial en 'The Lancet', se considera a la corrupción posiblemente la mayor amenaza para el sector sanitario. Estamos de acuerdo en esta apreciación, pero no que el fraude y la corrupción se asocie a la actividad del sector privado, ya que la mayor parte de los casos de corrupción en sanidad, como se cita en el artículo de 'The Lancet', tuvieron lugar a raíz del Covid tanto en Perú como en Brasil y fueron protagonizados por autoridades sanitarias públicas», expone la Fundación IDIS en su escrito, que reitera su rechazo a cualquier forma de corrupción y su compromiso a denunciar y extirpar estas prácticas. Por ello, reclama al departamento de Mónica García que elimine estas referencias de la ley «que trata fundamentalmente del sector privado» y, si lo considera, que regule este asunto para el conjunto del sistema sanitario, tanto público como privado.

Insiste también en la necesidad de que cualquier cambio en la forma de gestión de los centros sanitarios debe ser consensuado y «sometido al diálogo» con las comunidades autónomas, que son las que tienen las com-

Si tiene ansiedad que no le receten lorazepam, acuda a su sindicato

Belén González, comisionada de Salud Mental del Ministerio de Sanidad se estrenó ayer en el Congreso de los Diputados con el anuncio de un plan para reducir la elevada prescripción de psicofármacos, como los utilizados para la depresión o la ansiedad. Lo llamó plan integral de desprescripción y explicó que será cofinanciado por las comunidades y dirigido a los equipos de Atención Primaria y a la red de salud mental, así como a la población general. «Vamos a promover la prescripción social como alternativa», anunció. Y puso como ejemplo: «Se trata de prescribir deporte en lugar de rubifén (fármaco para el déficit de atención), asociaciones feministas en lugar de sertralina (antidepresivo), o un sindicato en lugar de lorazepam (ansiolítico).



La ministra de Sanidad, Mónica García, ayer en un acto público // EP

petencias para ello. Así como en su oposición a que se excluya a las empresas privadas con ánimo de lucro en favor de las benéficas, pues ambas, sostiene, deben estar sometidas a criterios «objetivos y transparentes de evaluación».

Limitar la presencia del sector privado en la sanidad pública, insiste IDIS, contribuiría a una peor asistencia sanitario, así como al aumento de los costes para las administraciones encargadas de la gestión.

«Falta de rigor»

La Comunidad de Madrid, por su parte, también ha mostrado su rechazo al proyecto y, en consecuencia, ha presentado alegaciones al mismo. En la misma línea que la sanidad privada, la Consejería de Sanidad madrileña considera que se podría estar produciendo una «invasión de competencias» del Ejecutivo central sobre el autonómico. En concreto, dice que el texto «podría exceder las competencias estatales e invadir competencias propias de las comunidades autónomas en materia de coordinación y bases generales de la sanidad, y podría suponer una vulneración de las normas europeas incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico». Además, critica que la norma tiene «falta de rigor», que carece de memoria económica y establece «un marco de inseguridad jurídica», informa **Sara Medialdea**.

El Gobierno recupera a un millar de médicos sin MIR para Familia

▶ Los facultativos temen que se abra la puerta a más homologaciones, pero Sanidad lo niega

E. CALVO
MADRID

El Ministerio de Sanidad quiere poner fin a un conflicto que lleva años arrastrando por el que facultativos que se licenciaron antes de 1995 y ejercían como médicos de Familia pese a no tener la especialidad puedan ahora obtenerla. Son los conocidos como Mestos (médicos especialistas sin título oficial) que quedaron en un limbo cuando surgió el examen MIR. Aunque el inicio de esta situación data de los años 70, cuando se licenciaban muchos más médicos de los que el sistema sanitario podía formar como especialistas, lo que llevaba a muchos de ellos a empezar a trabajar, pues eran necesarios, sin que la especialidad que ejercían estuviera regulada. Ahora, el departamento que encabeza Mónica García ha sacado a audiencia pública la modificación del decreto sobre acceso excepcional al título de médico de familia para que los 1.016 profesionales que siguen pendientes de este proceso puedan por fin concluirlo.

Sin embargo, los médicos de familia se han puesto en alerta y temen que esa normativa pueda derivar en que se abra la puerta a que otros facultativos sin especialidad, es decir, que no han superado el examen MIR, la ejerzan. Fuentes del Ministerio de Sanidad, sin embargo, niegan que esta situación se vaya a producir, pues el proyecto de decreto establece que esta vía de acceso es para aquellos licenciados antes de 1995 y que constará de tres convocatorias «a las que pueden acceder exclusivamente las personas que realizaron la solicitud en tiempo y forma, y siempre que no se hubieran presentado con anterioridad y resultado 'no apto', en cuyo caso solo podrán presentarse al número de convocatorias restante hasta alcanzar el máximo de tres». Es una forma, apuntan las mismas fuentes, de cerrar un proceso que la administración llevaba años arrastrando.

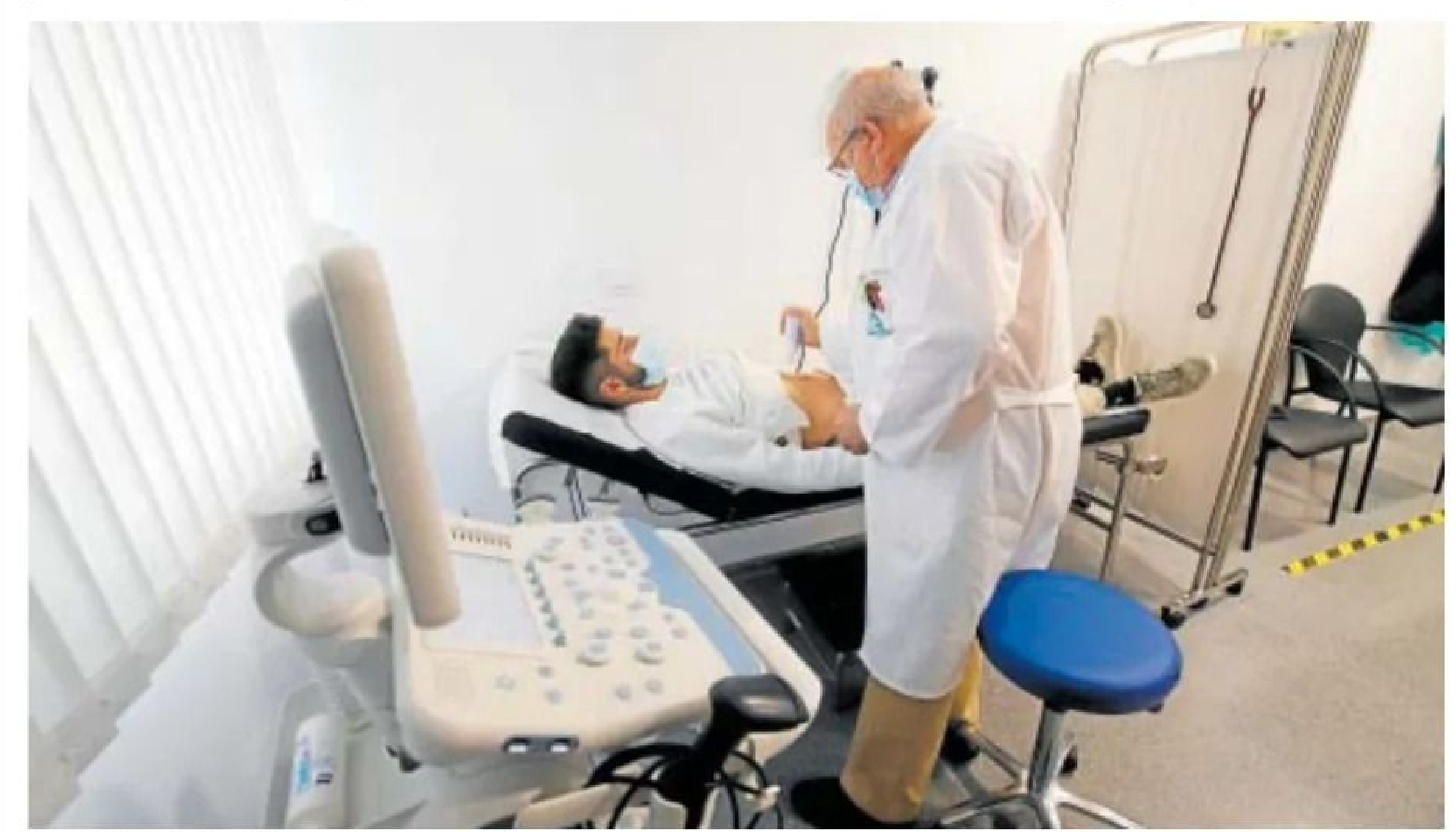
«Creo que es necesario y justo porque eran personas que estaban en un limbo y esa situación es buena para todos, para ellos y para el sistema», explica a ABC Hermenegildo Marcos, representante de Atención Primaria Rural de la Organización Médica Colegial (OMC). Confirma que, hasta donde él tiene conocimiento, el decreto solo afectará a esos 1.016 profesionales que continuaron en el proceso a lo largo de los años. «Hay bastante pocos, porque muchos ya han sacado una OPE (una plaza en una oferta de empleo público) o ya tienen edad avanzada y están a punto de jubilarse. Por lo que realmente no afectará a muchos», afirma. Además, ve con buenos ojos que mediante esta norma sea el ministerio el que unifique los criterios para los Mestos. Aun así, concreta, los profesionales estarán «pendientes y vigilantes» para asegurar que el decreto se limite a ese objetivo.

«La mayoría de esos médicos ya están a punto de jubilarse, es una medida poco útil», dice la presidenta de SEMG

También desde la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) ven correcto que esta reforma se lleve a cabo si solo afecta a un millar de médicos, pero su presidente, José Polo García, se muestra preocupado por si acaba derivando en «un coladero» de más facultativos sin especialidad que lo utilicen para poder ejercer. «Si lo que va a suponer es que sea una puerta de entrada para homologar a personas que no están en esta situación de antes de 1995 nos parece una aberración. Si es para hacer un coladero a todos los extracomunitarios y otros compañeros va a provocar un problema enorme», denuncia.

Llega tarde

Polo se pregunta además por qué este cambio se va a realizar ahora, «cuando la mayoría de esos médicos ya están jubilados, a punto de jubilarse o con plaza en propiedad», por lo que cree que la medida será poco útil. En la misma línea se manifiesta Pilar Rodríguez Ledo, presidenta de la Sociedad Española de Médicos de Médicos Generales y de Familia (SEMG), que también se pregunta «por qué ahora esto es tan urgente». «Nos parece que esto tenía sentido en su momento, pero hoy en día movilizar tantos recursos para una cosa así...», reflexiona. Van a estar vigilantes, dice, por si el objetivo del decreto es buscar «vías paralelas» para homologar a médicos sin especialidad. «Nos preocupa mucho este tema, tanto por que se malgasten recursos en una situación que está muy extenuada como por que sea una coladera de cosas que no proceden», insiste.



Un médico de Familia examina a un paciente en un centro de salud de Córdoba // ÁLVARO CARMONA

DE MADRUGADA

La exabadesa de las clarisas cismáticas denuncia a Iceta por abuso de poder

JOSÉ RAMÓN NAVARRO PAREJA
MADRID

La ya exabadesa de las clarisas de Belorado, sor Isabel de la Trinidad, presentaba, a las 4 y 54 minutos de la madrugada de ayer, una denuncia contra el obispo de Burgos, Mario Iceta, por «abuso de poder y usurpación de la representación» ante la Policía Nacional de Logroño. La denuncia responde a las primeras medidas tomadas el miércoles por el arzobispo de Burgos, Mario Iceta, tras ser nombrado comisario pontificio para los tres conventos que gestionan las monjas. Entre ellas se encontraba la destitución de la abadesa –cuyo mandato expiraba el 29 de mayo–, prohibir la presencia del obispo excomulgado, Pablo Rojas y su cura José Ceacero en los conventos de las clarisas y ordenar que se realice una auditoría e inventario de todos los bienes.

Frente a ello, la respuesta de la abadesa ha llegado, en forma de denuncia, en menos de veinticuatro horas. Según fuentes policiales a las que ha tenido acceso ABC, el objetivo de las religiosas con esta demanda sería «obtener personalidad jurídica», de cara a un conflicto legal con la Iglesia católica, representada en este caso por Iceta como comisario pontificio.

La interpretación policial es coherente con los argumentos que las monjas han sostenido desde que comenzó la crisis. Siempre han insistido que el monasterio es una entidad 'sui iuris', es decir de derecho propio, por lo que, al romper con el Papa y ponerse bajo la jurisdicción del excomulgado obispo Pablo Rojas, tenían total independencia, incluso para la venta de su patrimonio, que como demostró ABC, supera los 10 millones de euros.

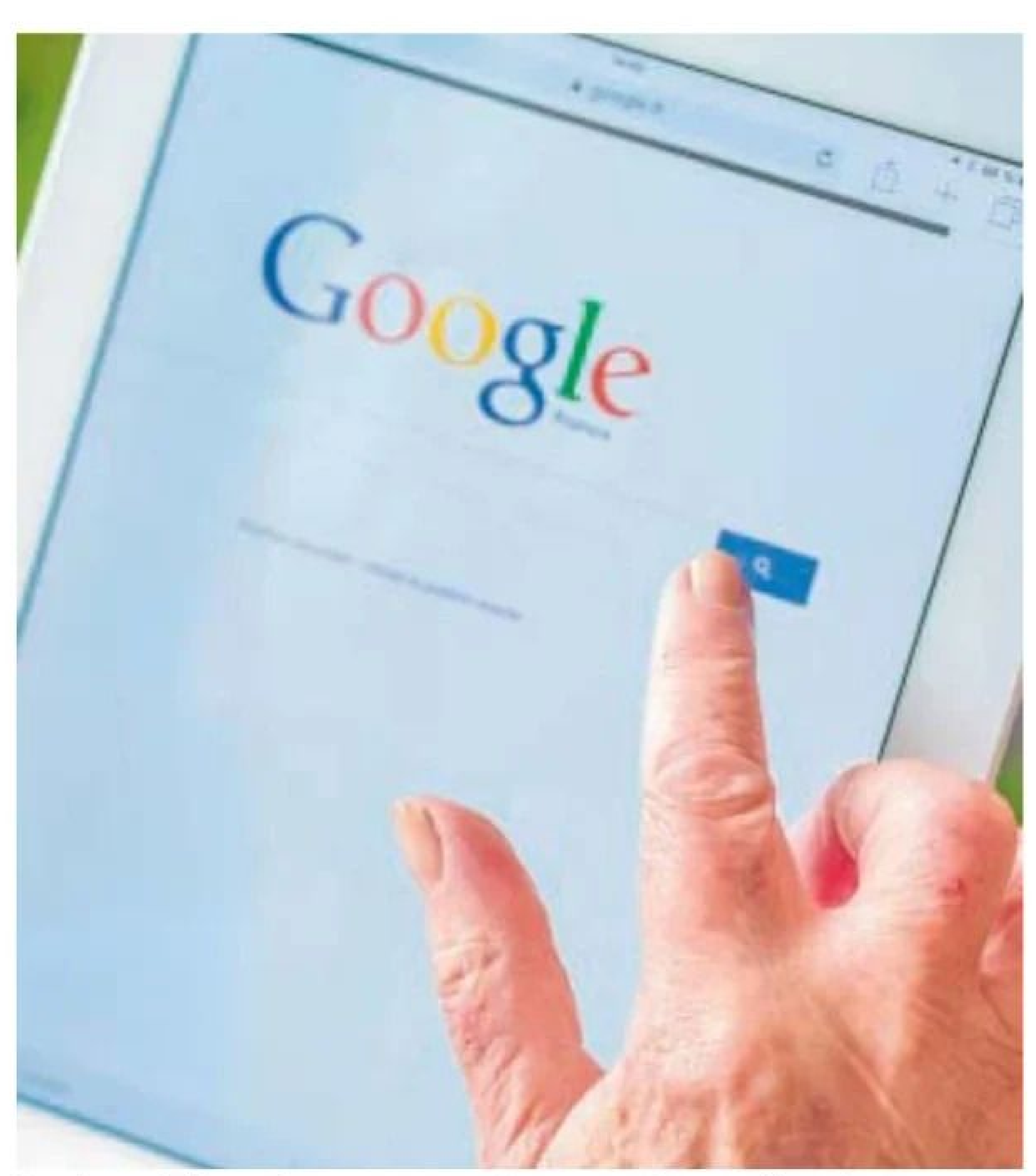
«Cerrado el diálogo»

Por su parte, el arzobispado de Burgos contestaba a través de un comunicado en el que lamentaba «esta posición de la comunidad» y anunciaba que todo parece apuntar a que las monjas «han cerrado la puerta a cualquier diálogo», por lo que «no nos queda otra vía que actuar en consecuencia». El arzobispado plantea que se encuentra a la espera de recibir la denuncia para tomar una decisión, aunque reconoce que «en el documento que [Ceacero] ha mostrado a los medios, se puede leer el nombre de tres monjas» junto al suyo. «De ser así, con este gesto contundente, entendemos que las monjas cierran la puerta a cualquier diálogo, derivando todo al ámbito de la justicia», concluye.

Las trampas con las que Google decide lo que se ve en internet

▸ Una filtración muestra cómo el motor de búsqueda premia y penaliza a las webs

RODRIGO ALONSO
MADRID



Las claves del buscador eran un secreto a voces, ahora confirmado // ABC

Google controla la mayor parte del negocio de internet. En base a su algoritmo, decide qué enlaces son visibles para el usuario en su motor de búsqueda, Search, y cuáles acaban relegados a, prácticamente, la nada. Y mucho de lo que lleva años diciendo la compañía sobre el funcionamiento de este sistema se aleja notablemente de la realidad. Así ha quedado en evidencia tras la reciente publicación de 2.500 documentos internos de Google en los que se recogen 14.000 factores que Search tiene en cuenta a la hora de posicionar una página.

La propia empresa, que no ha querido hacer declaraciones al respecto a ABC, ha reconocido la veracidad de la información al medio especializado 'The Verge'. La conclusión para los profesionales que se dedican a eso de conseguir que la página web de turno sea bien visible en el buscador, después de haber revisado la documentación, es clara: Google lleva tiempo faltando a la verdad sobre el funcionamiento de Search de forma deliberada. Y no les sorprende.

Los clics importan

A la hora de posicionar bien un contenido en la selva de enlaces azules que es Search, Google tiene muy en cuenta las visitas que esté recibiendo el contenido. Esto implica que el algoritmo está premiando la viralidad, algo que la empresa negaba hasta la fecha. «Google nunca lo había dicho y es algo que choca mucho», apunta a este periódico Guillermo Gascón, cofundador de la empresa de desarrollo web TheCookies y experto en SEO.

Autoridad de la web

También al contrario de lo que decía Google, Search cuenta con una figura llamada 'autoridad de dominio' que premia el contenido publicado en aquellos sitios digitales que cuentan con una larga trayectoria en la red. Se tiene más en cuenta, por tanto, quién publica que lo que se publica, que es la URL.

«Por parte de Google lo que se nos venía explicando es que cada URL dentro de la página tendría su propia autoridad, su propio valor que evoluciona con el tiempo. No la web en sí, y lo que vemos en esta filtración es que esto no era así», dice Gascón.

El papel del autor

Google, además, tiene muy en cuenta el autor concreto del contenido. Por ejemplo, en el caso de las noticias, quién las firma y cuál es su recorrido informando sobre la materia en cuestión. El motor contrasta, por tanto, el bagaje de la firma, y en función de esta ubica su contenido mejor o peor.

El buscador también tiene en consideración la velocidad de carga de una página a la hora de mostrarla o esconderla al fondo de la lista de enlaces azules. Cuanto más rápido en este caso, mucho mejor.

Apuros para los nuevos

Queda claro. A Google le gustan los dominios que tienen una trayectoria. Si una empresa arranca un proyecto nuevo en internet, conseguir ubicar bien su contenido en Search puede ser una misión casi imposible, de acuerdo con lo que se puede ver en los documentos filtrados. «Competir para los nuevos es mucho más complicado, y al 100%», dice el cofundador de TheCookies: «Esto es algo que los SEO ya nos olíamos desde hace mucho a pesar de que Google siempre lo ha negado».

Los proyectos consiguen escapar de esta situación cuando Google considera que han conseguido la suficiente madurez como para empezar a ofrecerles en los resultados de búsqueda y darles tráfico. Algo que, evidentemente, puede llevar bastante tiempo.

Los datos de Chrome

Si Search es el buscador favorito de los usuarios, Chrome, también propiedad de Google, es con diferencia el navegador más empleado. Y la tecnológica estadounidense recopila datos de este a la hora de evaluar la calidad de una página web. Algo que, en teoría no era así, según la empresa. «Es cuanto menos algo raro, porque Google ya se sabe que últimamente ha tenido muchos problemas por las acusaciones de funcionar como un monopolio», dice Gascón.

Los SEO lo sabían

En el fondo, la filtración solo arroja más luz sobre cosas que los expertos en posicionamiento web ya sabían desde hace años, por mucho que la tecnológica lo negase. Para ellos no cambia nada, aunque sí hay actores que pueden explotar el descubrimiento con fines maliciosos. «El que se confirme que los clics recibidos pesan mucho puede provocar que se empiece a generar mucho contenido automático mediante el empleo de 'bots' para explotarlo», remarca Gascón.


El acusado de agredir a una menor gitana en León, durante el juicio // EFE

Gobierno y Fiscalía recurrirán los fallos que rebajen penas por la «cultura gitana»

▸ Igualdad carga contra el «sesgo machista y racista» de dos decisiones judiciales

ÉRIKA MONTAÑÉS

¿Están las niñas gitanas más desprotegidas ante la Justicia que el resto? El Ministerio de Igualdad piensa que sí. Representantes del departamento llevan «indignados» desde que se conoció el pasado lunes que finalmente la Audiencia Provincial de León accedía a la petición del Ministerio Público de rebajar la condena a un joven de 24 años que mantenía una relación sentimental con M., una joven gitana, desde sus 11 años, y a la que había dejado embarazada en tres ocasiones, a los 12, 13 y 15 años (en 2018, 2019 y septiembre de 2020). La pena no fue de 37 años por al menos tres agresiones sexuales probadas, sino que quedó en algo menos de nueve. El tribunal consideró que «las relaciones fueron consentidas, ya que, según las costumbres gitanas las niñas se casan a partir de los 12 años y, un año antes había empezado a tener relaciones sexuales completas, sabiendo que se podía quedar embarazada y conociendo la repercusión directa de los actos de naturaleza sexual», afirma la sentencia de León. Además, añade que en la «cultura gitana las uniones de pareja se producen a edades muy tempranas».

Enseguida, la directora general de Igualdad de Trato y no Discriminación y contra el Racismo del Ministerio de Igualdad, Beatriz Micaela Carrillo, tachó esa resolución de «vergonzosa». Ayer la ministra Ana Redondo indicó que se ha ido más allá del enojo y se analiza con la fiscal delegada de Violencia sobre la Mujer, Teresa Peramato, cómo actuar contra todas las decisiones judiciales que apliquen la misma atenuante o rebaja de penas. Cuarenta y ocho horas después de León, el miércoles, la Audiencia Provincial de Ciudad Real a un hombre que dejó embarazada de gemelos a una menor de 12 años y al que se absolvió.

«Jueces insensibles»

Por parte de la Fiscalía General del Estado también se mostró ayer su preocupación por estas sentencias. Fuentes de la Fiscalía comunicaron que actuarán para evitar que se repitan decisiones judiciales como las de León y Ciudad Real. Redondo consideró que la justificación de las costumbres gitanas a la hora del veredicto desprotege a las menores, vulnera la jurisprudencia del Tribunal Supremo, son «machistas, racistas y discriminatorias», añadió. Además, quebranta el Convenio de Estambul que España ratificó en 2014 y los jueces están obligados a cumplir. Ese convenio «prohíbe absolutamente tener en cuenta la etnia, la raza de las menores para dictar sentencia», afirmó Redondo, quien lamentó la «falta de sensibilidad» mostrada por los togados. «Nos preocupa enormemente: una niña, sea gitana o no lo sea, tenga la procedencia que tenga, no puede estar menos protegida que cualquier menor».

Para el Gobierno de León es un mal precedente, aunque cabe recordar que fue el fiscal en la Audiencia quien en el juicio se mostró a favor de aplicar esta atenuante.






Cuatro cuadros de los ocho que conserva el Museo de América de la serie de castas de Miguel Cabrera // ISABEL B. PERMUY

El Museo de América alumbra doce Vírgenes de Miguel Cabrera

▸ Se expone por primera vez, casi al completo y restaurada, la serie 'La vida de la Virgen' del «Velázquez mexicano» de la Nueva España

JAIME G. MORA
MADRID

Dentro de la pintura virreinal novohispana, el nombre de Miguel Cabrera (1695-1768) es uno de los más destacados, si no el que más. Es, en palabras de Ana Zabía, conservadora del Museo de América, «casi el Velázquez del siglo XVIII, un gran maestro español». Le pesa que ese fue un siglo de maestros y que llega tras el Siglo de Oro español. «Pero este artista es clave para entender la calidad del XVIII mexicano, que cada vez está siendo más valorado. Fue una época extraordinaria en pintura y composiciones, y cada vez se estudia más. Estados Unidos está haciendo colecciones de esta pintura».

Y a él le dedica el Museo de América por primera vez una muestra, abierta al público hasta el 13 de octubre. Pero 'Miguel Cabrera: las reglas del arte de un pintor novohispano' es más que una exposición, es el resultado de un trabajo de investigación, restauración que permite a este museo estatal mostrar por primera vez 12 de las 15 obras de la serie 'La vida de la Virgen', «la más grande e importante» de las que pintó Cabrera.

Para culminar este proyecto han hecho falta cuatro años de trabajo, que comenzaron en 2019 gracias a una subvención de la Fundación Getty de 160.000 euros que luego se ampliaron a 220.000. Sale a 55.000 euros por año. ¿No había dinero del Gobierno para financiar este proyecto? El Museo de América es uno de los 16 museos estatales que gestiona directamente el Ministerio de Cultura, ahora señalado por los planes descolonizadores de Urtasun y su ambigüedad sobre el tesoro Quimbaya, y dentro de estos centros es uno de los peor tratados.

Basta dar una vuelta por la exposición permanente para comprobar la falta de inversión en techos desconchados por la humedad. Hace unas semanas, el titular de Cultura se pasó por el museo para celebrar la 'descolonización' de 200 cartelas, pero hay más necesidades. Lo que está claro es que con fondos propios, los profesionales del Museo de América no podrían haber hecho algo de esta magnitud.

Han participado en el proyecto más de cincuenta personas, de doce países distintos, con viajes a Andalucía, Valencia o México y que incluso llevó a Cultura a comprar tres cuadros de Cabrera para enriquecer la colección. Esto sí lo ha pagado el Gobierno, como el trabajo de los equipos de conservación y restauración del ministerio, imprescindible para que los cuadros luzcan ahora en las mejores condiciones posibles. Nueve de las obras expuestas ahora ya formaban parte de la colección del Museo de América, que a partir de los años 40 empezó a nutrirse de obras del pintor novohispano. «No es que no se quisieran exponer, pero algunos estaban en un estado de conservación precario y queríamos poner en valor este conjunto para poder exhibirlo», señala Mar Sanz, jefa de Conservación del centro y comisaria de la exposición con Ana Zabía y Rocío Bruquetas, directora científica del proyecto de restauración.



'Presentación de la Virgen en el Templo' // I. B. PERMUY

La muestra está dividida en cuatro secciones y reúne 23 obras creadas en la segunda mitad del siglo XVIII, la mayoría de fondos propios del Museo de América. La primera sección de la exposición se centra en la figura de Cabrera y su relevancia en el Virreinato, y por ello se exponen también cuatro cuadros de los ocho que el museo conserva de las 'castas' del pintor. «Son la mejor serie sobre pintura de castas que existe pintada en México, los mestizajes donde se ve la altísima calidad de sus composiciones». Son 'De castizo y mestiza, chamizo', 'De chino cambujo e india, loba', 'De español y mestiza, castiza' y 'De negro e india, china cambuja'. La obra de Cabrera se divide en tres géneros: arte sacro, retrato y pintura de castas.

La segunda sección ya entra en la



Detalle de los trabajos de restauración de los cuadros // ABC

El proyecto ha sido posible gracias a una subvención de 220.000 euros de la Fundación Getty. ¿Cultura no tenía esos fondos?

temática de la Virgen. Con un montaje en forma de claustro, cuelgan las 12 obras recuperadas y restauradas de la serie, desde su nacimiento hasta su coronación. A estos originales se suma un 'nacimiento' de José de Ibarra, quien se cree que fue el maestro de Cabrera. Este tipo de cuadros se concebían con la idea de que fueran contemplados en conjunto, desarrollando distintas escenografías.

La restauración de 'La Adoración de los pastores' ha permitido confirmar que fueron expuestos en un claustro (por esto el montaje de la exposición). «Este lienzo tenía grandes problemas. Presentaba una pérdida enorme de tela, producida por los orines de los murciélagos. Es un deterioro habitual en los claustros, degradan la tela hasta el punto de destruirla».

Faltan tres

La colección de la Virgen, dice el Museo de América, es la mejor que pintó Cabrera. «En México hay otras, pero no con esta riqueza compositiva ni con estas filacterias en dorado tan importantes, que nos hablan de la unión entre la pintura y la escritura. Esto no existe en ninguna». Faltan tres cuadros para completar la serie: uno está en Denver, otro probablemente en México y el tercero en paradero desconocido. La exposición explica también la manera de trabajar de Cabrera, con una reproducción pictórica de un cuadro y de un obrador. «La exposición quiere reflejar el gran trabajo que se hace en los museos, de investigación documental y de archivo. Ha permitido comprar obras que estaban en el mercado», explican las comisarias. Confían en que esta muestra sirva para que por fin «se empiece a disfrutar y ver el arte de México como un gran arte».

'Back to black': del cielo del jazz al purgatorio del celuloide pop

▶ En la película, que se estrena hoy, la actriz Marisa Abela canta por la artista inglesa


Marisa Abela en un fotograma de 'Back to black' // ABC

DAVID MORÁN
BARCELONA

Suena 'Ghost Town', suite tóxica y neblinosa con la que los Specials encapsularon el 'zeitgeist' de la Inglaterra de los primeros ochenta y, maravillas del 'timing', Blake Fielder-Civil, uno de los supervillanos de esta historia, irrumpe en el pub y se intuye elefante, cacharrería y cataclismo atómico. En la misma escena, pero poco después, epifanía de las gordas: Fielder-Civil, convertido aquí en fulano beatífico con sombrero ridículo y polo Fred Perry, poco más que un tipo que pasaba por ahí, se saca una libra del bolsillo y pincha en la gramola del local 'Leader Of The Pack'. Coreografía risible y ojos como platos. Porque Amy acaba de descubrir a las Shangri-Las y su corazón palpita como una manada de búfalos desbocados. «Is she really going out with him?», preguntan las de Mary Weiss. Y, vaya, ya sabemos todos cuál es la respuesta.

A falta de mayores alegrías narrativas, y mientras 'Back to black' chapotea alegremente en todos y cada uno de los charcos del 'biopic' fallido e involuntariamente paródico (a saber: nulo desarrollo del personaje, bebercio y fornicio como única vía de acceso al estrellato....), son momentos como estos, pequeñas muescas en la autobiografía musical y sentimental de Amy Winehouse, los que amortiguan el siniestro total.

Sus canciones, por lo que sea, no suenan en portentosa versión original sincronizada con las imágenes, sino cantadas con tino desigual y mandíbula al filo de la luxación fatal por la actriz Marisa Abela, pero si en algo acierta la película es en subrayar la pasión enfermiza por el jazz de la inglesa y su construcción como artista a través de la superposición de retales históricos y materiales prestados. «¿Parezco una Shangri-La?», le pregunta a su abuela cuando entran en escena el moño de proporciones babilónicas y el 'eyeliner' como arma de guerra y conquista. «Y también una de las Ronettes», le responde Cynthia Winehouse, la única toma de tierra que mantiene a la cantante con los pies en el suelo. De fondo, de nuevo el melodrama adolescente de las de Queens y su 'Dressed In Black'.

Desfilan junto a ellas otros espectros invitados como Thelonious Monk, Dinah Washington, Sarah Vaughan, Billie Holiday y, cómo no, su adorado Tony Bennett, de quien se recuperan imágenes de la gala de los Grammy de 2008 pero, incomprensiblemente, no se recrea, ni siquiera se menta, ese 'Body & Soul' que grabaron juntos en 2011. También aquí la realidad puede con la ficción y el documental 'Amy', de Asif Kapadia, gana por goleada.

A la media hora ya hemos perdido la cuenta de las veces que aparece 'Abela Winehouse' dando tumbos amorrada a una botella

Puntos ciegos

Se entiende todo mejor si nos fijamos en ese momento en el que, mediada ya la película y convertida Winehouse en la cantante británica más vendida en Estados Unidos gracias al tirón del disco 'Back to black', ofrece una entrevista en la que viene a decir que escribe canciones porque, vaya, no sabría hacer otra cosa. Sus dotes como compositora, sin embargo, son un agujero negro. Un punto ciego que, salvo los segundos que la película dedica al nacimiento de 'Stronger than me', no parecen despertar demasiado interés ni al guionista, Matt Greenhalgh, ni a la directora, Sam Taylor-Johnson. Mejor otra copa, otro trago y el enésimo estallido de furia ante los 'paparazzi'.


Amy Winehouse, en 2008 // ABC

A la media hora ya hemos perdido la cuenta de las veces que aparece 'Abela Winehouse' dando tumbos amorrada a una botella o a un vaso de pinta, pero de aquello de escribir para sanar la herida, para intentar arrancarse los demonios de dentro, más bien poco. Como el Johnny Cash de 'En la cuerda floja', parece que uno solo pueda aspirar al estrellato y convertirse en leyenda entrompándose de lo lindo y engullendo pastillas como si no hubiese un mañana. Eso sí: hasta en dos ocasiones repite a gritos que «no es una puta Spice Girl» e incluso suena a volumen atronador 'Doo Wop' (That Thing)', de Lauryn Hill, ejemplo de artista empoderada y rabiosamente independiente.

Asoma también la cabeza el 'Don't Look Back Into The Sun' de los Libertines (otro momento de guiño-guiño-codazo, aunque ni rastro de Pete Doherty más allá de una nota a pie de página) y viajan en el tiempo el Dublin Castle y el Ronnie Scott's Jazz Club, leyendas londinenses de lo suyo, pero entre tanta brocha gorda destaca la sutileza, una vez más, de Nick Cave y Warren Ellis, responsables de llenar los huecos entre canción y canción con argamasa de campanillas y sintetizadores. La banda sonora de la devastación, de un cuento de vampiros en el que se han querido esconder bajo la alfombra los restos de sangre, fundiendo a negro con la voz cavernaria de Cave cantando, a modo de réquiem, «but if you go now I'll stay in your way / and I will think of you every day». Algo es algo.



Mark Wahlberg con Arthur

Otro perro para el santoral canino

'ARTHUR' ★★☆☆☆
Dirección: Simon Cellan Jones.
Intérpretes: Mark Wahlberg, Nathalie Emmanuel, Simu Liu,

OTI R. MARCHANTE

Ser el perro de una película con perro no es nada fácil, pues tiene que cargársela encima tanto física como sentimentalmente, algo que no está al alcance ni de cualquier actor ni, obviamente, de cualquier perro. Para ser Beethoven, o Hachiko, o Rintintín (el ejemplo actoral de Robert Mitchum) hay que tener talento canino y un buen director o, al menos, paciente. Simon Cellan Jones ha dirigido 'Arthur', que es el nombre del chucho coprotagonista de la aventura que se cuenta, que, como todas las historias de perros en la pantalla, es real: acompañó a un equipo de triatletas en una carrera de 400 millas por la selva ecuatoriana; y los siguió sin haberse entrenado y sin tener ni bicicleta ni canoa.

El director teje su relato de superación, resistencia y amistad de un modo diáfano, con acciones paralelas de equipo cuando se forma para la competición y de un perro solitario, hambriento y maltratado que vagabundea por las calles de la ciudad. Cuenta las motivaciones de los participantes en esa prueba extrema, personales, familiares y de ego social, y vemos también el estímulo de Arthur, que responde con fidelidad al buen trato y a las albóndigas que le da Mikael Lindnord, el líder del equipo, o sea, Mark Wahlberg.

Si no estuviera el perro Arthur, sería una película burra, extrema, implacable, al modo de otras de Mark Wahlberg, pero, con el perro ahí, es un cuento familiar lleno de sentimientos y buenos mensajes sobre la nobleza, el compañerismo, el sufrimiento compartido y otras cualidades 'hawksianas'. Y los actores humanos están bien, Wahlberg, Nathalie Emmanuel, Simu Liu y Michael Landes, pero el que levanta la película y la emoción, aunque le hayan pagado poco, es Arthur, que tiene una interesante caída de ojos.

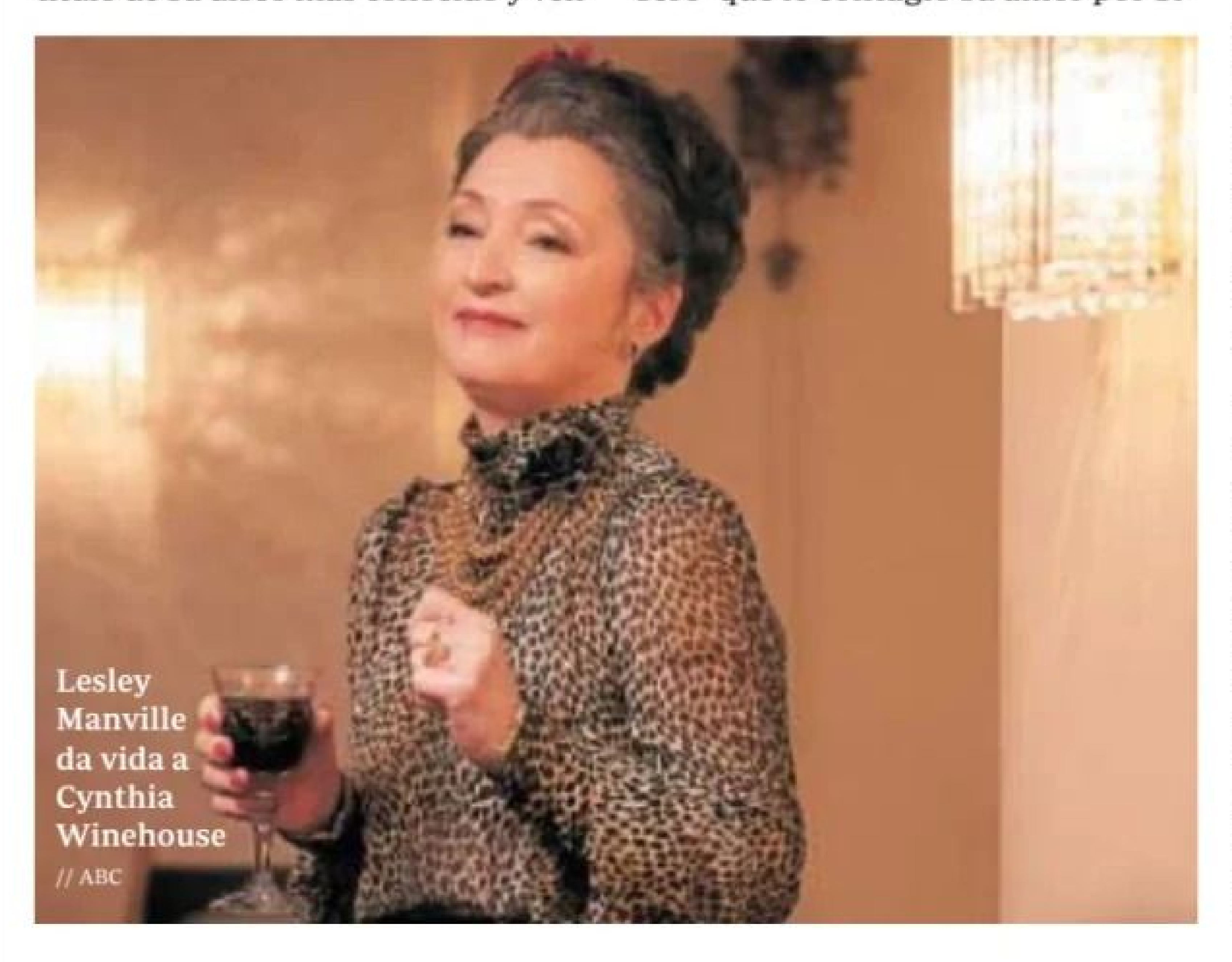
Amy Winehouse, perdida en su propia vida

'BACK TO BLACK' ★★☆☆☆
Dirección: Sam Taylor-Johnson.
Intérpretes: Marisa Abela, Ryan O'Doherty, Jack O'Connell, Lesley Manville, Eddie Marsan, Sam Buchanan...

OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE

Una vida corta, intensa, aprovechada y, al tiempo, completamente dilapidada. Amy Winehouse, un prodigio de voz, de estilo y de fuerza escénica solo hizo tres álbumes y ya el tercero era póstumo. Esta película lleva el título de su disco más conocido y vendido y quiere ser un dibujo biográfico, un 'biopic', de la cantante londinense. Y lo consigue, pero solo en parte, pues se queda algo flotante en la superficie de esta artista sin duda abisal. La directora, Sam Taylor-Johnson, recorre sin mucho tino algunos de los momentos clave en la vida de Winehouse, pero apenas ofrece un relato melodramático de su vida sentimental y algunas esquirlas de su talento y sus logros.

La película puntúa su relación con sus padres, especialmente con el padre, Mitchell, taxista y cantante 'casero' que le contagió su amor por Sinatra, Tony Bennett y el soul y el jazz; y se centra casi por completo y con obsesión en su amor (también obsesivo) por Blake Fielder, con quien mantuvo uno de esos idilios que ronchan, que se mastican mal y de cuya digestión siempre hay noticias luego, y no buenas. Está muy descrito en imágenes su primer encuentro, en la barra de un bar, y los dos actores, Marisa Abela y Jack O'Connell, coreografían estupendamente la imparable atracción entre ellos, con chispa, con gracia, con ese vaticinio de peligro que tuvieron el uno para el otro.



Lesley Manville da vida a Cynthia Winehouse // ABC

No están, en cambio, bien tramados ni sus ascensos ni sus caídas, y de su infantilona vida en común hay que extraer ambas cosas, que tenía tiempo para componer sus inusuales letras y músicas y que el alcohol y las drogas se colaron en sus rutinas diarias sin apenas negrura y sordidez, y hay algunas actuaciones, no excesivamente memorables, pero que dejan, al menos, la impresión de que Marisa Abela posee la mayor fortaleza de esta película. Su interpretación es sobresaliente, y sabe recoger la pose, el gesto, el desafío, el drama, el dolor y también su potencia escénica.

La impresión que deja la película 'Back to Black' es rara, pues más parece que se asiste a un retrato de la depresión pueril, de los amores indigestos y pelmazos, que al estampado trágico de una de las figuras más importantes de la canción de este siglo. Tal vez le falte algo de aquello que decía Ransom Stoddard (James Stewart) respecto a los hechos y la leyenda: hay que imprimir la leyenda. Y eso es lo que conseguía el cineasta Asif Pakadia en el documental 'Ami (La chica detrás del nombre)', que se presentó allá por 2015.

Sátira y picardías mientras se arregla el mundo

'UN AÑO DIFÍCIL' ★★★☆☆
Dirección: Olivier Nakache y Eric Toledano **Intérpretes:** Pio Marmai, Noémie Merlant, Jonathan Cohen...

O. R. MARCHANTE

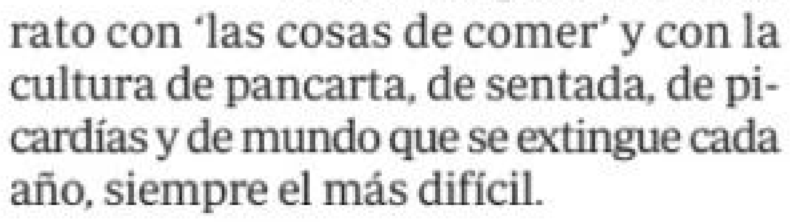
La parodia ha de ser algo muy serio y sin que por ello deje de hacer gracia. Los directores Olivier Nakache y Eric Toledano tienen talento para esto, la seriedad, la burla y la gracia, y comienzan su película con una caricatura espléndida: todos los presidentes de Francia desde que terminó la Segunda Guerra Mundial aseguran eso de que 'este es, será o ha sido un año muy difícil'. Todos. Nakache y Toledano, los autores de combinaciones perfectas de seriedad y gracia en 'Intocable' o 'C'est la vie' se abalanzan aquí sobre el mundo 'woke', las tragedias medioambientales, el activismo 'made in Greta Thunberg' y la cara dura en general.

Sus personajes principales son dos pícaros que malviven del trapicheo y de las deudas al por mayor y que, viendo 'negocio', se apuntan a un grupo de jóvenes activistas por la causa global en el que lidera, al menos estéticamente, una animadísima Noémie Merlant, que encarna maravillosamente a la 'pija' que ve la luz y que se envuelve en todos y cada uno de los clichés para salvar el planeta. Esto, sin gracia, no sería más que un conjunto de obviedades, pero la película vuelca sobre los dos pícaros, muy bien Pio Marmai y genial Jonathan Cohen, con menos escrúpulos que la uña de un escorpión, todo un caudal de ingenio, malicia, ingenuidad y hambruna de 'buscón' que le ocasionan a la historia muchos momentos de 'incorrección' y de simpática mezquindad. Y además, Mathieu Amalric, se presta a hacer un personaje entre filántropo y ludópata, entre abogadillo y reo, que es literalmente la monda.



Noémie Merlant // ABC

Un año muy difícil para el mundo, para el grupo activista, para los dos pícaros..., y muy fácil para el espectador, que puede reírse de sí mismo, de su entorno y de su tiempo, aunque los directores y guionistas tengan piedad con esa cantidad de certezas que recubren la actualidad y su parodia tienda más a la blancura que a la negrura y suciedad que a veces encierra. Vale, el mundo tiende a tonto, pero la intención es buena. También acompaña el retrato con animadas 'performances' callejeras del grupo, con la ingenuidad de sus planes y sus reuniones con patatas fritas y 'birra' gratis, además de con un hilo romántico para pasárselo entre los dientes de la parodia y la trama. Una ocasión de pasar un buen rato con 'las cosas de comer' y con la cultura de pancarta, de sentada, de picardías y de mundo que se extingue cada año, siempre el más difícil.





Julia de Nuñez da vida a Brigitte Bardot en la serie // ABC

La española Julia de Nuñez resucita al icono sexual francés en una miniserie de Sundance TV

El mito que devoró a Brigitte Bardot

LUCÍA CABANELAS

Dios creó a la mujer… y a Brigitte Bardot, que fue, casi, el comienzo de todo. De la 'Nouvelle Vague', del feminismo, de la revolución sexual. Pero no hay peor condena que convertirse en mito. Te da lo que no pides y, cuando ya lo necesitas, te lo arrebata. Brigitte Bardot iba para bailarina hasta que una cámara se le coló entre las faldas; se convirtió en actriz por su físico, que utilizó en su favor para hacer lo que quería, incluso hacerlo bien.

Se negó a imitar al resto y se convirtió en una 'sex symbol' que no necesitaba ni tacones ni maquillaje; ingenua, desinhibida, magnética, voraz, insaciable. Salvaje. «Rechaza los tabúes impuestos por la sociedad. Es generosa, escurridiza. También es frágil, con una necesidad casi enfermiza de ser amada, pero quiere ser provocativa», la describe el Roger Vadim de Victor Belmondo, nieto del conocido intérprete y su primer marido, descubridor de todo y mejor amigo en 'Bardot', la miniserie de Sundance TV que aborda el despegue de la actriz, desde que desafió a su familia conservadora hasta que escandalizó y sedujo a la sociedad y a Hollywood. «Desató un torbellino a su alrededor. Bardot fue una pionera, fue feminista sin ser activista; ha contribuido muchísimo a la liberación de la mujer, sin siquiera tener ese objetivo», reflexiona la francoargentina Julia de Nuñez, que debuta en esta ficción tras las cámaras.

Alternando el español y el francés, dice De Nuñez que no la eligieron, como le sucedió a Brigitte, «por su belleza», sino por su más que razonable parecido con el mito erótico francés, a quien desde siempre le han dicho que se parecía. «Pero como actriz te preguntas también cuál es tu validez… así que espero que no sea solo por mi físico, que sea algo menos superficial», reclama en una entrevista con ABC.

Decía Brigitte Bardot en su día que no se consideraba actriz sino una personalidad. Consciente de la imposibilidad de recrear eso, la miniserie navega entre la realidad y la ficción y usa a su actriz para reproducir algo del magnetismo de la 'sex symbol'. «Su verdad nunca será la mía. Lo que nosotros representamos con la serie no es lo que ella realmente vivió, es mi visión de ella. Para encarnarla, hay que despejarse de la concepción que el público tiene de ella y verla desde un enfoque más intimista, como madre, como amante. Si me hubiera quedado impresionada por el mito, me habría parecido muy complicado interpretar a Brigitte Bardot», confiesa Julia de Nuñez.

Los mitos te devoran, pero nunca mueren. A sus 89 años, Brigitte Bardot también vive, apartada de la sociedad. Lejos de las hordas de seguidores que la perseguían, de los hombres que la desvestían solo con mirarla. Sola, al fin, por elección, al contrario que en su juventud, donde siempre estaba con gente, pero se sentía aislada. Por eso, quizás, no quiso participar en 'Bardot', y escribió una carta de varias páginas a sus creadores, quejándose. «No entiendo por qué la gente no me deja sola para siempre. Quiero que me dejen en paz, no entiendo por qué todo el mundo sigue hablando de mí, dejé de trabajar en películas hace años», explicaba en la carta, donde también reconocía cierto consuelo en que Danièle Thompson estuviera al frente. Quizás algo de lo que vio le gustara; o la interpretación de Julia de Nuñez le sirviera para volver a aquella mujer que creó Dios.

Las luces de un ballet envuelto en sombras

'LA BAYADERA' ★★★★☆
Coreografía: Patrice Bart, inspirada en Marius Petipa. **Música**: Ludwig Minkus. **Director artístico**: Laurent Hilaire. **Director musical**: Kevin Rhodes. **Escenografía y vestuario:** Tomio Mohri. **Iluminación:** Maurizio Montobbio. **Dramaturgia:** Wolfgang Oberender. **Intérpretes:** Osiel Gouneo, Madison Young, Maria Baranova, Antonio Casalinho, Ballet de la Ópera de Múnich, Orquesta Titular del Teatro Real. Teatro Real, Madrid

JULIO BRAVO

Aunque es uno de los grandes títulos del repertorio clásico, 'La bayadera' es un ballet que no se conocía fuera de Rusia hasta hace menos de cincuenta años, cuando Natalia Makarova creó su versión para el American Ballet Theatre. Sí se había visto el acto blanco, la emblemática escena del Reino de las Sombras, prácticamente un ballet dentro de otro ballet. No es extraño por tanto que figure en el repertorio de pocas compañías; una de ellas, el Ballet de la Ópera de Múnich, es la que ha traído al Teatro Real esta obra, en un ejemplo de lo que este coliseo debe hacer con la danza (orquesta en directo incluida).

Ambientada en una India imaginaria y milenaria, siguiendo las corrientes exóticas de la época en que vio la luz –se estrenó en San Petersburgo en 1877, de la mano de los legendarios Marius Petipa y Ludwig Minkus–, 'La bayadera' cuenta una historia de amor, traición, desengaño, cobardía, poder y lucha de clases. Ingredientes que sumados a ese ambiente oriental explican su atractivo.

La versión de Patrice Bart, que fue asistente de Rudolf Nureyev cuando montó esta obra en la Ópera de París –en el que sería su último trabajo, pocos meses antes de su muerte– acentúa los elementos narrativos que expone con claridad, y pone a su servicio la mímica, lastre tantas veces para los títulos del ballet clásico. Es además rica en movimientos, con momentos endiabladamente complicados para los bailarines –hay una escena al final del primer acto que se asemeja más a una vertiginosa danza 'freestyle' que al ballet clásico–. El artista japonés Tomio Mohri es el autor de la rica escenografía y del apabullante vestuario, todo un despliegue de colores, formas y texturas.

Aunque 'La bayadera' cuenta con un terceto de protagonistas, la medida de la calidad de cualquier producción de esta obra está en el 'Reino de las sombras', piedra de toque para el cuerpo de baile femenino. La entrada de las 24 sombras es un momento verdaderamente mágico, y salvo algún desajuste, las bailarinas del Ballet de la Ópera de Múnich estuvieron a la altura de esa delicada y conmovedora escena. De los solistas, destacó la solvente Nikiya de Madison Young, la segunda sombra de Margarita Fernandes y Antonio Casalinho en el breve pero comprometido Ídolo Dorado.

Imagen de 'La bayadera'
// JACK LEVANT

CRÍTICA DE TEATRO

Memoria de las mujeres

'LAS OLVIDADAS' ★★★☆☆
Texto y dirección: Lara Díez Quintanilla. **Escenografía**: Carles Royo y Gustavo Acevedo. **Iluminación**: Miki Arbizu y Xavi Gardés. **Vestuario**: Catou Verdier. **Sonido**: Xavi Gardés. **Intérpretes**: Leidy Gómez y Carolina Sobisch. Sala Mirador, Madrid

DIEGO DONCEL

'Las olvidadas' es un retablo de lo femenino, un relato de víctimas que se escondieron entre los muros de una casa, en el cuidado de una familia, que representaron el papel de ser madres e hijas y a las que la historia siempre sepultó. Planteada como un viaje a las diferentes formas de cultura que hicieron posible todo esto, desde el inicio de la humanidad hasta nuestros días, es un grito cultural en medio de tanto desgarro, una defensa de unas vidas que se quedaron olvidadas en medio del silencio de las rutinas domésticas, de la falta de prestigio o de la invisibilidad.

En un escenario sembrado de muñecas como proyección de los distintos roles que cada mujer ha ido encarnando, con un indudable y acertado aliento poético, quizá lo que se echa de menos en la obra es una mayor claridad. En su escritura hay dos almas: una que se convierte en un farragoso peso muerto, y otra que acierta a conmovernos y a emocionarnos, que vuela hacia esa experiencia tan trágica como verdadera. Tal vez un enfoque argumental más sobrio nos hubiera dado la grandeza que esconde dentro.

El diálogo que se establece entre las dos actrices apela por igual a la memoria y al olvido, y quiere ser una voz de la conciencia. Galardonada con el Premio MikroAcadèmia, combina la dimensión humana, la dimensión política y la indagación social como una forma de no seguir repitiendo antiguos estigmas y de construir una sentimentalidad realmente nueva. En sus momentos de mayor altura, desarrolla una idea bellísima: en cada mujer están todas las mujeres que vivieron antes que ella, en cada mujer oímos sus quejas y sus silencios, y también sus esperanzas.

Obra de reflexión, de pensamiento y de sentimiento, se agradece en ella su deseo de innovar, de salirse del tópico y de ambicionar una mirada más profunda y abarcadora. «No escogen nada las mujeres», nos dice, pero aquí están reivindicando una historia que tiene la dimensión de los grandes mitos y el simbolismo de las grandes verdades que se vivieron desde el dolor. 'Las olvidadas' es, finalmente, ese epitafio sobre el que se debe construir el futuro.



Luis Bermejo y Javier Gutiérrez, en una escena de 'El traje' // TEATRO DE LA ABADÍA

Un traje hecho a medida y reciclado

▸ Luis Bermejo y Javier Gutiérrez llegan a La Abadía con 'El traje', que estrenaron hace más de una década

JULIO BRAVO
MADRID

Juan Cavestany, Luis Bermejo y Javier Gutiérrez son el trío responsable de 'El traje'; el primero es el autor y director de la función, que acaba de estrenarse en el Teatro de La Abadía, donde estará hasta el próximo 7 de julio. Luis Bermejo encarna a un vigilante de seguridad de los grandes almacenes, y Javier Gutiérrez es un hombre de negocios en esta comedia negra sobre, en principio, la corrupción. 'El traje' vio la luz hace doce años en el Teatro Galileo de Madrid (ahora Teatro Quique San Francisco). Los dos actores llevaban desde entonces en el bolsillo las ganas de retomar esta función: «Queríamos volver a hacer algo juntos y lo teníamos delante de nuestras narices».

Luis Bermejo se refiere a la puesta en escena actual como «reciclaje». «Vivimos en una época en la que se habla mucho de reciclaje, de que no nos pueda la obsolescencia programada. Esta propuesta viene a corroborar esto». 'El traje', por el que Juan Cavestany está nominado al premio Max como mejor autor, sigue vigente hoy en día, aseguran los dos intérpretes. «Incluso más que hace diez años», dice Gutiérrez. Hay entre los dos actores una química indudable. ¿Cómo influye en el desarrollo de una función? «Javi y yo tenemos un pasado juntos –dice Bermejo–, y cuando hemos estado alejados siempre hemos estado pendientes el uno y el otro. A mí Javi me parece uno de los mejores actores de este país, por no decir el mejor. Es un actor en permanente deseo de redescubrir, de reciclaje también». «Yo cada vez le doy más importancia a los compañeros de viaje –insiste Gutiérrez–. Creo que son vitales en nuestro oficio y mucho más en el teatro, en el que pasas a tener con ellos un mayor vínculo que con tu propia familia durante año y medio o dos años. Y yo no me imagino este espectáculo sin un actor como Luis. Le da vuelo al personaje, a la historia. Hemos hecho auténticos hallazgos más allá del texto, que han hecho una pieza todavía más delirante de lo que era ya en sí. Hay un poso y un peso que con el paso de los años le ha venido muy bien a la función».

Juan Cavestany escribió 'El traje' para los dos actores. Es, por tanto, un traje a medida. «Él escribió con nuestras dos caras, con nuestros dos cuerpos –apunta Luis Bermejo–. Y ahora lo ha revisado también con esa voluntad». Y completa a su compañero al asegurar que «este paso del tiempo le ha dado más vuelo al texto. Tiene otra corporeidad mucho más... más impactante».

Javier Gutiérrez y Luis Bermejo llegan a Madrid ya con unos sesenta o setenta bolos de esta función «reciclada». ¿En qué se nota el crecimiento de la función? «Es una producción mucho más ambiciosa», coinciden ambos. Luis Bermejo añade que «los dos somos conscientes de ese lugar donde podemos mostrar el ridículo, donde podemos reírnos de nosotros, y eso, creo, se ve encima del escenario; se ve a dos actores que han aprendido que el viaje actoral tiene que ver con mostrar el ridículo. Es un concepto muy abstracto pero que creo que al actor le ayuda para construir y para transformarse».

Pieza negrísima

«Nosotros –interviene Gutiérrez– le encargamos este texto para hablar de la corrupción política, y a Juan le salió esta pieza tan negrísima y tan absurda. Desde entonces hemos pasado un confinamiento, una pandemia, crisis económicas, etcétera... Pero parece que Juan lo haya escrito antes de ayer. Habla de la soledad del individuo, de la deshumanización de la sociedad, de ese egoísmo en el que estamos ahora mismo. Parecía que íbamos a salir de la pandemia como una sociedad más fortalecida, más empática, más generosa con el otro. Y es todo lo contrario».

«El teatro propicia una comunicación empática y si lo humanizas hace que se drene un poco el egoísmo en el que estamos envueltos –concluye Luis Bermejo–. El teatro, lo he vivido también con 'El traje', es transformador en ese sentido y a través de la risa, por supuesto». Completa Javier Gutiérrez: «Si perdemos el foco en lo concreto y nos vamos a lo general, es ahí donde realmente estamos perdidos. Es muy importante actuar desde cualquier manera, pero desde nuestra trinchera, en el día a día y con lo cercano».

El único que no se aburrió

David Galván firma la faena más bella con Rizoso, el mejor toro de la mansa corrida de Alcurrucén

ROSARIO PÉREZ
MADRID

Pongan a David Galván en las ferias de norte y sur, señores empresarios. Inyecten aire limpio al escalafón. Con más de una década de alternativa cuenta el gaditano, pero cuando su figura apareció un halo de frescura impregnó la arena. Qué buen torero, capaz de llenar el escenario, capaz de difuminar una desbravada corrida –que no de taparla, eso no lo hubiese logrado ni Joselito resucitado–, y de que se hable de más de su preciosista obra que del petardo ganadero. «¡Sálvese quien pueda!», gritaron. Y allí el que se salvaba era un tío que había entrado por la vía de la sustitución –en el puesto de Manzanares, aquejado de una neumonía vírica– después de su grandiosa faena con la corrida del Torero. Sin ser de la plenitud que aquella, otra vez dejó una ilusionantísima imagen con el mejor toro, el único que se salvó del conjunto de Alcurrucén, en el que entraron dos del Cortijillo, aunque, a la postre, sólo se lidiaría uno al asomar el pañuelo verde ya en el primer capítulo del largo y aburrido espectáculo: de bostezo en bostezo.

Pero hubo uno que nunca se aburrió y que mantuvo al gentío imantado: Galván, el torero que, según Rancapino –palabras mayores–, aúna temple y valentía. El de San Fernando, cuajado en el Campo de Gibraltar, nunca perdió la fe, ni con el bueno, ni con el malo. Un reflejo de la lucha del hombre para el que las madrugadas se adelantan para torear de salón y, luego, poder ganarse el parné con la corcha en el Parque de los Alcornocales. Hasta arrebatar este San Isidro el corazón del mismísimo Madrid. Sin Puerta Grande, pero con la vitola del que posee el don para cruzarla.

Suya fue, de nuevo, la faena del sexteto. Ocurrió en el tercero, una pintura de agradable cara, huida de salida, pero con dulce son y clase para deleitar con una alegre y pausada pieza. Quiso ya Galván echar el pecho por delante en el saludo a la verónica, con el toro queriendo tomar el engaño por abajo, pero molestó el viento y aquello no pudo materializarse. Tras un desordenado tercio de varas, Juan Carlos Rey –que en el estreno se la había jugado a cuerpo limpio– 'majó' un soberbio par. Había un runrún cuando David se quedó a solas con el buen Rizoso, al que anduvo con torería en el prólogo, con esas tricherillas, el desdén y el cambio de mano que venían pidiendo pintores. Categórica la apertura y notable la respuesta del colorado. Había que llevarlo tapado, y así lo hizo la sorpresa de la feria, mientras cosía a derechas la embestida, sin permitir que Rizoso viese otra cosa que el paño. Entremedias, lo oxigenó con mente despierta y compuso series por ambos pitones. De uno en uno brotaron las zurdazos a pies juntos, despacito y con el broche de una delicada trincherilla. Qué madera de torero bueno. Por la vereda clásica, esa que nunca pasa de moda y que atrapa de siglo en siglo. Y a izquierdas siguió, con la tela adelantada y un sutil toque. Primaron los lujosos adornos, pero buscó la colocación, acompañó con sumo gusto y aprovechó también las inercias. Aún faltaba un cante grande por paladear, para que sonasen bulerías. Maravilla flamenca esa epifanía final, genuflexo, aguantando las paradas, toreando con la palma de la mano. Incluso la que no toreaba. Y ese broche pectoral que hacía un guiño a los tendidos. Tras una estocada corta, el palco no estimó suficiente la petición y el premio quedó en una vuelta al ruedo. Carmen Calvo, en un burladero con Eduardo Lozano y Víctor Zabala, no entendía por qué no se le concedía el trofeo. En el umbral se quedó.

Lo impensable sacaría luego al manso y grandón quinto, como el oasis de unos naturales en una seria actuación, con algún pasaje incluso de más peso que en la anterior faena de bellezas.

Tocado de Las Ventas sale Daniel Luque, pese a su aplomo y al soberano arrimón que se pegó en el primero de su deslucidísimo lote. Firme y asentado se mostró Víctor Hernández en su confirmación, que acabó siendo ante un sobrero de Criado con ciertas opciones. Expuso el de Los Santos de la Humosa, sin arrugarse con el señor sexto.

De manso en manso. Hasta que Galván liberó a la plaza de monotonías, esas que tanto irritan a los maestros del flamenco y a la afición. Con mucho cartel sale el de Cádiz de Madrid.

FERIA DE SAN ISIDRO

MONUMENTAL DE LAS VENTAS. Jueves, 30 de mayo. Decimoctava corrida. 21.016 espectadores. Toros de El Cortijillo (1º y 2º), Alcurrucén (3º, 4º, 5º y 6º), Juan Manuel Criado (1º bis), desiguales, mansos, sosos y desbravados, sin entrega; destacaron el buen 3º y el 1º bis.

DANIEL LUQUE, de verde hoja y oro: casi media tendida (saludos); pinchazo, estocada traserísima y descabello (silencio).

DAVID GALVÁN, de azul azafata y oro: estocada corta (petición y vuelta al ruedo); pinchazo y otro hondo (silencio tras aviso).

VÍCTOR HERNÁNDEZ, de blanco y oro: pinchazo hondo, estocada tendida y descabello (saludos tras aviso); estocada (saludos tras aviso).



Carmen Calvo, ayer en Las Ventas // PLAZA 1



David Galván, puro sentimiento en el epílogo genuflexo con Rizoso, colorado, ojo de perdiz y girón // PLAZA 1

Piqué, imputado por la Supercopa

▶ La juez Delia Rodrigo investigará las comisiones millonarias cobradas por la empresa del exfutbolista del Barça por el traslado del torneo a Arabia Saudí

JAVIER ASPRÓN

Delia Rodrigo, titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Majadahonda, publicó un nuevo auto en el que cambió la situación procesal de Gerard Piqué, que pasa a tener la condición de investigado por las millonarias comisiones cobradas por el traslado de la Supercopa de España a Arabia Saudí.

La juez, que investiga la presunta comisión de un delito de corrupción en los negocios y otro de administración desleal, sin que quede descartada la posibilidad del delito de blanqueo de capitales, tomó esta decisión como consecuencia de las diligencias de instrucción ya realizadas y a la espera de nuevos informes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, que añadirán a la investigación la documentación incautada en los registros practicados en la sede de la Federación Española y el domicilio de Luis Rubiales el pasado 20 de marzo, y, que dieron inicio a la denominada operación Brodie.

En el auto, Delia Rodrigo hace hincapié en la cláusula que la Federación Española firmó con Arabia Saudí en la que tacha de «esencial» la comisión de cuatro millones de euros anuales a recibir por Kosmos, la empresa de Piqué. E insiste en que dicho contrato se firmó cuando el nuevo investigado era jugador en activo del Barcelona, equipo que participaba en la Supercopa.

Subraya la magistrada que la RFEF y Sela, la empresa estatal saudí que firmó el contrato, pactaron una prima de éxito en favor de un tercer agente que no se identificaba. Esa prima, fijada en cuatro millones de euros, frente a los 40 correspondientes al pago anual en favor de la RFEF, se debía saldar en cada uno de los seis años de los que constaba el contrato inicial. Posteriormente, se prorrogó el acuerdo por cuatro temporadas más, pactándose igualmente mantener la prima de éxito en favor del comisionista. Ese «tercer agente» sólo se revela en un documento aparte, firmado por Rubiales, Sela y el susodicho, Piqué.



Gerard Piqué, investigado por las comisiones de la Supercopa de Arabia, en una imagen de 2023 // AFP

Entramado societario

En una segunda resolución, la juez recoge la imputación de 15 personas más, relacionadas con la creación de un entramado societario conformado por personal directivo de la RFEF, todas ellas allegadas a Luis Rubiales, con el objetivo de lucrarse a partir de los contratos firmados a través de Gruconsa. Entre esas personas se encuentra Pedro Rocha, actual presidente de la RFEF, a la que la juez ya le había comunicado su imputación. Explica la magistrada que, en virtud de su cargo anterior, vicepresidente económico, debía haber participado tanto en el contrato con Arabia Saudí como los firmados con Gruconsa para acometer obras en el estadio de La Cartuja.

Sobre la trama societaria, Rodrigo refleja que el 12 de enero de 2021, un día antes de iniciarse la edición de ese año de la Supercopa, se constituyó una sociedad con domicilio en Granada, 'GRX Export', cuyo objeto social estaba destinado, en principio, a la molturación de aceituna, almacenamiento, envasado y venta de aceites. Posteriormente, el 10 de octubre de 2022, otras dos sociedades adquirieron el 50% de GRX. La primera de ellas, de nombre 'Inmomarluqui', estaba administrada por Albert Luque, nombrado por Rubiales director deportivo de la RFEF en diciembre de 2022, dos meses después de esa compra. La otra, 'Dismatec', la constituyó Ángel González Segura, hermano del director de los servicios jurídicos de la RFEF, en febrero de 2019, y un año después la compró Purificación Rufino, la mujer del exfutbolista 'Nené', amigo íntimo de Rubiales.

Al defensa se le imputa un delito de corrupción en los negocios y otro de administración desleal

Se investiga también la creación de una sociedad participada por Rubiales y varios de sus directivos, donde se habrían cobrado comisiones irregulares

El 21 de octubre de 2022 accedieron a GRX a través de la compra de participaciones sociales tanto Luis Rubiales como parte de la cúpula de la RFEF, entre ellos Tomás González Cueto (asesor legal), Pedro González Segura (servicios jurídicos), Rubén Rivera (marketing), Antonio Gómez Reino (Relaciones Institucionales) y José María Timón (jefe de gabinete). Todos estos movimientos tendrían como objeto desviar parte de los fondos obtenidos en los contratos de Gruconsa con la Federación Española y cuyo importe total fue de 2.684.946 euros entre los años 2020 y 2022.

Todos esos pagos se habrían canalizado a través de Dismatec, que en ese mismo periodo (2020-2022), ingresó un total de 484.021 euros provenientes de la constructora. Dinero que supuestamente habría acabado, finalmente, en los bolsillos de los directivos de la Federación Española.

Mateu Morey
Futbolista del Borussia Dortmund

«La gente que piensa que la final será un paseo, se equivoca»

▸ Es el único español del Borussia. Llegó allí en 2019, pero un calvario de lesiones le han impedido triunfar

RUBÉN CAÑIZARES

Fue campeón de Europa Sub-17 con la selección, subcampeón mundial de la misma categoría y campeón de la Youth League con el Barça en 2018, méritos que lo hicieron firmar con sólo 19 años un contrato de cinco temporadas con el Borussia. Una prometedora carrera que no termina de explotar por culpa de las lesiones, hándicap que le ha hecho no estar inscrito para Champions. Habla en ABC, Mateu Morey (Petra, Mallorca, 2 de marzo de 2000), el español del Borussia.

—¿Siempre fue lateral?

—No, en la cantera del Mallorca empecé a jugar de mediapunta, luego centrocampista, después estuve dos años de central y los dos últimos como lateral derecho. Y ahí me quedé.

—En la Masía de 2015 a 2019, ¿Cómo le fue?

—La gente de allí me ayudó mucho y me sentí como en casa. No es fácil irte de tu hogar con 15 años, pero Barcelona y Mallorca tienen muy buena conexión y eso lo puso fácil para que pudiera ver a mis padres de manera habitual

—¿Por qué decidió salir de allí y marcharse a Dortmund?

—El Borussia es un club que confía mucho en los jóvenes y en ese momento me veía preparado para dar el salto al fútbol profesional.

—Mucha suerte no ha tenido con las lesiones.

—En el último partido de pretemporada me lesiono el hombro y estoy cinco meses de baja. Luego llega el covid, nos confinan y cuando volvemos en mayo juego algunos partidos. En la temporada 20-21, la siguiente, es en la que más partidos participo, 24. Lo que pasa es que el 1 de mayo, cuando está acabando la temporada, me rompo los ligamentos de la rodilla derecha.

—A partir de ahí estuvo 1.015 días sin jugar. Debió de ser duro.

—Estoy quince meses de baja, regreso, juego dos amistosos y me rompo el menisco de la rodilla izquierda, y otra vez de baja hasta que el 9 de febrero de 2024 juego en un partido de Bundesliga ante el Friburgo. He tenido que superar adversidades, sin duda, pero igual no llego a estar lesionado esos tres años y me los paso sentado en el banquillo. Hay que aceptar con vienen las cosas. Ahora, por suerte, ya estoy de vuelta y recuperado al cien por cien.

—¿Cómo ha visto a su Borussia en esta Champions?

—En la Bundesliga hemos sido irregulares, pero hemos hecho una gran Champions, hemos sacado nuestro mejor nivel y nos hemos merecido ser finalistas.

—Hay gente que cree que será un paseo para el Madrid. ¿Se equivocan?

—Absolutamente. No hay favoritos. Creemos mucho en nosotros mismos. Será un partido muy disputado.

—¿Cómo se está viviendo la previa de la final en Dortmund?

—Aquí se vive el fútbol de una manera muy especial. Son muy apasionados. Como si no hubiera un mañana. Eso nos da fuerza a los jugadores y al cuerpo técnico. Yo vislumbro que el Borussia será campeón. Estamos convencidos de ellos

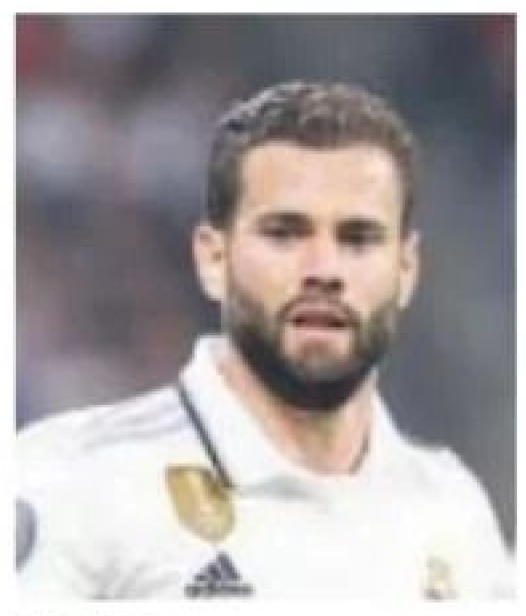
—El Borussia ya le ha anunciado que no le renovará ¿Dónde jugará la próxima temporada?

—Lo que quiero es volver a disfrutar. ¿Dónde? Aún no lo sé. Lo que tengo claro es que tengo muchas ganas de mostrar mi potencial y de poder disfrutar del fútbol. Cuando uno disfruta del fútbol es cuando salen cosas buenas.

ABC



Lunin // REUTERS


Nacho // EP


Joselu // EP

La Champions de los secundarios

▸ El trayecto del Madrid hasta la final ha tenido de héroes a los actores menos mediáticos

MIGUEL ZARZA
MADRID

A la espera de lo que suceda en la final de Wembley, un escenario aún inédito en las gestas europeas del Real Madrid, la 2023-24 será para los blancos la Champions de Vinicius, Bellingham o Rüdiger. Pero ninguno de ellos habría conseguido por sí solo llevar al equipo de Ancelotti tan lejos sin la participación de unos secundarios de lujo.

Este nuevo viaje madridista hasta otra final, la número 18 de su historia, no se entiende sin la aportación de futbolistas de segunda línea como Lunin, Nacho, Lucas, Brahim o Joselu. Todos ellos aparecieron en momentos clave de la competición para sostener al Madrid en los instantes más oscuros, certificar triunfos que parecían esquivos o remontar partidos casi perdidos.

Lo más seguro es que no juegue la final, pero el Real Madrid no estaría mañana en Londres de no ser por las actuaciones de Andriy Lunin. Su elección definitiva como portero titular en el tramo final del curso le llevó a ser protagonista en todas las eliminatorias, y su brillante actuación en la ida ante el Leipzig en octavos, con nueve paradas, zanjó cualquier debate.

Un error al colocar la barrera ante Bernardo Silva en la ida de cuartos en el Bernabéu pudo dar al traste con todo, pero la forma de rehacerse para ayudar a frenar las embestidas del Manchester City demostró que tenía ese punto de carácter y frialdad siempre necesario en la portería blanca. En la vuelta en el Etihad, se erigió en héroe de la tanda de penaltis.

Otro secundario que puede considerarse protagonista de esta Champions es Nacho Fernández. El capitán apenas fue titular en tres partidos de los doce primeros de la Liga, pero en Europa su papel fue mucho más importante. Salvo en la quinta jornada, en la fase de grupos formó en el once inicial en todos los partidos. Ya en la fase de eliminatorias tan solo salió de la alineación en la ida contra el Manchester City y en la recta final del duelo de ida contra el Bayern. En todos los partidos cuajó buenas actuaciones, aunque sobresalió la de la vuelta contra el City, en la que logró secar a Haaland, y donde coronó su actuación marcando en la tanda de penaltis.

El tercero en esta lista no acumula tantos minutos pero sí varios goles imprescindibles para el avance blanco en la competición. Joselu solo ha sido titular en dos partidos del torneo, el primero frente al Unión Berlín en el Bernabéu y el último de la fase de grupos ante el mismo rival. El siguiente en el que tuvo mayor participación fue ante el Nápoles en casa, con 33 minutos, y en el resto solo fue un recurso de última hora. Pero aún así, si el Real Madrid levanta su decimoquinta Champions el delantero será recordado por la importancia de sus goles. Se estrenó haciendo el último en la victoria contra el Nápoles (4-2), y en el cierre de la liguilla empató por dos veces al Unión Berlín, facilitando el triunfo (2-3). En octavos solo disputó 6 minutos en la ida y 5 en la vuelta, en cuartos 4 minutos en la ida, y en semifinales 3 en la ida y 9 en la vuelta. Pero en ese último ratito de la eliminatoria ante el Bayern fue donde se consagró como ídolo del madridismo. Sus tantos en los minutos 88 y 91 valieron el billete a la final.

Pese a no jugar ningún partido como titular, también Brahim Díaz aportó sus goles en el camino hasta Londres. Suyo fue el primero ante el Braga en la segunda jornada de la fase de grupos, o el que valió la victoria en el primer partido de octavos frente al Leipzig en Alemania.

Algo menos de impacto tuvo Lucas Vázquez en cuanto a números. El gallego sí jugó cuatro partidos como titular, pero habitualmente fue un reemplazo recurrente para Carvajal en la banda derecha. En la Champions dejó una asistencia a Vinicius frente al Braga y su gol en la tanda de penaltis ante el City, donde volvió a demostrar su sangre fría desde los once metros.

Cierra esta lista el más secundario, Nico Paz (13 minutos). Jugó en la recta final del choque ante el Nápoles en el Bernabéu y desatascó un partido complicado. Un tiro lejano suyo se convirtió en el 3-2 que encarriló la victoria.

La Universidad de Bellingham

▶ De los 17 a los 20 años, Jude maduró su fútbol y saltó a la adultez en Dortmund: «Tenía una personalidad arrolladora»

RUBÉN CAÑIZARES
ENVIADO ESPECIAL A LONDRES



A cinco kilómetros al este del Signal Iduna Park aparece Phoenix-See, una de las zonas más pudientes y tranquilas de Dortmund, con un inmenso lago en el centro y buenas casas, donde suelen vivir muchos de los jugadores del Borussia. Allí residieron en su momento Haaland, Achraf, Alcácer, Akanji o Bartra. También Jude Bellingham, que en el verano de 2020, con sólo 17 años, dejó su Birmingham natal, rechazando suculentas ofertas de la Premier, para crecer en el Borussia, uno de los equipos europeos que mejor cuida a las promesas del fútbol.

«Vengo aquí por cómo ayudan a los jugadores jóvenes a mejorar. Para mi familia y para mí, la decisión fue sencilla», explicó Jude nada más cerrarse su fichaje por el Borussia, que pagó 25 millones por su traspaso. «Él nos eligió y eso es bueno. Le interesó mucho nuestro proyecto deportivo y le hicimos saber que veíamos en él un gran potencial y le ayudaremos a desarrollarlo en los próximos años», explicó Michael Zorc, por entonces director deportivo del Borussia.

No se equivocaba. Su progresión en Dortmund fue perfecta. De menos a más en números, rendimiento, liderazgo, personalidad y capitanía. Se integró, como lo ha hecho en Real Madrid, desde el primer día. Le encantaba la tranquilidad de la ciudad, la calidad de vida, la pasión que había por el Borussia, y se empapó del alemán con la ayuda de un profesor que le puso el club, una de las cosas que más valoran las entidades deportivas del país germano. Para ellos, y a pesar del dominio del inglés por la mayoría de sus profesionales, entenderse en alemán es prioritario. Muestra respeto por su idioma y su cultura, y eso hizo Bellingham.

Sobre el verde, sus hábitos también casaban bastante con el histórico estilo de juego germano y del Borussia. Fútbol directo, vertical y veloz en un chaval con mucho carácter, a pesar de su imberbe edad. Carácter que le ayudó a congeniar con el Muro Amarillo en un pestañeo. Ese ímpetu que muestra ahora en el Madrid por tener al Bernabéu enchufado en todo momento, lo mamó en las gradas del Signal Iduna Park, uno de los estadios más calientes y animosos de Europa.

«Es de los jugadores que hace grupo, que genera muy buen ambiente. Le encantaba hacer bromas y reírse con los compañeros.Era menor de edad cuando llegó aquí y tenía ya una personalidad arrolladora. Además, se le veía en los entrenamientos que tenía condiciones para ser lo que fue aquí y lo que ha explotado en el Madrid», explica Morey, el lateral español del Borussia. «Le dieron mucha confianza desde el primer día, creyeron en él a ciegas, le dieron el peso del equipo y él estuvo a la altura», recuerda Relu, jugador del Villanovense, que estuvo en el filial del Borussia hace cuatro temporadas.



Bellingham, con la camiseta del Borussia Dortmund // AFP

Relu
Exjugador del Borussia

«Le dieron confianza desde el primer día, creyeron en él, y Jude estuvo a altura»

El cuerpo de hoy de Bellingham tampoco tiene nada que ver con el de hace cuatro años. A Dortmund llegó como un 'tirillas', igual que le sucedió a Gasol cuando aterrizó en la NBA, y en su primer año en el Borussia se transformó por completo. Ganó unos cuantos kilos de masa muscular, claves para estar al nivel de un campeonato tan exigente como la Bundesliga, y contagió a sus compañeros de su ambición y altura de miras. Tanto como para poder creerse capaz de ganar la liga alemana, pese al incuestionable dominio del Bayern.

Estuvieron a punto de hacerlo en su última temporada de Jude en Dortmund (2022-23), pero una inoportuna lesión le apartó del último partido (en el que dependían de sí mismos para ganar el título) le privó de jugar y de ayudar a sus compañeros a lograr la gesta. Una baja de calado que, al final, le costó un empate en casa ante el Mainz (2-2) que le regaló la Liga al Bayern: «Fue muy cruel, pero así es el fútbol. En los tres años que estuvo aquí, Bellingham aportó muchísimo y no se le pudo pedir más. Se fue sin aquella Bundesliga, pero es un ídolo en Dortmund», recuerda Morey.

24 goles y una copa

Bellingham se fue de Dortmund después de 24 goles (4-6-14) y 24 asistencias en 132 partidos y tres temporadas, la última nombrado mejor jugador de la Bundesliga. Y con una copa germana ganada en 2021 al Rb Leipzig (1-4).

Su excompañero Morey, que le dará un gran abrazo mañana en Wembley, confiesa que suele hablar con Jude a menudo y que le vacila bastante con el castellano para saber si ha avanzado en su aprendizaje. De momento, como él mismo confiesa, le está costando más que el alemán, pero va por buen camino. Como le fue en Dortmund, La Universidad que puso los cimientos de un futbolista que tiene pinta de marcar una época en el Real Madrid.

EL SEGUNDO PALO



JUANMA RODRÍGUEZ

Modo Champions

El otro día oí en ese conglomerado denominado Radio Dortmund, anteriormente conocido como Radio Leipzig, ex Radio Manchester, al que después se rebautizó momentáneamente como Radio Múnich, que lo de Rodrygo desviaba la atención de lo importante, que es 'la Decimoquinta', y que se estaba hablando muy poco de fútbol, y que eso, naturalmente, sólo faltaría, beneficiaba al Borussia. No es cierto, claro. Yo mismo he hablado en EsRadio de las declaraciones de Rodrygo a DAZN porque me parecen noticiables y no debo ocultárselas a los oyentes, pero jamás se me ocurriría ser tan petulante, tan vanidoso o tan egocéntrico como para concluir que lo que comento yo en 'El Primer Palo' es motivo principal de conversación en Valdebebas. Quia. Para nada. Como me dijo el lunes Ancelotti, el Real Madrid está en «modo Champions». Eso no significa que mañana vaya a ganar, eso quiere decir que al humilde Real Madrid Club de Fútbol sólo le preocupa Wembley, únicamente eso, nada más que el 1 de junio a las 21:00 horas. No hay rodrygos, valverdes o krooses que valgan, el objetivo es el que es. Y si hay alguien que sabe cómo ganar una Copa de Europa, ése es sin lugar a dudas papá.

Volvemos a encontrarnos en la escena final de 'The Cincinnati Kid', aquí se tradujo como 'El rey del juego'. Última partida, última carta, o todo o nada. Parece que Steve Mc Queen va a despeluchar, al fin, al viejo monarca, Edward G. Robinson. Y Radio Dortmund saliva con esa posibilidad, se relame de gustirrinín. Primer plano de Karl Malden. Primer plano de Ann-Margret. Primer plano de Rip Torn. Lo tiene. El diplodocus va a hincar la rodilla. Pero, en el último momento, el muerto vuelve a sacar la carta ganadora: «Eres bueno, chico, pero yo sigo siendo el mejor». Al mejor no se le dice cómo se gana, del mejor se aprende, del mejor se toman apuntes, al mejor se le admira. Llegará el día en que su rival saque la carta ganadora y, entonces, Radio Dortmund lo podrá celebrar como es debido. Llevan 44 años aguantando la respiración. Ahora su paladín es el Borussia, mañana será otro distinto. Sólo hay que comprar una silla de mimbre mullidita y sentarse a esperar. Qué vida más triste.

P.D. Ni cotizaba que el antimadridismo iba a arremeter contra el nuevo Santiago Bernabéu, el ruido, el sonido, la Swift... El rey del juego a lo suyo, a sacar como siempre la carta ganadora. Así desde 1902.



Aficionados del Real Madrid se fotografían ayer junto a un mural del Madrid situada en Regent Street // REUTERS

Van llegando los españoles a esta ciudad, pero lo hacen de paisano, sin camisetas ni bufandas. Es ***una llegada secreta, de incógnito****, una llegada con sordina*

Hola Londres: This is Madrid Calling

JOSÉ F. PELÁEZ
ENVIADO ESPECIAL A LONDRES



Mi día comenzó en Madrid, rompeolas de todas las amnistías, y termina en Marylebone, espigón de todas las finales. En la carrera de San Jerónimo mayo parecía un agosto de Marbella, pero en Londres siempre es el mismo marzo de Bilbao. Y mi profunda tristeza por lo visto en el Congreso se va diluyendo a medida que me integro en una ciudad en la que no conocen a Sánchez, ni a Puigdemont y no son conscientes de lo afortunados que son por ello. Por la tarde los niños salen del colegio, las madres tienen ojeras violetas y los hombres trajeados caminan dormidos entre la lluvia de la estación de Paddington. En la cola para embarcar en Madrid había muchos más 'swifters' que 'Valverders' pero, de alguna manera, en la cola para salir en Heathrow todo había mutado y los adolescentes dejaban paso a los grupos de cincuentones, organizados siempre de cuatro en cuatro, hablando de Bellingham, poniendo botes con cantidades descomunales de libras y recordando la Intercontinental que se ganó al Vasco de Gama en el 98. Y el mundo sabía a 'aguanís'. Entonces empezaron los guiños, las bromas privadas y ese hilo invisible que une a los madridistas en cualquier lugar del mundo.

Van llegando los españoles a esta ciudad, pero lo hacen de paisano, sin camisetas ni bufandas. Es una llegada secreta, de incógnito, una llegada con sordina que, de alguna manera, parece parte de una táctica que acaba rematando en el 94. El madridista pasea por Londres como si todavía no fuera el momento de dejarse ver y prefirieran mantener un perfil bajo, quién sabe por qué. Y llego a la estación de Baker Street, donde veo señalizado un punto de encuentro para aficionados del Borussia. Al que, por supuesto, voy. Y en el que, por supuesto, no hay nadie.

Aliviado por la primera victoria me vengo a Mayfair, a The Barley Mow, –la sesga de la cebada–, un pub en el que me cito con tres españoles exiliados en Londres. Son Andrés, un madrileño del barrio del Pilar, Carlos, un vallisoletano vecino de Delibes y Luis, berciano y artista. Los tres llevan entre doce y catorce años en Londres, es decir, pertenecen a esa generación que vino con la ola de inmigración nacida de la crisis financiera. Y se quedaron. Los tres son madridistas hasta la médula y he querido preguntarles cómo se siente el madridismo en soledad, qué se siente cuando las copas de Europa se ganan sin compañía y cómo afrontan la inminente invasión blanca en su ciudad. La respuesta me sorprende: «El Madrid, en Londres, se vive de una forma privada, muy personal. A no ser, por supuesto, que conozcas a más gente del Madrid, que no es mi caso. No tengo contacto con más madridistas, aunque supongo que no sería complicado», asegura Carlos. Luis y Andrés coinciden: «Conozco a otros dos del Madrid. Y empieza a ser tradición ver las finales junto a ellos. Las últimas cuatro Champions las he ganado abrazado a la misma gente, en el mismo sofá. Comienza a ser superstición».

«Esta gente ha inventado el fútbol y todo lo que no sea la 'Premier League' no les importa», asegura un aficionado respecto al interés de los londinenses

El madridismo en soledad es especial. En España gritamos juntos y los triunfos forman parte de una locura colectiva. Pero, en Londres, no necesitan encontrar a más gente para conectar con su equipo, que, en el fondo, no es otra cosa que conectar con su padre, con su abuelo, con su infancia. Porque en Londres el Real Madrid no interesa demasiado, las cosas como son. Las rivalidades inglesas son solo domésticas, locales y esa soberbia con la que miran al mundo se traslada también al fútbol. «Mira, esta gente ha inventado el fútbol y todo lo que no sea la 'Premier League' no les importa. El Real Madrid, para ellos, es solo es equipo que gana casi siempre por suerte, sin acabar de merecerlo, una especie de leyenda sin mérito», dice Luis. «Vamos, lo mismo que en España», apunta Andrés.

Los tres abordan la final con prudencia y con humildad, como si llevaran dentro un tratado de madridismo desde alevines. Pero, a medida que pasan las pintas, empiezan a dejarse llevar. Y entonces empiezan a verlo más fácil, admiten que el Madrid es «lo más grande» y terminan por declarar que se sienten «no solo superiores, sino infinitamente superiores». Y se vienen arriba y corren las pintas. «A ver, todos estos ingleses saben que el Madrid es el Madrid, pero no lo demuestran. Es ese orgullo que les impide reconocer la realidad». Empiezan entonces a hablar de Fran García, de Brahim Díaz y hacen, con los vasos de pintas, posibles tácticas con los extremos muy abiertos. En mi opinión excesivo.

Y recuerdan las ligas de Tenerife. Y brindan por la Quinta del Buitre. Y ponen en la mesa la importancia de Heynckes. Y el madridismo va tomando la conversación de cuatro españoles fuera de España hasta que, en medio de un concierto de blues improvisado, llamamos la atención de varios ingleses, que se sientan en nuestra mesa, me invitan a dos 'dark 'n' stormy' y se interesan por la crónica que escribo. Andrés me mira como diciendo: «¿Lo ves? Al final todos quieren hablar con el Real Madrid». Y corren las rondas, Luis abre mucho los extremos con los vasos de pinta, Mendy sube por el espacio que le deja un Vinicius escorado hacia dentro y asegura que, en realidad, Mbappé no tiene sitio en su esquema. Y nos vamos a dormir cantando el himno de la décima mientras cae la lluvia en Mayfair. Se van planeando tomar los leones de Trafalgar Square si ganamos. Y Madrid, en secreto, va tomando Londres. Quién sabe hacia dónde, quién sabe desde cuándo.

Badosa remonta otra vez y se cita con Sabalenka

L. M. PARÍS

Celebra con los brazos en alto Paula Badosa esta segunda victoria en Roland Garros porque es otro triunfo contra la rival, Yulia Putintnseva, y contra sí misma. Como en un calco del estreno, la española salió convencida, con un break enseguida y con bola para un 5-2 muy prometedor, pero llegó el bajón. Errores, desconfianza en su juego y una Putintseva que la sacó de su confort y de su plan.

BADOSA

Malos gestos y malas palabras a su palco que desembocaron en la remontada de la kazaja y la obligación para Badosa de tener que remontar, otra vez, un set en contra. Pero a la española, 26 años y 139 del mundo, le costó en esta jornada de jueves mucho menos tiempo encontrar la salida a sus enredos. En cuanto se sentó para respirar y trazar la estrategia del segundo set, otra Paula, la agresiva y convencida que sabe y quiere volver a ser. Ni siquiera alteró ya su confianza esa hora de parón por la lluvia cuando había encarrilado el capítulo con un break.

De carrerilla, un set perfecto por 6-1 y un tercero en el que Putintseva, 29 años y 39 del mundo, apretó, empujó, y trató de imponer su ritmo de peloteos altos, pero no logró desequilibrar a la española. «La diferencia con partidos anteriores ha sido mi fortaleza mental, que es con lo que me quedo. Haber sabido mantenerme ahí pasara lo que pasara», explicaba después la catalana, que se enfrenta mañana a su amiga y número 2 del mundo, Aryna Sabalenka: «Siempre he creído en mí y sé lo que me voy a encontrar. Me quedé con mal sabor de boca en Stuttgart –se retiró por lesión– y no me gusta repetir así», confía la tenista.

PAULA BADOSA	4	6	7
YULIA PUTINTSEVA	6	1	5

Badosa		Putintseva
3	Saques directos	1
2	Dobles faltas	3
5/7	Puntos de break	3/8
74 %	Primer servicio	62 %
33	Golpes ganadores	30
25	Errores no forzados	37
15/29	Puntos en la red	5/9
93	Puntos ganados	79
	Duración: 2h01	

Este Djokovic ya impone



LAURA MARTA
ENVIADO ESPECIAL
A PARÍS

Novak Djokovic ya ha entrado en modo Grand Slam. Es lo que lo mueve, lo ilusiona y lo levanta por las mañanas. Puede zozobrar en otros torneos de menor entidad, como ha sucedido en estos últimos meses, pero afila la mirada ya en esta segunda ronda de Roland Garros donde se deshace de Roberto Carballés con una versión intratable de su juego, una intensidad tres puntos más alta que en el estreno y un recital de control (24 errores no forzados) y golpes ganadores (43).

El español lo intenta todo, esforzándose y desgastándose en cada golpe porque el serbio siempre está ahí, que ya no es el del primer día sino uno despierto, ágil, fresco y con esa mano teledirigida con la que mete cada pelota en una esquina y desarbola a Carballés, cabeza alta por su entrega. Se exhibe el serbio con la destreza de su revés y la efectividad de su derecha y ya amenaza al resto. Porque resbaló en el Abierto de Australia y quiere enmendar el error, por mucho que haya deambulado de torneo en torneo entre medias y el personal haya pensado que había perdido la chispa y el tenis. Persigue Djokovic ese objetivo vital que recuerda en cada pisada: cambiar el número 24 de sus zapatillas por el 25. Y es Roland Garros ese título grande que más ambiciona por todo lo que le ha costado siempre. Y ya avisa.

Hoy, Carlos Alcaraz-Sebastian Korda (20.15 horas, Eurosport)..



Djokovic// ABC

NOVAK DJOKOVIC	6	6	6
ROBERTO CARBALLÉS	4	1	2

Djokovic		Carballés
5	Saques directos	2
1	Dobles faltas	3
7/12	Puntos de break	2/3
63 %	Primer servicio	62 %
43	Golpes ganadores	20
24	Errores no forzados	23
20/26	Puntos en la red	6/13
92	Puntos ganados	59
	Duración: 2h04	

LOTERÍA NACIONAL
SORTEO DEL JUEVES

SORTEO 43 / 24

SORTEO DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024
Seis series de 100.000 billetes cada una
Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final

Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo

0 Números	0 Euros/Billete	1 Números	1 Euros/Billete	2 Números	2 Euros/Billete	3 Números	3 Euros/Billete	4 Números	4 Euros/Billete
48000	210	48001	210	48002	150	48003	180	48004	150
48010	150	48011	150	48012	150	48013	180	48014	150
48020	150	48021	150	48022	150	48023	180	48024	210
48030	210	48031	150	48032	150	48033	180	48034	150
48040	150	48041	150	48042	150	48043	180	48044	210
48050	150	48051	150	48052	150	48053	180	48054	150
48060	150	48061	150	48062	150	48063	180	48064	150
48070	150	48071	150	48072	150	48073	180	48074	150
48080	150	48081	150	48082	150	48083	240	48084	150
48090	150	48091	150	48092	150	48093	180	48094	150
75600	360	75601	360	75602	300	75603	330	75604	300
75610	300	75611	300	75612	300	75613	330	75614	300
75620	300	75621	300	75622	300	75623	330	75624	360
75630	360	75631	300	75632	300	75633	330	75634	300
75640	300	75641	300	75642	300	75643	330	75644	360
75650	300	75651	300	75652	300	75653	330	75654	300
75660	300	75661	300	75662	300	75663	330	75664	300
75670	300	75671	300	75672	300	75673	330	75674	300
75680	300	75681	300	75682	12.300	**75683**	**300.000**	75684	12.300
75690	300	75691	300	75692	300	75693	330	75694	300

5 Números	5 Euros/Billete	6 Números	6 Euros/Billete	7 Números	7 Euros/Billete	8 Números	8 Euros/Billete	9 Números	9 Euros/Billete
48005	150	48006	180	48007	180	48008	150	48009	150
48015	150	48016	180	48017	180	48018	150	48019	150
48025	150	48026	180	48027	180	48028	210	48029	150
48035	150	48036	180	48037	180	48038	150	48039	150
48045	150	48046	240	48047	180	48048	150	48049	150
48055	150	48056	180	48057	180	48058	150	48059	150
48065	150	48066	180	48067	180	48068	150	48069	150
48075	150	48076	180	48077	240	48078	150	48079	150
48085	150	48086	180	48087	180	48088	210	48089	150
48095	150	48096	7.650	**48097**	**60.030**	48098	7.620	48099	150
75605	300	75606	330	75607	330	75608	300	75609	300
75615	300	75616	330	75617	330	75618	300	75619	300
75625	300	75626	330	75627	330	75628	360	75629	300
75635	300	75636	330	75637	330	75638	300	75639	300
75645	300	75646	390	75647	330	75648	300	75649	300
75655	300	75656	330	75657	330	75658	300	75659	300
75665	300	75666	330	75667	330	75668	300	75669	300
75675	300	75676	330	75677	390	75678	300	75679	300
75685	300	75686	330	75687	330	75688	360	75689	300
75695	300	75696	330	75697	330	75698	300	75699	300

0 Terminaciones	1 Terminaciones	2	3 Terminaciones	4 Terminaciones	5 Terminaciones	6 Terminaciones	7 Terminaciones	8 Terminaciones	9 Terminaciones
470 ... 150	01 ... 60		5683 ... 990	424 ... 210	1905 ... 750	46 ... 90	7187 ... 780	0538 ... 750	749 ... 150
900 ... 210			683 ... 240	704 ... 150		6 ... 30	777 ... 240	2998 ... 750	
00 ... 60			83 ... 90	24 ... 60			77 ... 90	258 ... 150	
30 ... 60			3 ... 30	44 ... 60			7 ... 30	28 ... 60	
								88 ... 60	

ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS

Arganda desbloquea el macro parque logístico sobre la Ciudad del Rock



▸ Tras casi 20 años de espera, el centro pretende ser el polo de atracción de empresas más fuerte del sureste

▸ Se extenderá por 1,1 millones de metros cuadrados y está previsto que dé empleo a 18.000 trabajadores

MARIANO CALLEJA
MADRID

El tejido empresarial de la zona sureste de la Comunidad de Madrid recibirá un fuerte impulso en los próximos años, lo que permitirá la creación de unos 18.000 puestos de trabajo. El Ayuntamiento de Arganda del Rey, en un pleno extraordinario celebrado esta semana, acaba de dar luz verde definitiva al parque logístico, después de recorrer un tortuoso camino durante casi dos décadas de trámites, parones, informes interminables, crisis económicas y sanitarias y obstáculos burocráticos. Este centro se conformará sobre 1,1 millones de metros cuadrados edificables y, según los planes del consistorio, atraerá iniciativas empresariales para el eje de la A-3.

Su extensión incluirá los terrenos de la Ciudad del Rock, que todavía no tiene definido su futuro. Aunque muchos dan por hecho que no tendrá continuidad, fuentes municipales recuerdan que en el futuro parque logístico hay terreno para aprovechamiento dotacional y aún no se ha tomado ninguna decisión. El suelo pertenece a la Comunidad de Madrid, a través de Planifica Madrid, pero el ayuntamiento dispone del 10 por ciento y podría decidir que la Ciudad del Rock se mantuviera, aunque las mismas fuentes admiten que «lo lógico es que desaparezca». Aún existe menos interés por la Fuente de las Estrellas, una instalación de unos 240 metros de largo que cuenta con cuarenta salidas de agua que pueden alcanzar una altura de siete metros. La fuente fue reconocida en 2009 en el Libro Guinness de los Récords como la «fuente instalada visitable más larga», pero hace tiempo que está en desuso y desarmada.

En el aire

Así, el futuro de la Ciudad del Rock, que fue referente como espacio musical y de festivales de Madrid, queda en el aire. Situado en el kilómetro 33 de la autovía de Valencia, tiene una superficie de 35 hectáreas, con capacidad para 96.000 personas y 6.000 plazas de aparcamiento. En su historial figuran la organización de Rock in Rio y una edición del Primavera Sound, aunque con el paso de los años la Ciudad del Rock no acabó de cuajar.

Esperanza Aguirre llegó a poner la primera piedra hace más de una década, pero el proyecto quedó paralizado durante años

En 2007, el Ayuntamiento de Arganda del Rey y la empresa promotora de Rock in Rio firmaron un convenio para que el festival se organizara en este municipio durante diez años de forma bienal. Se invirtieron cerca de 30 millones de euros para tener una Ciudad del Rock en condiciones, a pesar de las dudas y quejas que se expusieron ante la dificultad de que el proyecto fuera rentable para Arganda. El festival celebró tres ediciones, en los años 2008, 2010 y 2012, en plena crisis económica, lo que no ayudó nada a que se consolidara. De hecho, ahí acabó su recorrido al rescindir el contrato la promotora por falta de rentabilidad.

Este año se prevén festivales como los de A Summer Story, el 21 y 22 de junio, y Puro Latino Fest, los días 28 y 29 de junio, con los que la Ciudad del Rock de Arganda volverá a ser un templo de la música, aunque su horizonte sea más incierto que nunca. El Primavera Sound, por su parte, no volverá a Arganda del Rey, según anunciaron sus promotores después de la mala experiencia del año pasado.

Mientras tanto, los trámites para impulsar el parque logístico siguieron adelante a trompicones, pese a todos los problemas que se encontraron por el camino. Esperanza Aguirre llegó a colocar la primera piedra de la plataforma logística de Arganda del Rey hace más de una década, pero el proyecto se estancó por las crisis y nunca salió adelante. Cuando se recuperó de forma definitiva, en 2019, el plan se tuvo que modificar, ya que las empre-



Rock in Rio, en su edición de 2010 en Arganda del Rey // ABC



EL MACROPROYECTO EN CIFRAS

83 millones
El parque logístico cuenta con una inversión de 83 millones para la adecuación total del terreno.

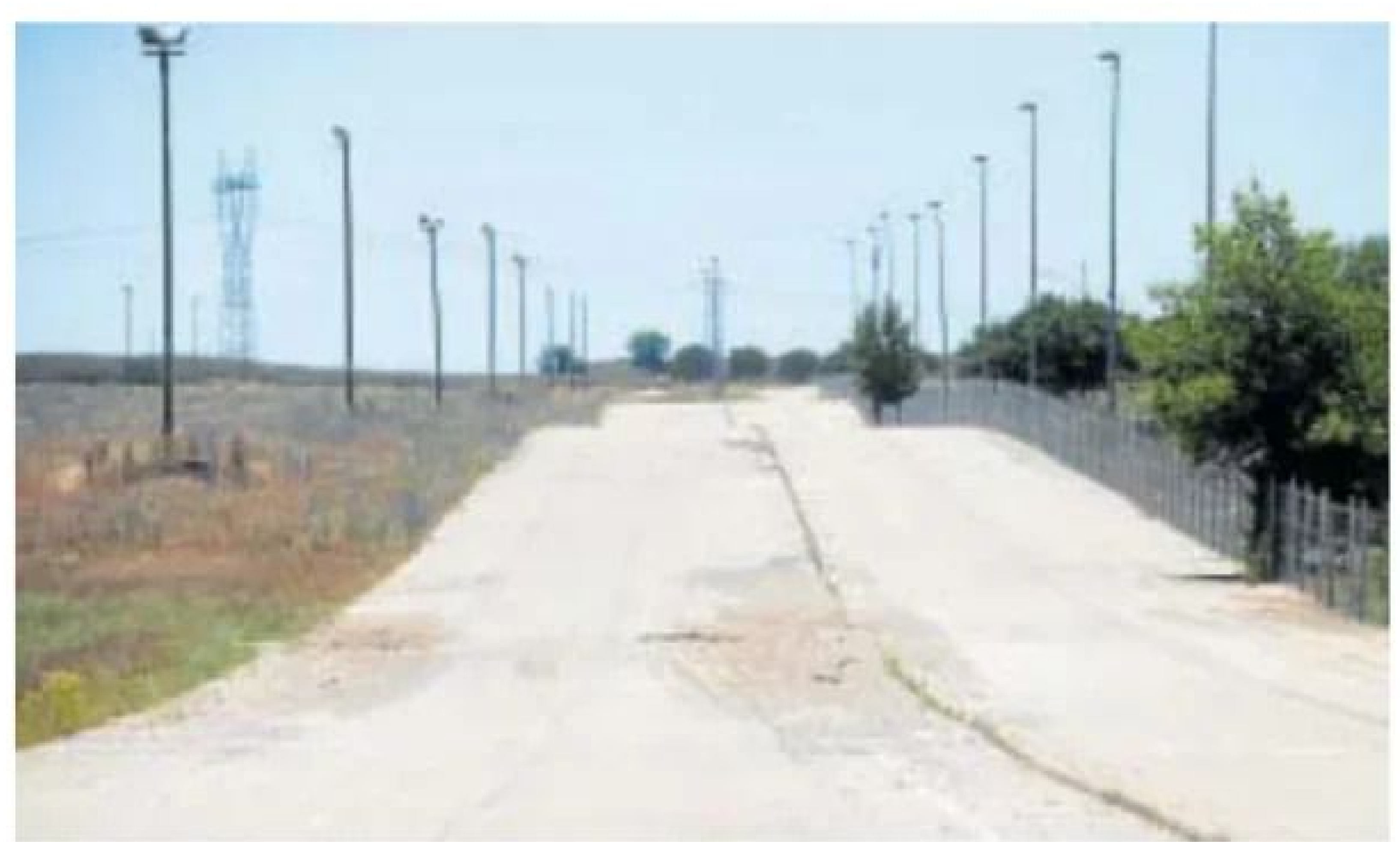
18.000
El Ayuntamiento de Arganda del Rey calcula que la actividad empresarial que se genere en el complejo logístico podrá dar trabajo a unas 18.000 personas cuando entre en funcionamiento.

1,1 millones
El nuevo Parque Logístico de la Comunidad de Madrid contará con 1,1 millones de metros cuadrados edificables.

10 por ciento
El suelo pertenece a la Comunidad de Madrid, a través de Planifica Madrid, pero el 10 por ciento corresponde al ayuntamiento para aprovechamiento dotacional.



La Ciudad del Rock tiene un futuro incierto desde hace años // BELÉN DÍAZ



Terrenos sobre los que se construirá el parque logístico // BELÉN DÍAZ

sas tenían nuevas necesidades que no existían diez o quince años atrás y requerían de parcelas más grandes para sus instalaciones.

A finales del año pasado, la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid publicó el informe ambiental estratégico del centro logístico y ahí se incluyó que sus terrenos abarcarían la antigua Ciudad del Rock. Los informes de Medio Ambiente, de Patrimonio histórico y del Canal de Isabel II han sido los últimos que se han realizado, pero entre medias también hubo modificaciones de planteamientos urbanísticos y otro tipo de trámites.

El desbloqueo del plan en el pleno extraordinario del ayuntamiento se consiguió esta semana sin fisuras entre los concejales de distinto signo político. Todos los grupos se unieron para dar el último empujón a este plan que, según prevén en Arganda del Rey, situará a este municipio como uno de los grandes polos de atracción empresarial del sureste de la Comunidad de Madrid. En el consistorio explican que el interés de las empresas por este enclave es un hecho y va a más.

Desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey no se esconde la satisfacción que existe por la superación del último trámite municipal de un macroproyecto empresarial que, según subrayan, será «capaz de cambiar el tejido empresarial del municipio y el de todo el sureste de la Comunidad de Madrid», con una inversión de más de 83 millones de euros para la adecuación total del terreno. Además de empresas logísticas, las tecnológicas y los centros de datos han mostrado un interés especial.

«Son casi 20 años los que llevamos esperando. Con su aprobación por unanimidad en el pleno y el paso adelante de la Comunidad de Madrid lograremos ponerlo en marcha y convertir definitivamente nuestra ciudad en un polo de creación de empleo y riqueza, además de atracción de talento», subrayó el alcalde de Arganda, Alberto Escribano, del Partido Popular.

Las nuevas iniciativas empresariales se distribuirán en paralelo a la autovía A-3, lo que permitirá un acceso directo por carretera en sentido Madrid o Valencia. Con este centro logístico, Arganda se sumará a los enclaves estratégicos de este tipo que ya existen en la Comunidad de Madrid: Coslada, Torrejón de Ardoz y Getafe. El centro de Arganda quiere ser clave dentro del macroproyecto del Corredor del Mediterráneo, y se verá favorecido por el tercer carril de la A-3.

En los últimos meses, algunas empresas han dirigido su mirada a este municipio para abrir nuevas sedes y centros. Un ejemplo es el laboratorio farmacéutico Cloverty, que tiene previsto abrir un complejo con una inversión de 40 millones de euros. Contará con más de 12.000 metros cuadrados de superficie para la fabricación y el almacenamiento de sus productos. Se espera que las obras estén listas en 2026.

Una vez que el pleno municipal ha dado su último paso para impulsar el parque logístico, la pelota ahora está en manos de la Comunidad de Madrid. De momento, el proyecto ya está presupuestado para este año. La Comunidad quiere culminar este ejercicio los procesos de Aprobación Urbanística del Parque logístico de Arganda, con una superficie ordenada de 276 hectáreas y 1.361.000 metros cuadrados de superficie neta de parcelas de las que a Planifica Madrid, en función de su participación, le corresponden 1.015.000 de metros cuadrados.

El convenio del Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Comunidad de Madrid para que el municipio se convierta en una aceleradora de inversiones y potenciar así su tejido empresarial será clave en todo este proyecto. Así, las inversiones que generen más de 50 puestos de trabajo con contrato indefinido y aquellas cuya inversión no inmobiliaria supere los 10 millones de euros se gestionarán por procedimiento de urgencia.

CRONOLOGÍA DE UN TEMPLO MUSICAL

2007

Convenio Rock in Rio

El Ayuntamiento de Arganda del Rey y la promotora de Rock in Rio firmaron un convenio para que este festival se celebrara en este municipio durante diez años de forma bienal.

2008

Se inaugura la Ciudad del Rock

El alcalde de Arganda del Rey, Ginés López, cortó la cinta inaugural de la Ciudad del Rock para dar comienzo al festival.

2012

El declive

Después de tres ediciones, la promotota de Rock in Rio decide rescindir el contrato por falta de rentabilidad.

2023

Primavera Sound

El Primavera Sound se celebró por primera y última vez en la Ciudad del Rock el año pasado, pero resultó un fracaso y la promotora anunció que no volvería.

2024

Futuro incierto

Este junio se celebrarán dos festivales, A Summer Story y Puro Latino, en medio de la incertidumbre sobre el futuro del recinto.

CONCIERTO EN BERNABÉU

Balance del estreno de Taylor Swift: 25 quejas por ruido y 16 mediciones acústicas

C. DE QUIROGA MADRID

En paralelo a la purpurina, la acampada de 'swifties' y la euforia de 'The Eras Tour', el ruido, las molestias y las quejas de un barrio asediado por el macroconcierto del año. El estreno de Taylor Swift el miércoles en Madrid, que repitió ayer con una segunda convocatoria, rebasó los límites de ruido en las terrazas y pisos que rodean al Bernabéu, aunque el Ayuntamiento de Madrid aún espera los resultados de sus propias mediciones. Este es el balance municipal: 13 asistencias de Samur, 25 avisos por ruido en la emisora de la Policía Municipal y 16 mediciones acústicas realizadas por los agentes.

Esos datos están en manos de los técnicos del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para su evaluación. «Serán ellos los que determinen si ha habido incumplimiento en esas actas de medición», informó ayer por la mañana la vicealcaldesa y portavoz municipal, Inma Sanz, en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno semanal. Aunque las mediciones caseras de algunos vecinos ya han excedido el máximo recogido en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, los 63 decibelios durante el día y la tarde. En el piso de Lali, a menos de 100 metros del estadio, la canción 'The way I love you' que cantó Swift a las 20.30 horas del miércoles superó los 70 decibelios.

Desde que estallaron las quejas de los vecinos por el nuevo uso del Bernabéu, hace ya cinco conciertos, el Ayuntamiento de Madrid aseguró que multaría a los promotores por sus incumplimientos. «Se están instruyendo esos expedientes sancionadores, recogidos en la ordenanza del ruido, que son graduales y, en caso de reiteraciones, irán ascendiendo», precisó Sanz. Estas multas parten de una cuantía inicial de 20.000 euros, aunque pueden alcanzar un límite de 300.000 euros en caso de que las sanciones sean graves y reiteradas, añadió la portavoz.

«Estamos dando cumplimiento estricto a la normativa. Es evidente que hay una situación que hay que corregir, y tanto los promotores como el propietario del recinto tendrán que tomar las medidas oportunas para evitar esos incumplimientos», señaló Sanz, que aseguró que la concejalía de Medio Ambiente ya ha solicitado al Real Madrid y a los promotores esa «medidas correctoras» del ruido.



Las manos de Iratxe y la de su madre: ella fue la primera nacida en España en 2023, en un hospital de Madrid // EFE

Madrid supera los 3,46 millones de vecinos, con los nacimientos al alza

▶ El padrón suma 120.560 habitantes en 2023 y alcanza la cifra más alta del siglo XXI

CRIS DE QUIROGA
MADRID

Madrid crece, y rápido. El 1 de enero de 2024, la capital contabilizaba un total de 3.460.491 empadronados, después de sumar 120.560 habitantes a lo largo de 2023. «Es la cifra más alta de todo el siglo XXI y, muy probablemente, la cifra más alta de la historia de Madrid, digo probablemente porque ha habido cambios en las mediciones», dijo ayer la vicealcaldesa y portavoz municipal, Inma Sanz, que presentó los datos del padrón municipal en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno. Unos números que confirman la tendencia al alza pos-Covid a partir de 2022, cuando la ciudad acogió a 52.200 personas más.

En la capital viven más mujeres (el 53,2% de la población) que hombres (el 46,8%), y el 81% de los empadronados tienen nacionalidad española, mientras que el 19% son extranjeros. Por su lugar de nacimiento, el 71,2% nacieron en España y un 28,8% fuera de nuestras fronteras. «El incremento se ha apoyado en los movimientos migratorios procedentes del exterior», aseguró ayer Sanz. Como reflejan los datos municipales, los habitantes de nacionalidad española crecieron en 34.000 personas, mientras que el incremento de los extranjeros superó los 86.000 habitantes.

Madrid crece, sobre todo, por el flujo de inmigrantes. Sin embargo, la ciudad también ha roto su tendencia a la baja de alumbramientos. En 2023 nacieron 25.649 bebés, 1.520 más que el año anterior. Y en esos doce meses murieron 26.649 personas, 1.809 menos que en 2023, recuperando las estadísticas previas a la pandemia. «Aunque el crecimiento vegetativo sigue siendo negativo, quiero destacar ese número de nacimientos», remarcó ayer la vicealcaldesa. Es decir, en el cómputo total todavía hay más muertes que nacimientos, pero cada año mueren menos y nacen más. En concreto, el saldo negativo de crecimiento vegetativo son 522 personas, frente a las 3.851 de 2022.

EL PADRÓN MUNICIPAL, EN DATOS

53,2%
Hay más mujeres (el 53,2%) que hombres (46,8%), 1.620.768 y 1.839.723, respectivamente.

86.000
El crecimiento de habitantes de nacionalidad extranjera, la principal causa del incremento.

12.607 más
Aunque todos los distritos aumentaron su población en 2023, Carabanchel se sitúa a la cabeza, con 12.607 vecinos más.

Si bien la capital suma habitantes, los traslados de residencia de la ciudad a otros municipios de la Comunidad de Madrid superan a las entradas. Unas 108.000 personas se marcharon a otros puntos de la región, aunque destacan las salidas a la vecina Castilla-La Mancha (con 13.000), y hubo más de 87.000 llegadas procedentes de otras localidades madrileñas.

Las cifras que se mantienen son las altas del extranjero, más de 127.000, de las que Colombia, Venezuela, Perú y Argentina suponen más del 51%. Al mismo tiempo, el número de bajas por traslados al extranjero rondó las 11.000. Los países de destino más habituales son Estados Unidos y Reino Unido. «Si bien este año se reduce ligeramente respecto al año anterior, el saldo migratorio exterior se consolida como el factor explicativo fundamental del incremento de población en la capital», explican desde el consistorio.

Todos los distritos de Madrid aumentaron su población en 2023, con Carabanchel (12.607 empadronados más) y Puente de Vallecas (11.445) a la cabeza. Al otro lado, Barajas registró el menor incremento (996). Y Vicálvaro (2.196) y Villa de Vallecas (1.364), con barrios nuevos y residenciales adonde se mudan los jóvenes, son los distritos que ganan más población a partir del traslado de residentes de otras zonas de la ciudad.

El padrón municipal afianza las previsiones del INE (Instituto Nacional de Estadística), que auguró un millón más de habitantes para la región en menos de una década. Su capital, que representa la mitad de la población de la Comunidad, y con ese último incremento de 120.000 personas en un solo año, corre a cumplir esas expectativas.


Feria del Libro de Madrid, en su anterior edición // ERNESTO AGUDO

La Feria del Libro de Madrid, BIC como Patrimonio Inmaterial

▸ La 83ª edición coincide con la incoación del expediente de blindaje del evento cultural

SARA MEDIALDEA
MADRID

Hace 91 años, la Feria del Libro arrancaba en Madrid, un 25 de abril a las doce del mediodía. Ahora, tras los únicos dos parones de la Guerra Civil y la pandemia, la Feria ha vuelto en su 83ª edición, y con la novedad de que este año está a punto de recibir la consideración de Bien de Interés Cultural como Patrimonio Inmaterial. Un reconocimiento que se aprobó en 2023 y ahora se ha terminado de tramitar. Sólo falta inscribir la Feria como Hecho Cultural.

La medida, que fue aprobada en el año 2023, inicia ahora la incoación de su expediente, que una vez finalizado aportará un blindaje extra a esta actividad, que es seguido por millones de personas cada año: tres millones pasaron por sus casetas en su pasada edición. Para la de este año, habrá más de 380 de estos puestos. «Se trata de un evento cultural de carácter popular, que se desarrolla con periodicidad anual en la ciudad de Madrid, con el objeto de promover el libro y la lectura», explicó el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco.

Deporte y lectura

Además de participar con un espacio propio, el Gobierno regional también promueve una completa programación de actividades para todas las edades, dirigidas al fomento de la lectura. El lema de este año es 'Entrena tu mente, lee tu cuerpo', y el eje vertebrador será el deporte y la literatura. Entre las propuestas, 'Caballero soy', con Miguel de Cervantes narrando en primera persona las etapas más importantes de su vida. O la presentación del festival de novela policiaca Getafe Negro. O la conmemoración del legado de las escritoras María Goyri o María Teresa León.

La feria la organizan la Asociación de Empresarios del Comercio del Libro de Madrid y la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (Fande). Habrá en ella representación de mil sellos editoriales, 24 expositores en la zona central y cuatro pabellones. Está abierta ya en su tradicional emplazamiento de El Retiro, y se prolongará hasta el 16 de junio.

Género fantástico

Pasear entre los libros es un ejercicio mental y físico, sin duda, pero en la Feria del Libro de este año también se va a poder celebrar el tercer encuentro ferial del Club Virtual de Lectura 'Sui Generis', que pertenece a la Red de Bibliotecas regionales. Allí se reunirán asimismo personalidades relevantes dentro del género fantástico. Y varias mesas redondas contarán con la participación de autores como Javier Ruescas, el artista del dibujo, Jorge García, Jota; o el espectáculo de narración oral, 'Historias Olímpicas', para los más pequeños.

Pensando en los más jóvenes, se va a presentar este año Technovation Girls, un programa gratuito destinado a acercar el emprendimiento tecnológico a chicas de entre 8 y 18 años.

Las manifestaciones a favor de Sánchez en Ferraz en sus primeros días de reflexión fueron ilegales

▸ Las concentraciones de los días 24 y 25 de abril no fueron comunicadas a la Delegación

C. HIDALGO
MADRID

Las dos primeras concentraciones a favor del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, después de que el miércoles 24 de abril anunciara que se retiraba para 'reflexionar' sobre su futuro político, incumplieron los cauces administrativos legales. Concretamente, sus convocantes no comunicaron las manifestaciones a la Delegación del Gobierno en Madrid, como es preceptivo cuando se trata de más de veinte personas. Este departamento no autoriza este derecho fundamental, pero sí puede negarlo o cambiar de fecha y lugar el evento si considera que se vulneraría la seguridad ciudadana u otro aspecto relevante. En caso contrario, como estos, tiene potestad para identificar a los asistentes y proponer para sanción a los organizadores, si los hubiere. Estas dos marchas en cuestión se publicitaron por redes sociales.

Así consta en la respuesta a una reclamación por parte de un ciudadano en virtud de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. El demandante preguntaba por si se había comunicado la convocatoria; y, en caso de que fuera negativa la respuesta, requería conocer si se identificó y sancionó a los promotores del acto.

La respuesta al ciudadano por parte del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática acerca de ambas manifestaciones (el 24 y el 25 de abril, en torno a las 20 horas en la calle de Ferraz) fue que no fueron comunicadas a Delegación del Gobierno.

Este mismo departamento, que dirige Francisco Martín, consultado por ABC, ha precisado lo mismo: «En la Delegación de Gobierno no se recibió comunicación de las concentraciones a las que se hace alusión», indican. Sobre si se multó y tomó la identificación a los participantes, aclara el Ministerio de Política Territorial que ese punto se lo explicará en otra resolución el de Interior, porque las competencias en materia de seguridad y policías son de ese departamento.

Un particular ha pedido la información en base a la ley de Transparencia, aunque falta contestar si hubo algún sancionado

Distinto fue el caso de la manifestación, el 27 de abril (sábado), también para mandar su ánimo a Pedro Sánchez, que él mismo reconoció 48 horas después que fue uno de los elementos que lo animó a quedarse en la Presidencia del Gobierno. Esa sí fue comunicada y en ella participaron unas 10.000 personas, entre ellas numerosos cargos del PSOE. Es más, fue publicitada por el mismo partido y sus dirigentes.

Continuas concentraciones

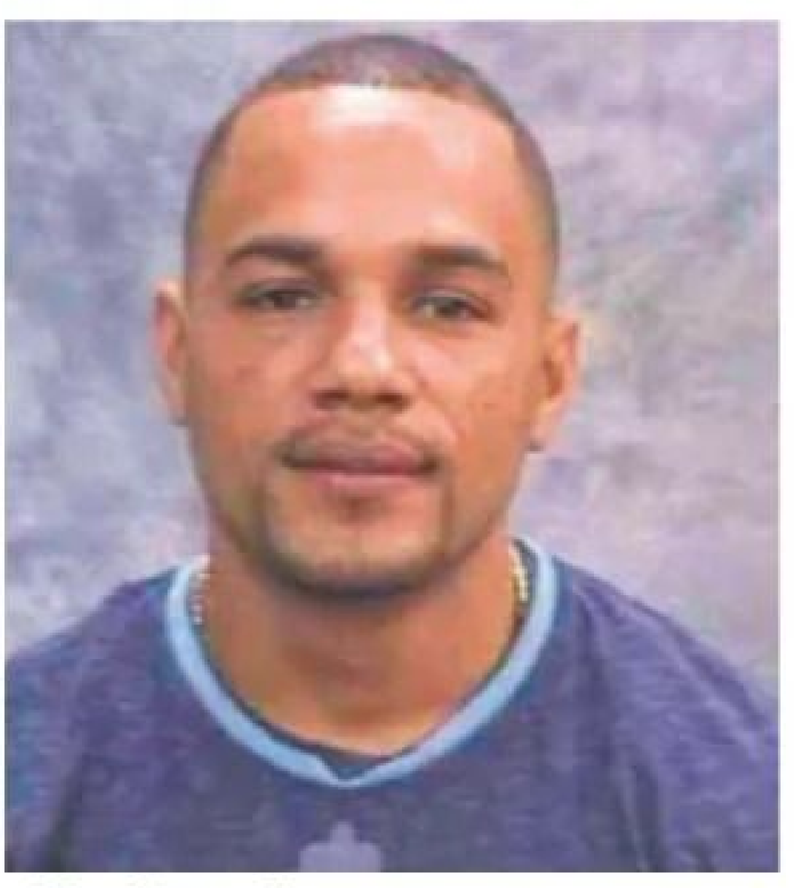
Lo cierto es que no son pocas las concentraciones y manifestaciones que se celebran en la capital de España que, pese a superar los veinte asistentes (el número máximo legal para reunirse un grupo sin comunicarlo a la autoridad), no se trasladan a Delegación del Gobierno. Por lo general, si no son violentas, no se disuelven.

El alcalde de Fuenlabrada frena el centro de menas

El alcalde de Fuenlabrada, Javier Ayala (PSOE) le ha parado a la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso (PP) las obras del nuevo centro de menores inmigrantes no acompañados que hace una semana había comenzado a acondicionar en el espacio de La Cantueña. La Comunidad se apoyó en la Ley de Suelo para iniciar los trabajos por razones de «urgencia» y de «interés general», y dado el volumen creciente de menores que llegan a Madrid en situación irregular. Pero el alcalde ha ordenado la paralización «inmediata» de las obras y amenaza con enviar a la Policía Municipal si la Comunidad y la constructora no le obedecen. Afirman que La Cantueña se cedió a la Comunidad para otros fines, y por eso están revisando el convenio firmado en su día. La Consejería de Familia avisa que irá a los tribunales.



El detenido llevaba camiseta, bermudas y chanclas cuando fue apresado, el martes // ABC


El fugitivo, alias 'La J' // ABC

El mayor asesino dominicano cae en 'Sanse' por la pista de la amante

▸ 'La J' llevaba un año alternando con varias novias. Amenazó con matar a la fiscal

CARLOS HIDALGO
MADRID

El Grupo II de la Sección de Fugitivos de la Udyco Central detuvo el martes al delincuente más buscado de República Dominicana. Se llama Joel Ambioris Pimentel García, más conocido por el alias de 'La J'. Es un narcotraficante que, además, dirige una oficina de sicariato potentísima, hasta el punto de que se le achacan decenas de asesinatos. Una de las patas de su negocio era el control de la droga que se mueve en las prisiones de la región norte del país. Ha sido capturado en San Sebastián de los Reyes, concretamente en el parking subterráneo de una urbanización de esa localidad al norte de Madrid. Iba en bermudas y chanclas, con una poblada barba y algunas canas, a verse con una de sus múltiples amantes. La pista en torno a la ubicación de precisamente una de ellas fue definitiva para la captura. Está solicitada su extradición para procesarlo por asesinatos, narcotráfico y amenazas de muerte.

La operación Halcón IV comenzó hace un año en el país caribeño y Joel Ambioris era uno de sus objetivos, junto a otros capos como su némesis, Rafael Tomás Conill Salcedo, 'Niño Hot Dog', y José Hamilton Ureña, 'Niño Come Mezcla'. La J ya fue investigado por ordenar la muerte, en septiembre de 2009, del narco Domingo Abreu Encarnación, 'El Chamo', en la Villa Olímpica de Santiago. En ese momento, Joel se encontraba en Estados Unidos, según informaron entonces las autoridades dominicanas. Llegó a emitir un comunicado negando las acusaciones. Es más, se ha sabido que este delincuente consiguió borrar cualquier dato de su historial criminal de las bases de datos. Tres años antes de ese homicidio por encargo había sido encarcelado por posesión de cocaína y estuvo preso. Algo por lo que ya había sido condenado en 2004, al ser sorprendido con droga. En 1999, fue capturado en dos ocasiones, también por posesión de estupefacientes, desde crack a cocaína de nuevo.

Sin embargo, esos hechos no son nada al lado de la cantidad de muertos que tiene a sus espaldas. La figura de La Jota, tan temida, fue cogiendo fuerza en los últimos años, hasta obsesionarse con el control de la droga que se maneja en el interior de las cárceles de su país, que no es poca. «Casi se mueve más dinero entre rejas que en las calles», ironizan fuentes de la investigación.

Así llegamos al 15 de enero de 2024. Con anterioridad, había sido deportado de Estados Unidos a Colombia, país en el que pasó con visa de residencia. De allí, se calcula que hace cinco años, llegó a Europa. Las investigaciones apuntan a que fue en Madrid, donde al menos llevaba un año residiendo, desde donde hizo el encargo de envenenar con el insecticida menomilo a Alejandro Vidal, un reo de la cárcel de El Pinito, en la provincia de La Vega. Utilizó a otro preso, José Francisco Hiciano Moya, para que echara el producto tóxico en un vaso de zumo de color verde a la víctima, al que se la tenía jurada por ser de un cártel enemigo.

El encargo se realizó desde España, como también se sospecha que desde aquí hizo llegar un WhatsApp amenazante a la procuradora general del Gobierno de República Dominicana (asimilable a la fiscal general en España), Míriam Germán Brito. Concretamente, le decían: «Si tocan en la cárcel a mi gente, esto se va a resolver con sangre, y no es la suya. Puedo mandar matar a su hijo».

Los investigadores llevaban muchos meses dejándose las pestañas analizando las posibles posesiones de Joel. Sin embargo, sus vehículos y demás posesiones estaban a nombre de las múltiples mujeres con las que alternaban (tanto parejas oficiales, al menos dos, como amantes) y de una red de amigos.

Hasta que se solicitó en una comisión rogatoria la intervención del móvil de una de ellas y de uno sospechoso de ser del propio delincuente. Finalmente, el martes localizaron el piso donde vivía la amante más importante, pues había sido consorte de él también en algunos crímenes cometidos. Era en la calle de María Pacheco. Salió el huido camino del aparcamiento y el coche para verse con ella, cuando cinco agentes se le echaron encima. La mujer, a diferencia de él, no tenía una requisitoria roja de Interpol, por lo que no fue arrestada.

Su sicariato controla el tráfico de drogas en cárceles del país caribeño: ordenó envenenar a un preso desde Madrid

LATINA

Varios encapuchados de una banda apuñalan a un menor

C. HIDALGO MADRID

La Policía Nacional investigaba al cierre de esta edición como un posible ajuste entre bandas latinas el acuchillamiento de un menor de edad marroquí la madrugada de ayer en el distrito de Latina.

Poco antes de las 3 de la madrugada, los agentes recibieron el aviso de que había un joven herido en el cruce de la Vía Lusitana con Nuestra Señora de Valvanera. Hasta el lugar se desplazaron varios indicativos, que comisionaron también al Samur-Protección Civil. El adolescente tiene 17 años (cumple la mayoría de edad el próximo diciembre) y presentaba cuatro heridas por arma blanca de entidad aparentemente leves. Una en el tronco, sobre el lado izquierdo; otra en el estómago; una tercera en el hombro; y la única penetrante y de mayor gravedad, en el antebrazo. Probablemente, fue de defensa.

Según fuentes del caso, la víctima fue asaltada por un grupo de jóvenes encapuchados que intentaron matarle. Los sanitarios evacuaron al marroquí al Hospital Clínico San Carlos, donde se recupera de las lesiones, informa Emergencias Madrid.

El asunto ha pasado a manos de la Brigada Provincial de Información, que trata el asunto como una agresión de pandilleros. Aunque desde marzo de 2023 no se registra ningún homicidio por parte de estas organizaciones criminales, como los Trinitarios o los Dominican Don't Play, sí continúan las agresiones, sobre todo con machetes y cuchillos. Los arrestados son cada vez varones con menos edad.

*La nueva pareja de **osos panda gigantes** ya está en la capital. El pasado febrero la ciudad se despidió de los cinco mamíferos, que volvieron a su país de origen después de haber pasado 14 años en nuestro país*

Jin Xi y Zhu Yu, los nuevos vecinos del zoo de Madrid



Doña Sofía junto a Almeida en la presentación de los nuevos pandas del Zoo // EFE

AMINA OULD MADRID

El oso que todos buscan este fin de semana en la capital no está en la Puerta del Sol, sino a varios kilómetros al suroeste, en el zoológico de Madrid. Jin Xi y Zhu Yu, una pareja de osos panda, ya están instalados en su nuevo hogar. Después de un «muy buen» mes de adaptación, estos nuevos vecinos han recibido la primera de muchas más visitas durante los próximos diez años.

El macho Jin Xi, nacido el 1 de septiembre de 2020, y la hembra Zhu Yu, que vino al mundo poco más de un mes y medio después, llegaron a España desde la base de Chengdu el pasado 29 de abril. Desde ese momento, han permanecido en cuarentena sanitaria para comenzar a familiarizarse con su nueva vida.

Ayer celebraron su primer mes en la capital con una visita muy especial presidida por Doña Sofía, que presenció el bautizo de la plaza de la instalación de pandas gigantes como 'Plaza Reina Sofía'. Su apoyo a los proyectos de conservación de especies amenazadas que se han llevado a cabo en este zoo ha sido «muy importante», tal y como aseguró Pascal Ferracci, el consejero delegado del Grupo Parques Reunidos.

En esta presentación también participaron el embajador de la República Popular de China en España, Yao Jing; el director de la Base de Investigación y Cría del Panda Gigande de Chengdu, Yin Zhindong; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que participaron en su traslado al zoo.

Los primeros días de esta pareja de animales en Madrid han ido estupendamente, explicaron sus cuidadores. «Han estado muy tranquilos y se han adaptado bastante bien», aseguraba María, conservadora de mamíferos del Zoo Aquarium de Madrid. Un cambio de hábitat de estas dimensiones puede resultar estresante durante los primeros días para estos mamíferos. La parte más relevante está en la alimentación. «Algo muy importante es la adaptación al bambú. Han comido muy bien y, de hecho, han engordado 5 kilos cada uno en el mes que llevan aquí», añadía esta trabajadora.

Un adiós agridulce

A principios de febrero, la ciudad vivió un acontecimiento agridulce. Una familia de cinco osos panda gigantes que residían en las instalaciones del zoológico desde 2007 volvieron a su país de origen. Sin embargo, este espacio renovó su compromiso institucional con China, de la mano del ayuntamiento de la capital, para recibir a Jin Xi y Zhu Yu.

«En febrero estábamos aquí con tristeza despidiendo a nuestros queridos osos panda, pero le dijimos a los madrileños que volveríamos a tener esta compañía», expresó en su intervención el alcalde, que además es padrino de las crías de la pareja reproductora Hua Zhui Ba y Bing Xing.

Desde la llegada de la primera pareja en 1978, se ha formado un «importante símbolo de amistad» entre China y España

Según el último censo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China, la población del panda gigante en la naturaleza ha pasado de unos 1.100 ejemplares en la década de los 80 a 1.900 en 2023, a los que habría que sumar 728 ejemplares de zoológicos y centros de cría de todo el mundo, incluyendo los 46 nacimientos que se han producido en 2023.

El embajador de China en España, Yao Jing, indicó que desde la llegada a España de la primera pareja, Chang Chang y Shao Shao, hasta actual, se ha creado un lazo entre ambos países que ha acabado por convertirse «en un importante símbolo de la amistad».

Los visitantes podrán conocer a Jin Xi y Zhu Yu hasta el 23 de junio durante todos los fines de semana desde las 11.30 a 17.00 horas.

SANTORAL

HOY, Santos Petronila, Félix de Nicosia, Hermias de Comana, Noé Mawaggali y Silvio de Toulouse

Santa Petronila (siglo II)
Hizo un voto de virginidad y, al ser obligada a casarse contra su voluntad, realizó ayuno y pereció al tercer día

UNA ODA A 'LA FRAGILIDAD'

Diego Doncel recita en el Teatro de la Abadía los poemas que su padre nunca pudo escuchar

▸ El poeta se apoyó en la música de su hijo Fernando Doncel para elevar sus versos

ABC
MADRID

El poeta y crítico de ABC Diego Doncel (Malpartida, Cáceres, 1964) se subió este miércoles al escenario de la Sala José Luis Alonso del Teatro de la Abadía de Madrid para recitar los versos de su libro 'La fragilidad' (Visor), con el que se alzó con el premio Loewe 2020. El poemario, una oda al padre, a la vejez, a los cuidados, a la memoria, a una generación casi perdida, en fuga, se potenciaba con la música de su hijo, Fernando Doncel, que creó atmósferas sonoras en las que las palabras encajaban o levitaban, según el momento. Así que sobre las tablas había un hijo cantándole a su padre muerto, y otro hijo vivo tocando la música a su padre vivo, en un círculo virtuoso, bello, armónico, casi nostálgico.

«Después de tanto tiempo, vuelvo a estar en tu casa. / Las fotos del pasillo se han vuelto viejas / de tanto vivir en el pasado. / Hay una luz de otro tiempo en las ventanas / del fondo y el ruido de la calle trae voces / de gente que ya ha muerto. / Dime si soy como tú, si me convierto como tú / en el polvo que se acumula encima de las cosas. / Si ser tu hijo es esto: caminar por tus huellas, / repetir tus gestos, / estar en la misma dimensión de tus heridas», recitó Doncel, en uno de los momentos más intensos del recital. Y después: «Quién sabe si puede haber un milagro, la materia buscándose, transformándose / infinitamente para que volvamos a sentarnos juntos a la mesa. / Solo el dolor nos desafía a amar una vez más».

El actor y director teatral José Luis Gómez («un maestro que nos ha enseñado a ver la historia de la literatura española de otra forma», según Doncel) cerró el acto interpretando el poema 'Hacia la felicidad', o mejor, invocándolo. «Todo espera porque entre tú y yo puede haber noche pero nunca muerte, / puede haber lejanía pero nunca ausencia. / Este trozo de mar me lo enseñaste tú. / La sabiduría nos lleva a la infancia», dijo, y parecía escucharse de fondo el rumor de un mar no muy lejano.



Diego Doncel, en el Teatro de la Abadía // ISABEL PERMUY



Foto de familia del Patronato en la Galería // ABC

Los Reyes presiden el Patronato de la Galería de las Colecciones Reales

ABC MADRID

Los Reyes presidieron ayer la primera reunión del Real Patronato de la Galería de las Colecciones Reales, el órgano creado para apoyar y asesorar a Patrimonio Nacional en relación con las actividades de la Galería. Durante el encuentro, celebrado en el auditorio del nuevo museo, la presidenta de la institución, Ana de la Cueva, presentó la propuesta de actividades para la celebración del primer aniversario del museo. Además de la apertura gratuita todos los viernes de junio, el programa incluye danza moderna, conciertos, visitas especiales a los almacenes y espacios habitualmente no visitables, y una serie de recorridos específicos.

Felipe VI y Doña Letizia ejercen la presidencia de Honor del Real Patronato, que está formado por 32 miembros: 17 mujeres y 15 hombres. Del sector privado se incorporan personalidades como Marta Ortega, presidenta de Inditex; José María Álvarez-Pallete, presidente de Telefónica; Marta Álvarez, presidenta de El Corte Inglés; José Manuel Entrecanales, presidente de Acciona, o Gregorio Marañón, presidente del Teatro Real. Del sector público, por razón de su cargo, son miembros el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; el director del Prado, Miguel Falomir, y el director general Turespaña, Miguel Sanz, entre otros.

El Banco Interamericano de Desarrollo trabaja de «puente» entre España e Iberoamérica

ABC MADRID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiende lazos entre España e Iberoamérica. Su presidente, Ilan Goldfajn, remarcó ayer en Madrid en el evento de lanzamiento en Europa del nuevo programa 'BID for the Americas' que la institución hará «de puente» entre territorios: «Nosotros trabajamos la economía, trabajamos los lazos económicos, que continúan muy fuertes, y lo que estamos haciendo nosotros es ser puente».

En el acto también estuvo presente el ministro de Economía, Comercio y Empresa de España, Carlos Cuerpo, que espera que España y Argentina sigan reforzando los lazos económicos y considera que los políticos deben contribuir y ayudar de manera positiva a que esas relaciones comerciales, financieras y empresariales fructifiquen.

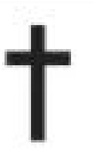
Asimismo, el ministro lanzó un mensaje de confianza por parte del Gobierno con respecto a la presencia y a las inversiones de las empresas españolas en conjunto en Iberoamérica.

CENA SOLIDARIA DE LA FUNDACIÓN INTEGRA Y MADRID FORO EMPRESARIAL



La Fundación Integra y Madrid Foro Empresarial han organizado una cena solidaria, en el hotel Wellington de Madrid, que ha congregado a 200 empresarios. Esta cita pretende dar a conocer la labor de la fundación y concienciar de la importancia de brindar apoyo y oportunidades laborales a quienes que no han podido abrirse un hueco en el mercado laboral. Desde 2001, Fundación Integra, entidad presidida por Ana Botella, trabaja por la integración laboral de personas en exclusión social y con discapacidad. En estos años, esta organización ha ofrecido 23.000 puestos de trabajo gracias a la colaboración de 70 empresas. En palabras de Ana Botella, «no es posible una reintegración en la sociedad sin un empleo. Un puesto de trabajo supone para una persona: independencia, seguridad, autoestima... una nueva vida para ellos y sus familias».

Por su parte, Hilario Alfaro, presidente de Madrid Foro Empresarial, resaltó que «desde el nacimiento de nuestra organización apoyamos e impulsamos multitud de iniciativas sociales, especialmente las que están orientadas a generar puestos de trabajo para los más desfavorecidos».



TE RECORDAMOS A TÍ

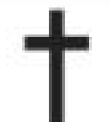
DON JOSÉ ANTONIO MONTERRUBIO QUIRÓS

POR TODO LO BUENO, YA HECHO
Y NOS FALTAS MUCHO
DESDE EL 31/5/2020 †

NO TE OLVIDAREMOS

R. I. P.

(2)



VIGESIMOSÉPTIMO ANIVERSARIO

DON HERBERTO GUT BELTRAMO

FALLECIÓ EN MADRID
EL DÍA 31 DE MAYO DE 1997
a los cincuenta y un años de edad

D. E. P.

Su mujer, Helena Revoredo; sus hijos, Christian, Chantal, Bárbara y Germán; hijos políticos, Clara Lladó, José Machado, David Older y Patricia Villanueva; nietos, Clara, Herberto, María, Juana, Oliver, Federica, Amalia, Helena, Octavia, Nicholas, Alister, Yago, Lope, Tomás, Juan y Felipe; Carolina y Betchi

RUEGAN una oración por su alma.

(1)

SORTEOS DE AYER

CUPÓN DE LA ONCE (Jue. 30)
81608 Serie: **040**

TRIPLEX DE LA ONCE (Jue. 30)
S.1: **909** S.2: **851** S.3: **258**
S.4: **018** S.5: **774**

MI DÍA DE LA ONCE (Jue. 30)
Fecha: **30 ABR 1947** Nº suerte: **03**

LA PRIMITIVA (Jue. 30)
5 11 19 23 29 41
Complementario: **12** Reintegro: **0**
Joker: **7314534**

BONOLOTO (Jue. 30)
6 11 23 27 29 43
Complementario: **24** Reintegro: **9**

SÚPER ONCE (Jue. 30)
Sorteo 1:
08-09-11-12-17-18-28-30-37-41
45-47-49-52-57-58-63-70-77-82
Sorteo 2:
07-08-10-11-21-25-28-33-35-40
41-51-54-57-59-63-70-71-74-78
Sorteo 3:
03-04-06-07-09-32-34-40-49-50
51-55-62-64-66-67-74-75-82-83
Sorteo 4:
05-11-12-14-18-19-30-32-33-34
40-41-43-54-56-65-66-75-80-85
Sorteo 5:
01-06-07-12-20-23-25-28-38-44
53-54-55-60-61-65-71-75-77-84

SORTEOS ANTERIORES

CUPÓN DE LA ONCE
Lunes 27: 79034 LaPaga: 028
Martes 28: 17474 LaPaga: 011
Miércoles 29: 93929 LaPaga: 004

TRIPLEX DE LA ONCE
Lu. 27: 340 / 671 / 922 / 233 / 201
Ma. 28: 759 / 246 / 918 / 000 / 896
Mi. 29: 940 / 063 / 414 / 507 / 871

BONOLOTO
Lunes 27: 09-28-33-34-42-49 C:26 R:6
Martes 28: 12-13-19-32-45-47 C:43 R:1
Miércoles 29: 09-18-27-29-41-45 C:30 R:8

LOTERÍA PRIMITIVA
Sábado 25: 01-03-15-16-20-21 C:33 R:9
Lunes 27: 09-14-31-41-42-43 C:23 R:6

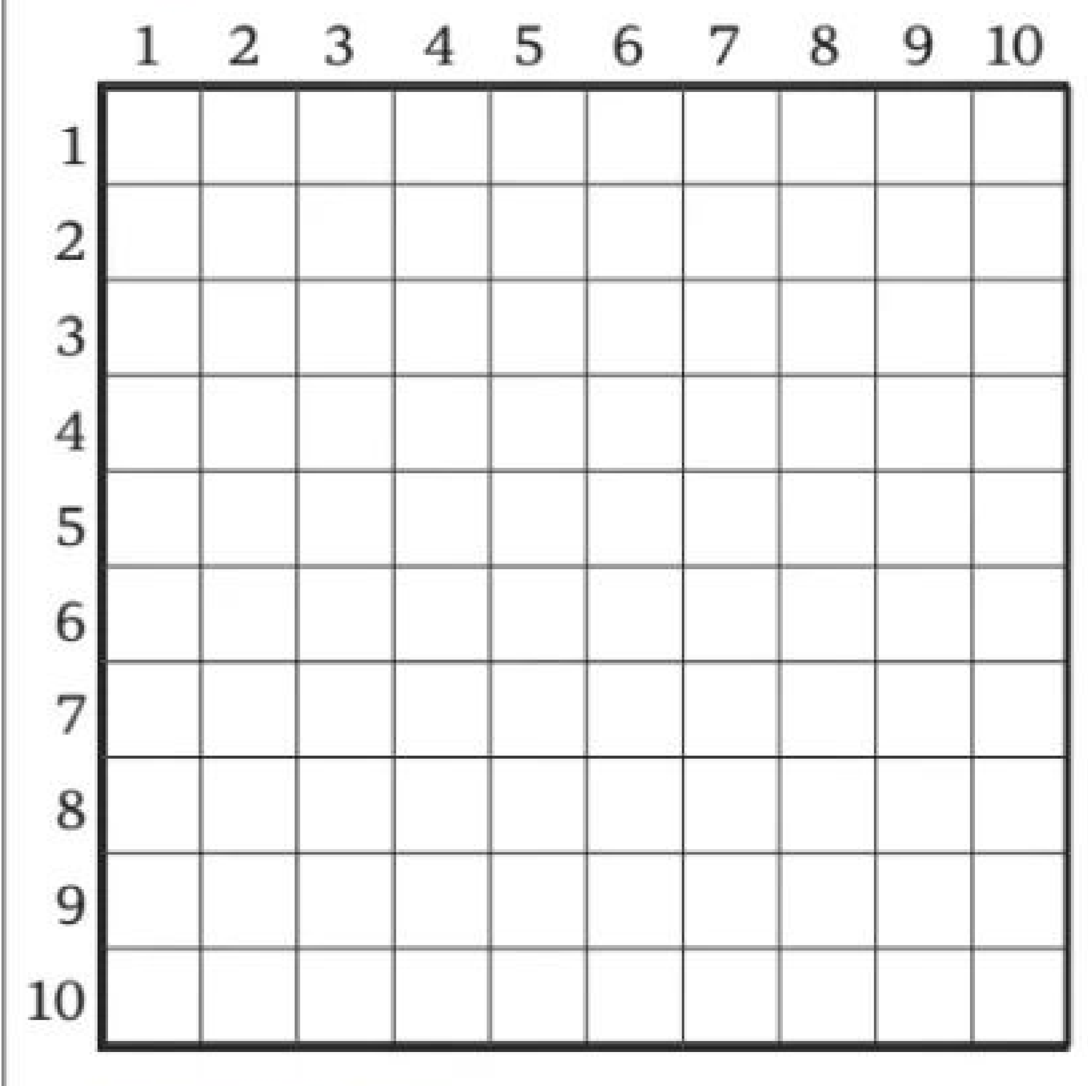
GORDO DE LA PRIMITIVA
Domingo 26: 10-17-19-26-28 C:8

EUROMILLONES
Viernes 24: 09-12-18-22-50 E: 1-3
Martes 28: 16-18-35-36-41 E: 6-7

LOTERÍA NACIONAL
Sábado 25 de mayo
Primer premio: 97751
Segundo premio: 25447
Reintegros: 1, 3 y 7

LOTERÍA NACIONAL
Jueves 23 de mayo
Primer premio: 19673
Segundo premio: 27473
Reintegros: 2, 3 y 9

Crucigrama blanco Por Óscar

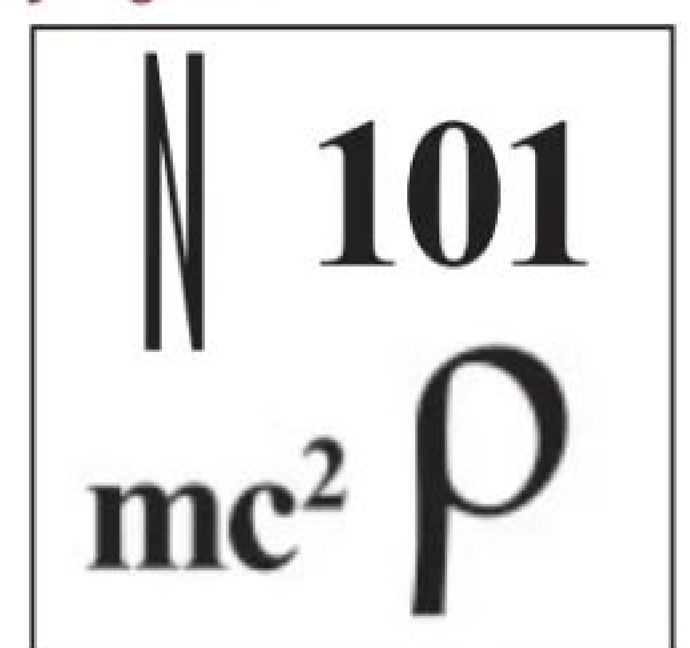


Contiene 11 cuadros en negro

HORIZONTALES.- 1: Broma o chanza. **2:** Al revés, torniquete, dispositivo para que las personas pasen de una en una. Al revés, pasé de dentro afuera. **3:** Símbolo del níquel. Traidor, falso, poco seguro en el trato. Símbolo del fósforo. **4:** Restituye a alguien la salud que había perdido. Al revés, gas noble usado en el llenado de bombillas. **5:** Triple corona usada por los papas, símbolo de su autoridad como papa, obispo y rey, plural. Átomo que por pérdida o ganancia de uno o más electrones adquiere carga eléctrica. **6:** Tueste, abrase. Infarto de una glándula, plural. **7:** Norte. Comieras vorazmente. **8:** Sinvergüenza, descarado. Preposición. **9:** Que no tiene olor. Lengua provenzal. **10:** Levanta o sube a alguien. Cueva donde se recogen los osos.

VERTICALES.- 1: Firmeza y perseverancia del ánimo en las resoluciones y en los propósitos. **2:** Juntabais. Al revés, primera hora en punto después de mediodía o de medianoche. **3:** Símbolo del cromo. Al revés, conducen o llevan algo de una parte a otra por el porte o precio convenido o señalado. **4:** Mover y levantar la tierra con el hocico. Bahía, ensenada, donde las naves pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos. **5:** Enfermedad de úlceras faciales muy común en las quebradas hondas del Perú. Carne asada. **6:** Símbolo del flúor. Inestable, indeciso. **7:** Poéticamente, vela de la nave. Que tienen un precio alto. **8:** Alabara, ensalzara. Punto cardinal. **9:** Símbolo del tántalo. Flor del rosal. Al revés, interjección que se usa repetida para arrullar a los niños. **10:** Mortifican o dan que sentir a alguien. Extrae.

Jeroglífico



Se ocupa de la pasta

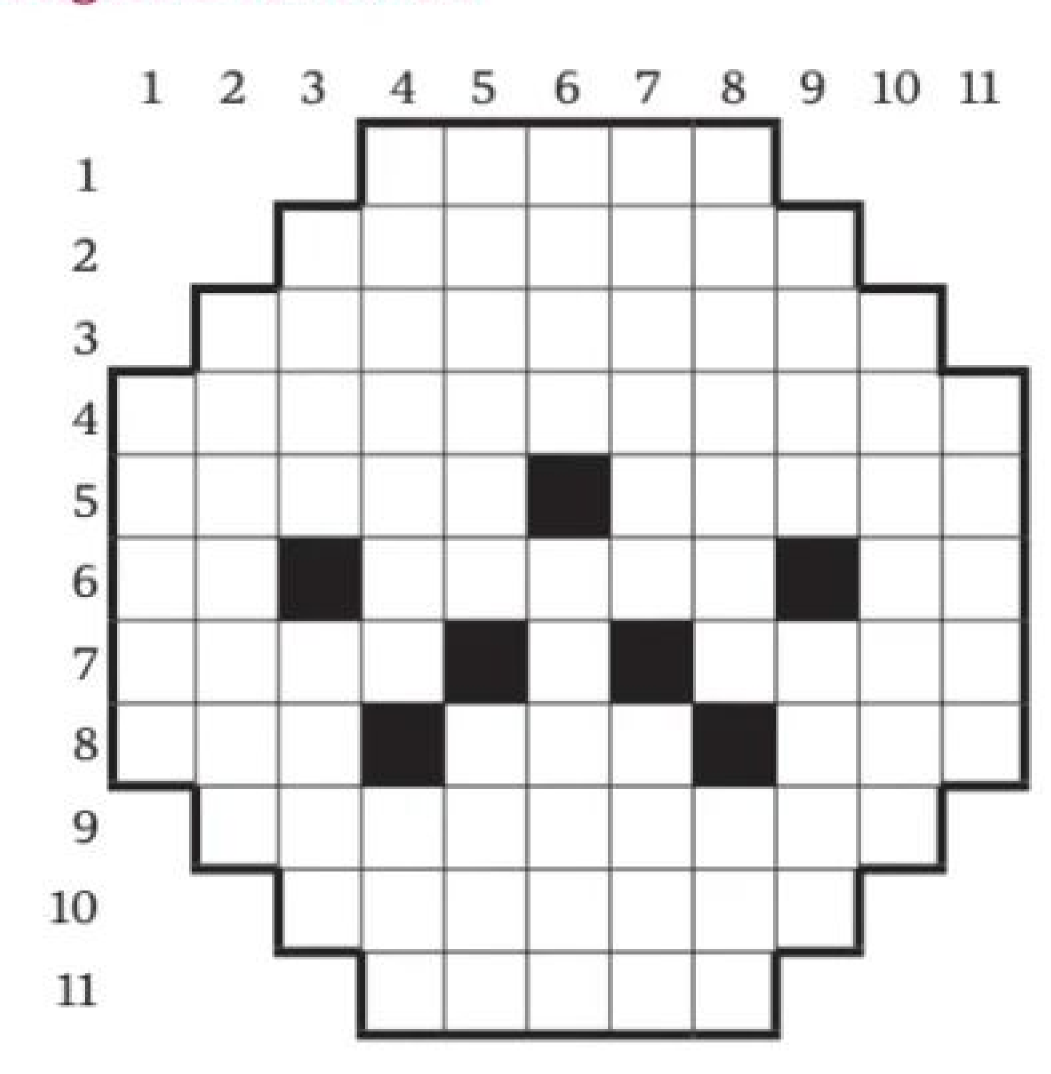
Ajedrez

Negras juegan y ganan



Antic – Abramovic
(Banja Koviljaca 2002)

Crucigrama Por Cova-3



HORIZONTALES: 1: Al revés, ponéis púas en un cepillo. **2:** Cuerda o regla que se usa en arquitectura para determinar dónde se deben colocar los ladrillos en un arco. **3:** Personaje mitológico mitad hombre mitad caballo, plural. **4:** Conocerás o verás algo que estaba oculto. **5:** Al revés, borracho. Enfermo de uta. **6:** Cincuenta y un romanos. Secuestro. Al revés, voz de la vaca. **7:** Sufijo diminutivo femenino. Extraigo. **8:** Dios de la religión musulmana. Altar sagrado. Pronombre personal. **9:** Suceder, ocurrir. **10:** Por ella circula la sangre. **11:** Al revés, camino sin prisa y por placer

VERTICALES: 1: Causaba dolor. **2:** Letra que consta de una C con una virgulilla, procedente del español medieval y clásico. **3:** Paro de hacer lo que hacía o de tener el cargo que tenía. Producto de peluquería. **4:** Mujer que dice la verdad. No lo es todo lo que reluce. **5:** Pone un tubo en la garganta de otro para que respire de manera artificial. Elemento compositivo que significa anterioridad. **6:** Al revés, prenda de vestir muy casera. Porciones que resultan de dividir un todo. **7:** Coloquialmente, no. Al revés, superficie. **8:** Ingenieros técnicos. Código de Identificación Personal. **9:** Ave parlanchina. Mezcla metales. **10.** Al revés, no quieres admitir o aceptar algo, rechazas, en derecho, desestimas, impugnas. **11:** Existimos

Sudoku Por Cruz&Grama

	6		1			3		
5			6					
		7	2					9
					7	2		
	8	3					1	
		5		9				7
1				5				
		6		3				4
					4			

Soluciones de hoy

Sudoku

4	6	2	1	7	9	3	5	8
5	9	1	6	8	3	4	7	2
8	3	7	2	4	5	1	6	9
6	4	9	5	1	7	2	8	3
7	8	3	4	2	6	9	1	5
2	1	5	3	9	8	6	4	7
1	7	4	9	5	2	8	3	6
9	5	6	8	3	1	7	2	4
3	2	8	7	6	4	5	9	1

Jeroglífico
FINANCIERO

(FINA / N / CI / E / RO)

Ajedrez
1...♞d4! 2.♜xd4 e1♛+! 3.♚d1 [3.♖xe1 ♕xe1+ 4.♗xe1 ♖c1#; 3.♖d1 ♕7e4+] 3...♛xd1+ 4.♜hxd1 ♝f6 5.♜c4 ♜xc4 6.♝xc4 ♛e4+ 7.♝d3 ♛xg4 8.♜e1 g5 9.♝e4 ♛d7 10.♝f2 ♛d2 0–1

Crucigrama
HORIZONTALES: 1: siauP. 2: Cintrel. 3: Centauros. 4: Descubrirás. 5: odoeB. Utoso. 6: LI. Rapto. uM. 7: Illa. Saco. 8. Alá. Ara. Les. 9: Acontecer. 10: Arteria. 11: oesaP

VERTICALES: 1: Dolía. 2: Cedilla. 3: Ceso. Laca. 4: Sincera. Oro. 5: Intuba. Ante. 6: ataB. Partes. 7: úruruT. aerÁ. 8: Peritos. CIP. 9: Loro. Alea. 10: sasuceR. 11: Somos

Crucigrama blanco
HORIZONTALES: 1: Cuchufleta. 2: onroT. *. ílaS. 3: Ni. *. Zaino. *. P. 4: Sana. *. nógrA. 5: Tiaras. *. Ion. 6: Ase. *. Secas. *. 7: N. *. Tragaras. 8: Caradura. *. A. 9: Inodoro. *. Oc. 10: Aúpa. *. Osera.

VERTICALES: 1: Constancia. 2: Uníais. *. anU. 3: Cr. *. naetroP. 4: Hozar. *. Rada. 5: Uta. *. Asado. *. 6: F. *. Inseguro. 7: Lino. *. Caros. 8: Elogiara. *. E. 9: Ta. *. Rosa. *. oR. 10: Aspan. *. Saca.
(El * representa cuadro en negro)

Pasatiempos ABC nº 2708

HORÓSCOPO

Aries
(20-III al 19-IV)
Si no andas con cuidado corres el peligro de perder gran parte de lo que has conseguido ganar en los últimos meses. Evita las confusiones.

Tauro
(20-IV al 20-V)
Estás nervioso por algún compromiso que tienes que afrontar, porque de tu forma de actuar y tu capacidad de respuesta depende mucha gente.

Géminis
(21-V al 20-VI)
Vas a encontrar la resistencia de tu pareja a la hora de desarrollar planes. Procura llegar a puntos de encuentro en vez de buscar confrontación.

Cáncer
(21-VI al 21-VII)
Intentar que tu pareja cambie parece misión imposible, puede que haya llegado el momento de aceptarlo tal y como es o tomar una decisión más atrevida.

Leo
(21-VII al 22-VIII)
Te muestras arrogante con una persona que, en realidad, no te ha hecho nada. Quizá sea una manera de protegerte, pero no está justificada.

Virgo
(23-VIII al 22-IX)
Día muy propicio para la comunicación, para entablar nuevas relaciones de amistad o quizá de algo más. Tu carácter espontáneo te da ventajas.

Libra
(23-IX al 22-X)
Hoy será un buen día para encontrarte con personas que fueron muy importantes en tu pasado. A veces resulta reconfortante recordar momentos vividos.

Escorpio
(23-X al 21-XI)
Te hace falta un poco de acción, te has apalancado en la comodidad y la rutina y eso te evita problemas pero también te condena al aburrimiento.

Sagitario
(22-XI al 20-XII)
Si sientes la necesidad de ayudar a un amigo a través de los consejos porque lo ves muy afectado, primero reflexiona sobre lo que le vas a decir.

Capricornio
(21-XII al 19-I)
Las cosas que suceden a tu alrededor están marcadas por la confusión, y tú no estás libre de esa sensación. La solución es analizar las cosas.

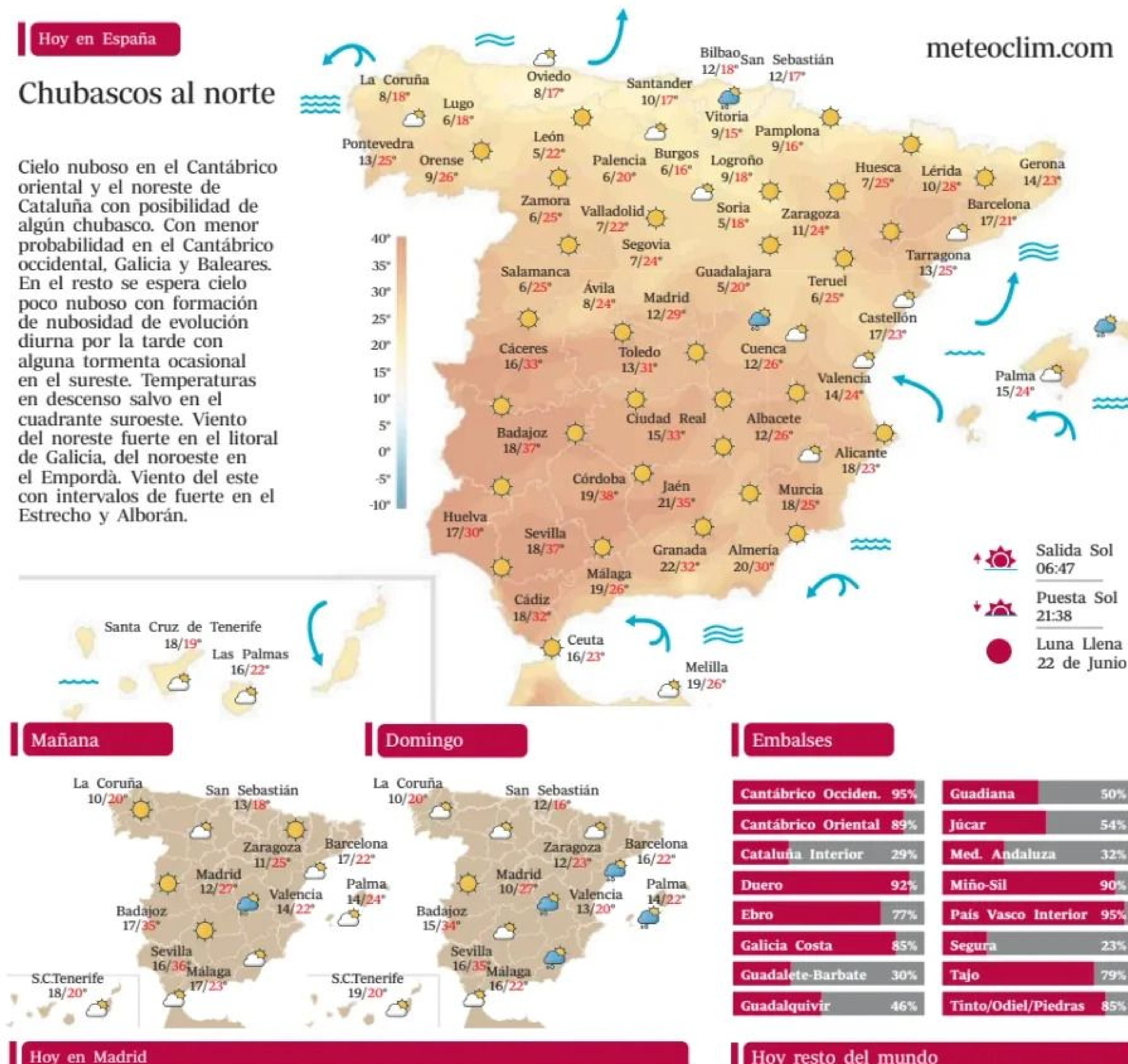
Acuario
(20-I al 17-II)
No siempre salir de marcha es sinónimo de diversión. Cuando hacer planes supone una obligación, hay que pensar en la posibilidad de decir que no.

Piscis
(18-II al 19-III)
Hoy es un buen día para pasarlo con los amigos y hacer cosas en común que hace tiempo que no hacíais. Cuidado con cometer abusos.

Hoy en España

Chubascos al norte

Cielo nuboso en el Cantábrico oriental y el noreste de Cataluña con posibilidad de algún chubasco. Con menor probabilidad en el Cantábrico occidental, Galicia y Baleares. En el resto se espera cielo poco nuboso con formación de nubosidad de evolución diurna por la tarde con alguna tormenta ocasional en el sureste. Temperaturas en descenso salvo en el cuadrante suroeste. Viento del noreste fuerte en el litoral de Galicia, del noroeste en el Empordà. Viento del este con intervalos de fuerte en el Estrecho y Alborán.



Embalses

Cantábrico Occiden.	95%	Guadiana	50%
Cantábrico Oriental	89%	Júcar	54%
Cataluña Interior	29%	Med. Andaluza	32%
Duero	92%	Miño-Sil	90%
Ebro	77%	País Vasco Interior	95%
Galicia Costa	85%	Segura	23%
Guadalete-Barbate	30%	Tajo	79%
Guadalquivir	46%	Tinto/Odiel/Piedras	85%

Hoy en Madrid

Somosierra 7/18°
Buitrago 8/24°
Torrelaguna 9/25°
Guadarrama 12/24°
Alcalá de Henares 11/28°
Valdeiglesias 15/28°
Madrid 12/29°
Arganda del Rey 11/29°
Getafe 13/29°
Navalcarnero 13/29°
Chinchón 11/29°
Aranjuez 13/31°

● Favorable ● Aceptable ● No recomendado

*Condiciones meteorológicas para realizar actividades al aire libre

Ayer en España

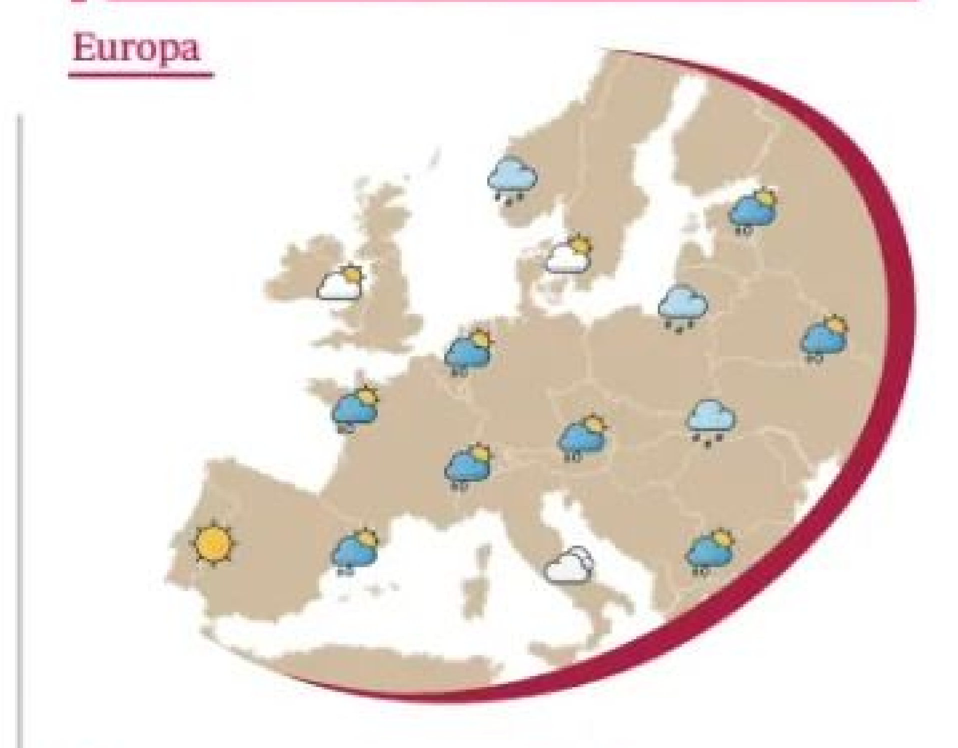


	°C T.mín	°C T.máx	l/m² Lluvia	km/h Viento		°C T.mín	°C T.máx	l/m² Lluvia	km/h Viento
La Coruña	15.4	18.8	0.6	31	Murcia	18.4	36.5	0	23
Alicante	16.9	30.2	0	19	Oviedo	13.1	16.7	1.8	17
Bilbao	15.1	17.4	2.3	22	Palencia	11.0	27.7	0	18
Cáceres	18.1	35.9	0	15	Palma	17.8	25.7	0	14
Córdoba	17.2	39.3	0	13	Pamplona	12.3	21.5	0	36
Las Palmas	18.4	22.1	0	32	San Sebastián	16.8	19.2	15.9	18
León	12.8	25.5	0.4	23	Santander	14.0	16.6	6.2	27
Logroño	13.0	23.3	0	22	Sevilla	18.0	38.7	0	31
Madrid	15.4	35.4	0	16	Valencia	17.7	30.4	0	25
Málaga	17.9	24.6	0	12	Zaragoza	18.2	26.7	0	31

*Información elaborada utilizando entre otras la obtenida de la Agencia Estatal de Meteorología

Hoy resto del mundo

Europa



Europa Temperaturas

Andorra 4/14°	Londres 11/15°
Berlín 13/20°	Moscú 16/26°
Bruselas 11/16°	París 10/16°
Estocolmo 12/20°	Praga 12/19°
Lisboa 18/29°	Roma 17/24°

Mundo Temperaturas

Buenos Aires 10/17°	Nueva York 12/20°
Caracas 20/27°	Pekín 19/35°
Doha 30/40°	Río Janeiro 16/20°
Johannesburgo 10/20°	Singapur 27/31°
México 16/28°	Sidney 16/22°

Despejado · Variable · Nuboso · Chubascos · LLuvia · Nieve · Débil · Moderado · Fuerte · Mar llana · Mar rizada · Marejada · Fuerte marejada · Mar gruesa · Muy gruesa

MADRID

ARTISTIC METROPOL
c/ Cigarreras, 6. Tel: 915 272 792. Web: www.artisticmetropol.es

El maquinista de la General. 18.15.

AUTOCINE MADRID
c/ de la Isla de Java, 2. Tel: 675 744 984. Web: www.ticketea.com

Back to Black. 22.10.

CALLAO
Pl. Callao, 3. Tel: 902 221 622. Web: reservaentradas.com

Back to Black. 16.00 - 20.20 - 22.40. El reino del planeta de los simios. 16.00 - 19.00 - 22.00. Garfield: La película. 18.20.

CAPITOL
Gran Vía, 41. Tel: 915 222 229. Web: capitolgranvia.com

El exorcismo de Georgetown. 16.00 - 19.00 - 22.00. Hasta el fin del mundo. 22.00. Se abre la veda. 16.00. Siempre nos quedará mañana. 19.00.

CINE DORÉ FILMOTECA ESPAÑOLA
c/ Santa Isabel, 3. Tel: 913 691 125. Web: www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=74&area=cine

Watchmen V.O.S.E. 20.30.

CINES EMBAJADORES
, Web: reservaentradas.com

La quimera V.O.S.E. 22.00. Los buenos profesores V.O.S.E. 17.45. Pandilla al rescate. 18.00. Segundo premio. 20.00 - 22.10. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 19.45. Un año difícil V.O.S.E. 17.45 - 19.50 - 22.10.

CINESA LA GAVIA 3D
c/ del Alto del Retiro, s/n. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 17.00 - 18.20 - 19.25. Arthur. 15.50 - 19.10 - 22.20. Back to Black. 16.00 - 19.45 - 21.15 - 22.30. El especialista. 21.35. El exorcismo de Georgetown. 16.50 - 20.30 - 22.45. El reino del planeta de los simios. 16.10 - 18.35 - 19.15 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.45 - 20.45 - 22.00. Garfield: La película. 16.45 - 18.05. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.20 - 19.30. Menudas piezas. 15.55. Pandilla al rescate. 16.20. Rivales. 21.50. Tarot. 19.05 - 21.40.

CINESA LAS ROSAS
av. Guadalajara, 2. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 15.45 - 18.20 - 19.40. Arthur. 15.50 - 19.25 - 22.15. Back to Black. 16.10 - 19.45 - 21.40 - 22.30. El especialista. 21.00. El reino del planeta de los simios. 16.20 - 19.00 - 21.55. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.25 - 22.00. Garfield: La película. 16.45 - 18.35. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.15 - 19.30. Menudas piezas. 16.00. Tarot. 21.00 - 22.25.

CINESA MANOTERAS
av. de Manoteras, 40. Tel: 902 100 842. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 16.00 - 17.00 - 18.30 - 19.30. Arthur. 16.25 - 19.10 - 21.45. Back to Black. 15.45 - 16.45 - 18.25 - 19.35 - 21.25 - 22.25. Caída libre. 20.15. Civil War. 19.05 - 22.35. Dune: Parte dos. 15.50. El especialista. 15.55 - 18.50 - 21.45. El exorcismo de Georgetown. 16.45 - 20.25 - 22.30. El reino del planeta de los simios. 16.05 - 19.20 - 21.05 - 21.40. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 17.45 - 18.40 - 20.05 - 21.00 - 22.00. Garfield: La película. 15.50 - 18.20 - 19.20. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.15 - 18.15 - 19.30. Hasta el fin del mundo. 15.45. Hispanoamérica, canto de vida y esperanza. 20.55. Historias. 15.45. Immaculate. 21.50. La mujer dormida. 16.35 - 18.45 - 21.25. La promesa de Irene. 16.30 - 18.55 - 21.50. Pandilla al rescate. 15.45 - 18.00. Rivales. 21.50. Segundo premio. 15.50 - 22.10. Tarot. 22.45. Tatami. 16.55 - 19.25 - 21.55. Un año difícil. 15.55 - 19.15 - 22.05.

CINESA MÉNDEZ ÁLVARO 3D
c/ Acanto, 2. Tel: 902 100 842. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 17.00 - 18.20 - 19.25. Arthur. 16.40 - 19.15 - 21.55. Back to Black. 16.10 - 19.00 - 21.15 - 21.50. Caída libre. 22.55. Civil War. 16.20. El especialista. 22.00. El exorcismo de Georgetown. 20.20 - 22.35. El reino del planeta de los simios. 16.15 - 18.00 - 19.20 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 17.30 - 18.00 - 18.45 - 19.45 - 20.35 - 22.00. Garfield: La película. 18.10 - 19.30. Haikyu!! La batalla del basurero. 16.50 - 17.15 - 18.15 - 19.30 - 20.50. Historias. 15.50. Immaculate. 22.45. La mujer dormida. 16.25 - 18.55 - 21.25. La promesa de Irene. 20.00 - 21.55. Pandilla al rescate. 15.50 - 17.50. Rivales. 20.40. Se abre la veda. 15.50. Segundo premio. 15.45. Tarot. 22.30. Tatami. 21.35.

CINESA PRÍNCIPE PÍO
P.º de la Florida, s/n. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 16.00 - 18.30. Arthur. 16.45 - 19.15 - 22.15. Back to Black. 16.10 - 19.45 - 21.15 - 22.30. El especialista. 22.10. El exorcismo de Georgetown. 16.25 - 20.25 - 22.40. El reino del planeta de los simios. 17.00 - 19.00 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.45 - 20.20 - 22.00. Garfield: La película. 18.00. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.15 - 19.15 - 19.30. Tarot. 17.10 - 21.00.

CINESA PROYECCIONES
c/ Fuencarral, 136. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 16.45 - 18.45. Arthur. 16.15 - 19.15. Back to Black. 16.00 - 19.45 - 22.30. Caída libre. 16.25 - 20.30. El exorcismo de Georgetown. 18.30 - 22.10. El reino del planeta de los simios. 15.45 - 19.00 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.50 - 20.45 - 22.00. Garfield: La película. 15.45 - 18.00. Lo que sucede después. 17.00. Rivales. 21.15. Tarot. 22.35.

CÍRCULO DE BELLAS ARTES
c/ Marqués de Casa Riera, 4. Tel: 902 488 488. Web: reservaentradas.com

La quimera Dig VOSE. 17.00 - 21.45. Segundo premio Dig. 19.30.

CONDE DUQUE AUDITORIO MORASOL
c/ Pradillo, 4. Tel: 910 524 380. Web: reservaentradas.com

Amigos imaginarios. 16.30 - 18.30. Arthur. 17.15 - 19.20. Back to Black. 16.45 - 19.05. Back to Black V.O.S.E. 21.30. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.25 - 19.05. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 21.45. Garfield: La película. 16.30. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 20.30. La promesa de Irene. 17.00 - 19.15. La promesa de Irene V.O.S.E. 21.30. Ooh la la! 18.30 - 20.15. Ooh la la! V.O.S.E. 22.00. Siempre nos quedará mañana. 17.00 - 19.15. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 21.30. Un año difícil. 17.00 - 19.15. Un año difícil V.O.S.E. 21.30.

EMBAJADORES RÍO
, Web: https://cinesembajadores.es/

Amigos imaginarios. 17.45. Back to Black V.O.S.E. 17.20 - 19.50 - 22.10. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 22.10. Historias. 18.40. La casa. 17.00 - 20.30. Nina. 19.45. Rivales V.O.S.E. 22.20.

GOLEM
c/ Martín de los Heros, 14. Tel: 902 221 622. Web: golem.es

Back to Black V.O.S.E. 17.00 - 19.30 - 22.00. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 16.30. Jugando con fuego V.O.S.E. 16.10 - 20.20. La caja de cristal V.O.S.E. 22.00. La casa. 18.15 - 22.10. Segundo premio. 19.30 - 22.00. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 17.00 - 19.30. Tatami V.O.S.E. 16.10 - 18.15 - 20.20 - 22.30.

IBERIA
Pl. Cibeles, 2. Tel: 915 954 800. Web: www.casamerica.es/cine

El mundo de Nelsito. 19.30.

MK2 PALACIO DE HIELO
c/ Silvano, 77. Tel: 914 061 785. Web: reservaentradas.com

Amigos imaginarios. 16.00 - 17.15 - 18.10 - 20.20. Arthur. 16.00 - 18.10 - 20.20 - 22.30. Back to Black. 17.00 - 19.30 - 22.00. Back to Black V.O.S.E. 20.00 - 22.30. Civil War. 22.30. Dragonkeeper: Guardiana de dragones. 16.00. El especialista. 19.00 - 21.30. El exorcismo de Georgetown. 20.00 - 22.00. El reino del planeta de los simios. 16.15 - 17.15 - 19.15 - 20.15 - 22.15. El reino del planeta de los simios V.O.S.E. 22.15. El último late night. 18.15. El último late night V.O.S.E. 20.15. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.00 - 17.30 - 19.00 - 20.30 - 22.00. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 19.30 - 22.30. Garfield: La película. 17.05 - 19.10. Haikyu!! La batalla del basurero V.O.S.E. 18.05. Hasta el fin del mundo. 18.30. Historias. 17.00. La promesa de Irene. 17.00 - 19.30. Pandilla al rescate. 16.00 - 18.00. Red. 16.00. Rivales V.O.S.E. 22.00. Segundo premio. 21.20. Siempre nos quedará mañana. 16.00. Tarot. 21.10.

OCINE URBAN CALEIDO
, Web: www.ocineurbancaleido.es/

Amigos imaginarios. 16.00 - 18.15 - 20.30. Arthur. 16.00 - 19.45. Back to Black. 16.00 - 20.30 - 22.50. Civil War. 22.15. El especialista. 21.10 - 23.40. El exorcismo de Georgetown. 16.30 - 18.30 - 20.30 - 22.30 - 23.45. El reino del planeta de los simios. 18.00 - 20.50 - 15.45 - 16.00 - 19.00 - 22.00. Furiosa: De la saga Mad Max. 18.15 - 22.45 - 16.30 - 17.45 - 19.15 - 20.35 - 22.00 - 23.20. Garfield: La película. 15.45 - 17.00 - 18.30 - 20.15. Haikyu!! La batalla del basurero V.O.S.E. 16.15 - 18.00 - 18.30 - 19.00. Menudas piezas. 21.45. Tarot. 16.10 - 21.00 - 22.50.

ODEÓN ALCALÁ NORTE
c/ Alcalá, 414. Web: odeonmulticines.com/odeon-alcala-norte

Amigos imaginarios. 16.00 - 18.00 - 20.00 - 22.00. Arthur. 16.00 - 18.00. Back to Black. 17.00 - 19.30 - 22.00. Caída libre. 17.45. Disco, Ibiza, Locomía. 22.00. El exorcismo de Georgetown. 20.00 - 22.00. El reino del planeta de los simios. 16.00 - 19.00 - 22.00. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.00 - 19.00 - 22.00. Garfield: La película. 16.00 - 18.00 - 20.00. Haikyu!! La batalla del basurero V.O.S.E. 16.00 - 18.00. La promesa de Irene. 19.30 - 22.00. Pandilla al rescate. 16.00. Segundo premio. 19.45. Tarot. 22.00.

ODEÓN MULTICINES 3 CANTOS
, Tel: 918 038 828.

Amigos imaginarios. 18.00 - 20.00 - 22.00. Arthur. 18.00 - 20.00. Back to Black. 19.45 - 22.00. El exorcismo de Georgetown. 20.00 - 22.00. El reino del planeta de los simios. 19.00 - 22.00. Furiosa: De la saga Mad Max. 19.00 - 22.00. Garfield: La película. 18.00 - 20.00. Dragonkeeper: Guardiana de dragones. 18.00. Pandilla al rescate. 18.00. Segundo premio. 22.00. Tarot. 22.00.

PALACIO DE LA PRENSA
Pl. Callao, 4. Tel: 902 221 622. Web: reservaentradas.com

Back to Black V.O.S.E. 16.00 - 19.00 - 22.00. El reino del planeta de los simios V.O.S.E. 15.45 - 18.20. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 16.00 - 19.00 - 22.00.

PALAFOX
c/ Luchana, 15. Tel: 902 221 622. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios V.O.S.E. 17.05. Back to Black. 17.25. Back to Black V.O.S.E. 19.00 - 22.25. Civil War V.O.S.E. 22.40. El especialista V.O.S.E. 20.45. El reino del planeta de los simios. 17.45. El reino del planeta de los simios V.O.S.E. 16.50 - 19.25 - 21.35. Furiosa: De la saga Mad Max. 21.10. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 18.35 - 20.20 - 22.00. Rivales V.O.S.E. 18.10 - 19.50.

PAZ
c/ Fuencarral, 125. Tel: 914 464 566. Web: entradas.com

Rivales V.O.S.E. 21.35. El último late night. 17.00. El último late night V.O.S.E. 21.20. Hasta el fin del mundo. 19.00. Hispanoamérica, canto de vida y esperanza. 16.30. La promesa de Irene. 17.00 - 19.20. La promesa de Irene V.O.S.E. 21.45. El último late night. 17.00. Los buenos profesores. 17.00. Rivales V.O.S.E. 21.35. Segundo premio. 19.00 - 21.15. Siempre nos quedará mañana. 18.55. Un año difícil. 17.00 - 19.25. Un año difícil V.O.S.E. 21.55.

PEQUEÑO CINE ESTUDIO
c/ Magallanes, 1. Tel: 914 472 920. Web: www.pcineestudio.es

Chavalas. 18.30. Iris. 20.00. Nefarious. 22.00. Tratamos demasiado bien a las mujeres. 17.00.

PRINCESA
c/ Princesa, 3. Tel: 902 221 622. Web: pillalas.com

Back to Black V.O.S.E. 16.00 - 18.00 - 20.15 - 22.35. Civil War V.O.S.E. 16.00 - 22.40. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 16.00 - 19.00 - 21.50. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 16.00 - 17.40 - 20.10 - 21.50. Hispanoamérica, canto de vida y esperanza. 17.50. Iris V.O.S.E. 16.00 - 18.25 - 20.15 - 22.30. La casa. 16.00 - 18.30 - 20.10 - 22.40. La mujer dormida. 16.00 - 18.20 - 20.25 - 22.30. La quimera V.O.S.E. 20.10. Los últimos pastores. 18.10. Rivales V.O.S.E. 16.00 - 20.00 - 22.10. Segundo premio. 16.00 - 18.10 - 20.20 - 22.45. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 16.00 - 18.15 - 20.30 - 22.40. Un año difícil V.O.S.E. 16.00 - 18.15 - 20.30 - 22.30.

RENOIR PLAZA DE ESPAÑA
c/ Martín de los Heros, 12. Tel: 902 229 122. Web: pillalas.com

Calladita. 16.10 - 18.20 - 20.30. El mal no existe V.O.S.E. 18.05 - 20.10 - 22.15. El último verano V.O.S.E. 16.00. Historias. 22.00. La promesa de Irene V.O.S.E. 16.00 - 18.10 - 20.15 - 22.25. Los buenos profesores V.O.S.E. 16.00 - 18.00 - 20.00. Maria Montessori V.O.S.E. 16.00 - 18.00 - 20.00 - 22.00. Nina. 22.35.

RENOIR RETIRO
c/ Narváez, 42. Tel: 902 229 122. Web: pillalas.com

Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 19.00 - 21.45. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 16.15. La promesa de Irene V.O.S.E. 16.00 - 18.15 - 20.30 - 22.45. Segundo premio. 16.00 - 18.15 - 20.30 - 22.45. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 16.00 - 18.00 - 20.15 - 22.30.

VAGUADA
c/ Santiago de Compostela, s/n. Tel: 902 520 652. Web: reservaentradas.com

Amigos imaginarios. 17.40 - 19.50. Arthur. 15.30 - 17.40 - 19.50. Back to Black. 16.30 - 19.00 - 21.30. El exorcismo de Georgetown. 15.30 - 19.30 - 22.00. El primado de Polonia. 18.00. El reino del planeta de los simios. 15.45 - 18.45 - 20.30 - 21.45. El último verano. 16.00. Furiosa: De la saga Mad Max. 15.30 - 18.30 - 20.30 - 21.30. Garfield: La película. 18.00. Jugando con fuego. 16.00. La promesa de Irene. 16.15 - 18.45 - 21.30. Pandilla al rescate. 17.30. Tarot. 15.30 - 22.00. Tatami. 21.30.

VERDI MADRID
c/ Bravo Murillo, 28. Tel: 914 473 930. Web: cines-verdi.com

Back to Black V.O.S.E. 11.30 - 16.00 - 18.00 - 20.15 - 22.30. El primado de Polonia V.O.S.E. 16.00. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 20.45. Hasta el fin del mundo V.O.S.E. 18.20. La casa. 18.25 - 22.45. La fuga. 18.35. Lo que sucede después V.O.S.E. 16.00. Segundo premio. 11.30 - 20.40. Siempre nos quedará mañana V.O.S.E. 20.05. Stop Making Sense V.O.S.E. 22.30. Un año difícil V.O.S.E. 11.30 - 16.00 - 18.15 - 20.30 - 22.45. Una mujer italiana (Cabrini) V.O.S.E. 16.00.

YELMO CINES IDEAL
c/ Doctor Cortezo, 6. Tel: 902 220 922. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios V.O.S.E. 17.55. Back to Black V.O.S.E. 17.15 - 19.45 - 22.15. Civil War V.O.S.E. 22.00. Disco, Ibiza, Locomía. 15.50. El especialista V.O.S.E. 22.30. El exorcismo de Georgetown V.O.S.E. 18.05 - 22.10. El reino del planeta de los simios V.O.S.E. 15.50 - 18.45 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max V.O.S.E. 16.05 - 17.35 - 19.05 - 20.30 - 22.05. Garfield: La película V.O.S.E. 15.45. Haikyu!! La batalla del basurero. 16.00 - 18.00 - 20.00. Immaculate V.O.S.E. 15.45. La promesa de Irene V.O.S.E. 17.00 - 19.30. Rivales V.O.S.E. 17.05 - 19.40 - 22.20. Segundo premio. 20.10 - 22.35. Tarot V.O.S.E. 23.30. Tatami V.O.S.E. 20.15.

YELMO CINES ISLAZUL 3D
av. Calderillas, 1. Tel: 902 220 922. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios. 17.10 - 18.05 - 20.15 - 22.30. Arthur. 18.40 - 21.05 - 23.20. Back to Black. 17.05 - 19.40 - 22.15. El especialista. 21.30. El exorcismo de Georgetown. 18.10 - 20.20 - 22.35. El reino del planeta de los simios. 17.05 - 18.45 - 20.05 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 17.20 - 19.00 - 22.05 - 22.00. Garfield: La película. 17.35 - 20.25 - 18.00 - 20.10 - 22.20. Godzilla y Kong: El nuevo imperio. 23.10. Haikyu!! La batalla del basurero. 18.00 - 20.00. Immaculate. 23.25. Menudas piezas. 20.20. Pandilla al rescate. 18.20. Rivales. 21.55. Tarot. 19.25 - 22.40.

YELMO CINES PLENILUNIO 3D
c/ Aracne, 3. Tel: 902 220 922. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios. 22.10 - 18.05 - 20.20. Arthur. 18.10 - 20.15 - 22.35. Back to Black. 17.20 - 19.50 - 22.20. Caída libre. 22.40. El especialista. 22.30. El exorcismo de Georgetown. 17.40 - 19.40 - 21.40 - 23.40. El reino del planeta de los simios. 19.10 - 22.05 - 17.45 - 20.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 19.00 - 22.00 - 17.30 - 20.30. Garfield: La película. 17.00 - 19.45 - 18.00 - 20.05. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.55 - 19.55. Immaculate. 23.30. La promesa de Irene. 17.10 - 19.35. Menudas piezas. 17.05. Pandilla al rescate. 18.15. Rivales. 21.50. Tarot. 16.55 - 20.25 - 22.15 - 23.40.

ALCALÁ DE HENARES

OCINE QUADERNILLOS
Atv. A-2, Salidas 34 y 35. Web: www.ocinepremium7palmas.es/

Amigos imaginarios. 16.10 - 17.15 - 18.20 - 19.30 - 20.40. Arthur. 16.00 - 18.10 - 20.15 - 22.30. Back to Black. 17.15 - 19.45 - 22.20. Cazafantasmas: Imperio helado. 16.30. Civil War. 23.00. Disco, Ibiza, Locomía. 21.30. El especialista. 16.40 - 21.45. El exorcismo de Georgetown. 16.30 - 18.30 - 19.30 - 20.30 - 22.30 - 23.30. El reino del planeta de los simios. 16.20 - 17.45 - 19.10 - 20.45 - 22.10. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.00 - 17.00 - 18.00 - 19.00 - 20.00 - 21.00 - 22.00 - 23.00. Garfield: La película. 16.30 - 17.30 - 18.30 - 19.30 - 20.30. Dragonkeeper: Guardiana de dragones. 18.00. Haikyu!! La batalla del basurero V.O.S.E. 18.00 - 19.45. Hasta el fin del mundo. 21.30. Historias. 16.10. Immaculate. 22.50. Kung Fu Panda 4. 15.45. La mujer dormida. 20.30 - 22.40. La promesa de Irene. 20.00 - 22.20. Los buenos profesores. 16.00. Menudas piezas. 18.45 - 20.45 - 22.50. Pandilla al rescate. 16.00 - 17.45. Rivales. 20.15. Se abre la veda. 15.50. Segundo premio. 21.45. Tarot. 19.00 - 21.00 - 23.00. Un año difícil. 15.50 - 18.10.

ALCOBENDAS

CINESA CINEPARQUE LA MORALEJA
av. de Europa, 13-15. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 16.40 - 18.00 - 19.15. Arthur. 16.50 - 19.35 - 22.30. Back to Black. 16.00 - 19.45 - 22.05. El especialista. 22.20. El reino del planeta de los simios. 15.45 - 19.00 - 20.50 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.45 - 22.00. Garfield: La película. 16.15 - 18.25. Haikyu!! La batalla del basurero. 19.30. Lo que sucede después. 17.05. Ooh la la! 20.25 - 22.40. Pandilla al rescate. 16.00. Se abre la veda. 21.35.

KINEPOLIS DIVERSIA ALCOBENDAS
av. Bruselas, 21. Tel: 902 221 622. Web: www.kinepolis.com

Amigos imaginarios. 16.35 - 18.15 - 20.45. Arthur. 17.10 - 19.45 - 22.10. Back to Black. 16.45 - 17.20 - 19.35 - 22.20. Civil War. 22.00. El especialista. 22.15. El exorcismo de Georgetown. 16.50 - 20.20 - 22.35. El reino del planeta de los simios. 17.30 - 19.15 - 20.30 - 21.30. Furiosa: De la saga Mad Max. 17.45 - 19.05 - 19.30 - 20.15 - 20.55 - 22.15 - 22.30. Garfield: La película. 16.45 - 17.40. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.30 - 18.00 - 19.00 - 20.00.

ALCORCÓN

OCINE URBAN
c/ Oslo, s/n. Tel: 916 449 969. Web: ocine.es

Amigos imaginarios. 16.00 - 18.15 - 20.30. Arthur. 16.00 - 19.45. Back to Black. 16.00 - 20.30 - 22.50. Civil War. 22.15. El especialista. 21.10 - 23.40. El exorcismo de Georgetown. 16.30 - 18.30 - 20.30 - 22.30 - 23.45. El reino del planeta de los simios. 18.00 - 20.50 - 15.45 - 16.00 - 19.00 - 22.00. Furiosa: De la saga Mad Max. 18.15 - 22.45 - 16.30 - 17.45 - 19.15 - 20.35 - 22.00 - 23.20. Garfield: La película. 15.45 - 17.00 - 18.30 - 20.15. Haikyu!! La batalla del basurero V.O.S.E. 16.15 - 18.00 - 18.30 - 19.00. Menudas piezas. 21.45. Tarot. 16.10 - 21.00 - 22.50.

YELMO CINEPLEX TRES AGUAS
av. de América, 7-9. Tel: 902 220 922. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios. 18.15 - 20.30 - 22.45. Arthur. 18.10 - 20.25 - 22.40. Back to Black. 17.05 - 19.35 - 22.05. Caída libre. 17.55. El especialista. 22.20. El exorcismo de Georgetown. 17.00 - 19.30 - 21.30 - 23.30. El reino del planeta de los simios. 17.50 - 19.15 - 21.00 - 22.15. Furiosa: De la saga Mad Max. 17.15 - 19.00 - 20.15 - 22.00. Garfield: La película. 17.30 - 20.15 - 18.25 - 20.35. Haikyu!! La batalla del basurero. 18.00 - 20.00. Hasta el fin del mundo. 16.55. Immaculate. 23.15. La mujer dormida. 19.10 - 21.25. La promesa de Irene. 17.00 - 19.30. Menudas piezas. 18.30. Pandilla al rescate. 17.15. Rivales. 22.05. Segundo premio. 22.45. Tarot. 20.45 - 22.45. Un año difícil. 19.55 - 22.30.

ARROYOMOLINOS

CINESA INTU XANADÚ
Ctra. N-V, Km. 23,500. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 15.45 - 16.45 - 18.10 - 19.15. Arthur. 16.25 - 19.00 - 21.35. Back to Black. 16.00 - 19.45 - 21.30 - 22.30. El especialista. 21.45. El exorcismo de Georgetown. 16.10 - 20.20 - 22.40. El reino del planeta de los simios. 16.35 - 18.30 - 19.50 - 21.40. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 17.00 - 18.45 - 20.15 - 22.00. Garfield: La película. 15.55 - 16.40 - 18.00 - 19.05 - 20.40. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.15 - 18.15 - 19.30 - 20.25 - 22.30. Menudas piezas. 21.50. Pandilla al rescate. 15.50 - 18.30. Tarot. 16.15 - 20.40 - 22.55. Un año difícil. 16.50 - 19.35 - 22.20.

COLLADO VILLALBA

YELMO CINES PLANETOCIO
av. Juan Carlos I, 46. Tel: 902 220 922. Web: entradas.abc.es

Amigos imaginarios. 17.55 - 20.10. Arthur. 18.15 - 20.30 - 22.45. Back to Black. 16.50 - 19.25 - 22.00. Caída libre. 22.25. El especialista. 22.15. El exorcismo de Georgetown. 18.10 - 20.15 - 22.15. El reino del planeta de los simios. 18.45 - 20.30 - 21.45. Furiosa: De la saga Mad Max. 17.40 - 19.00 - 20.40 - 22.00. Garfield: La película. 17.00 - 19.45 - 18.00. Haikyu!! La batalla del basurero. 18.00 - 20.00. Menudas piezas. 16.55. Pandilla al rescate. 18.30. Tarot. 16.45 - 20.15 - 22.20.

COSLADA

CINES LA RAMBLA
c/ Honduras, s/n. Tel: 916 740 560.

Amigos imaginarios. 18.00. Arthur. 18.00 - 20.15 - 22.10. Caída libre. 22.10. El reino del planeta de los simios. 19.40. El último late night. 22.10. Furiosa: De la saga Mad Max. 17.45 - 19.40 - 21.50. La mujer dormida. 20.05 - 22.00. La promesa de Irene. 18.00 - 20.00. Pandilla al rescate. 18.00.

FUENLABRADA

CINESA LORANCA
av. Pablo Iglesias, 17. Tel: 902 333 231. Web: cinesa.es

Amigos imaginarios. 15.45 - 17.05 - 18.10 - 19.35. Arthur. 16.25 - 19.00 - 21.35. Back to Black. 16.00 - 19.45 - 21.30 - 22.30. El exorcismo de Georgetown. 16.10 - 20.20 - 22.40. El reino del planeta de los simios. 15.55 - 17.45 - 18.30 - 21.40. Furiosa: De la saga Mad Max. 16.30 - 18.45 - 20.45 - 22.00. Garfield: La película. 16.05 - 18.00 - 19.05. Haikyu!! La batalla del basurero. 17.15 - 18.15 - 19.30. Menudas piezas. 21.45. Pandilla al rescate. 15.50. Tarot. 22.10.

Un crucero para celebrar la segunda preboda del hijo del hombre más rico de la India

▸ Los 800 invitados disfrutan de cuatro días por el mar Mediterráneo recorriendo Italia y Francia

ROCÍO F. DE BUJÁN
MADRID

La celebración de la primera preboda de **Anant Ambani** (29 años), hijo del magnate indio **Mukesh Ambani** (67), el hombre más rico de la India y la novena fortuna del mundo, y **Nita Ambani** con **Radhika Merchant** (29), hija menor de un importante empresario farmacéutico indio, **Viren Merchant** (58) fue un acontecimiento que desbordó toda medida en faustos y en gastos.

Contó con 1.200 invitados; 65 chefs que prepararon 2.500 platos diferentes; en el recinto festivo se creó una especie de selva en el que había más de 200 elefantes, 300 grandes felinos y 120 reptiles de gran tamaño. También se celebró un concierto privado de **Rihanna** que costó más de 5,5 millones de euros y, además, existió una actuación por parte del ilusionista **David Blaine** que sorprendió a todos con los trucos extremos que le han hecho famoso en televisión.

La boda será el próximo 12 de julio en Bombay y promete ser uno de los eventos del año y uno de los enlaces más fastuosos de la historia; superando incluso a la de su hermana **Isha Ambani** (32) en 2018 que costó cien millones de dólares y que contó con la actuación de artistas de la talla de **Beyoncé** y **Coldplay**.

Tras la espectacular fiesta en Jamnagar (Gujarat) el pasado mes de marzo, ahora la pareja celebrará una segunda preboda agasajando a 800 de sus invitados con un crucero de lujo que recorrerá más de 4.000 kilómetros por el Mediterráneo, visitando varias ciudades de Italia hasta llegar al sur de Francia.

Tal y como informó el diario indio 'Navbharat Times', para esta ocasión la familia ha escogido a la artista **Shakira** para animar el evento con una actuación especial: «Ella tiene un enorme ejército de fans en todo el mundo y es conocida por sus canciones de gran éxito», cobrando una cifra similar a su predecesora, la de Barbados. También la popular banda estadounidense 'Backstreet Boys' formado por formado por **Nick Carter**, **Howie Dorough**, **Brian Littrell**, **AJ McLean** y **Kevin Richardson** ha sido contratada para entretener a los invitados durante la primera noche de crucero.

Invitados

Alrededor de 15 jets privados llegaron hace unos días al aeropuerto barcelonés desde Bombay, lugar de residencia de los prometidos. El Celebrity Ascent con todos sus invitados a bordo zarpó el pasado miércoles 29 de mayo. La experiencia durará cuatro días, en los que los pasajeros podrán disfrutar de numerosos espectáculos y actividades tanto a bordo como cuando bajen a los puertos en los que atraquen. Entre ellos se encuentran una representación de ópera y exquisitas selecciones de platos franceses, acompañados por los mejores vinos del mundo.

Cada día del crucero tendrá una temática diferente tales como 'la fiesta de la toga'; la noche estrellada; un baile de máscaras y cerrando los festejos, una impresionante fiesta en Portofino siguiendo el tema 'La dolce vita'. Todos ellos con su correspondiente código de vestimenta.

Un auténtico derroche de lujo y extravagancia bajo el lema 'La vita è un viaggio' ('La vida es un viaje'). Como detalle, lo único que han pedido los novios a sus invitados es que no utilicen los teléfonos móviles para garantizar la privacidad de los huéspedes entre los que se encuentran numerosas celebridades de Bollywood, deportistas, empresarios y figuras de la alta sociedad de todo el mundo.

Cada día se celebrará una fiesta temática, cada una con su código de vestimenta correspondiente



Anant Ambani y Radhika Merchant // RRSS



Jorge Javier Vázquez en 'Drama Queen' // TANIA SIEIRA

Jorge Javier Vázquez: «Escribí a Pedro Sánchez durante su reflexión»

▸ El presentador de televisión ha decidido no involucrarse en temas políticos mientras ejerza su profesión

ROCÍO F. DE BUJÁN
MADRID

La elección de **Pedro Sánchez** de escoger a **Jorge Javier Vázquez** como uno de los presentadores del libro 'Tierra firme', el segundo que firma, en el acto celebrado el pasado mes de diciembre buscaba por parte del presidente del Gobierno quitarle trascendencia y elevación política. Aunque la primera intervención vino a negar que ambos se conocieran desde hace tiempo.

Sobre este tema quiso ahondar **Pilar Vidal** con el presentador de televisión durante su visita al pódcast 'Drama Queen'. «¿Qué tal la política, cómo la ves? ¿Te hablas mucho con Pedro Sánchez?», le preguntó la periodista. «Yo el último mensaje que le envié fue cuando se tomó los cinco días de reflexión», y aunque reconoció que no recordaba exactamente el contenido del mensaje, aseguró que le pareció bien su decisión: «A mí sinceramente con la vida tan aburrida que tengo, que aparezca una cosa de estas me da la vida porque al menos pude pensar en algo», dijo entre risas. «La gente se piensa que los presidentes del Gobierno están desde que se levantan hasta que se acuestan dirigiendo el país», reflexionó. «La verdad que la expectativa era tan alta que con el resultado me quedé un poco descafeinado...», recordó con humor.

«La gente que trabajamos en televisión no somos robots, somos personas que sentimos, vivimos, que vemos cosas que o nos revelamos o las compartimos...», comenzó reflexionando. «De ahí salió el famoso 'rojos y maricones', que de lo que me arrepiento es de no haberme expresado bien», recordó sobre la polémica que generó cuando en abril de 2020 definió 'Sálvame' como un programa de 'rojos y maricones' y lo convirtió en una lanzadera ideológica. «Lo que yo quería decir es: 'Este programa está hecho por rojos y maricones'», sentenció asegurando que él no va a renunciar a sus ideales y que está «encantado con este Gobierno progresista», sin embargo se ha dado cuenta de que si está presentando un programa de entretenimiento «no voy a darle la chapa al personal con lo que pienso», porque «el programa lo está viendo gente de todo el arco político».



También puedes escucharlo en ABC.es

LA VENTANA INDISCRETA

Los pañales del mal

LUCÍA CABANELAS



Se puede asesinar con un hacha en bucle y, mientras, que suene 'Owner of a lonely heart'. O hacer gracias llamando al protagonista «rarito», que es otra forma de hablar del «mariconeo» del Papa sin luego tener que salir al paso. Si eres Netflix, todo vale. Hasta los tabúes. O, en su defecto, si eres un fantasma, como en 'Los detectives muertos' de Neil Gaiman, que no están muy vivos, solo de parranda.

Somos contradicciones con patas. Odiamos la violencia pero no podemos dejar de mirarla. La tirita para la paradoja es presentar la violencia y el horror bajo un prisma tolerable. Rebajar a rosa el color de la sangre, hibridar géneros, meter chistes para aligerar disparos. Que lo 'creepy' sea 'creepy', pero 'happy'. La cosa va de banalizar el mal pero no como decía Hannah Arendt con Eichmann sino poniendo a cadáveres que den risa o, como en 'Elsbeth', a una detective despistada y extravagante a investigar casos.

Lo define muy bien Oliver, el genial personaje de Martin Short en 'Solo asesinatos en el edificio', otro de esos 'true crime' que pasan la truculencia por el filtro de lo políticamente asumible, cuando le dice al Charles de Steve Martin: «Estás preparando un asesinato misterioso, no haciendo de DJ en la boda de un hobbit».

No es que el 'true crime' o el terror vayan a la deriva. Es que la deriva está en la sociedad misma, cada vez más pueril, y no de forma figurada. Antes eran los bebés los que llevaban pañal, ahora también se los ponen los 'swifties' –seguidores de Taylor Swift, por si hay alguien más que no domina la jerga 'cool' de las nuevas masas–, porque un maratón en primera fila del Bernabéu bien lo vale.

Pues eso, que en la ficción, con el terror, con el mal, también pasa. Se confunde infantilizar lo adulto con dar profundidad a lo infantil, como hacían los dibujos de antes.

Decía hace unos días George Lucas, padre de todas las contradicciones y de la galaxia, que Disney no ha entendido bien 'Star Wars'. No ha entendido que su gran invento no fue la Fuerza o las batallitas de naves, sino el devolver a los niños las aventuras de las que están huérfanos con unas historias que agitan el corazón de los mayores sin ridiculizarlos. Un género donde cabían todos, los pequeños y los grandes, con palomitas, quizás, pero sin pañales.

Los universos de 'Juego de tronos' y 'Star Wars' se expanden en junio

▸ La segunda temporada de 'La casa del dragón', en Max, y 'The Acolyte', en Disney+, marcan las novedades del mes

CLARA MOLLÁ PAGÁN
MADRID

Quienes se enamoraron de 'Juego de tronos' y más tarde lo hicieron de 'La casa del dragón' llevan casi dos años esperando a saber más sobre la guerra civil que está a punto de en estallar en Poniente y por fin van a saberlo. El 17 de junio llega la segunda temporada de esta precuela a Max. También están de celebración los seguidores de 'The Boys', de Prime Video, que llega el 13 con un mundo al borde del abismo. Y de los superhéroes saltamos al universo de 'Star Wars'. Mucho antes de las aventuras de Luke, Leia y Han Solo y mucho antes de que Anakin Skywalker se convirtiera en Darth Vader, en el universo, los Sith reunían fuerzas y la amenaza del lado oscuro de la Fuerza crecía cada día más. 'Star Wars: The Acolyte' llega a Disney+ el 5 de junio.

Los 'biopics' también relucen este mes con estrenos como el de 'Archie', que en cuatro capítulos recorre la trágica y al mismo tiempo exitosa carrera de Archie Leach, más conocido como Cary Grant, al que da vida Jason Isaacs. Se estrena el 4 en Filmin. Otro biopic es el de 'Becoming Karl Lagerfeld', encabezado por Daniel Brühl, que viaja a través de la vida de este diseñador de 'prêt-à-porter', aún desconocido para el gran público, que se enamora del sensual Jacques de Bascher al mismo tiempo que se enfrenta a su amigo y rival Yves Saint Laurent. Otro rostro que reina este mes es el de Jake Gyllenhaal, que en 'Presunto inocente' se pone en la piel de un fiscal que cubre un terrible asesinato en el que uno de los suyos es el principal sospechoso del crimen. A partir del 14 en Apple TV+.

Dos producciones españolas destacan en este mes. Una de ellas es de Movistar Plus+, 'Segunda muerte', con Georgina Amorós y Karra Elejalde a la cabeza, y en Disney+ se estrena el 14 'Desde el mañana', una serie de ciencia ficción de Daniel Écija.



Segunda temporada de 'La casa del dragón' // MAX

EL CINE EN TELEVISIÓN

POR OTI RODRÍGUEZ MARCHANTE



★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA ★★ INTERESANTE ★ REGULAR ● MALA

'Un hombre para la eternidad'

Reino Unido. 1966. Drama histórico. 120 m. Dir.: Fred Zinnemann. Con Paul Scofield, Wendy Hiller, Orson Welles.

22.00 Trece ★★★★



Dibujo mayúsculo del político, teólogo y escritor Thomas Moro, el hombre que prefirió morir decapitado antes que firmar el Acta de Supremacía de Enrique VIII sobre el Papa de Roma. Basada en la obra de teatro de Robert Bolt ('A man for all season') y adaptada magistralmente por Zinnemann a la pantalla, es una pieza cumbre sobre la época, la política, la religión y la moral. La interpretación de Paul Scofield es extraordinaria y por ella ganó un Oscar (la película, en total, seis), y su primera escena con(tra) Orson Welles, el Cardenal Wosley, es impresionante. Una obra que revela la resistencia del pensamiento y de los principios frente a la acomodaticia moral del poder a sus intereses: tan actual como el día de hoy.

'Braveheart'

22.00 La 1 ★★★

EE.UU. 1995. Drama. 177 m. Director: Mel Gibson. Intérpretes: M. Gibson, Sophie Marceau.

La mirada iracunda de Gibson se posa sobre la historia de William Wallace, héroe independentista escocés del siglo XIV que lucha contra el poder inglés. Interpreta él mismo a Wallace y ofrece, desde ambos lados de la cámara, una pasión y una épica impresionantes, por lo que Hollywood decidió forrarlo a Oscar, aunque no el de mejor actor.

'Star Wars: El ascenso de Skywalker'

22.15 Cuatro ★★★

EE.UU. 2019. Ciencia ficción. 141 m. Dir.: J. J. Abrams. Con Daisy Ridley, Adam Driver, Oscar Isaac, John Boyega.

Los que aún no se hayan extraviado en el universo Star Wars tienen con esta, la última de la tercera trilogía, una ocasión formidable. Y la termina quien la empezó, J. J. Abrams, que vuelve a los nudos habituales, la saga Skywalker, los Jedis, los Sith, el Imperio. Un refrito para los muy seguidores de la serie y, para los demás, una peli trepidante.

'Los compañeros'

12.15 La 2 ★★★

Italia, España. 1970. Spaghetti wéstern. 118 m. Dir.: Sergio Corbucci. Con Franco Nero, Tomas Milian, Fernando Rey.

Título de culto de Sergio Corbucci (a la altura de 'El gran silencio') que en su original se titula 'Vamos a matar, compañeros' y que es el perfecto 'spaghetti', con Franco Nero (rubio), con Tomas Millian, Fernando Rey, José Bódalo..., la música de Morricone y una aventura revolucionaria en México con un ritmo impresionante y un sentido del humor inesperado.

PARRILLA DEPORTIVA

10.30 Tenis. Roland Garros. En directo. Eurosport 2

12.55 Balonmano. Copa del Rey de balonmano: Balonmano Cuenca-BM Torrelavega. En directo. TDP

13.00 Golf. DP World Tour: European Open (World Feed VO) Jornada 2. Parte 1. En directo. M+ Golf

15.40 Balonmano. Copa del Rey de balonmano: Bidasoa Irún-ID Energy Caserio. En directo. Cuartos de final. TDP

18.40 Fútbol. UEFA Women's Euro 2025: Dinamarca-España. En directo. La 1

20.25 Balonmano. Copa del Rey de balonmano: BM Logroño La Rioja-BM Granollers. En directo. TDP

20.30 Baloncesto. Liga Endesa: Real Madrid-Barça. En directo. M+ Deportes

2.00 Boxeo. Boxeo: Andreas Katzourakis vs. Kudratillo Abdukakhorov. En directo. DAZN

LA 1

10.40 Mañaneros
14.00 Informativo territorial
14.10 Ahora o nunca
15.00 Telediario 1
15.55 Informativo territorial
16.25 El tiempo
16.35 Salón de té La Moderna
17.40 La Promesa
18.40 UEFA Women's Euro 2025. «Dinamarca-España». Espoleado, como viene siendo habitual, por el nivel y la autoestima de las jugadoras culés, el combinado español inicia esta tarde su doble cita de clasificación para la próxima Eurocopa. Dos partidos que pondrán a las jugadoras frente al equipo danés y cuyo primer partido se disputa hoy en el Vejle Stadion. Comentaristas: Alicia Arévalo, Vero Boquete y Roberto Quintana. En directo.
21.00 Telediario 2
21.50 La suerte en tus manos
22.00 Cine. «Braveheart». EE.UU. 1995. Dir: Mel Gibson. Int: Mel Gibson, Sophie Marceau.
0.45 Cine. «La última gran estafa». EE.UU. 2020. Dir: George Gallo. Int: Robert De Niro, Tommy Lee Jones.

LA 2

9.30 Aquí hay trabajo. «Tres bajas para mujeres y 755 empleos».
9.55 UNED
10.55 Serengueti. (Rep.) «Recuperación».
11.45 Un país para leerlo. «Castro Urdiales».
12.15 Mañanas de cine. «Los compañeros». Italia, España. 1970. Dir: Sergio Corbucci. Int: Franco Nero, Tomas Milian.
14.05 Sin equipaje. Incluye «México: Tulum» y «México: Agua Azul».
14.50 Las rutas Capone. «Comarca Saja-Nansa».
15.45 Saber y ganar
16.30 Delfines salvajes. «Relatos de Zambia».
18.05 El escarabajo verde. «Al borde del abismo (III)».
18.30 Atención obras. «Raphael».
19.05 El Paraíso de las Señoras
20.30 Días de cine
21.30 Plano general. Invitado: Roberto Verino, diseñador y empresario.
22.00 Raphael, desde Rusia con amor
23.00 O Son do Camiño 2024: Pet Shop Boys
0.40 Las noches del Monumental. (Rep.) «Moisés P. Sánchez. Dedication II».

ANTENA 3

8.55 Espejo público. Presentado por Susanna Griso.
13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano
13.45 La ruleta de la suerte. Presentado por Jorge Fernández.
15.00 Antena 3 Noticias 1. Presentado por Sandra Golpe.
15.30 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
15.35 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.
15.45 Sueños de libertad
17.00 Pecado original
18.00 Y ahora Sonsoles. Presentado por Sonsoles Ónega.
20.00 Pasapalabra. Presentado por Roberto Leal.
21.00 Antena 3 Noticias 2. Presentado por Vicente Vallés y Esther Vaquero.
21.45 Deportes. Presentado por Rocío Martínez, Angie Rigueiro y Alba Dueñas.
21.55 El tiempo. Presentado por Mercedes Martín.
22.10 Tu cara me suena. Presentado por Manel Fuentes.
1.30 Tu cara me suena. Grandes éxitos
2.30 The Game Show. Presentado por Cristina Porta, Gemma Manzanero y Aitor Fernández.

CUATRO

8.00 Planeta Calleja. Presentado por Jesús Calleja.
9.30 Alerta Cobra
11.30 En boca de todos. Presentado por Nacho Abad.
14.00 Noticias Cuatro. Presentado por Alba Lago.
14.55 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Manu Carreño.
15.15 El tiempo
15.30 Todo es mentira. Presentado por Marta Flich.
18.30 Tiempo al tiempo. Presentado por Mario Picazo y Verónica Dulanto.
20.00 Noticias Cuatro. Presentado por Diego Losada y Mónica Sanz.
20.40 ElDesmarque Cuatro. Presentado por Ricardo Reyes.
20.55 El tiempo
21.05 First Dates. (Rep.) Presentado por Carlos Sobera.
21.40 First Dates. Presentado por Carlos Sobera.
22.15 El blockbuster. «Star Wars: El ascenso de Skywalker». EE.UU. 2019. Dir: J.J. Abrams. Int: Carrie Fisher, Mark Hamill.
1.00 Cine Cuatro. «Nekrotronic». Australia. 2018. Dir: Kiah Roache-Turner. Int: Ben O'Toole, Monica Bellucci.
2.40 The Game Show

TELECINCO

8.55 La mirada crítica. Presentado por Ana Terradillos.
10.30 Vamos a ver. Presentado por Joaquín Prat.
15.00 Informativos Telecinco. Presentado por Isabel Jiménez y Ángeles Blanco.
15.30 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Lucía Taboada.
15.40 El tiempo
15.50 Así es la vida. Presentado por Sandra Barneda y César Muñoz.
17.00 TardeAR. Presentado por Frank Blanco.
20.00 Reacción en cadena. Presentado por Ion Aramendi.
21.00 Informativos Telecinco. Presentado por Carlos Franganillo.
21.35 ElDesmarque Telecinco. Presentado por Matías Prats Chacón.
21.45 El tiempo
22.00 ¡De viernes! Presentado por Beatriz Archidona y Santi Acosta. Programa de crónica social que cuenta cada semana con una entrevista en plató a un importante personaje del corazón en la sección denominada Sillón VIP.
2.00 Casino Gran Madrid Online Show

TRECE

11.00 Santa misa. Palabra de vida
11.40 Adoración eucarística
12.00 Ángelus
12.05 Ecclesia al día. Presentado por Raquel Caldas.
14.30 Trece noticias 14:30. Presentado por Nazareth Gª Jara.
14.45 El tiempo en Trece
14.50 Sesión doble. «Los inconquistables». EE.UU. 1947. Dir: Cecil B. DeMille. Int: Gary Cooper, Paulette Goddard.
17.10 Sesión doble. «Pathfinder». EE.UU. 1952. Dir: Sidney Salkow. Int: George Montgomery, Helena Carter.
19.00 Western. «Colt 45». EE.UU. 1950. Dir: Edwin L. Marin. Int: Randolph Scott, Zachary Scott.
20.30 Trece noticias 20:30. Presentado por José Luis Pérez.
21.05 Trece al día. Presentado por José Luis Pérez.
21.40 El tiempo en Trece
21.50 Classics presentación
22.00 Cine Classics. «Un hombre para la eternidad». R.U. 1966. Dir: Fred Zinnemann. Int: Paul Scofield, Wendy Hiller.
0.15 Classics tertulia
1.00 Cine. «El hombre de la máscara de hierro».

HOY NO SE PIERDA...

'Ni una más'

Netflix | Bajo demanda |
Nicole Wallace es la protagonista de este drama adolescente basado en la novela de Miguel Sáez Carral.



'Plano general'

La 2 | 21.30 |
El diseñador Roberto Verino es el invitado de esta semana en el programa que dirige Jenaro Castro.




AUDIENCIAS

LO MÁS VISTO del miércoles 29 de mayo

Noticias 1
Antena 3, 15.00.
2.166.000 espectadores
23% de cuota



LA SEXTA

9.00 Aruser@s
11.00 Al rojo vivo. Presentado por Antonio García Ferreras.
14.30 La Sexta noticias 1ª edición. Presentado por Helena Resano.
15.15 Jugones. Presentado por Josep Pedrerol.
15.30 La Sexta meteo
15.45 Zapeando. Presentado por Dani Mateo.
17.15 Más vale tarde. Presentado por Iñaki López y Cristina Pardo.
20.00 La Sexta noticias 2ª edición. Presentado por Cristina Saavedra y Rodrigo Blázquez.
21.00 La Sexta Clave. Presentado por Joaquín Castellón.
21.20 La Sexta meteo
21.25 La Sexta deportes. Presentado por Carlota Reig y Óscar Rincón.
21.30 La Sexta Columna. «10 años de la abdicación del rey: la otra cara de la moneda».
22.30 Equipo de investigación. «Taylor Swift y el caché de los cantantes».
23.35 Equipo de investigación. «El negocio de los conciertos».

TELEDEPORTE

10.55 Primera División de Fútbol Playa Masculino. «CD Futbol Playa Marbella-CD Atletico Torroxeño». Desde Rota.
12.15 Surfing.es. Reportaje sobre surf.
12.40 Paralímpicos. Toda la actualidad del deporte paralímpico español.
12.55 Copa del Rey de balonmano. «Rebi Balonmano Cuenca-Bathco BM Torrelavega». Cuartos de final. En directo.
14.35 Atletismo en acción
15.05 Conexión París.
15.40 Copa del Rey de balonmano. «Bidasoa Irún-ID Energy Caserio». Cuartos de final. En directo.
17.15 UEFA Champions League. En directo.
19.00 Liga Iberdrola de Waterpolo. «Assolim CN Mataró-CN Sant Andreu». Final: segundo partido del play-off.
20.25 Copa del Rey de balonmano. «BM Logroño La Rioja-Fraikin BM Granollers». En directo.
22.05 BWF World Tour. (Rep.) «P. Chochuwong-C. Marin».

MOVISTAR PLUS+

8.54 Perros de nieve con Gordon Buchanan
9.49 Clint Eastwood: la última leyenda
10.45 Los crímenes de Londongrado. Incluye «», «Segunda parte» y «Tercera parte».
13.24 La Resistencia
14.49 Ilustres ignorantes. «Funerarias».
15.17 Cine. «The Equalizer III». EE.UU. 2023. Dir: Antoine Fuqua. Int: Denzel Washington, Dakota Fanning.
17.00 Tarde de Champions.
19.30 InfoDeportePlus+
20.10 Previo Liga Endesa. «Real Madrid-Barça». En directo.
20.30 Liga Endesa. «Real Madrid-Barça». En directo.
22.30 El consultorio de Berto. «Teorías marítimas y electrodomésticos opacos».
23.00 Cine. «Blue Beetle». EE.UU. 2023. Dir: Ángel Manuel Soto. Int: Xolo Maridueña, Adriana Barraza.
1.00 Marbella
1.58 Blue Lights. «Amor del bueno».
3.00 Trigger Point: fuera de control

TELEMADRID

7.00 Buenos días, Madrid
11.20 120 minutos
14.00 Telenoticias
15.30 Cine de sobremesa. «Socios y sabuesos».
17.10 Cine. «Sheena, reina de la selva».
19.15 Madrid directo
20.30 Telenoticias
21.15 Deportes
21.30 El tiempo
21.35 El show de Bertín
23.35 Atrápame si puedes Celebrity

TVG

8.00 Bos días
11.00 A revista
12.00 A Bóla Extra
12.15 Estache bo
13.05 Atrápame se podes
13.55 Galicia noticias
14.25 Telexornal mediodía
15.45 Quen anda aí?
18.10 Hora galega
19.45 Amistoso. «Galicia-Panamá». En directo.
21.50 Telexornal serán
22.15 Luar
1.50 Quen anda aí? (Rep.)
3.55 Telexornal serán. (Rep.)

ETB2

11.30 En Jake
13.50 Atrápame si puedes
14.58 Teleberri
15.45 Teleberri kirolak
16.10 Eguraldia
16.30 Esto no es normal
17.40 Quédate
20.05 A bocados
21.00 Teleberri
21.40 Teleberri kirolak
22.05 Eguraldia
22.20 Habitación para dos
23.30 Baserri Gourmet. «Guzurtegi-Etxegana».

TV3

10.30 Tot es mou
13.50 Telenotícies comarques
14.30 Telenotícies migdia
15.40 Cuines
16.10 Com si fos ahir
16.45 El Paradís de les Senyores
17.30 Planta baixa
19.10 Atrapa'm si pots
20.15 Està passant
21.00 Telenotícies vespre
22.05 Eufòria. «La gran final d'Eufòria».
0.45 La postgala d'Eufòria. «La gran final d'Eufòria».

CANAL SUR

9.55 Hoy en día
12.50 Hoy en día, mesa de análisis
14.15 Informativos locales
14.30 Canal Sur noticias 1
15.25 La tarde. Aquí y ahora
18.00 Andalucía directo
19.50 Cómetelo. «Tarta Especial de cumpleaños».
20.30 Canal Sur noticias 2
21.30 Atrápame si puedes
22.45 El show de Bertín. Invitado: Carlos Baute, cantautor y actor.
4.00 Canal Sur música

CMM

10.30 Acto institucional...
14.00 C.-La Mancha a las 2
14.45 La cancha
14.55 El tiempo
15.00 C.-La Mancha, un...
15.45 En compañía
18.30 Ancha, esta tierra nuestra
19.00 Castilla-La Mancha a las 8
19.25 La cancha
19.30 Toros
22.00 Castilla-La Mancha me gusta
0.00 Las chicas del mercadillo



Verbolario POR RODRIGO CORTÉS

Destruir, *v. tr.* Hacer eterno en la memoria.

VIVIMOS COMO SUIZOS



ROSA BELMONTE

El lado correcto

Uno va y viene, cambia de opinión y está abierto a los hechos que pueden tumbar sus convicciones

EN noviembre de 1914, Stefan Zweig escribió en sus 'Diarios' «Aquí nadie me entiende: carecen de la voluntad firme de ser justos». Se desahogó escribiendo a Romain Rolland, su discípulo. Acantilado publica la correspondencia entre ambos, 'De un mundo a otro'. Todavía debe de quedar alguna lista de la compra de Zweig por publicar.

Con el anuncio del reconocimiento de Palestina, Sánchez dijo estar en el lado correcto de la historia. Supongo que Neville Chamberlain también creía estar en el lado correcto de la historia con su política de apaciguamiento con Hitler. Es más, no creo que los participantes en la Conferencia de Wannsse pensaran que no estuvieran en el lado correcto de la historia. Arthur Koestler: «Fui al comunismo como quien va a una fuente de agua fresca y lo abandoné como quien se aleja de un río envenenado, sembrado de ruinas de ciudades muertas y de cadáveres ahogados». Uno va y viene, cambia de opinión y está abierto a los hechos que pueden tumbar sus convicciones. ¿Qué va a saber uno cuál es el lado correcto de la historia? En todo caso, si Sánchez no tuviera claro de qué lado está tampoco lo iba a decir. No por mentiroso, por estadista o algo así. Los ciudadanos podemos dudar, los que toman decisiones importantes en nombre de un país, no. Pueden dudar, pero no hacer pública esa duda mientras ponen algo patas arriba.

Con la ley de Amnistía, cualquiera con medio dedo de frente piensa que los costes son superiores a los beneficios. Sobre todo, cuando los beneficiados son Pedro Sánchez sacando adelante su trueque de investidura por impunidad y los delincuentes catalanes. Lo mismo vemos desigualdad entre españoles e inseguridad jurídica porque tenemos una venda que nos impide apreciar esa convivencia que sale nueve veces en el preámbulo de la ley. Demonios, si hasta la Comisión de Venecia, sea lo que sea, ha visto que la ley provoca división en España. También hay quien sostiene que Stephen Hawkins era un muñeco que estuvo interpretado por distintos actores a lo largo de los años. La voluntad firme de ser justos la dejamos para Zweig. ★

DESPUÉS, 'NAIDE'

Hay que cuidarse

▸ Mejor hacer caso al alpinista fallecido en la montaña Alex McIntyre, cuando dijo: «Prefiero vivir un día como un tigre que cien años como un cordero»

CHAPU APAOLAZA


ABC

Mi querido Jorge Bustos se ha roto el codo jugando al fútbol en esa edad en que la gente te pregunta qué hacías jugando al fútbol. A los columnistas les tienen que pasar cosas para contarlas en las columnas porque si no parece que escriben de oídas. Ahora imagino a Bustos en urgencias pensando metáforas sobre la descodificación. Lo llevaron al hospital en su propio coche, de manera que Jorge se perdió el viaje de ketamina en la ambulancia.

Yo mismo lo he emprendido dos veces: una buena y una mala. La primera, la mala, se confundían los colores, las emociones y los sonidos superpuestos en planos conectados como si viviera en el órgano de una iglesia. En mi fantasía, había tenido un accidente, se habían herido los niños y todo me había sucedido porque no tenía conmigo mi medalla de San Fermín y había perdido su protección física y moral. Al despertarme, me acordé de que Montero Glez se comió un tripi en Las Ventas para entender a Rafael de Paula, pero ni así logré comprender cómo la gente pagaba por meterse esa mierda. La segunda vez, el medicamento me sentó bien y fui más comprensivo con el drogadicto.

Lo peor de sobrevivir a los accidentes cuando uno tiene una cierta edad es la pelmada que te dan con que hay que cuidarse. Y la risilla. Yo es que no he venido a este mundo a hacer recados ni a que me digan que hay que cuidarse. Si no fuera por el disgusto que se llevarían mis amigos, creo que a veces es mejor matarse a que te den la turra con que a tu edad ya hay que cuidarse. Mi padre no vio crecer a sus nietos, pero al menos se evitó el rollo de que hay que cuidarse. Mejor hacer caso al alpinista fallecido en la montaña Alex McIntyre, cuando dijo: «Prefiero vivir un día como un tigre que cien años como un cordero».

Siempre hay que cuidarse, pero cuando eres joven, no te lo dicen. Esto resulta paradójico, pues tiene más sentido protegerse cuando uno tiene pocos años que cuando tiene muchos y ya ha consumido una mayor parte de su vida. Pero lo de que 'hay que cuidarse' nos lo dicen a los puretas. En realidad, tiene más sentido que un toro me parta a mí la madre que a un pibe de 20 años con la vida por delante. Yo ya lo he hecho todo, hasta jugarme la vida en broma.

Lo paradójico

Tiene más sentido protegerse cuando uno tiene pocos años que cuando tiene muchos y ha consumido parte de su vida. Pero lo de 'hay que cuidarse' nos lo dicen a los puretas

Hace unos días no salí al campo en un partido de rugby porque no quería lesionarme antes del encierro. Estaba siendo un prudente inverso. Me quitarán de la Cuesta de Santo Domingo la perspectiva de la lesión, la recuperación, las curas, el 'hay que cuidarse' y todo ese monumental coñazo, no tanto la herida en sí. La vejez es la pereza del dolor que ya nos está venciendo.